IMPO Diario*Oficial*

Centro de Información Oficial: impo.com.uy

El **Decreto 436/007**, establece que a partir del 1° de noviembre de cada año y hasta el 30 de abril queda prohibida la realización de fuegos y quemas de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio Nacional.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - N° 31.350 - Montevideo, jueves 25 de enero de 2024

AVISOS

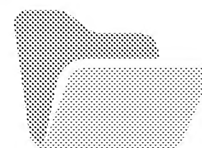
DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.



Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 22 y 23 de enero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Decreto 15/024

Apruébase el Reglamento de los Capítulos II (Servicios de Transporte Aéreo Público) y III (Servicios de Trabajo Aéreo), del Título IX del Decreto-Ley Nº 14.305, de fecha 29 de noviembre de 1974.

(336*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 17 de Enero de 2024

VISTO: estos antecedentes relacionados con la reglamentación de la Sección II del Capítulo II y Capítulo III del Título IX del Código Aeronáutico, en lo referente a los servicios de transporte aéreo público y trabajo aéreo, como asimismo de la Sección I del Capítulo II del mismo Título, referente a los servicios de transporte aéreo público no regular;

RESULTANDO: I) que por el Decreto Nº 43/972, de 20 de enero de 1972, se reglamentó lo referido a los servicios de transporte aéreo público no regular;

II) que por el Decreto Nº 39/977, de 25 de enero de 1977, se reglamentó la Sección II del Capítulo II del Título IX del Código Aeronáutico, con las modificaciones dispuestas por los Decretos Nº 197/995, de 30 de mayo de 1995, Nº 444/996, de 20 de noviembre de 1996 y Nº 145/010, de 28 de abril de 2010, siendo sus disposiciones de aplicación a los trabajos aéreos por remisión del Decreto Nº 158/978, de 28 de marzo de 1978;

III) que por el Decreto Nº 312/987, de 7 de julio de 1987, se reglamentó lo relativo a los servicios de transporte aéreo público;

CONSIDERANDO: I) que corresponde adecuar la normativa referida a la realidad aeronáutica actual, modernizando la misma, teniendo en consideración el dinamismo típico que la actividad requiere, así como también armonizar y uniformizar la normativa con nuevas reglas técnicas atendiendo los requerimientos internacionales;

II) que a su vez el Decreto Nº 267/006, de 9 de agosto de 2006, creó la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, como Organismo Asesor del Poder Ejecutivo, en todo lo atinente a la Política de los Servicios de Transporte Aéreo Público, por lo que también estas normas antes referidas deben ajustarse a la nueva normativa;

III) que por el Decreto Nº 287/014, de 9 de octubre de 2014, se estableció la instrumentación e integración al ordenamiento jurídico nacional de la política aeronáutica del Estado uruguayo, por la que se readecúan los lineamientos orientadores de política nacional, respondiendo a los nuevos requerimientos de los mercados y las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), tendiente a que el crecimiento de la aviación civil se produzca de forma segura y ordenada;

IV) que en la normativa que se propone se unifica lo referido a los servicios de transporte aéreo público regular y no regular, servicios de taxi aéreo, vuelos no regulares accidentales y trabajo aéreo, derogando normas anteriores;

V) que asimismo se flexibiliza la posibilidad de integrar la composición de capitales en empresas nacionales, a fin de captar inversión extranjera como forma más adecuada de atender la amplia red de derechos de tráfico de nuestro país;

VI) que se instrumentan modificaciones respecto a las exigencias de la documentación, situación financiera, proyección empresarial, solvencia económica y constitución de garantías, de los interesados en la explotación de la actividad comercial aeronáutica;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el Título IX del Código Aeronáutico, aprobado por el Decreto-Ley Nº 14.305, de 29 de noviembre de 1974, por el Decreto Nº 267/006, de 9 de agosto de 2006 y por el Decreto Nº 287/014, de 9 de octubre de 2014;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Reglamento de los Capítulos II (Servicios de Transporte Aéreo Público) y III (Servicios de Trabajo Aéreo), del Título IX del Decreto-Ley Nº 14.305, de 29 de noviembre de 1974, el cual se encuentra agregado como Anexo y forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º.- Deróganse los Decretos Nº 43/972, de 20 de enero de 1972, Nº 39/977, de 25 de enero de 1977, Nº 158/978, de 28 de marzo de 1978, Nº 57/981, de 17 de febrero de 1981, Nº 312/987, de 7 de julio de 1987, Nº 444/996, de 20 de noviembre de 1996 y Nº 145/010, de 28 de abril de 2010.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese. Oportunamente, archívese.
LACALLE POU LUIS; JAVIER GARCÍA; AZUCENA ARBELECHE; JOSE LUIS FALERO.

ANEXO

REGLAMENTACIÓN DE LAS SECCIONES I Y II DEL CAPÍTULO II Y DEL CAPÍTULO III DEL TÍTULO IX DEL CÓDIGO AERONÁUTICO

CAPÍTULO I
Generalidades

ARTÍCULO 1. (Principio). La explotación de toda actividad comercial aeronáutica requiere concesión o autorización conforme a las normas internacionales, las prescripciones del Código Aeronáutico y su reglamentación.

ARTÍCULO 2. (Ámbito de aplicación). La actividad comercial aeronáutica comprende:

a) Los servicios de transporte aéreo público.
b) Los servicios de trabajos aéreos.
c) Los servicios prestados por los agentes generales de venta, representantes comerciales o cualquier otro intermediario de los servicios de transporte aéreo público, excepto las agencias de viaje minoristas.

ARTÍCULO 3. (Concesión operativa aeronáutica). La concesión operativa aeronáutica es el acto administrativo que habilita a una

persona física o jurídica a explotar un servicio público de transporte aéreo por un plazo determinado.

ARTÍCULO 4. (Autorización operativa aeronáutica). La autorización operativa aeronáutica es el acto administrativo que habilita a una persona física o jurídica, a explotar un servicio de transporte aéreo público o a prestar una actividad de las comprendidas en los literales B y C del artículo 2º.

La autorización es precaria y revocable por el Poder Ejecutivo o la Autoridad Aeronáutica.

CAPÍTULO II
I - Servicios de transporte aéreo público

ARTÍCULO 5. (Concepto). Servicios de transporte aéreo público son los que tienen por objeto el transporte por vía aérea de pasajeros, equipajes, correo o carga, mediante remuneración. Pueden ser internos o internacionales, regulares o no regulares.

ARTÍCULO 6. (Transporte aéreo interno). Servicios de transporte aéreo interno son los efectuados entre puntos dentro de la República o entre éstos y zonas no sometidas a jurisdicción de ningún Estado, no perdiendo su carácter de tal por el hecho de un aterrizaje o acuatizaje forzoso fuera del país o por el sobrevuelo de territorios o aguas jurisdiccionales de otros Estados.

ARTÍCULO 7. (Transporte aéreo internacional). Servicios de transporte aéreo internacional son los efectuados entre uno o varios puntos de la República y otro u otros de territorios extranjeros, o entre dos o más puntos de la República con escala en territorio extranjero.

ARTÍCULO 8. (Transporte aéreo regular). Servicios de transporte aéreo regular son los que se realizan entre dos o más puntos, ajustándose a horarios, tarifas o itinerarios predeterminados y de conocimiento general, mediante vuelos tan regulares y frecuentes que puedan reconocerse como sistemáticos.

ARTÍCULO 9. (Transporte aéreo no regular). Servicios de transporte aéreo no regular son los que no reúnen los caracteres especificados en el artículo anterior. Quedan comprendidos en esta categoría los servicios de "Taxi Aéreo", que se reglamentan en este reglamento.

ARTÍCULO 10. (Servicios especiales de transporte aéreo regular). Son servicios especiales de transporte aéreo regular los realizados exclusivamente en las rutas aprobadas para satisfacer un exceso circunstancial de la demanda de tráfico por las empresas prestatarias de servicios de transporte aéreo regular autorizadas a operar en la República.

La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) apreciando las circunstancias, podrá autorizar la realización de estos servicios especiales.

ARTÍCULO 11. (Servicios accidentales de transporte aéreo no regular). Son servicios accidentales de transporte aéreo no regular los que se efectúan con carácter eminentemente excepcional.

La realización de estos servicios deberá ser previamente autorizada por la DINACIA, y el peticionante deberá presentar la siguiente información:

a) Nombre y domicilio del explotador y su nacionalidad.
b) Objeto del vuelo y modalidad del servicio.
c) Clase, tipo, marca, modelo, matrícula, certificado de aeronavegabilidad régimen jurídico de utilización de la aeronave.
d) Cobertura de seguros aeronáuticos obligatorios.
e) Ruta a seguir.
f) Número de pasajeros o peso y naturaleza de la carga.
g) Toda otra información que requiera la autoridad aeronáutica.

Tratándose de empresas extranjeras deberá estarse además a lo dispuesto en el artículo 12 B) del presente Reglamento.

ARTÍCULO 12. (Requisitos para la efectiva prestación de servicios de transporte aéreo público).

A) Por empresas nacionales.

Para la prestación efectiva de servicios de transporte aéreo público, las empresas nacionales deberán contar con:

a) la concesión o autorización para la prestación de servicios de transporte aéreo público y,
b) el Certificado de Explotador de Servicios Aéreos (AOC) y las Especificaciones Relativas a la Operación, emitidos conforme a los Reglamentos Aeronáuticos que resulten aplicables.

La solicitud de obtención o de modificación del Certificado de Explotador de Servicios Aéreos (AOC) y de las Especificaciones Relativas a la Operación, sólo podrán presentarse luego de que el Poder Ejecutivo o la Autoridad Aeronáutica hayan otorgado la concesión o autorización operativa aeronáutica, y sólo respecto de las rutas y servicios involucrados en la concesión o autorización.

B) Por empresas extranjeras.

Para la prestación efectiva de servicios de transporte aéreo público, las empresas extranjeras deberán contar con:

a) la concesión o autorización para la prestación de servicios de transporte aéreo público,
b) el Certificado de Explotador de Servicios Aéreos (AOC) y las Especificaciones Relativas a la Operación, o los documentos equivalentes emitidos por su Estado.
c) el Reconocimiento del Certificado de Explotador de Servicios Aéreos (AOCR) emitido por la DINACIA.

ARTÍCULO 13. (Solicitud de empresas nacionales). Las empresas nacionales interesadas en la prestación de los servicios de transporte aéreo público, deberán presentar su petición ante la DINACIA, ajustándose a las formalidades y requisitos establecidos por las normas generales aplicables al procedimiento administrativo, acompañando la siguiente información y documentación:

I) Individualización del peticionante:
  A) Cuando se trate de personas físicas, el interesado deberá presentar, su solicitud especificando los siguientes datos:
    a) nombre y apellidos, cédula de identidad, domicilio real, constituido al efecto y electrónico.
    b) nacionalidad y/o residencia legal.
    c) nombre de la empresa, especificando si gira con otra denominación.
  B) Cuando se trate de sociedades personales, certificado notarial que acredite:
    a) nombre y domicilio de la sociedad, especificando si gira con otra denominación.
    b) constitución, naturaleza jurídica, representación y personería de la sociedad y su vigencia según las normas legales y reglamentarias vigentes.
    c) nombre, apellidos, nacionalidad y/o residencia legal, cédula de identidad y domicilio real de los socios.
    d) Capital social y aporte con que cada socio participa en la empresa.
  C) Cuando se trate de una sociedad de capital, certificado notarial que acredite:
    a) constitución, naturaleza jurídica, representación y personería de la sociedad y su vigencia según las normas legales y reglamentarias vigentes.
    b) nombre, domicilio y sede de la sociedad, especificando si gira con otra denominación.
    c) nombre, apellidos, domicilio real, cédula de identidad, nacionalidad y/o residencia legal de los accionistas que sean titulares de acciones nominativas, los directores o Administradores, sus suplentes, integrantes del órgano de control y Gerente General.
    d) capital autorizado, suscrito e integrado, número y clases de acciones emitidas y por emitirse, forma y condiciones de la emisión de acciones.
    e) cumplimiento de las comunicaciones al Banco Central del Uruguay o quien haga sus veces, según la normativa vigente.
    f) las sociedades de capital en formación, podrán presentar su petición acompañando la documentación exigida en este literal en lo pertinente, y deberán complementarla en su totalidad antes del otorgamiento del certificado de explotador de servicios aéreos (AOC).
II) Organización de la empresa.
III) Situación financiera de la peticionante a través de la aportación de declaraciones juradas de ingresos, egresos, estado patrimonial y/o balances e informe de compilación según se trate de personas físicas o jurídicas.
IV) Acuerdos comerciales con otras empresas y todo otro tipo de acuerdo, contrato o elemento de juicio que el peticionante entienda importante para juzgar su capacidad económico-financiera
V) Naturaleza del servicio propuesto y cuadro de rutas:

a. individualizar la naturaleza de los servicios de transporte aéreo público que solicitan: regular o no regular, internacional o interno, de pasajeros, correo, carga o mixtos.
b. individualizar las rutas propuestas, aeródromos de destino y alternativa.
c. base principal y bases secundarias de operaciones.

VI) Aeronaves a utilizarse:
a. clase, tipo, marca, modelo y características técnicas.
b. declaración de régimen jurídico de utilización.

VII) Tarifas propuestas, estableciendo las bases en que se funda su determinación.

VIII) Declaración. El solicitante deberá declarar que está dispuesta a someterse a todas las inspecciones que la autoridad aeronáutica disponga, sea en materia de manuales, programas de instrucción, instalaciones, aeronaves, equipos de apoyo, registros técnico-aeronáuticos y contables, personal técnico y no técnico, así como el funcionamiento de la empresa en los aspectos administrativos y operacionales.

IX) El solicitante autorizará irrevocablemente a la autoridad aeronáutica para realizar las inspecciones mencionadas en el literal anterior, tanto en la etapa previa a la certificación, como luego de ella, durante la supervisión continua de la seguridad operacional y de la seguridad o protección contra actos de interferencia ilícita contra la aviación civil.

ARTÍCULO 14. (Solicitud de empresas extranjeras). Las empresas extranjeras interesadas en la prestación de los servicios de transporte aéreo público internacional, deberán presentar su petición ante la DINACIA, ajustándose a las normas generales aplicables al procedimiento administrativo, acompañando los documentos acreditantes, debidamente traducidos y legalizados o apostillados:

I. Individualización del peticionante:
a) Nombre y domicilio de la empresa, especificando si gira con otra denominación;
b) Certificaciones oficiales de que la empresa está debidamente constituida y autorizada a funcionar en su país de origen y en la República, de conformidad con el artículo 193 de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989 y, si correspondiere, de su condición de "empresa designada" o autorizada en su caso, para la realización del servicio internacional solicitado;
c) Situación financiera de la casa matriz;
d) Acuerdos comerciales con otras empresas y todo otro tipo de acuerdo, contrato o elemento de juicio que el peticionante entienda importante para juzgar su capacidad económico-financiera;
e) Cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 115 del Código Aeronáutico;
f) Nombre y apellido, nacionalidad y domicilio real de su representante en la República;
g) Poder otorgado al Representante con facultades suficientes para aceptar y cumplir todas y cada una de las condiciones de la concesión o autorización;

II. Naturaleza del servicio propuesto (regular o no regular, de pasajeros, carga, correo o mixto);
III. Alcance del servicio (puntos a servir, base o bases de operaciones);
IV. Cuadro de Rutas;
V. Aeronaves a utilizarse (características técnicas, matrículas, régimen jurídico de utilización);
VI. Tarifas propuestas, incluyendo las bases en que funda su determinación, reglas de ampliación y comisiones.

ARTÍCULO 15. (Instrucción de la petición). La DINACIA instruirá la petición diligenciando los siguientes informes:
a) Análisis de los documentos y requisitos legales y reglamentarios relacionados con la solicitud presentada y otros que se estime correspondan;
b) Análisis de los aspectos técnicos de tipos y características de las aeronaves para la realización del servicio propuesto, plan de rutas y escalas, planificación, proyección, estudio de mercado;
c) Para la instrucción de la petición, la DINACIA podrá solicitar al peticionante todas las informaciones, documentos y justificaciones complementarias que considere necesarias o convenientes.

ARTÍCULO 16. (Autorización o concesión operativa aeronáutica provisoria de transporte aéreo público). Si mediaran razones de interés general, instruida la petición, la Autoridad Aeronáutica, dando cuenta a la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, podrá otorgar al peticionante autorización o concesión operativa provisoria de transporte aéreo público, sin perjuicio de la prosecución de los procedimientos principales para la resolución sobre la autorización o concesión definitiva.

Este artículo no es de aplicación para las solicitudes de taxis aéreos y trabajos aéreos.

ARTÍCULO 17. (Término de manifiesto y vistas). Instruida la petición, la Autoridad Aeronáutica pondrá de manifiesto las actuaciones cumplidas en su instrucción, por el término perentorio de diez días hábiles.

El término de manifiesto se hará saber mediante edictos que se publicarán durante tres días en el "Diario Oficial" y en otro diario de la capital y comenzará a computarse a partir del siguiente a la primera publicación en el "Diario Oficial". Los titulares de un interés legítimo podrán hacer por escrito las observaciones que estimen del caso, dentro de los siguientes diez días hábiles y perentorios a partir del vencimiento del término del manifiesto.

De las observaciones que se dedujeren se dará vista personal a la peticionante por el término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente a la notificación.

La Autoridad Aeronáutica procederá a diligenciar las pruebas que se hubieren ofrecido.

Si el peticionante no efectuara a su cargo las publicaciones que dispone el presente artículo dentro del décimo día hábil a partir de aquél en que se hubieran expedido los respectivos edictos, su omisión será considerada como desistimiento de la petición, no pudiendo promover una nueva hasta que hubieren transcurrido seis meses de la fecha de expedición antes referida.

Este artículo no es de aplicación para las solicitudes de taxis aéreos y trabajos aéreos.

ARTÍCULO 18. (Dictámenes finales). Vencido el término de las observaciones o de la vista, en su caso, la Autoridad Aeronáutica agregará los escritos presentados y la prueba que se hubiere diligenciado o la constancia negativa si correspondiere.

Producido su informe someterá las actuaciones a consideración del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 19. (Resolución). Producido el Dictamen previsto por el artículo anterior, se elevarán los antecedentes para la resolución de la autorización o concesión definitivas por parte del Poder Ejecutivo.

La resolución que se dicte será notificada personalmente al peticionante y a todos aquellos que hubieran formulado observaciones dentro del término correspondiente.

ARTÍCULO 20. (Pautas para la resolución). Para el otorgamiento de las concesiones o autorizaciones, deberán considerarse en especial:
a) Las directivas y normas de política aeronáutica.
b) La solvencia económica y la viabilidad económica y financiera de las operaciones solicitadas, en cuanto aseguren la prestación de un servicio público acorde a las necesidades de los usuarios y del interés general.

La decisión sobre estos aspectos no eximirá al peticionante de cumplir con todos los requisitos necesarios para la obtención posterior o la modificación en su caso, del Certificado de Explotador de Servicios Aéreos y de las Especificaciones Relativas a la Operación.

El cumplimiento de todos los requisitos y procedimientos previstos en el presente decreto para la solicitud de concesiones o autorizaciones operativas aeronáuticas, no otorgará derecho al peticionante a que la decisión sea favorable a su solicitud.

En todo caso, el otorgamiento de la concesión o autorización operativa aeronáutica será apreciado por el Poder Ejecutivo o la Autoridad Aeronáutica, en su caso, considerando el interés general y el desarrollo de la actividad aeronáutica en particular.

ARTÍCULO 21. (Plazo para certificación e iniciación de los servicios). Dentro de los noventa días de suscrito el contrato de concesión o de notificada la autorización, la empresa deberá iniciar, en forma, el proceso de obtención o de modificación, según corresponda, del Certificado de Explotador de Servicios Aéreos y de las Especificaciones Relativas a la Operación.

Si no lo hiciere la Autoridad Aeronáutica, previa vista a la misma, procederá a declarar la caducidad de las concesiones o a revocar las autorizaciones conferidas.

Si una vez iniciado el proceso de Certificación o de modificación del Certificado de Explotador de Servicios Aéreos y/o las Especificaciones

Relativas a la Operación, la empresa no demostrare una actitud diligente en dicha tramitación, incumpliere reiteradamente las exigencias establecidas en la reglamentación o produjere la paralización de la tramitación por más de noventa días, la Autoridad Aeronáutica, previa vista a la misma, procederá a declarar la caducidad de las concesiones o a revocar las autorizaciones conferidas.

Del mismo modo procederá si, de acuerdo a los informes técnicos pertinentes, la empresa no se encuentra en condiciones de obtener el Certificado de Explotador de Servicios Aéreos o las Especificaciones Relativas a la Operación o de modificarlos, según corresponda.

Una vez notificado el otorgamiento del Certificado de Explotador de Servicios Aéreos o las Especificaciones Relativas a la Operación o su modificación, según corresponda, la empresa dispondrá de un plazo de ciento ochenta días corridos para iniciar las operaciones. Si así no ocurriere, la Autoridad Aeronáutica, previa vista, procederá a declarar la caducidad de las concesiones o a revocar las autorizaciones conferidas.

Excepcionalmente y si el impedimento del inicio de las operaciones en plazo se debe a causas justificadas a juicio de la Autoridad Aeronáutica, ésta podrá prorrogar el plazo de iniciación de los servicios hasta por ciento ochenta días más. En todo caso, la prórroga se contará siempre a partir del día siguiente al vencimiento del plazo original.

Si el impedimento del inicio de los servicios, se origina en hechos o actos que dependen exclusivamente de la decisión de otro Estado, la Autoridad Aeronáutica, considerando las circunstancias del caso, podrá prorrogar el plazo por el término que considere conveniente. El otorgamiento de las prórrogas, en todos los casos, será una facultad discrecional de la Autoridad Aeronáutica.

ARTÍCULO 22. (Justificaciones complementarias). Previo al inicio de las operaciones, la empresa deberá acreditar ante la DINACIA:

a) Los certificados de matrícula y aeronavegabilidad de las aeronaves que utilice y las licencias de su personal aeronáutico.
b) La aprobación de sus itinerarios, tarifas y horarios según correspondiere a la naturaleza del servicio.
c) La contratación y vigencia de los seguros obligatorios.
d) La relación jurídica con la o las aeronaves a utilizar, cuyo documento deberá ser inscripto en el Registro pertinente, cuando corresponda.

ARTÍCULO 23. (Otorgamiento del contrato). Cumplidos los requisitos establecidos por el artículo anterior, la Autoridad Aeronáutica otorgará, cuando corresponda, el contrato de concesión, el que será conservado en la carpeta de antecedentes que a tales efectos llevará la Dirección de Transporte Aéreo Comercial de la Autoridad Aeronáutica, al igual que todo otro documento que lo modifique.

ARTÍCULO 24. (Contenido de las Concesiones y Autorizaciones). En las concesiones y autorizaciones para la prestación de servicios de transporte aéreo público que se otorguen, se establecerá:

a) Naturaleza del servicio.
b) Plazo (artículo 119 del Código Aeronáutico).
c) Rutas aéreas autorizadas Con determinación específica de los puntos terminales, así como los intermedios si los hubiera, indicando claramente aquellos que constituyen escalas comerciales y los que sean meramente técnicos o puntos entre los que se autoriza el servicio en los casos de no regulares.
d) Tipo de aeronaves autorizadas para el servicio.
e) Tarifas.
f) Frecuencia, en el caso de servicio regular.
g) Centro principal de operaciones y mantenimiento de las aeronaves.
h) Condiciones o limitaciones eventuales.
i) Obligaciones de carácter reglamentario que la empresa deba cumplir en forma permanente y/o periódica.
j) En los casos que corresponda, la reserva de la prestación de los servicios de asistencia en tierra a aeronaves por parte del Estado uruguayo o por su concesionario.
k) El sometimiento expreso a la legislación y jurisdicción nacional.
l) La incedibilidad de la concesión o autorización sin aprobación del Poder Ejecutivo.
m) Las autorizaciones especiales que correspondan, según el servicio de transporte aéreo que se preste.
n) Las demás estipulaciones que se estime pertinente mencionar expresamente.
o) La facultad de la Autoridad Aeronáutica de aprobar modificaciones a la concesión, siempre que no se desvirtúe el servicio concedido.

ARTÍCULO 25. (Empresas extranjeras). Cuando se trate de empresas extranjeras, se estará a lo dispuesto en los respectivos acuerdos internacionales en vigor.

En su caso, se impondrán al menos, recíprocas obligaciones que las referidas a las empresas nacionales que presten o puedan prestar servicios similares.

ARTÍCULO 26. (Empresas nacionales). Tratándose de empresas nacionales, la Autoridad Aeronáutica podrá autorizar, excepcionalmente y en casos debidamente fundados:

a) La delegación de ciertas tareas de explotación a otras empresas nacionales o extranjeras.
b) Que en los comienzos de su explotación o por razones técnicas ocupen transitoriamente personal técnico extranjero por un lapso que no exceda de dos años, estableciéndose un procedimiento gradual y progresivo de sustitución del referido personal por nacionales.
c) La utilización de aeronaves de matrícula extranjera.

II - Servicios de Taxi Aéreo

ARTÍCULO 27. (Servicios de Taxi-Aéreo). Son servicios de taxi aéreo aquellos servicios de transporte aéreo público no regulares, internos e internacionales, de pasajeros, carga o correo, cuyo destino y oportunidad son determinados por el usuario no existiendo emisión de pasajes, siendo acordadas las condiciones del transporte entre las partes.

Las aeronaves empleadas en este tipo de servicios estarán limitadas a aquellas certificadas para 19 asientos o menos (sin incluir los asientos para los pilotos) y deberán ajustarse a las características que se disponga por parte de la Autoridad Aeronáutica.

Sin perjuicio de lo anterior, en forma excepcional, a fin de asegurar la prestación de los servicios, la libre competencia o por razones de conveniencia nacional, la autoridad aeronáutica podrá dispensar, o variar los criterios de aplicación que puedan afectar el funcionamiento o el equilibrio económico de la prestación de este tipo de servicios.

ARTÍCULO 28. (Solicitud de empresas nacionales para prestar servicios de taxi aéreo). Las empresas nacionales interesadas en la prestación de los servicios de taxi aéreo, deberán presentar su petición ante la DINACIA, ajustándose a las formalidades y requisitos establecidos por las normas generales aplicables al procedimiento administrativo, acompañando la información y documentación detallada en el artículo 13 en lo pertinente.

ARTÍCULO 29. (Solicitud de empresas extranjeras para prestar servicios de taxi aéreo). Las empresas extranjeras interesadas en la prestación de los servicios de taxi aéreo deberán presentar su petición ante la DINACIA, acompañando los documentos que acrediten la individualización del peticionante:

a) Nombre y domicilio de la empresa.
b) Certificaciones oficiales de que la empresa está debidamente constituida y autorizada a funcionar en su país de origen.
c) Cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 115 del Código Aeronáutico.

En el caso que existan acuerdos internacionales en vigor, se estará a lo que los mismos dispongan.

Toda la documentación que se presente deberá ajustarse a los requisitos administrativos vigentes.

CAPÍTULO III
Servicios de trabajos aéreos

ARTÍCULO 30. (Servicios de trabajos aéreos). Servicios de trabajo aéreo son aquellos que, no estando comprendidos en la categoría de transporte aéreo público, son efectuados con utilización de aeronaves y tienen el carácter de remunerados.

ARTÍCULO 31. (Reserva). Los servicios de trabajo aéreo quedan reservados a las empresas nacionales. Sólo cuando no sea posible atender con los medios nacionales las exigencias de determinadas especialidades, la DINACIA podrá autorizar con carácter transitorio la operación de empresas extranjeras en el territorio nacional.

ARTÍCULO 32. (Solicitud para prestar servicios de trabajo aéreo). Las empresas interesadas en la prestación de servicios de trabajo aéreo deberán presentar su petición ante la DINACIA, ajustándose a

las formalidades y requisitos establecidos por las normas generales aplicables al procedimiento administrativo, acompañando la información y documentación que se detalla en el artículo 13 en lo pertinente, identificando la especialidad del servicio propuesto.

CAPÍTULO IV
Otras disposiciones

ARTÍCULO 33. (Empresas nacionales) deberán cumplirse los siguientes requisitos:

a) Su sede real y efectiva deberá estar en la República.
b) Las mayorías, de los órganos de control y administración, deberán ser ejercidas por personal con domicilio real en la República.
c) Control operacional en la República Oriental del Uruguay.

ARTÍCULO 34. (Modificación, renovación, suspensión, caducidad, y revocación). El Poder Ejecutivo, a petición de parte o de oficio, podrá modificar, renovar, suspender o declarar la caducidad, o revocar cualquier concesión o autorización de conformidad a lo preceptuado por el Código Aeronáutico y su Reglamentación. No se modificará, cancelará o revocará ninguna concesión o autorización sin previo cumplimiento del debido proceso.

ARTÍCULO 35. (Suspensión preventiva). La DINACIA, podrá suspender o retirar preventivamente cualquier autorización o concesión, en caso de constatar que se han modificado sin previa intervención, las condiciones o la situación tenida en cuenta para el otorgamiento.

ARTÍCULO 36. (Causales de caducidad de las concesiones o revocación de las autorizaciones). La concesión otorgada por plazo determinado se extingue a su vencimiento.

Sin perjuicio de ello, el Poder Ejecutivo en su caso, podrá declarar la caducidad de la concesión o la revocación de la autorización conferida en las siguientes circunstancias:

a) Si el concesionario o autorizado no cumpliere las obligaciones sustanciales a su cargo o si faltare reiteradamente a obligaciones de menor importancia.
b) Si el servicio no fuese iniciado dentro del término a que alude el artículo 21 del presente Reglamento.
c) Si no subsistiesen las razones de necesidad o de interés público tenidas en cuenta para el otorgamiento.
d) Si el concesionario o autorizado interrumpiese o suspendiese el servicio total o parcialmente, sin causa justificada o dispensa de la DINACIA.
e) Si el concesionario o autorizado fuese declarado en quiebra, o entrara en estado de liquidación. El Juez que conozca en el asunto ordenará que se haga saber a la autoridad aeronáutica en la misma providencia que disponga la medida.
f) Si la concesión o autorización fuese cedida en contravención con lo previsto en el artículo 24 literal M) de la presente Reglamentación.
g) Si el concesionario o autorizado se opusiese o dificultase las inspecciones, fiscalizaciones de las autoridades aeronáuticas, conforme a lo establecido en la Ley o sus reglamentaciones, en el contrato de concesión o en la autorización operativa aeronáutica.
h) Si el concesionario o autorizado dejase de reunir las condiciones o requisitos que se tuvieron en cuenta para el otorgamiento de la concesión o autorización
i) Si mediaren razones de interés nacional.

ARTÍCULO 37. (Infracciones administrativas tarifarias). Se considerarán infracciones administrativas tarifarias (Título XVI del Código Aeronáutico):

a) la aplicación, publicación o promoción de tarifas sin la debida homologación o registro, ya se trate de venta directa, a través de agentes o de medios tecnológicos u otros y todo otro acto que pueda desvirtuar la tarifa aprobada por medios directos o indirectos.
b) la omisión o retardo en la aportación de la información requerida por la autoridad aeronáutica.
c) la comisión de actos o hechos que directa o indirectamente obstaculicen el ejercicio de las facultades de control y fiscalización.

ARTÍCULO 38. (Efectos de los recursos). La caducidad de la concesión o revocación de la autorización operará de pleno derecho a las cuarenta y ocho horas de notificada la resolución administrativa que las disponga.

Los recursos que pudieran interponerse contra la misma no tendrán efecto suspensivo.

ARTÍCULO 39. Otorgado el Certificado de Explotador Aéreo e iniciadas las operaciones, los Operadores Aéreos cualquiera sea su modalidad, deberán mantener actualizada la información correspondiente a su situación económico financiera al cierre de su ejercicio fiscal.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Decreto 12/024

Establécese un orden de prelación entre los diversos agentes de retención designados para un mismo rendimiento de capital mobiliario.

(357*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Enero de 2024

VISTO: la designación de agentes de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y del Impuesto a las Rentas de los No Residentes (IRNR) dispuestas por los artículos 39 del Decreto Nº 148/007, y 34 del Decreto Nº 149/007, ambos de 26 de abril de 2007;

RESULTANDO: **I)** que dicha designación comprende a los rendimientos de capital mobiliario que paguen o acrediten;

II) que en determinados casos coexiste más de un agente de retención designado para un mismo rendimiento de capital mobiliario;

CONSIDERANDO: conveniente establecer un orden de prelación entre los diversos agentes de retención;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

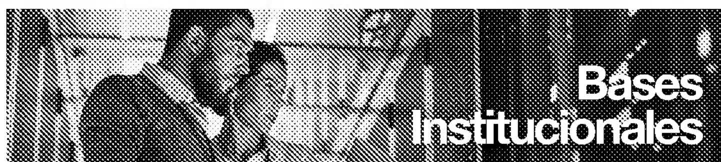
ARTÍCULO 1º.- Agrégase al literal i) del artículo 39 del Decreto Nº 148/007, de 26 de abril de 2007, el siguiente inciso:

"En aquellos casos en que para un mismo rendimiento de capital mobiliario exista más de un agente de retención designado, la retención deberá ser practicada únicamente por el agente designado en el presente literal. Los restantes agentes quedarán liberados de practicar la retención siempre que se les exhiba el correspondiente resguardo."

ARTÍCULO 2º.- Agrégase al literal e) del artículo 34 del Decreto Nº 149/007, de 26 de abril de 2007, el siguiente inciso:

"En aquellos casos en que para un mismo rendimiento de capital mobiliario exista más de un agente de retención designado, la retención deberá ser practicada únicamente por el agente designado en el presente literal. Los restantes agentes quedarán liberados de practicar la retención siempre que se les exhiba el correspondiente resguardo."

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Decreto 21/024

Exhórtase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, a extender entre el 1° de octubre de 2023 y el 31 de marzo de 2024, el beneficio comercial vigente hasta mayo de 2023 para los suministros identificados con usos eléctricos de riego con fines productivos, según Decreto 101/023, de fecha 24 de marzo de 2023.

(358*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 17 de Enero de 2024

VISTO: la solicitud de la Asociación Cultivadores de Arroz (ACA), referente a la conveniencia de mantener el beneficio comercial para suministros eléctricos con actividad de riego con fines productivos en el período 1 de octubre de 2023 - 31 de marzo de 2024;

RESULTANDO: I) que solicita la continuidad del programa de beneficios comerciales referidos en el Decreto Nº 101/023, de 24 de marzo de 2023, instrumentado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) a suministros de energía eléctrica con actividad de riego con fines productivos;

II) que dicho Ente ha instrumentado el mismo a través de una serie de resoluciones que se renuevan periódicamente;

CONSIDERANDO: I) que compete al Poder Ejecutivo la definición de las políticas industrial y energética;

II) que las actividades desarrolladas en el ámbito de la cadena productiva arrocera resultan de vital importancia para la capacidad productiva del país;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.031, de 4 de julio de 1980 y artículo 8 del Decreto Nº 574/974, de 12 de julio de 1974, así como demás disposiciones modificativas y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Exhórtase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, a extender entre el 1 de octubre de 2023 y el 31 de marzo de 2024, el beneficio comercial vigente hasta mayo de 2023 para los suministros identificados con usos eléctricos de riego con fines productivos, según Decreto Nº 101/023, de 24 de marzo de 2023.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese.
LACALLE POU LUIS; ELISA FACIO; AZUCENA ARBELECHE; FERNANDO MATTOS.



4

Resolución S/n

Apruébanse las Bases de la Convocatoria 2024 a fondos no reembolsables para la Línea de Asistencia para Eficiencia Energética, en el marco de los Convenios de Cooperación suscritos entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo.

(359*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
155/24

Montevideo, 22 de Enero de 2024

VISTO: la Línea de Asistencia para Eficiencia Energética (LAEE), establecida en el Convenio de Cooperación que fue suscrito entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo el 16 de octubre de 2015, y a la cual se le dio continuidad mediante la suscripción de un nuevo convenio entre ambas instituciones el 29 de enero 2020, el que se encuentra vigente;

RESULTANDO: que la Línea de Asistencia para Eficiencia Energética es un instrumento que otorga subsidios para la ejecución de auditorías y estudios energéticos para la identificación de oportunidades de medidas de uso eficiente de la energía;

CONSIDERANDO: I) que la administración del fondo se realiza de acuerdo a las previsiones establecidas en el Convenio de Cooperación de 16 de octubre de 2015;

II) que por el convenio celebrado el 20 de enero de 2020, se creo un fondo específico destinado a promover la eficiencia energética;

III) que ya se han llevado acabo seis convocatorias a esta Línea de Asistencia para Eficiencia Energética, valorándose las mismas en términos muy positivos;

IV) que existen fondos disponibles para realizar una nueva Convocatoria;

V) que se cumplen con las condiciones necesarias para aprobar las Bases de la Convocatoria 2024 de la Línea de Asistencia para Eficiencia Energética;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Apruébanse las Bases de la Convocatoria 2024 a fondos no reembolsables para la Línea de Asistencia para Eficiencia Energética, en el marco de los Convenios de Cooperación suscritos entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo el 16 de octubre de 2015, y 29 de enero de 2020, que se adjuntan y forman para de la presente Resolución.

2º.- Cométase a la Dirección Nacional de Energía la evaluación y aprobación de la información presentada en el marco de la presente convocatoria, así como también la notificación de los resultados a la Corporación Nacional para el Desarrollo a efectos de los desembolsos correspondientes.

3º.- Comuníquese, publíquese y siga a la Dirección Nacional de Energía a los efectos dispuestos.
ELISA M. FACIO.



Línea de Asistencia para Eficiencia Energética (LAEE)
Bases de la convocatoria 2024

La Línea de Asistencia para Eficiencia Energética (LAEE) reembolsa parte del costo, sin impuestos[1], de diagnósticos energéticos para la implementación de medidas de uso eficiente de energía.

Los montos y porcentajes máximos a reembolsar por cada diagnóstico, según el tipo de postulante, se indican a continuación:

Tipo de postulante	Reembolso máximo por diagnóstico
- Micro y pequeñas empresas/ emprendimientos sin Manuales de Buenas Prácticas de oportunidades de eficiencia energética	$U 88.000 o 85% del costo total del diagnóstico, sin impuestos, el que sea menor
- Asociaciones civiles y Fundaciones	
- Edificios residenciales, complejos y cooperativas de viviendas	
- Micro y pequeñas empresas/ emprendimientos con Manuales de Buenas Prácticas de oportunidades de eficiencia energética publicados (Tambos y Hortifrutícolas)[2]	$U 44.000 o 70% del costo total del diagnóstico, sin impuestos, el que sea menor
- Medianas y grandes empresas/ emprendimientos	$U 105.000 o 50% del costo total del diagnóstico, sin impuestos, el que sea menor
- Organismos públicos	

I. Elegibilidad de postulantes

i. Pueden postularse los siguientes usuarios finales de energía:

a. Micro y pequeñas empresas y emprendimientos de todos los sectores de actividad (industria, comercial y servicios, sector primario), acorde a las clasificaciones indicadas en la tabla previa.

Importante: en el caso de Tambos y Hortifrutícolas, ver los requisitos para el alcance de los diagnósticos energéticos a postular y realizar en el marco de la LAEE, en la sección IV debajo.

b. Asociaciones civiles y Fundaciones

c. Edificios residenciales, complejos y cooperativas de viviendas

d. Medianas y grandes empresas y emprendimientos de todos los sectores de actividad (industria, comercial y servicios, sector primario)

e. Organismos públicos

ii. Para postularse deben contratar a una ESCO registrada en el MIEM[3] para realizar el diagnóstico energético acorde a los requisitos establecidos en esta convocatoria.

iii. Las instalaciones objeto de diagnóstico no deben:

a. Localizarse o tener vinculación con el régimen de: zona franca, puerto libre, depósito aduanero, exclave, representaciones diplomáticas, organismos internacionales.

b. Haber sido beneficiarias de una convocatoria previa de la LAEE.

iv. Si un postulante posee varias instalaciones o domicilios donde desea llevar adelante diagnósticos de eficiencia energética, podrá presentar hasta un máximo de 3 postulaciones (incluyendo postulaciones a convocatorias previas de la LAEE), siempre y cuando justifique fehacientemente que dichas instalaciones presentan características claramente diferentes de usos y consumos de energía, y equipos instalados, que inviabilizan técnicamente la extrapolación de un diagnóstico de una instalación a las otras. De lo contrario, podrá presentar una única postulación para una instalación seleccionada de referencia o modelo, o postular un diagnóstico conjunto para varias instalaciones.

v. Los postulantes deben cumplir con la normativa vigente que corresponda[4], pudiendo ser excluidos en caso de verificarse incumplimiento de ésta, incluso una vez entregados los fondos.

II. Fechas de apertura de la convocatoria y plazos de postulación

Fecha de apertura de la convocatoria	Martes 30 de enero de 2024 (o la fecha de aprobación de la Resolución Ministerial que aprueba las bases, si esta ocurriese a posteriori)
1ª fecha de cierre de postulaciones (por Trámites en línea)	Jueves 30 de mayo de 2024 a las 11:00 am
2ª fecha de cierre de postulaciones (por Trámites en línea)	Lunes 30 de setiembre de 2024 a las 11:00 am
Plazo para presentar documentos originales según sección V.	10 días hábiles luego de finalizada la postulación en Trámites en línea

Las postulaciones pueden presentarse desde la fecha de apertura de la convocatoria hasta las fechas arriba indicadas, o hasta que se agoten los fondos disponibles para esta convocatoria, o hasta que el MIEM abra una nueva convocatoria, lo que ocurra primero. El MIEM comunicará oportunamente en caso que se agoten los fondos disponibles.

III. Criterios de asignación de fondos

Los fondos se asignarán y reservarán acorde al orden de llegada de las postulaciones y evaluación satisfactoria de sus correspondientes anteproyectos.

IV. Requerimientos de los diagnósticos realizados en el marco de la LAEE

i. Los estudios deben:
  a. Abarcar la caracterización de todos los usos y fuentes de energía de las instalaciones.
  b. Analizar y proponer, como mínimo, medidas de uso eficiente de la energía en los usos y fuentes de energía principales.
  c. En el caso de micro y pequeñas empresas/emprendimientos del rubro Tambos y Hortifrutícolas:
    - El diagnostico deberá tomar de guía los Manuales de Buenas prácticas elaborados por el MIEM[5] y ajustar las oportunidades de eficiencia energética de estos a las características y necesidades específicas del postulante. Esto implica determinar los consumos reales y determinar la línea base medida del emprendimiento

[1] No se reembolsará el pago de impuestos (IVA y otros) por los servicios contratados.
[2] Disponibles en: **http://www.eficienciaenergetica.gub.uy/materiales-de-difusion**.
[3] Listado disponible en: **http://www.eficienciaenergetica.gub.uy/listado-de-esco**
[4] BPS, DGI, BSE y organismos reguladores según corresponda.
[5] Disponibles en: **http://www.eficienciaenergetica.gub.uy/materiales-de-difusion**.

con la caracterización de todos los usos y fuentes para luego determinar el ahorro particular del emprendimiento y las variables productivas para el ajuste de la línea base, y

- Ampliar el alcance a otras medidas relevantes en consumo energético y potencial de ahorro energético y económico, que no hayan sido abarcadas en los Manuales, considerando otros usos y consumos del emprendimiento no necesariamente relacionados a la actividad principal (ej.: transporte interno, transporte asociado a la actividad, vivienda, pastoreo, procesamiento de productos, etc.), y
- Además, los diagnósticos podrán abarcar el asesoramiento técnico para la implementación e instalación de medidas[6] en el marco y plazo de la LAEE, esto incluye el pedido de presupuestos para los equipos y la instalación de estos.

ii. La cuantificación de los ahorros energéticos y económicos de las medidas identificadas debe realizarse de acuerdo con los requisitos establecidos por el Protocolo Internacional de Medida y Verificación (IPMVP) en su versión vigente en español: Protocolo Internacional de Medida y Verificación del Desempeño (IPMVP), Conceptos Básicos - IPMVP, EVO 10000 - 1:2022 (MX).

iii. La profundidad de los diagnósticos debe ser tal que brinde al postulante información técnica y económica precisa para que este pueda tomar la decisión y posteriormente implementar las medidas identificadas y propuestas, sin necesidad de tener que recurrir a diagnósticos energéticos más profundos a posteriori.

iv. El plazo establecido por defecto por el MIEM para la realización de los diagnósticos es de cuatro (4) meses, a partir de la notificación al postulante de la aprobación de la postulación. No obstante, los postulantes que requieran un plazo mayor, que no debe superar los seis (6) meses, pueden solicitarlo, con la debida justificación[7], en la postulación.

V. Postulaciones

Las postulaciones deben realizarse a través del portal nacional de trámites en línea: **https://www.gub.uy/tramites/postulacion-linea-asistencia-eficiencia-energetica-laee**, completando la información requerida en el formulario on-line y adjuntando digitalmente en el trámite la siguiente documentación:

1. **Anteproyecto** elaborado por la ESCO acorde al *"Formato y contenido del anteproyecto"*[8].

2. **Presupuesto** de la ESCO para la realización del estudio descripto en el anteproyecto. Este **debe incluir**: **monto, forma de pago, cronograma de trabajo acordado** y un ítem de **aceptación** del presupuesto por parte **del postulante**, debidamente **firmado** por el/los titular/es o representante/s legales.

3. En el caso de **micro y pequeñas empresas y emprendimientos**:

   - Certificado de Dinapyme vigente[9], si corresponde y poseen.

   - Certificado de productor/a familiar agropecuario vigente[10], si corresponde y poseen.

   - Las empresas que no posean Certificado Dinapyme vigente, deben presentar la constancia de datos registrales de DGI.

4. En el caso de **cooperativas de vivienda**: Certificado de Regularidad vigente.[11]

5. **Declaración Jurada y Nota de cuenta bancaria** del postulante completas y firmadas por el o los titulares o representantes legales del postulante, según modelos[12], a las cuales se debe **adjuntar Certificado Notarial** de la/s firma/s de los documentos previos y control de la empresa (existencia, vigencia y representación legal de la empresa/institución). El certificado debe tener menos de 1 mes de expedido a la fecha de presentación de la documentación.

Importante: no se requiere que presenten Certificado Notarial:
- personas físicas o, jurídicas unipersonales;
- aquellas empresas/instituciones que al momento de la postulación se encuentren registrados como proveedores en la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), incluidos beneficiarios a convocatorias previas de los CEE y la LAEE, y cuyos datos, incluyendo los de cuenta bancaria, no hayan sufrido modificaciones desde su registro en CND.

- Presentación oral de la postulación al MIEM:

Hasta 5 días hábiles luego de la finalización de la postulación por trámites en línea, la ESCO y el postulante, deberán realizar una presentación oral de la postulación al MIEM.

Esta presentación contribuirá a la evaluación de la postulación y a tener una mejor comprensión de las expectativas del postulante.

Cada presentación se realizará, previa coordinación, por videollamada y tendrá una duración de entre 15 - 30 minutos.

La presentación deberá incluir, como mínimo: caracterización de escenario actual de la instalación objeto de estudio, medidas a estudiar y su justificación, y cronograma de trabajo acordado entre el postulante y la ESCO.

- Presentación de documentación original:

Hasta 10 días hábiles luego de finalizada la postulación en Trámites en línea, se deben presentar los documentos originales en papel de la Declaración Jurada, Nota de Cuenta bancaria y el Certificado Notarial correspondiente deben presentarse en la recepción de DNE, planta baja de Rincón 719 de 9 a 17 h. La documentación de cada postulación debe entregarse en sobre a nombre de DAEE, con la referencia: "LAEE 2024 - Nombre de la entidad postulante".

VI. Evaluación de las postulaciones

El MIEM evaluará las postulaciones a medida que las reciba y notificará a los postulantes la aceptación o no de la propuesta en un plazo de diez (10) días hábiles, excepto en caso que se reciban muchas postulaciones juntas y se requiera extender el plazo de evaluación. En dicho caso, se comunicará al postulante en un plazo máximo de hasta cinco (5) días hábiles luego de la postulación, el nuevo plazo de evaluación.

La evaluación de las postulaciones por parte del MIEM tendrá en cuenta la pertinencia del diagnóstico postulado y el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos de la convocatoria.

Las postulaciones podrán ser aprobadas con observaciones, en caso de verificarse el no cumplimiento cabal de algunos de los requisitos de la convocatoria. Dichas observaciones deberán ser levantadas por las ESCO y el postulante en el trascurso del diagnóstico y quedar esto evidenciado en el Informe final, de lo contrario dicha postulación quedará sin efecto.

A partir de la notificación de aprobación de la postulación, la ESCO y el postulante podrán comenzar a llevar a cabo el diagnóstico,

[6] Para la implementación de MMEE en estos sectores, el MIEM cuenta con apoyo económico a través de los instrumentos: Apoyo para Tambos y Hortifrutícolas Eficientes y Programa de incorporación de bombas solares en el sector agropecuario, disponibles en **www.eficienciaenergetica.gub.uy**

[7] Ejemplos: paradas programadas de producción, zafralidad, período representativo de datos, etc.

[8] Descargable del sitio web www.eficienciaenergetica.gub.uy

[9] La información para solicitar el certificado se encuentra disponible en: **https://www.gub.uy/tramites/certificado-pym**

[10] La información para solicitar el certificado se encuentra disponible en: **https://www.gub.uy/tramites/solicitud-emision-certificado-productora-familiar-agropecuario**

[11] La información para solicitar el certificado se encuentra disponible en: **https://www.gub.uy/tramites/solicitud-certificado-regularidad-cooperativas-vivienda**

[12] Descargable del sitio web **www.eficienciaenergetica.gub.uy**

siguiendo el cronograma de trabajo acordado entre las partes y presentado al MIEM.

VII. Seguimiento del avance de los diagnósticos

A la mitad del plazo para realizar los diagnósticos - entre 2 a 3 meses, según aplique - la ESCO y el postulante deberán presentar al MIEM el estado de avance del diagnóstico, a efectos de demostrar el cumplimiento del cronograma acordado y el alcance del diagnóstico presentado en el anteproyecto.

Cada presentación se realizará, previa coordinación, por videollamada y tendrá una duración de entre 15 - 30 minutos.

La presentación oral deberá apoyarse con material visual (presentación Power Point, reporte Word, etc.) y deberá incluir, como mínimo: grado de avance del diagnóstico, datos y resultados obtenidos hasta ese momento y próximos pasos.

VIII. Presentación de informes finales

Finalizado el plazo para realizar el diagnóstico, el postulante deberá presentar a través del enlace que reciba de Trámites en línea, la siguiente documentación:

1. **Informe final** elaborado por la ESCO del estudio acorde al ***"Formato y contenido del Informe Final"*** establecido por el MIEM.

2. **Formulario MMEE**, establecido por el MIEM, debidamente completado.

3. **Documentos de referencias** que respalden la información presentada en el Informe Final y en el Formulario MMEE, los cuales deben estar claramente referenciados en la hoja Referencias MMEE del Formulario.

4. **Facturas por concepto de honorarios totales** emitidas por la ESCO que llevó adelante el diagnóstico, presentadas al postulante para su correspondiente pago.

5. **Nota de aceptación del informe final** completa y firmada por el/los representante/s legal/es de la empresa/institución postulante, según modelo establecido por el MIEM.

- Presentación oral final al MIEM:

Hasta 10 días hábiles luego de enviada la documentación, la ESCO y el postulante, deberán realizar una presentación oral al MIEM, la cual contribuirá a la evaluación del diagnóstico y del cumplimiento de las expectativas del postulante.

Cada presentación se realizará, previa coordinación, por videollamada y tendrá una duración de 30 - 45 minutos.

La presentación oral deberá apoyarse con material visual (presentación Power Point, informe final, etc.) y deberá incluir, como mínimo: el relevamiento de las instalaciones con la caracterización final del escenario actual de usos, fuentes, consumos y equipos, las medidas estudiadas y los resultados obtenidos y las recomendaciones, incluyendo gestión de la energía.

Importante:
- No se otorgarán prórrogas.
- El MIEM se reserva el derecho de rechazar los Informes Finales que presenten información incompleta o no fundamentada.
- Las postulaciones formarán parte de los antecedentes de desempeño de los postulantes y de las ESCO inscriptas en el registro del MIEM.

IX. Evaluación del informe final

El MIEM evaluará el informe final y demás documentación requerida a fin de verificar que el contenido y calidad de estos, se ajustan a los requisitos de la convocatoria.

El MIEM podrá realizar observaciones y solicitar aclaraciones y/o información adicional en caso de observar apartamientos de los requisitos de la convocatoria.

El plazo de evaluación de los informes finales que no requieran observaciones será de quince (15) días hábiles, excepto en caso que se reciban muchos informes finales juntos y se requiera extender el plazo de evaluación. En dicho caso, se comunicará al postulante en un plazo máximo de hasta diez (10) días hábiles luego de recibido el informe final, el nuevo plazo de evaluación.

El plazo de evaluación de los informes finales que requieran observaciones, se extenderá en función de los plazos otorgados a la ESCO, y la claridad y/o calidad de las respuestas recibidas, teniendo luego el postulante un plazo de cinco a diez (5 a 10) días hábiles para levantar dichas observaciones.).

Luego de evaluados los informes, el MIEM comunicará el resultado final a los postulantes por Trámites en línea.

En el caso de informes aprobados, se les solicitará enviar la acreditación del o los pagos por la cancelación de las facturas comerciales correspondientes a los honorarios de las ESCO por los diagnósticos. Para esto deberán presentar preferentemente comprobante del giro o transferencia de pago, o excepcionalmente, recibo comercial. Todo esto, a efectos que el MIEM pueda a posteriori proceder a instruir a la CND a realizar los pagos correspondientes a los reembolsos.

X. Pagos

Los reembolsos a los beneficiarios de la LAEE se efectuarán una vez aprobada la resolución de DNE con el listado de beneficiarios cuyos informes finales fueron aprobados y los montos de los reembolsos a realizar y la posterior instrucción a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) a realizar los pagos.

En caso de personas jurídicas y empresas unipersonales, para poder recibir el pago del reembolso, es requisito excluyente estar activas y al día con BPS y DGI en el momento que CND proceda a efectuar los pagos luego de recibida la instrucción de DNE.

En caso de estar inactivas (clausuradas en BPS y DGI), serán dadas de baja de la nómina de beneficiarios.

En caso de no estar al día con BPS y/o DGI, el plazo máximo para regularizar la situación es de 180 días corridos, a partir de la notificación de la resolución que lo incluye como beneficiario de la LAEE. Vencido dicho plazo, si no se acredita la vigencia de los certificados, será dado de baja de la nómina de beneficiarios.

Todas las comunicaciones y/ notificaciones al beneficiario, serán realizadas al correo electrónico que el postulante declaró al momento de su postulación, el que se tendrá por válido a los efectos de todas las comunicaciones relacionadas a las presentes bases, salvo que el postulante comunique la modificación del mismo al correo electrónico: **daee@miem.gub.uy**.

XI. Obligaciones de los postulantes y de las ESCO

1. Las ESCO se comprometen a realizar diagnósticos energéticos detallados y altamente profesionales y reflejar en la formulación de los proyectos lo más precisamente posible los resultados esperados del proyecto.

2. Los postulantes se comprometen a informar al MI EM, con una periodicidad anual y al menos los primeros dos años luego de realizados los diagnósticos, si las medidas identificadas fueron implementadas o no. En caso de no haber sido implementadas, indicar los motivos. En caso de haber sido implementadas todas o algunas de las medidas, proveer datos actualizados de inversiones y ahorros.

3. Los resultados de los diagnósticos y de las medidas implementadas podrá ser difundidas por el MIEM como ejemplos a replicar por otros emprendimientos. Entre otras informaciones podrá difundirse información acerca de la línea de base, las medidas, sus inversiones, los ahorros de energía y los ahorros económicos.

4. Las ESCO y los postulantes se comprometen a compartir y difundir los resultados de su experiencia siempre que el MIEM lo requiera.

5. La ESCO se responsabilizará por toda la información presentada en el Informe final y cualquier desviación posterior que pudiera existir y que tuviera origen en una actuación negligente, imperita o dolosa de la ESCO podrá ser utilizada por el MIEM como motivo para excluirla del Registro de ESCO.

XII. Cláusulas especiales

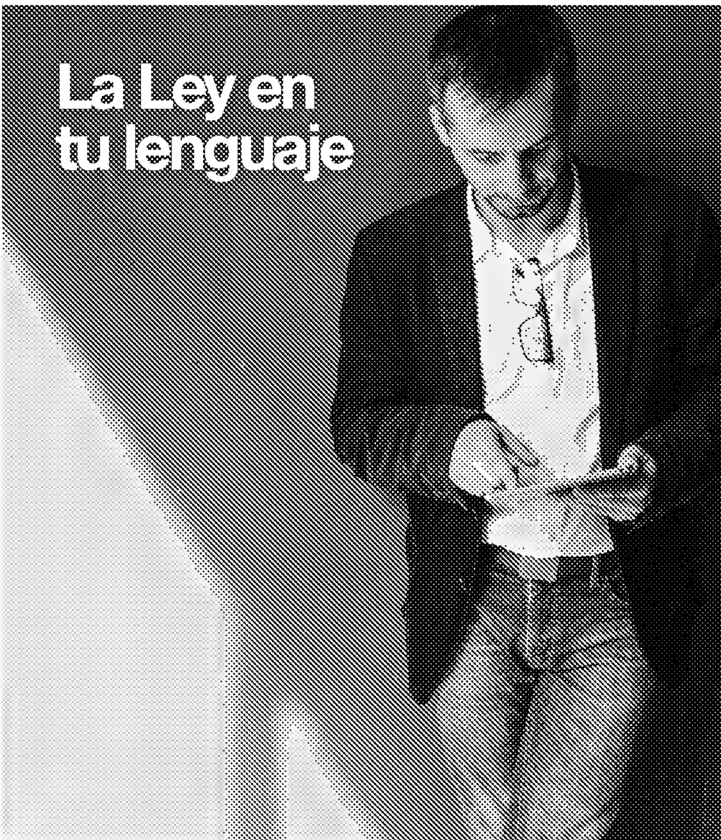
Mediante la presentación a la convocatoria, la ESCO y el postulante de un determinado diagnóstico, según corresponda, declaran conocer y aceptar que:

1. El MIEM no asume ningún tipo de responsabilidad ante controversias que pudieran existir entre las partes.

2. El MIEM no tendrá ningún tipo de participación en las negociaciones entre las partes, ni en la ejecución del contrato.

3. En caso de implementarse las medidas identificadas en el diagnóstico energético, el MIEM no asumirá ninguna responsabilidad sobre desviaciones en el cumplimiento de los ahorros que aseguren las ESCO en los diagnósticos.

4. El MIEM no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier evento que pudiera surgir durante la implementación de las medidas de eficiencia energética y que pudiera causar pérdidas económicas o de otra índole a las ESCO o a los postulantes.



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
5
Notificación 23/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matriculas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(353)

La Dirección Nacional de Vialidad – Ministerio de Transporte y Obras Públicas-, ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, de la constatación de la infracción al Reglamento Nacional de Circulación Vial aprobado por el Decreto 118/984 y modificaciones posteriores y, en lo aplicable, Art. 287 de la Ley Nº 20.212. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500 / 991 . Por mayor información, podrá comunicarse a nuestro Call Center por el 08001139 o por correo electrónico a gestion.velocidad@mtop.gub.uy.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA3132	07/01/2024 15:11	008 y 401K886	DNV 30001303595	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAA4848	09/01/2024 00:18	009 y 264K038	DNV 30001412761	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAA8379	09/01/2024 18:34	001 y 051K278 C	DNV 30001611931	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAA8445	10/01/2024 04:36	200 y 063K000 C	DNV 30001412930	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB1035	09/01/2024 13:54	001 y 051K571 D	DNV 30001611923	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAB6051	08/01/2024 18:08	011 y 086K573	DNV 30001212340	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC1817	07/01/2024 14:37	009 y 264K038	DNV 30001611772	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC5498	07/01/2024 14:51	005 y 037K480 C	DNV 30000804640	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC5881	08/01/2024 09:50	102 y 024K220 D	DNV 30001701435	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC6384	11/01/2024 10:18	008 y 025K025 D	DNV 30001612079	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC8054	08/01/2024 11:13	011 y 086K573	DNV 30001212313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC9906	09/01/2024 19:50	011 y 039K646	DNV 30001212408	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD1496	09/01/2024 20:14	200 y 035K369 D	DNV 30001303709	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAD1496	07/01/2024 13:42	102 y 036K636 C	DNV 30001011851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD1496	07/01/2024 13:37	102 y 027K840 C	DNV 30001011850	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAD1496	07/01/2024 13:35	102 y 024K950 C	DNV 30001011848	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAD4506	11/01/2024 14:19	000 y 005K845 D	DNV 30001413120	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD5488	10/01/2024 09:53	007 y 052K528	DNV 30000804825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD5835	11/01/2024 01:12	008 y 025K025 D	DNV 30001612071	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAD6529	08/01/2024 04:57	001 y 029K000 C	DNV 30001412531	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE2331	09/01/2024 05:20	102 y 024K220 D	DNV 30001011976	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

AAE2331	09/01/2024 05:19	102 y 025K085_D	DNV 30001011975	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE4356	08/01/2024 19:08	011 y 039K646	DNV 30001212344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE4513	07/01/2024 16:32	008 y 025K025_D	DNV 30001412529	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE8344	10/01/2024 20:10	007 y 052K528	DNV 30000804844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF3751	08/01/2024 12:17	102 y 022K900_C	DNV 30001303620	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG1291	09/01/2024 01:30	102 y 025K085_D	DNV 30001011971	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAG1291	09/01/2024 01:31	102 y 024K220_D	DNV 30001011972	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAG1291	08/01/2024 21:24	102 y 024K950_C	DNV 30001011938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG1291	09/01/2024 01:24	102 y 036K750_D	DNV 30001011980	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAG2043	09/01/2024 10:55	005 y 186K392	DNV 30000804750	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG2575	07/01/2024 11:56	007 y 204K320	DNV 30001212196	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG2575	08/01/2024 20:48	007 y 204K320	DNV 30001212281	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG2862	07/01/2024 04:56	102 y 024K950_C	DNV 30001011830	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG4440	11/01/2024 00:32	011 y 039K646	DNV 30001413216	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAG5876	07/01/2024 15:32	102 y 024K220_D	DNV 30001011862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG6542	08/01/2024 06:46	011 y 138K372	DNV 30001212293	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG9160	10/01/2024 14:51	001 R y 101K738	DNV 30001107832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH1312	10/01/2024 12:05	009 y 264K038	DNV 30001012076	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH1672	08/01/2024 11:56	001 y 051K571_D	DNV 30001011960	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAH4880	08/01/2024 16:01	009 y 209K409	DNV 30001412718	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH5083	11/01/2024 06:19	102 y 024K950_C	DNV 30001612124	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH5217	07/01/2024 11:23	102 y 024K220_D	DNV 30001011842	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH7927	08/01/2024 20:33	102 y 045K900	DNV 30001412633	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH8302	11/01/2024 05:42	102 y 024K950_C	DNV 30001612121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI1064	08/01/2024 13:01	001 y 061K336_D	DNV 30001611811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI6064	07/01/2024 09:46	005 y 037K480_C	DNV 30000804617	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI7294	07/01/2024 18:45	009 y 264K038	DNV 30001412596	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAI7720	10/01/2024 06:15	015 y 027K482	DNV 30001413130	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAI7720	10/01/2024 02:39	015 y 027K482	DNV 30001413129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI7777	07/01/2024 11:13	001 y 051K278_C	DNV 30001412480	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI7810	10/01/2024 21:49	102 y 045K900	DNV 30001612104	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI8801	09/01/2024 21:28	001 y 029K000_C	DNV 30001412963	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ1004	07/01/2024 09:19	102 y 027K840_C	DNV 30001011840	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ1004	07/01/2024 09:17	102 y 024K950_C	DNV 30001011839	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAJ1760	08/01/2024 06:30	001 y 029K000_C	DNV 30001412532	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ2270	09/01/2024 17:24	009 y 264K038	DNV 30001412808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ2678	07/01/2024 15:33	003 y 092K275	DNV 30001611740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ3040	07/01/2024 17:45	009 y 264K038	DNV 30001611797	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ3622	08/01/2024 21:00	009 y 264K038	DNV 30001412750	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ4697	07/01/2024 16:20	200 y 027K093_C	DNV 30001412587	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAJ4979	10/01/2024 14:51	007 y 052K528	DNV 30000804838	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ5321	08/01/2024 13:51	009 y 264K038	DNV 30001412707	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ5591	08/01/2024 07:25	005 y 037K480_C	DNV 30000804680	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ6398	08/01/2024 15:20	007 y 110K240	DNV 30001212273	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAJ6398	08/01/2024 14:59	007 y 094K610	DNV 30001212272	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ6648	08/01/2024 16:16	102 y 045K900	DNV 30001303649	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ7894	11/01/2024 08:15	005 y 037K480_C	DNV 30001413341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ8349	10/01/2024 16:26	008 y 288K645	DNV 30001612064	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAJ8460	10/01/2024 23:10	000 y 005K600_C	DNV 30001413117	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK2515	09/01/2024 19:50	009 y 264K038	DNV 30001412819	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAK3882	10/01/2024 17:25	009 y 264K038	DNV 30001413281	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK4016	07/01/2024 16:06	007 y 079K500	DNV 30001212206	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK5324	08/01/2024 20:31	009 y 264K038	DNV 30001412749	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK5385	08/01/2024 16:02	009 y 264K038	DNV 30001412719	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK7213	11/01/2024 05:05	005 y 377K354	DNV 30000804862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL2901	09/01/2024 20:19	102 y 045K900	DNV 30001412918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL4339	11/01/2024 01:01	008 y 391K991	DNV 30001611906	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL4428	08/01/2024 17:24	001 y 061K336_D	DNV 30001412934	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL4449	09/01/2024 13:41	001 y 061K336_D	DNV 30001412947	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN1296	11/01/2024 12:45	007 y 052K528	DNV 30001413323	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN4605	09/01/2024 12:29	008 y 025K025_D	DNV 30001212435	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN5036	08/01/2024 10:32	008 y 025K025_D	DNV 30001611835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN5507	08/01/2024 15:50	001 y 029K360_D	DNV 30001303646	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN5655	11/01/2024 00:06	102 y 024K950_C	DNV 30001612119	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAN6857	09/01/2024 16:08	102 y 025K085_D	DNV 30001012021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN9683	10/01/2024 13:56	005 y 037K480_C	DNV 30000804795	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN9878	09/01/2024 16:47	102 y 022K900_C	DNV 30001012017	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO1475	09/01/2024 19:32	011 y 138K372	DNV 30001212406	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	09/01/2024 02:30	200 y 063K000_C	DNV 30001412872	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAO3197	09/01/2024 01:51	102 y 024K220_D	DNV 30001011973	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	08/01/2024 02:02	102 y 025K085_D	DNV 30001412506	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	10/01/2024 19:14	000 y 005K600_C	DNV 30001413116	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	08/01/2024 02:23	200 y 035K210_C	DNV 30001011865	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAO3197	08/01/2024 14:04	102 y 045K900	DNV 30001303631	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAO3197	09/01/2024 02:17	200 y 040K091_C	DNV 30001412871	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	09/01/2024 15:50	102 y 045K900	DNV 30001701452	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAO3197	08/01/2024 13:46	102 y 024K950_C	DNV 30001011914	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	08/01/2024 02:03	102 y 024K220_D	DNV 30001701415	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

AAO3197	08/01/2024 01:58	102 y 031K618_D	DNV 30001412505	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	08/01/2024 13:48	102 y 027K840_C	DNV 30001011915	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO4723	07/01/2024 17:08	008 y 013K457_D	DNV 30001611715	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO5694	08/01/2024 05:31	001 y 051K278_C	DNV 30001412656	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAO7958	11/01/2024 10:13	102 y 027K840_C	DNV 30001612130	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAO8780	07/01/2024 13:42	009 y 264K038	DNV 30001611769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO8780	08/01/2024 13:25	009 y 209K409	DNV 30001412704	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP1591	09/01/2024 19:20	008 y 023K479_C	DNV 30001212432	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP6834	08/01/2024 17:13	011 y 086K573	DNV 30001212337	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP7801	11/01/2024 12:31	102 y 024K220_D	DNV 30001612136	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAP9440	07/01/2024 14:20	009 y 264K038	DNV 30001611770	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ1861	08/01/2024 23:05	200 y 063K000_C	DNV 30001011910	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ2795	08/01/2024 09:37	009 y 264K038	DNV 30001412679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ3629	09/01/2024 15:05	000 y 005K600_C	DNV 30001412848	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ4638	08/01/2024 22:18	200 y 040K435_D	DNV 30001011907	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ9353	07/01/2024 00:49	003 y 071K785_D	DNV 30001412441	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAQ9393	08/01/2024 22:15	001 y 061K336_D	DNV 30001412935	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAR1720	10/01/2024 23:53	009 y 264K038	DNV 30001413307	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR2553	07/01/2024 13:00	007 y 052K528	DNV 30001212198	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR3433	10/01/2024 07:15	102 y 045K900	DNV 30001012099	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR4189	08/01/2024 17:21	009 y 264K038	DNV 30001412730	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR4915	08/01/2024 12:06	102 y 027K840_C	DNV 30001701439	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR5514	09/01/2024 16:31	015 y 027K482	DNV 30001412841	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR5637	09/01/2024 03:39	102 y 022K900_C	DNV 30001011974	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR5637	09/01/2024 21:35	200 y 037K065_D	DNV 30001303712	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR5637	09/01/2024 05:30	102 y 045K900	DNV 30001011977	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR5763	07/01/2024 14:44	008 y 025K025_D	DNV 30001412528	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR6152	08/01/2024 16:12	102 y 045K900	DNV 30001303648	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR7140	10/01/2024 21:34	009 y 264K038	DNV 30001413298	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR8186	09/01/2024 18:51	102 y 045K900	DNV 30001012025	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR8661	09/01/2024 15:59	102 y 045K900	DNV 30001412911	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS3068	07/01/2024 07:02	200 y 027K442_D	DNV 30001412576	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS3479	09/01/2024 18:27	102 y 045K900	DNV 30001012024	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS3789	07/01/2024 17:48	009 y 264K038	DNV 30001611798	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS5897	10/01/2024 16:16	001 y 029K360_D	DNV 30001412995	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS6052	10/01/2024 19:04	000 y 005K600_C	DNV 30001413115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS6825	07/01/2024 20:35	003 y 071K150_C	DNV 30001611719	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS6825	07/01/2024 17:07	001 y 051K571_D	DNV 30001412488	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS7752	08/01/2024 13:48	011 y 138K372	DNV 30001212325	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS7913	09/01/2024 18:02	001 y 029K000_C	DNV 30001412959	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS8531	10/01/2024 11:59	102 y 031K517_C	DNV 30001012120	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS8846	09/01/2024 19:36	001 y 061K336_D	DNV 30001412961	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS8846	09/01/2024 06:11	003 y 071K150_C	DNV 30001612028	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS9156	07/01/2024 12:18	102 y 024K220_D	DNV 30001011843	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAU1047	08/01/2024 12:51	200 y 063K000_C	DNV 30001011882	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU1424	08/01/2024 12:09	102 y 027K840_C	DNV 30001701440	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAU2557	11/01/2024 10:05	001 y 051K278_C	DNV 30001413093	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAU4836	11/01/2024 09:49	008 y 025K025_D	DNV 30001612078	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU6021	10/01/2024 10:08	009 y 209K409	DNV 30001413261	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU6502	09/01/2024 16:23	007 y 052K528	DNV 30001012013	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAU6538	09/01/2024 20:28	011 y 086K573	DNV 30001212409	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU6783	09/01/2024 18:47	200 y 035K210_C	DNV 30001303706	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU7259	09/01/2024 16:44	102 y 024K220_D	DNV 30001701454	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU7300	07/01/2024 16:12	003 y 071K785_D	DNV 30001611742	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU7448	07/01/2024 13:47	008 y 024K410_C	DNV 30001412514	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU7583	07/01/2024 21:27	101 y 025K541_D	DNV 30001412585	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAU8283	10/01/2024 23:46	000 y 003K650_C	DNV 30001413119	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU9063	07/01/2024 17:47	101 y 025K541_D	DNV 30001412583	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV3457	10/01/2024 08:57	008 y 288K645	DNV 30001612047	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV6523	08/01/2024 08:00	011 y 096K586	DNV 30001212300	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV7465	10/01/2024 10:52	102 y 045K900	DNV 30001012113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV8067	10/01/2024 06:28	102 y 036K636_C	DNV 30001012130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV8266	09/01/2024 13:59	005 y 037K480_C	DNV 30000804764	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAV8599	08/01/2024 06:01	011 y 138K372	DNV 30001212288	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAV9578	09/01/2024 11:26	001 y 051K278_C	DNV 30001611919	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAW1520	08/01/2024 05:01	007 y 052K528	DNV 30001212259	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW1673	09/01/2024 22:01	200 y 064K000_D	DNV 30001611975	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW1850	10/01/2024 15:04	005 y 038K131_D	DNV 30000804798	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW2068	10/01/2024 14:17	008 y 401K886	DNV 30001612057	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW2415	08/01/2024 05:42	102 y 045K900	DNV 30001412510	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW3085	11/01/2024 21:22	001 y 051K571_D	DNV 30001413106	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW3856	10/01/2024 22:00	102 y 045K900	DNV 30001612107	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW6321	08/01/2024 17:51	011 y 138K372	DNV 30001212338	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW7033	09/01/2024 16:22	005 y 037K480_C	DNV 30000804775	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW7512	10/01/2024 09:44	011 y 138K372	DNV 30001413163	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW8650	10/01/2024 16:08	009 y 264K038	DNV 30001413272	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX1960	10/01/2024 17:24	102 y 024K220_D	DNV 30001012163	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX1960	11/01/2024 12:51	102 y 024K950_C	DNV 30001612138	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

AAX2132	08/01/2024 18:32	081 y 010K390	DNV 30000804730	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX3954	09/01/2024 11:58	102 y 045K900	DNV 30001011997	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX4242	09/01/2024 16:44	102 y 022K900_C	DNV 30001412905	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX4371	07/01/2024 11:52	008 y 025K025_D	DNV 30001412525	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX7550	08/01/2024 17:54	009 y 264K038	DNV 30001412735	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX7998	07/01/2024 20:23	001 y 051K571_D	DNV 30001412495	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAX8497	08/01/2024 20:30	200 y 040K091_C	DNV 30001011901	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX8636	11/01/2024 16:40	102 y 027K840_C	DNV 30001612150	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX8748	07/01/2024 08:40	009 y 264K038	DNV 30001611753	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY2778	09/01/2024 06:19	011 y 096K586	DNV 30001212364	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY3780	10/01/2024 08:46	007 y 077K785	DNV 30000804823	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY5003	08/01/2024 16:46	003 y 071K785_D	DNV 30001611816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY5232	08/01/2024 12:59	009 y 264K038	DNV 30001412702	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY5346	11/01/2024 13:51	008 y 025K025_D	DNV 30001612086	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY7048	08/01/2024 09:00	011 y 138K372	DNV 30001212303	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY7648	09/01/2024 10:36	102 y 045K900	DNV 30001011992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY8483	07/01/2024 13:44	008 y 025K025_D	DNV 30001412526	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY9294	08/01/2024 12:33	001 y 029K360_D	DNV 30001611810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY9502	07/01/2024 17:46	101 y 025K541_D	DNV 30001412582	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY9979	10/01/2024 14:15	102 y 024K220_D	DNV 30001012137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ1464	11/01/2024 17:49	011 y 138K372	DNV 30001413252	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ1464	07/01/2024 09:04	011 y 138K372	DNV 30001303600	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ2005	08/01/2024 16:45	001 y 051K571_D	DNV 30001011966	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ2005	08/01/2024 12:21	011 y 038K923	DNV 30001212317	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ2095	10/01/2024 01:03	200 y 063K000_C	DNV 30001412926	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ2164	10/01/2024 15:08	011 y 086K573	DNV 30001413191	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ3632	08/01/2024 11:39	009 y 264K038	DNV 30001412691	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ9282	11/01/2024 17:39	001 y 051K278_C	DNV 30001413104	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ9358	09/01/2024 20:15	009 y 264K038	DNV 30001412823	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ9796	08/01/2024 06:32	008 y 023K479_C	DNV 30001611820	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABA1512	10/01/2024 12:07	011 y 038K923	DNV 30001413174	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABA2666	10/01/2024 08:33	011 y 138K372	DNV 30001413159	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA2851	09/01/2024 13:38	102 y 027K840_C	DNV 30001611981	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABA3871	08/01/2024 21:57	009 y 264K038	DNV 30001412755	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABA5463	10/01/2024 12:18	102 y 045K900	DNV 30001012123	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA5905	09/01/2024 16:16	005 y 393K605	DNV 30000804774	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABA5917	07/01/2024 14:18	005 y 186K392	DNV 30000804633	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA6581	08/01/2024 22:41	102 y 045K900	DNV 30001412636	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA7043	07/01/2024 22:11	009 y 264K038	DNV 30001412592	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA7847	11/01/2024 17:19	011 y 138K372	DNV 30001413250	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA8265	08/01/2024 14:35	011 y 086K573	DNV 30001212328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA8836	08/01/2024 10:43	011 y 038K923	DNV 30001212311	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA9102	09/01/2024 06:26	011 y 038K923	DNV 30001212365	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB1875	09/01/2024 11:37	007 y 079K500	DNV 30001412889	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABB2119	10/01/2024 15:22	011 y 138K372	DNV 30001413192	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB2732	08/01/2024 09:52	008 y 025K025_D	DNV 30001611833	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB3392	07/01/2024 16:43	009 y 264K038	DNV 30001611793	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB3526	08/01/2024 15:42	011 y 138K372	DNV 30001212331	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABB4023	10/01/2024 11:06	007 y 094K610	DNV 30000804827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB4167	10/01/2024 13:58	007 y 052K528	DNV 30000804836	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB5152	08/01/2024 13:13	009 y 264K038	DNV 30001412703	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABB5512	08/01/2024 01:19	021 y 322K880	DNV 30001212255	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB5739	09/01/2024 16:37	007 y 052K528	DNV 30001012014	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABB7683	07/01/2024 12:32	009 y 264K038	DNV 30001611766	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB7860	10/01/2024 09:45	011 y 138K372	DNV 30001413164	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB7944	10/01/2024 12:34	102 y 024K220_D	DNV 30001012129	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABB9410	09/01/2024 15:38	000 y 003K650_C	DNV 30001412849	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABB9703	09/01/2024 17:36	001 y 061K336_D	DNV 30001412957	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABB9822	10/01/2024 18:14	005 y 037K480_C	DNV 30001413140	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC1113	10/01/2024 06:29	102 y 045K900	DNV 30001012092	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC1338	10/01/2024 17:55	005 y 038K131_D	DNV 30001413139	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC1351	08/01/2024 14:30	009 y 264K038	DNV 30001412711	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC1421	08/01/2024 07:32	009 y 209K409	DNV 30001412675	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC1616	09/01/2024 11:25	007 y 052K528	DNV 30001412888	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC1683	08/01/2024 09:17	003 y 071K150_C	DNV 30001303636	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2843	10/01/2024 00:20	102 y 045K900	DNV 30001012046	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC3364	08/01/2024 09:55	009 y 264K038	DNV 30001412681	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC3521	08/01/2024 15:21	001 y 051K278_C	DNV 30001412663	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC3521	08/01/2024 15:25	001 y 061K178_C	DNV 30001412892	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABC3713	08/01/2024 13:32	011 y 138K372	DNV 30001212324	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC3713	08/01/2024 13:31	011 y 139K390	DNV 30001212323	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC3898	10/01/2024 13:18	001 y 029K000_C	DNV 30001412988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC4158	10/01/2024 07:45	011 y 039K646	DNV 30001212418	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC4220	08/01/2024 08:49	005 y 186K392	DNV 30000804687	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC5520	07/01/2024 12:55	102 y 036K636_C	DNV 30001011845	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC5974	08/01/2024 05:11	102 y 045K900	DNV 30001412509	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC6209	09/01/2024 15:10	001 y 051K571_D	DNV 30001611925	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC6209	09/01/2024 15:04	001 y 061K336_D	DNV 30001412950	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

ABC6209	09/01/2024 15:52	102 y 045K900	DNV 30001412910	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC7532	09/01/2024 13:31	009 y 264K038	DNV 30001412795	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC8284	11/01/2024 12:16	011 y 038K923	DNV 30001413236	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC9097	09/01/2024 08:57	009 y 264K038	DNV 30001412776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9786	07/01/2024 17:54	009 y 264K038	DNV 30001611799	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABD3019	10/01/2024 13:42	008 y 025K025_D	DNV 30001612003	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD4356	08/01/2024 20:25	009 y 264K038	DNV 30001412748	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABD4552	10/01/2024 11:53	001 R y 101K738	DNV 30001107830	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD5021	09/01/2024 13:47	005 y 038K131_D	DNV 30000804762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD6360	09/01/2024 10:21	102 y 024K950_C	DNV 30001611955	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD6560	09/01/2024 07:05	200 y 027K442_D	DNV 30001412876	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABD7684	10/01/2024 17:13	009 y 264K038	DNV 30001413279	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD9200	10/01/2024 18:16	102 y 036K750_D	DNV 30001012177	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE1105	08/01/2024 11:32	102 y 045K900	DNV 30001303617	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE2024	10/01/2024 08:16	011 y 038K923	DNV 30001413157	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE2076	10/01/2024 15:56	102 y 045K900	DNV 30001012152	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE2325	10/01/2024 07:17	200 y 063K000_C	DNV 30001012029	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE2367	10/01/2024 11:24	009 y 264K038	DNV 30001012074	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE2845	09/01/2024 16:45	102 y 045K900	DNV 30001412914	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE3685	11/01/2024 14:45	011 y 138K372	DNV 30001413244	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE3814	10/01/2024 15:21	005 y 037K480_C	DNV 30000804799	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE4049	08/01/2024 14:49	102 y 024K220_D	DNV 30001011919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE5815	08/01/2024 18:51	001 y 051K571_D	DNV 30001611907	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE5848	10/01/2024 09:29	009 y 264K038	DNV 30001012065	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6307	11/01/2024 09:51	005 y 393K605	DNV 30000804723	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6633	09/01/2024 17:38	017 y 289K350	DNV 30001412907	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE7009	07/01/2024 14:50	001 y 051K278_C	DNV 30001412486	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE7039	07/01/2024 09:42	008 y 288K645	DNV 30001303577	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE7199	09/01/2024 07:22	200 y 063K000_C	DNV 30001412878	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE8211	08/01/2024 09:57	102 y 045K900	DNV 30001303611	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE8211	08/01/2024 11:45	102 y 045K900	DNV 30001303618	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE8778	10/01/2024 21:33	009 y 264K038	DNV 30001413296	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE9165	10/01/2024 08:45	009 y 264K038	DNV 30001012063	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE9422	09/01/2024 10:01	009 y 264K038	DNV 30001412779	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE9513	08/01/2024 20:04	102 y 045K900	DNV 30001412632	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABF1044	10/01/2024 09:13	009 y 209K409	DNV 30001413259	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF1460	09/01/2024 06:25	200 y 036K800_C	DNV 30001012008	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF2105	07/01/2024 07:49	009 y 264K038	DNV 30001611750	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ADI1734	07/01/2024 05:14	005 y 037K480_C	DNV 30000804613	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ADI2121	10/01/2024 09:33	009 y 264K038	DNV 30001012066	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AME1199	10/01/2024 17:50	005 y 037K480_C	DNV 30001413138	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APO229	08/01/2024 17:40	102 y 024K950_C	DNV 30001011926	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
APY722	10/01/2024 01:32	102 y 024K950_C	DNV 30001012052	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APY883	11/01/2024 22:03	102 y 024K950_C	DNV 30001012212	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APY883	10/01/2024 00:09	102 y 024K950_C	DNV 30001012044	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APY883	10/01/2024 00:12	102 y 027K840_C	DNV 30001012045	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APY883	10/01/2024 00:17	102 y 036K636_C	DNV 30001012127	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AQB089	11/01/2024 14:11	008 y 013K385_C	DNV 30001612087	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AQN774	08/01/2024 17:40	102 y 024K950_C	DNV 30001011927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARN006	10/01/2024 09:32	005 y 037K480_C	DNV 30000804791	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARN2470	08/01/2024 13:39	102 y 045K900	DNV 30001303626	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARR871	11/01/2024 07:12	005 y 037K480_C	DNV 30001413339	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ASB844	07/01/2024 14:19	005 y 037K480_C	DNV 30000804634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASI486	10/01/2024 18:28	102 y 024K950_C	DNV 30001012178	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ASI486	10/01/2024 18:31	102 y 027K840_C	DNV 30001012179	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASI486	10/01/2024 17:08	102 y 024K220_D	DNV 30001012161	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASK514	10/01/2024 11:04	008 y 024K410_C	DNV 30001611997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASL698	07/01/2024 03:16	102 y 024K950_C	DNV 30001011828	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASL698	07/01/2024 02:36	008 y 013K385_C	DNV 30001611705	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASL698	07/01/2024 02:43	102 y 024K220_D	DNV 30001011827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASL803	08/01/2024 21:11	011 y 086K573	DNV 30001212350	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASN436	09/01/2024 09:17	011 y 038K923	DNV 30001212374	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASS703	07/01/2024 13:33	102 y 024K950_C	DNV 30001011847	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASW934	11/01/2024 08:37	005 y 038K131_D	DNV 30001413343	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASW934	10/01/2024 18:30	005 y 038K131_D	DNV 30001413142	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ATA4082	09/01/2024 11:46	011 y 138K372	DNV 30001212381	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATD1126	08/01/2024 06:57	011 y 038K923	DNV 30001212294	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATD118	08/01/2024 18:44	008 y 023K479_C	DNV 30001611867	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATD337	07/01/2024 06:30	102 y 024K220_D	DNV 30001011833	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATD337	07/01/2024 15:41	102 y 024K950_C	DNV 30001412498	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATM2804	08/01/2024 19:04	101 y 024K825_C	DNV 30001412856	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATP5773	09/01/2024 07:32	011 y 138K372	DNV 30001212368	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATS266	11/01/2024 19:41	008 y 013K457_D	DNV 30001612098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATS266	08/01/2024 18:03	102 y 024K950_C	DNV 30001011930	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATS266	10/01/2024 20:25	008 y 013K385_C	DNV 30001612013	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATT911	09/01/2024 14:35	102 y 024K950_C	DNV 30001611958	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ATT911	09/01/2024 14:43	102 y 036K636_C	DNV 30001611987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATW490	08/01/2024 14:18	102 y 024K220_D	DNV 30001011916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

ATZ300	10/01/2024 12:38	102 y 022K900_C	DNV 30001012131	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AUF640	09/01/2024 21:04	102 y 024K220_D	DNV 30001701460	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUK357	09/01/2024 17:10	102 y 024K220_D	DNV 30001701456	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUN901	07/01/2024 10:45	008 y 013K457_D	DNV 30001611708	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUP890	08/01/2024 18:56	102 y 024K220_D	DNV 30001011933	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUS450	09/01/2024 07:50	101 y 025K541_D	DNV 30001611940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUT761	10/01/2024 14:17	015 y 027K482	DNV 30001413132	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUU203	10/01/2024 18:45	102 y 022K900_C	DNV 30001012181	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX536	07/01/2024 22:25	003 y 071K785_D	DNV 30001611718	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX789	11/01/2024 06:47	102 y 027K840_C	DNV 30001612126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX789	10/01/2024 14:22	102 y 024K220_D	DNV 30001012139	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AUX789	08/01/2024 06:30	102 y 024K950_C	DNV 30001701419	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX789	09/01/2024 06:43	102 y 024K950_C	DNV 30001011987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX789	10/01/2024 14:21	102 y 025K085_D	DNV 30001012138	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX789	11/01/2024 15:09	101 y 024K825_C	DNV 30000804859	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX789	10/01/2024 06:33	102 y 024K950_C	DNV 30001012095	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX789	10/01/2024 06:36	102 y 027K840_C	DNV 30001012096	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX789	08/01/2024 13:13	102 y 024K220_D	DNV 30001011913	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH2959	09/01/2024 03:58	003 y 092K275	DNV 30001612019	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH2959	08/01/2024 07:57	011 y 039K646	DNV 30001212299	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH4341	08/01/2024 14:26	008 y 024K410_C	DNV 30001611853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI2305	09/01/2024 14:28	011 y 086K573	DNV 30001212391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI6726	10/01/2024 13:02	008 y 025K025_D	DNV 30001612002	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI6726	10/01/2024 15:40	102 y 022K900_C	DNV 30001012147	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVI6726	10/01/2024 15:45	102 y 027K840_C	DNV 30001012148	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVJ5600	08/01/2024 18:32	002 y 181K957	DNV 30000804726	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVJ8448	07/01/2024 11:27	008 y 024K410_C	DNV 30001412513	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ8448	07/01/2024 11:26	008 y 023K479_C	DNV 30001611709	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK3007	08/01/2024 15:30	007 y 094K610	DNV 30001212274	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK3469	08/01/2024 21:30	001 y 029K360_D	DNV 30001303656	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK3538	10/01/2024 12:27	008 y 013K385_C	DNV 30001611999	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK6946	10/01/2024 23:22	008 y 025K025_D	DNV 30001612017	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK8501	08/01/2024 16:37	200 y 063K000_C	DNV 30001011892	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL2819	10/01/2024 12:37	003 y 071K150_C	DNV 30001413059	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVL8052	08/01/2024 18:09	000 y 001K530_C	DNV 30001212187	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL8440	10/01/2024 21:55	102 y 024K220_D	DNV 30001612105	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM3009	09/01/2024 11:29	102 y 024K220_D	DNV 30001011995	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM5022	09/01/2024 06:30	102 y 024K220_D	DNV 30001011978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM5022	10/01/2024 18:16	102 y 024K220_D	DNV 30001012176	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM8925	07/01/2024 07:25	102 y 036K636_C	DNV 30001011834	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM9397	10/01/2024 06:46	008 y 024K410_C	DNV 30001611995	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN2118	11/01/2024 15:56	008 y 024K410_C	DNV 30001612091	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN2118	10/01/2024 19:13	008 y 024K410_C	DNV 30001612011	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN2118	10/01/2024 19:18	008 y 025K025_D	DNV 30001612012	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN3774	09/01/2024 17:05	102 y 024K950_C	DNV 30001611961	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN4668	07/01/2024 00:25	008 y 024K410_C	DNV 30001611704	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN4901	10/01/2024 16:37	102 y 024K950_C	DNV 30001012157	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN4901	11/01/2024 14:59	102 y 036K636_C	DNV 30001612161	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN4901	11/01/2024 14:51	102 y 024K950_C	DNV 30001612140	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B114546	07/01/2024 23:23	009 y 338K106	DNV 30001412589	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B118263	07/01/2024 18:05	102 y 024K220_D	DNV 30001412504	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B127528	10/01/2024 20:55	102 y 045K900	DNV 30001012191	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B127704	08/01/2024 21:19	011 y 039K646	DNV 30001212351	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B129722	10/01/2024 12:23	200 y 021K826_C	DNV 30001413126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B136523	09/01/2024 01:35	009 y 264K038	DNV 30001412764	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B139258	10/01/2024 17:36	102 y 045K900	DNV 30001012169	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B139747	09/01/2024 13:15	009 y 264K038	DNV 30001412794	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B141442	09/01/2024 15:47	102 y 024K220_D	DNV 30001701451	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B142395	10/01/2024 23:01	005 y 038K131_D	DNV 30001413143	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B142410	10/01/2024 14:39	102 y 031K517_C	DNV 30001012141	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B142410	10/01/2024 14:38	102 y 027K840_C	DNV 30001012140	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B142410	10/01/2024 13:07	102 y 027K840_C	DNV 30001012133	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B142410	10/01/2024 12:56	102 y 031K618_D	DNV 30001012132	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B146936	10/01/2024 14:19	200 y 035K210_C	DNV 30001012040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B146936	09/01/2024 05:52	200 y 037K065_D	DNV 30001412875	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B146936	10/01/2024 03:52	200 y 037K065_D	DNV 30001412929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B146936	09/01/2024 05:52	200 y 035K369_D	DNV 30001012006	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B146936	08/01/2024 23:31	200 y 064K000_D	DNV 30001011911	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B147532	07/01/2024 04:09	009 y 264K038	DNV 30001611747	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B148076	07/01/2024 08:37	009 y 209K409	DNV 30001412558	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B150190	08/01/2024 11:13	009 y 264K038	DNV 30001412687	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B207240	10/01/2024 04:04	007 y 052K528	DNV 30001413148	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B209301	08/01/2024 15:25	011 y 096K586	DNV 30001212330	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B209368	08/01/2024 19:12	009 y 264K038	DNV 30001412740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B303859	08/01/2024 18:38	011 y 138K372	DNV 30001212343	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B305556	08/01/2024 16:42	009 y 264K038	DNV 30001412724	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B541504	07/01/2024 14:25	102 y 024K950_C	DNV 30001011857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B541511	09/01/2024 14:03	200 y 063K000_C	DNV 30001303698	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

B544696	11/01/2024 15:30	008 y 013K457_D	DNV 30001612089	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B546824	07/01/2024 19:03	026 y 001K976	DNV 30001212250	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B551353	10/01/2024 04:33	009 y 264K038	DNV 30001012056	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B553212	07/01/2024 08:00	009 y 264K038	DNV 30001611751	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B555324	09/01/2024 15:32	102 y 024K220_D	DNV 30001701449	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B558992	09/01/2024 02:04	011 y 139K390	DNV 30001212357	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B560478	08/01/2024 07:29	200 y 063K000_C	DNV 30001011872	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B560969	10/01/2024 13:58	007 y 052K528	DNV 30000804835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B561295	10/01/2024 13:13	007 y 001K136	DNV 30000804832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B565410	07/01/2024 10:19	009 y 264K038	DNV 30001611760	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B565572	07/01/2024 01:49	005 y 186K392	DNV 30000804582	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B566215	08/01/2024 08:54	009 y 264K038	DNV 30001412677	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B567431	09/01/2024 11:40	005 y 377K354	DNV 30000804755	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B567460	10/01/2024 11:09	011 y 096K586	DNV 30001212421	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B568117	07/01/2024 16:30	003 y 071K785_D	DNV 30001611735	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B570893	08/01/2024 20:40	005 y 037K480_C	DNV 30000804722	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B571863	10/01/2024 15:28	009 y 264K038	DNV 30001413267	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B571917	10/01/2024 16:40	009 y 264K038	DNV 30001413274	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B573509	08/01/2024 04:29	005 y 038K131_D	DNV 30000804671	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B573509	09/01/2024 07:42	005 y 037K480_C	DNV 30000804739	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B573509	08/01/2024 07:22	005 y 037K480_C	DNV 30000804679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B57419	10/01/2024 22:32	009 y 264K038	DNV 30001413301	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B574468	09/01/2024 12:27	009 y 264K038	DNV 30001412792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B575317	08/01/2024 14:57	030 y 128K280	DNV 30001011952	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B577683	10/01/2024 02:58	003 y 191K370	DNV 30001413045	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B578545	10/01/2024 19:04	102 y 024K220_D	DNV 30001012183	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B579525	07/01/2024 22:46	009 y 264K038	DNV 30001412590	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B579997	07/01/2024 06:14	102 y 036K750_D	DNV 30001011832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B586840	07/01/2024 20:27	008 y 025K025_D	DNV 30001412544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B588740	10/01/2024 21:41	009 y 264K038	DNV 30001413300	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B589357	10/01/2024 16:40	102 y 045K900	DNV 30001012159	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B589442	09/01/2024 18:56	005 y 377K354	DNV 30000804782	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B590730	09/01/2024 16:42	009 y 264K038	DNV 30001412804	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B591570	09/01/2024 08:05	009 y 264K038	DNV 30001412773	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B591972	09/01/2024 18:07	003 y 092K275	DNV 30001413034	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B591972	09/01/2024 17:53	003 y 071K150_C	DNV 30001413033	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B592181	08/01/2024 06:33	009 y 264K038	DNV 30001412672	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B592185	09/01/2024 08:11	017 y 289K350	DNV 30001412904	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B593020	11/01/2024 11:00	008 y 025K025_D	DNV 30001612081	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B59337	10/01/2024 17:53	000 y 002K210_D	DNV 30001413113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B600268	09/01/2024 10:47	200 y 063K000_C	DNV 30001412882	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B600519	08/01/2024 14:50	009 y 264K038	DNV 30001412714	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B708455	10/01/2024 02:42	102 y 045K900	DNV 30001012054	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B710157	09/01/2024 13:47	008 y 025K025_D	DNV 30001212436	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B711238	08/01/2024 15:59	001 y 029K360_D	DNV 30001303647	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B805417	08/01/2024 16:20	009 y 264K038	DNV 30001412721	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA1888	11/01/2024 08:06	001 y 051K278_C	DNV 30001413089	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA1930	10/01/2024 23:05	009 y 264K038	DNV 30001413304	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA3980	09/01/2024 21:50	009 y 264K038	DNV 30001303696	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA4494	08/01/2024 22:37	200 y 063K000_C	DNV 30001011908	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA4966	09/01/2024 06:27	003 y 191K370	DNV 30001612030	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA5804	07/01/2024 16:42	003 y 191K370	DNV 30001611734	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA6498	07/01/2024 18:38	008 y 288K645	DNV 30001303592	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA7453	10/01/2024 17:19	009 y 209K409	DNV 30001413280	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA8974	10/01/2024 20:12	009 y 264K038	DNV 30001413292	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA9088	07/01/2024 10:22	200 y 027K442_D	DNV 30001412578	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA9444	09/01/2024 13:58	200 y 063K000_C	DNV 30001303697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA9576	07/01/2024 15:43	009 y 264K038	DNV 30001611782	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB0243	08/01/2024 09:00	011 y 038K923	DNV 30001212304	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAL0477	10/01/2024 08:07	003 y 476K980	DNV 30001107850	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAL1850	11/01/2024 03:39	200 y 064K000_D	DNV 30001412857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAL2220	10/01/2024 09:56	102 y 045K900	DNV 30001012110	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA1663	08/01/2024 22:14	009 y 264K038	DNV 30001412756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA2493	08/01/2024 19:27	009 y 264K038	DNV 30001412741	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA2635	08/01/2024 20:22	009 y 264K038	DNV 30001412747	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA0163	08/01/2024 11:51	009 y 264K038	DNV 30001412693	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BCA0409	10/01/2024 14:47	009 y 264K038	DNV 30001012084	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA1753	09/01/2024 16:07	102 y 045K900	DNV 30001412913	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BCA1970	09/01/2024 13:29	001 y 051K571_D	DNV 30001611922	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA1970	09/01/2024 08:55	011 y 014K621	DNV 30001212373	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BCA1970	09/01/2024 08:42	011 y 039K646	DNV 30001212372	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BCA1970	09/01/2024 13:48	001 y 029K360_D	DNV 30001412948	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BCA1970	09/01/2024 13:24	001 y 061K336_D	DNV 30001412946	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BCA2228	09/01/2024 11:25	011 y 038K923	DNV 30001212380	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA2292	09/01/2024 12:12	005 y 038K131_D	DNV 30000804758	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BCB301	11/01/2024 20:00	007 y 079K500	DNV 30000804857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDD030	11/01/2024 21:56	008 y 024K410_C	DNV 30001612099	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDH243	10/01/2024 18:01	008 y 013K385_C	DNV 30001612010	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

BDH243	08/01/2024 16:52	008 y 013K385_C	DNV 30001611858	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BDO953	09/01/2024 17:11	102 y 024K950_C	DNV 30001611962	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDO953	08/01/2024 19:16	102 y 024K950_C	DNV 30001011934	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA0265	09/01/2024 10:17	200 y 064K000_D	DNV 30001611945	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA0757	10/01/2024 23:25	011 y 139K390	DNV 30001413213	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA1574	08/01/2024 16:55	008 y 288K645	DNV 30001611859	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA1921	09/01/2024 15:44	102 y 027K840_C	DNV 30001611983	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA2726	07/01/2024 15:18	005 y 377K354	DNV 30000804643	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA4777	09/01/2024 17:30	009 y 209K409	DNV 30001412810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA5324	08/01/2024 03:25	008 y 288K645	DNV 30001611818	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA6735	08/01/2024 11:14	081 y 010K390	DNV 30000804729	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA7361	09/01/2024 17:16	007 y 052K528	DNV 30001012011	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA7467	09/01/2024 06:00	011 y 138K372	DNV 30001212361	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA7856	08/01/2024 05:54	011 y 139K390	DNV 30001212285	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA7904	08/01/2024 12:27	009 y 264K038	DNV 30001412699	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA8774	09/01/2024 22:22	009 y 209K409	DNV 30001412829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA9041	08/01/2024 09:01	102 y 027K840_C	DNV 30001701428	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA9551	08/01/2024 04:10	003 y 191K370	DNV 30001412644	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA9555	09/01/2024 12:05	102 y 027K840_C	DNV 30001611980	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA9837	09/01/2024 20:16	200 y 063K000_C	DNV 30001303710	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA9906	07/01/2024 22:32	009 y 264K038	DNV 30001412591	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB0234	09/01/2024 09:25	001 y 051K278_C	DNV 30001611914	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1301	07/01/2024 14:09	200 y 027K442_D	DNV 30001412579	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB3131	09/01/2024 12:32	003 y 482K920	DNV 30001413014	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB4494	07/01/2024 13:59	001 y 051K278_C	DNV 30001412484	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB5423	09/01/2024 07:45	030 y 128K280	DNV 30001611991	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB5458	08/01/2024 20:55	102 y 045K900	DNV 30001412634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB5618	08/01/2024 21:47	000 y 001K530_C	DNV 30001212188	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB6246	09/01/2024 15:37	001 y 061K336_D	DNV 30001412951	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB7574	09/01/2024 05:18	003 y 071K150_C	DNV 30001612023	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8082	09/01/2024 19:27	011 y 038K923	DNV 30001212405	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB9045	09/01/2024 19:24	003 y 482K920	DNV 30001413036	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB9323	10/01/2024 02:29	200 y 040K435_D	DNV 30001412927	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB9866	10/01/2024 09:36	200 y 037K065_D	DNV 30001012033	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB9961	07/01/2024 10:02	009 y 264K038	DNV 30001611758	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB9995	08/01/2024 16:09	009 y 264K038	DNV 30001412720	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC1276	07/01/2024 23:31	009 y 264K038	DNV 30001412588	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2029	08/01/2024 14:56	200 y 064K000_D	DNV 30001303674	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2409	07/01/2024 10:41	009 y 338K106	DNV 30001611775	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC2554	08/01/2024 12:19	005 y 038K131_D	DNV 30000804697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2554	08/01/2024 11:55	011 y 096K586	DNV 30001212316	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2754	08/01/2024 16:22	009 y 264K038	DNV 30001412722	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC3306	07/01/2024 08:39	009 y 264K038	DNV 30001611752	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC4007	08/01/2024 17:12	003 y 071K150_C	DNV 30001303650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC4544	09/01/2024 20:37	009 y 264K038	DNV 30001412824	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC5150	07/01/2024 17:36	009 y 264K038	DNV 30001611796	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5175	07/01/2024 22:51	200 y 021K826_C	DNV 30001212216	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC5187	09/01/2024 17:31	200 y 064K000_D	DNV 30001303694	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC5586	10/01/2024 09:56	102 y 027K840_C	DNV 30001012109	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC5703	10/01/2024 14:02	200 y 035K210_C	DNV 30001012039	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5745	09/01/2024 11:20	005 y 385K972	DNV 30000804753	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5751	11/01/2024 16:41	005 y 038K131_D	DNV 30000804864	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC6024	08/01/2024 13:45	009 y 264K038	DNV 30001412706	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6833	09/01/2024 01:42	011 y 038K923	DNV 30001212356	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEH240	10/01/2024 07:52	200 y 027K093_C	DNV 30001413123	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEH240	08/01/2024 10:33	008 y 024K410_C	DNV 30001611836	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEK869	10/01/2024 15:16	008 y 023K479_C	DNV 30001612007	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEV165	08/01/2024 07:55	012 y 078K836	DNV 30001701412	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0352	10/01/2024 12:05	102 y 027K840_C	DNV 30001012122	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BFA0743	10/01/2024 06:10	200 y 040K435_D	DNV 30001012028	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BFC965	07/01/2024 09:54	001 y 174K210	DNV 30001412430	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM4608	09/01/2024 13:19	003 y 626K411	DNV 30001413020	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8126	10/01/2024 15:04	102 y 024K950_C	DNV 30001012143	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA0275	10/01/2024 13:49	009 y 264K038	DNV 30001012082	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA1129	10/01/2024 14:23	005 y 038K131_D	DNV 30000804796	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA2038	11/01/2024 17:50	008 y 025K025_D	DNV 30001612096	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA2769	09/01/2024 20:01	200 y 063K000_C	DNV 30001303708	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA2918	10/01/2024 20:06	102 y 024K220_D	DNV 30001012186	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BGA3654	07/01/2024 12:09	008 y 401K886	DNV 30001412614	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA0399	11/01/2024 22:42	007 y 094K610	DNV 30001413331	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BHA0906	08/01/2024 05:57	200 y 037K065_D	DNV 30001011866	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA1040	07/01/2024 13:35	102 y 024K950_C	DNV 30001011849	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BRE1034	08/01/2024 08:53	008 y 288K645	DNV 30001611827	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CAA1268	10/01/2024 18:28	009 y 264K038	DNV 30001413285	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA1861	08/01/2024 09:59	009 y 264K038	DNV 30001412682	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA2204	09/01/2024 19:52	009 y 209K409	DNV 30001412820	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CAA2672	11/01/2024 00:48	011 y 139K390	DNV 30001413217	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA4038	07/01/2024 12:19	009 y 209K409	DNV 30001412560	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

CAA5205	10/01/2024 12:22	009 y 264K038	DNV 30001012079	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA6182	09/01/2024 15:35	009 y 264K038	DNV 30001412802	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CAA7315	10/01/2024 15:22	009 y 264K038	DNV 30001012085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA7352	09/01/2024 10:48	015 y 027K482	DNV 30001412839	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA7357	10/01/2024 08:38	009 y 264K038	DNV 30001012062	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA7513	08/01/2024 14:32	009 y 264K038	DNV 30001412712	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA7546	07/01/2024 03:47	009 y 264K038	DNV 30001611746	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA8054	11/01/2024 09:07	008 y 025K025_D	DNV 30001612077	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA8139	09/01/2024 15:39	009 y 264K038	DNV 30001412803	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CAB1361	08/01/2024 08:56	017 y 289K350	DNV 30001412623	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CAB2420	08/01/2024 16:35	009 y 264K038	DNV 30001412723	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAB2501	09/01/2024 10:05	009 y 209K409	DNV 30001412780	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CAT1003	10/01/2024 15:54	009 y 264K038	DNV 30001413269	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB0206	09/01/2024 18:19	009 y 264K038	DNV 30001412815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB0642	08/01/2024 09:49	011 y 138K372	DNV 30001212309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB0895	08/01/2024 10:34	009 y 264K038	DNV 30001412683	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB1355	08/01/2024 05:48	015 y 027K482	DNV 30001303622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB1624	08/01/2024 08:58	009 y 338K106	DNV 30001412678	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB1661	08/01/2024 13:45	102 y 031K618_D	DNV 30001303628	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB2002	10/01/2024 20:36	015 y 027K482	DNV 30001413136	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB2051	09/01/2024 22:56	102 y 024K950_C	DNV 30001611964	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB2654	10/01/2024 21:42	011 y 138K372	DNV 30001413209	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB3201	08/01/2024 19:47	009 y 264K038	DNV 30001412744	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB3709	08/01/2024 21:36	009 y 264K038	DNV 30001412753	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB3709	08/01/2024 12:11	009 y 209K409	DNV 30001412696	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB3937	07/01/2024 15:38	009 y 264K038	DNV 30001611781	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB4811	07/01/2024 15:47	026 y 001K976	DNV 30001212243	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB5748	07/01/2024 13:40	009 y 264K038	DNV 30001611767	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB6148	10/01/2024 11:00	009 y 264K038	DNV 30001012073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB6205	09/01/2024 05:19	009 y 209K409	DNV 30001412769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB6465	08/01/2024 12:27	009 y 264K038	DNV 30001412700	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB6553	07/01/2024 19:26	009 y 264K038	DNV 30001412599	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB7517	08/01/2024 11:51	015 y 027K482	DNV 30001303623	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB7766	10/01/2024 16:13	015 y 027K482	DNV 30001413133	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB8538	08/01/2024 12:41	009 y 338K106	DNV 30001412701	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB8653	09/01/2024 08:28	009 y 264K038	DNV 30001412775	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB8760	11/01/2024 16:23	011 y 138K372	DNV 30001413248	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB8936	09/01/2024 14:32	009 y 209K409	DNV 30001412797	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB9069	10/01/2024 22:42	009 y 264K038	DNV 30001413302	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB9651	08/01/2024 12:48	008 y 391K991	DNV 30001611847	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC1014	08/01/2024 12:29	015 y 027K482	DNV 30001303630	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC1563	09/01/2024 09:03	009 y 209K409	DNV 30001412777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC1899	09/01/2024 13:56	015 y 027K482	DNV 30001412840	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC2277	07/01/2024 21:19	009 y 338K106	DNV 30001412602	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC2857	07/01/2024 11:17	081 y 010K390	DNV 30001212231	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC2942	10/01/2024 06:47	009 y 264K038	DNV 30001012059	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC3024	08/01/2024 15:06	102 y 045K900	DNV 30001303633	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC3621	10/01/2024 15:53	007 y 052K528	DNV 30000804839	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC5417	08/01/2024 14:41	009 y 338K106	DNV 30001412713	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC5530	08/01/2024 23:04	009 y 209K409	DNV 30001412760	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC5601	08/01/2024 16:55	200 y 064K000_D	DNV 30001011893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC5601	08/01/2024 22:12	001 y 029K000_C	DNV 30001412548	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC5648	08/01/2024 11:03	009 y 209K409	DNV 30001412685	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBL833	08/01/2024 10:43	003 y 626K411	DNV 30001412832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA5489	07/01/2024 16:47	102 y 027K840_C	DNV 30001412502	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA6191	07/01/2024 16:00	009 y 209K409	DNV 30001412571	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA6191	09/01/2024 09:47	009 y 264K038	DNV 30001412778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA6769	08/01/2024 18:44	008 y 401K886	DNV 30001611868	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB1116	08/01/2024 00:22	005 y 186K392	DNV 30000804663	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB1116	08/01/2024 01:59	005 y 038K131_D	DNV 30000804668	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCB7153	10/01/2024 20:17	009 y 264K038	DNV 30001413293	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB7919	10/01/2024 08:23	009 y 209K409	DNV 30001413158	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCM1435	09/01/2024 13:26	001 R y 101K738	DNV 30001611938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCM2973	10/01/2024 23:19	009 y 264K038	DNV 30001413306	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CTX1051	08/01/2024 19:34	009 y 264K038	DNV 30001412742	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAA4108	09/01/2024 11:39	009 y 264K038	DNV 30001412788	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAA6272	09/01/2024 20:07	008 y 288K645	DNV 30001611904	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB0946	08/01/2024 03:45	017 y 289K350	DNV 30001303641	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB1673	09/01/2024 23:19	017 y 289K350	DNV 30001412909	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB1760	10/01/2024 17:49	102 y 024K950_C	DNV 30001012171	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB1760	10/01/2024 17:51	102 y 027K840_C	DNV 30001012172	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB2279	10/01/2024 19:44	008 y 288K645	DNV 30001612068	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB3205	10/01/2024 06:46	008 y 391K991	DNV 30001612045	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB3223	08/01/2024 23:46	011 y 038K923	DNV 30001212354	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB3769	10/01/2024 05:53	009 y 264K038	DNV 30001012057	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB4002	11/01/2024 15:06	011 y 138K372	DNV 30001413245	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB4600	10/01/2024 08:42	017 y 289K350	DNV 30001107835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB5252	10/01/2024 08:45	015 y 027K482	DNV 30001413131	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

DAB5831	09/01/2024 18:29	009 y 264K038	DNV 30001412817	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB5849	08/01/2024 09:28	008 y 391K991	DNV 30001611830	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB6290	07/01/2024 00:46	009 y 338K106	DNV 30001611773	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB6623	08/01/2024 07:44	003 y 187K090	DNV 30001412639	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB6706	07/01/2024 20:15	008 y 288K645	DNV 30001303593	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB7108	10/01/2024 06:41	008 y 288K645	DNV 30001612044	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB7149	08/01/2024 18:33	008 y 288K645	DNV 30001611866	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB8146	09/01/2024 14:50	009 y 338K106	DNV 30001412799	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB8395	08/01/2024 09:06	008 y 288K645	DNV 30001611828	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB9443	08/01/2024 06:31	017 y 289K350	DNV 30001303643	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAC0290	10/01/2024 15:09	008 y 391K991	DNV 30001612059	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DBD0403	11/01/2024 13:50	026 y 001K976	DNV 30001012215	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DCC1062	10/01/2024 14:14	007 y 205K485	DNV 30000804837	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DSC0374	07/01/2024 08:36	007 y 079K500	DNV 30001212191	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DSC0374	07/01/2024 07:39	007 y 052K528	DNV 30001212190	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DSC0950	08/01/2024 19:22	007 y 052K528	DNV 30001212279	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DSC1029	11/01/2024 08:40	007 y 111K100	DNV 30001413320	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DVE0929	10/01/2024 04:36	008 y 401K886	DNV 30001612042	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DVE1257	11/01/2024 17:47	017 y 289K350	DNV 30001107842	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAG589	08/01/2024 10:54	008 y 401K886	DNV 30001611839	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAQ972	08/01/2024 16:50	007 y 001K136	DNV 30001212277	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EAS277	09/01/2024 08:29	008 y 401K886	DNV 30001611880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAU969	07/01/2024 18:25	026 y 001K976	DNV 30001212249	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBA421	07/01/2024 19:29	026 y 001K976	DNV 30001212251	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBA814	10/01/2024 05:04	008 y 391K991	DNV 30001612043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBB435	11/01/2024 23:28	026 y 001K976	DNV 30000804854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBD962	09/01/2024 14:02	008 y 401K886	DNV 30001611890	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBE249	11/01/2024 17:34	026 y 001K976	DNV 30000804853	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBH0485	10/01/2024 15:02	008 y 401K886	DNV 30001612058	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBJ0040	07/01/2024 20:08	007 y 001K136	DNV 30001212212	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBJ0315	11/01/2024 14:24	026 y 001K976	DNV 30000804852	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBJ0696	09/01/2024 19:48	007 y 001K136	DNV 30001012015	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBK0151	10/01/2024 19:59	008 y 391K991	DNV 30001612070	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBK0152	07/01/2024 11:45	026 y 001K976	DNV 30001212241	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBL0056	09/01/2024 17:16	008 y 401K886	DNV 30001611898	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBL0578	09/01/2024 20:36	026 y 001K976	DNV 30001611935	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBL0952	07/01/2024 23:02	026 y 001K976	DNV 30001212253	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBL0999	09/01/2024 12:14	008 y 391K991	DNV 30001611887	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBM0299	09/01/2024 04:38	007 y 001K136	DNV 30001012005	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBM0888	10/01/2024 18:51	008 y 391K991	DNV 30001612066	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBN0524	09/01/2024 19:33	026 y 001K976	DNV 30001412866	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBN0557	07/01/2024 16:32	007 y 001K136	DNV 30001212208	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBN0994	09/01/2024 15:54	026 y 001K976	DNV 30001412864	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBO0547	09/01/2024 20:16	008 y 391K991	DNV 30001611905	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBO0714	10/01/2024 08:59	026 y 001K976	DNV 30001107826	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBP0303	08/01/2024 13:14	008 y 391K991	DNV 30001611848	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBP0303	09/01/2024 13:58	007 y 001K136	DNV 30001412896	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBQ0757	09/01/2024 08:49	007 y 001K136	DNV 30001412886	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBR0508	08/01/2024 11:02	008 y 401K886	DNV 30001611841	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EDI0392	09/01/2024 12:27	026 y 001K976	DNV 30001412862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EDI0418	09/01/2024 14:47	007 y 001K136	DNV 30001412899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EDI0437	07/01/2024 08:51	008 y 391K991	DNV 30001412612	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EIN5085	08/01/2024 06:27	007 y 205K485	DNV 30001212261	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EIN5131	08/01/2024 17:09	008 y 401K886	DNV 30001611862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EIN5167	09/01/2024 07:26	008 y 401K886	DNV 30001611878	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EJA969	10/01/2024 20:11	026 y 001K976	DNV 30001107829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EJA969	08/01/2024 17:47	026 y 001K976	DNV 30001303692	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA2406	07/01/2024 16:55	008 y 401K886	DNV 30001303597	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMA2433	10/01/2024 13:25	007 y 052K528	DNV 30000804833	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA2735	08/01/2024 08:05	026 y 001K976	DNV 30001303666	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA3807	11/01/2024 09:08	026 y 001K976	DNV 30001413311	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA4121	07/01/2024 01:13	008 y 401K886	DNV 30001303579	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA5115	09/01/2024 12:07	008 y 401K886	DNV 30001611886	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA7396	11/01/2024 18:59	007 y 110K240	DNV 30000804856	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA9082	10/01/2024 18:42	008 y 401K886	DNV 30001612065	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB0522	07/01/2024 19:08	008 y 391K991	DNV 30001303609	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB0836	09/01/2024 19:39	026 y 001K976	DNV 30001611934	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB0892	10/01/2024 11:36	008 y 391K991	DNV 30001612052	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB1100	09/01/2024 19:38	008 y 401K886	DNV 30001611903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB1104	10/01/2024 00:07	008 y 401K886	DNV 30001612040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB1117	07/01/2024 09:39	008 y 288K645	DNV 30001212238	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB1170	07/01/2024 17:18	026 y 001K976	DNV 30001212247	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB1913	09/01/2024 15:44	008 y 288K645	DNV 30001611893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB2017	07/01/2024 06:14	008 y 401K886	DNV 30001303580	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB2335	09/01/2024 16:40	008 y 401K886	DNV 30001611895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB2395	07/01/2024 08:09	008 y 401K886	DNV 30001303581	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB2562	11/01/2024 18:14	026 y 430K679	DNV 30001413345	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB2677	09/01/2024 13:54	008 y 401K886	DNV 30001611889	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

EMB3783	07/01/2024 12:20	008 y 401K886	DNV 30001303584	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB3969	09/01/2024 12:50	008 y 401K886	DNV 30001611888	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB4373	07/01/2024 16:29	026 y 001K976	DNV 30001212245	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB4618	08/01/2024 10:07	008 y 391K991	DNV 30001611834	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB4918	08/01/2024 09:38	008 y 401K886	DNV 30001611831	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB5713	07/01/2024 09:54	008 y 288K645	DNV 30001303578	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB6305	09/01/2024 17:04	008 y 288K645	DNV 30001611897	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB6313	08/01/2024 09:49	008 y 401K886	DNV 30001611832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB7121	07/01/2024 15:36	008 y 288K645	DNV 30001303589	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB7176	08/01/2024 19:52	008 y 401K886	DNV 30001611873	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB7948	08/01/2024 11:33	026 y 001K976	DNV 30001303678	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB7996	08/01/2024 21:09	008 y 401K886	DNV 30001611876	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB8194	07/01/2024 11:55	008 y 401K886	DNV 30001412613	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB8498	10/01/2024 11:15	026 y 001K976	DNV 30001107827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB8504	07/01/2024 19:14	008 y 391K991	DNV 30001611805	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB8633	09/01/2024 19:19	008 y 401K886	DNV 30001611902	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB8688	10/01/2024 15:53	008 y 288K645	DNV 30001612062	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB9723	10/01/2024 10:45	008 y 391K991	DNV 30001612051	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC0610	08/01/2024 08:21	007 y 143K910	DNV 30001212263	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC1110	10/01/2024 12:14	007 y 110K240	DNV 30000804830	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC1110	10/01/2024 11:55	007 y 079K500	DNV 30000804829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC1178	11/01/2024 13:28	026 y 001K976	DNV 30001413313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC1379	09/01/2024 16:38	026 y 001K976	DNV 30001412865	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC1379	08/01/2024 18:36	026 y 001K976	DNV 30001303693	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC1379	11/01/2024 13:49	026 y 001K976	DNV 30001413314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC1454	08/01/2024 19:04	008 y 391K991	DNV 30001611871	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC1539	10/01/2024 15:40	008 y 391K991	DNV 30001612060	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC2024	08/01/2024 07:29	009 y 264K038	DNV 30001412673	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2084	07/01/2024 17:33	008 y 401K886	DNV 30001412616	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC2230	08/01/2024 15:54	026 y 001K976	DNV 30001303686	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC3166	07/01/2024 16:01	026 y 430K679	DNV 30001212244	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC3170	10/01/2024 01:10	008 y 391K991	DNV 30001612041	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC3264	08/01/2024 11:06	008 y 401K886	DNV 30001611842	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC3397	07/01/2024 12:36	008 y 288K645	DNV 30001303586	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC4405	07/01/2024 09:40	008 y 288K645	DNV 30001303575	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC4405	07/01/2024 22:46	008 y 288K645	DNV 30001303596	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC4415	08/01/2024 15:25	008 y 288K645	DNV 30001611856	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC4500	07/01/2024 12:32	008 y 288K645	DNV 30001303585	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC4785	08/01/2024 08:47	026 y 001K976	DNV 30001303667	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC4785	11/01/2024 08:34	026 y 001K976	DNV 30001413310	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC5022	07/01/2024 18:00	008 y 401K886	DNV 30001412617	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC5090	07/01/2024 22:23	026 y 001K976	DNV 30001212252	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC5118	07/01/2024 10:35	008 y 288K645	DNV 30001303582	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC5320	08/01/2024 11:45	000 y 005K845_D	DNV 30001212257	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC5410	10/01/2024 12:03	008 y 401K886	DNV 30001612053	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC5496	07/01/2024 17:28	026 y 001K976	DNV 30001212248	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC5704	09/01/2024 16:27	001 y 051K571_D	DNV 30001611929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC5798	07/01/2024 12:58	008 y 401K886	DNV 30001303587	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC6600	09/01/2024 08:31	026 y 001K976	DNV 30001412860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC6649	09/01/2024 06:27	017 y 289K350	DNV 30001412903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC6913	09/01/2024 11:30	026 y 001K976	DNV 30001412861	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC7203	11/01/2024 13:04	026 y 430K679	DNV 30001612162	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC7389	10/01/2024 13:13	008 y 401K886	DNV 30001612056	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC7503	10/01/2024 10:06	008 y 391K991	DNV 30001612050	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC7761	10/01/2024 19:57	008 y 288K645	DNV 30001612069	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC7863	09/01/2024 07:45	008 y 288K645	DNV 30001611879	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC7995	08/01/2024 11:56	008 y 391K991	DNV 30001611844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8008	10/01/2024 15:53	008 y 288K645	DNV 30001612063	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC8110	08/01/2024 10:49	008 y 391K991	DNV 30001611838	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8178	07/01/2024 21:59	007 y 001K136	DNV 30001212214	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8222	07/01/2024 14:26	026 y 001K976	DNV 30001212242	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EPO0139	07/01/2024 11:52	005 y 393K020	DNV 30000804611	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ERB0819	08/01/2024 06:31	026 y 001K976	DNV 30001303665	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ERB0868	09/01/2024 05:59	026 y 001K976	DNV 30001412859	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ERB3017	07/01/2024 16:37	026 y 001K976	DNV 30001212246	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB3658	07/01/2024 22:09	009 y 264K038	DNV 30001412593	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB4258	08/01/2024 07:53	017 y 289K350	DNV 30001303652	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB4415	07/01/2024 07:54	026 y 001K976	DNV 30001212240	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB5047	11/01/2024 07:55	026 y 001K976	DNV 30001413309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB5156	09/01/2024 13:03	026 y 001K976	DNV 30001412863	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB5232	11/01/2024 12:41	026 y 001K976	DNV 30001413312	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB5479	10/01/2024 04:58	017 y 289K350	DNV 30001413149	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ERB5528	08/01/2024 12:35	026 y 430K679	DNV 30001412858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB5528	07/01/2024 05:59	026 y 001K976	DNV 30001212239	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ETP3014	09/01/2024 14:31	011 y 138K372	DNV 30001212392	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ETU5147	10/01/2024 06:09	200 y 063K000_C	DNV 30001012027	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ETU5187	09/01/2024 04:33	003 y 071K785_D	DNV 30001612021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ETX0308	08/01/2024 05:38	007 y 001K136	DNV 30001212260	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

ETX0336	07/01/2024 11:32	007 y 001K136	DNV 30001212195	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAD961	07/01/2024 13:55	008 y 023K479 C	DNV 30001611711	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAD961	07/01/2024 13:56	008 y 024K410 C	DNV 30001412515	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAN1058	08/01/2024 08:10	030 y 128K280	DNV 30001011943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAU4102	10/01/2024 08:42	007 y 205K485	DNV 30000804822	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRA5268	11/01/2024 18:51	017 y 289K350	DNV 30001107843	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRB1163	07/01/2024 17:26	008 y 391K991	DNV 30001611804	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB5282	09/01/2024 15:25	005 y 393K605	DNV 30000804769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB5934	09/01/2024 16:15	005 y 393K605	DNV 30000804773	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRC1048	07/01/2024 12:48	005 y 393K605	DNV 30000804622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD1598	09/01/2024 23:57	000 y 005K100 D	DNV 30001412853	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD2199	09/01/2024 15:50	008 y 391K991	DNV 30001611894	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD2907	08/01/2024 02:29	003 y 478K265	DNV 30001303684	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD3282	11/01/2024 15:48	102 y 024K220 D	DNV 30001612147	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD3687	08/01/2024 18:38	005 y 377K354	DNV 30000804718	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD5992	08/01/2024 14:28	005 y 393K020	DNV 30000804706	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD6497	07/01/2024 10:25	003 y 432K005	DNV 30001412455	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD6645	08/01/2024 15:55	005 y 385K972	DNV 30000804711	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD6645	08/01/2024 15:48	005 y 393K605	DNV 30000804709	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD6792	09/01/2024 14:39	102 y 045K900	DNV 30001701444	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD7535	11/01/2024 22:33	011 y 138K372	DNV 30001413257	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD7535	07/01/2024 18:18	008 y 288K645	DNV 30001303591	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD7560	07/01/2024 12:27	008 y 391K991	DNV 30001611803	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD8703	07/01/2024 11:34	005 y 377K354	DNV 30000804608	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD8859	09/01/2024 20:05	005 y 186K392	DNV 30000804785	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD9626	08/01/2024 11:40	009 y 264K038	DNV 30001412692	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF1561	08/01/2024 19:40	005 y 377K354	DNV 30000804721	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF1631	08/01/2024 08:18	005 y 393K605	DNV 30000804684	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF1813	08/01/2024 06:21	008 y 288K645	DNV 30001611819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF2078	09/01/2024 08:07	005 y 377K354	DNV 30000804741	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF2078	09/01/2024 10:01	005 y 186K392	DNV 30000804747	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF2838	09/01/2024 17:59	009 y 264K038	DNV 30001412814	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF3042	07/01/2024 09:33	005 y 393K605	DNV 30000804604	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF3242	07/01/2024 10:27	005 y 186K392	DNV 30000804607	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF3242	08/01/2024 11:27	005 y 037K480 C	DNV 30000804695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF3242	07/01/2024 08:34	005 y 393K605	DNV 30000804598	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF4855	10/01/2024 12:09	008 y 288K645	DNV 30001612055	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF5593	09/01/2024 17:53	030 y 132K715	DNV 30001413070	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF5614	07/01/2024 13:41	005 y 393K605	DNV 30000804629	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF6044	08/01/2024 08:41	008 y 288K645	DNV 30001611824	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF6733	09/01/2024 11:55	005 y 186K392	DNV 30000804756	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF6839	08/01/2024 08:33	005 y 377K354	DNV 30000804686	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF6995	08/01/2024 09:18	030 y 128K280	DNV 30001011946	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF7058	07/01/2024 12:13	005 y 377K354	DNV 30000804620	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF7099	09/01/2024 17:40	008 y 391K991	DNV 30001611900	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF7247	10/01/2024 15:37	005 y 377K354	DNV 30000804815	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF7284	07/01/2024 05:39	005 y 377K354	DNV 30000804584	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF7321	08/01/2024 17:28	009 y 264K038	DNV 30001412732	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF7354	08/01/2024 11:31	008 y 288K645	DNV 30001611843	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF7768	10/01/2024 16:06	005 y 393K605	DNV 30000804817	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF8165	08/01/2024 08:56	030 y 128K280	DNV 30001011945	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF8392	07/01/2024 07:24	005 y 377K354	DNV 30000804590	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF8588	07/01/2024 09:08	005 y 377K354	DNV 30000804601	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF9181	08/01/2024 14:26	005 y 186K392	DNV 30000804705	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF9541	09/01/2024 19:48	200 y 064K000 D	DNV 30001611973	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF9786	07/01/2024 11:51	005 y 377K354	DNV 30000804610	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF9795	07/01/2024 08:49	003 y 432K005	DNV 30001412453	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF9855	08/01/2024 10:43	030 y 128K280	DNV 30001011947	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF9911	07/01/2024 07:56	005 y 038K131 D	DNV 30000804627	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG1001	09/01/2024 11:20	005 y 393K605	DNV 30000804752	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG1789	07/01/2024 06:46	005 y 393K605	DNV 30000804586	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRG2745	07/01/2024 18:12	008 y 288K645	DNV 30001303590	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRG3237	08/01/2024 01:55	005 y 385K972	DNV 30000804666	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG3305	08/01/2024 09:40	005 y 393K605	DNV 30000804691	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG3334	10/01/2024 11:33	005 y 393K605	DNV 30000804813	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FTU2020	08/01/2024 07:10	005 y 393K605	DNV 30000804676	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FTX1049	08/01/2024 15:53	005 y 385K972	DNV 30000804710	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FTX1049	08/01/2024 18:02	005 y 393K020	DNV 30000804716	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FWR710	10/01/2024 19:25	008 y 401K886	DNV 30001612067	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA1577	07/01/2024 13:54	003 y 482K920	DNV 30001412469	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA5265	08/01/2024 13:24	005 y 037K480 C	DNV 30000804700	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA7454	07/01/2024 14:48	005 y 377K354	DNV 30000804639	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA7454	07/01/2024 14:42	005 y 385K972	DNV 30000804638	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA7566	11/01/2024 10:15	005 y 186K392	DNV 30001413333	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB1186	07/01/2024 20:07	030 y 130K890	DNV 30001412573	Exceso de veloci dad hasta 20 km/h	5
GAB2710	09/01/2024 08:42	030 y 128K280	DNV 30001611992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB2809	07/01/2024 13:32	005 y 186K392	DNV 30000804626	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB3357	08/01/2024 12:46	030 y 128K280	DNV 30001011950	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

GAB3397	08/01/2024 18:18	200 y 064K000_D	DNV 30001011899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB5221	09/01/2024 07:28	030 y 128K280	DNV 30001611990	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB5298	10/01/2024 09:43	005 y 377K354	DNV 30000804808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB5895	09/01/2024 15:40	030 y 130K890	DNV 30001413067	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB5989	10/01/2024 06:08	030 y 132K715	DNV 30001413076	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB6172	07/01/2024 16:40	030 y 128K280	DNV 30001412552	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB6625	07/01/2024 07:04	003 y 071K150_C	DNV 30001412446	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB6625	07/01/2024 07:16	003 y 092K275	DNV 30001412447	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB6739	07/01/2024 07:20	005 y 385K972	DNV 30000804589	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB6739	08/01/2024 09:03	200 y 063K000_C	DNV 30001011874	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB6756	10/01/2024 10:14	009 y 264K038	DNV 30001012071	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB7025	10/01/2024 11:08	030 y 130K890	DNV 30001413078	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB7130	07/01/2024 07:04	005 y 377K354	DNV 30000804588	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB7349	09/01/2024 00:29	200 y 064K000_D	DNV 30001611942	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB7436	09/01/2024 12:23	030 y 132K715	DNV 30001413066	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB7470	10/01/2024 08:43	003 y 432K005	DNV 30001107851	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB8099	10/01/2024 15:11	030 y 130K890	DNV 30001413082	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB8625	07/01/2024 15:15	030 y 128K280	DNV 30001212229	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB8800	08/01/2024 12:34	030 y 128K280	DNV 30001011949	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB9010	10/01/2024 10:10	030 y 128K280	DNV 30001413077	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB9031	09/01/2024 23:53	030 y 128K280	DNV 30001413074	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB9183	07/01/2024 15:09	030 y 130K890	DNV 30001412557	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB9262	10/01/2024 16:40	030 y 132K715	DNV 30001413083	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB9598	08/01/2024 13:45	030 y 128K280	DNV 30001011951	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB9637	10/01/2024 20:13	030 y 128K280	DNV 30001413085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB9690	10/01/2024 13:53	030 y 132K715	DNV 30001413079	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAC1433	10/01/2024 14:36	003 y 432K005	DNV 30001107868	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAC1514	07/01/2024 15:39	030 y 130K890	DNV 30001412570	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAC1514	07/01/2024 18:53	005 y 377K354	DNV 30000804656	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAC1548	10/01/2024 14:27	030 y 128K280	DNV 30001413080	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAC1699	08/01/2024 13:41	003 y 432K005	DNV 30001303672	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAR1021	09/01/2024 15:55	030 y 128K280	DNV 30001413069	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAT1025	09/01/2024 19:21	030 y 128K280	DNV 30001413072	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAU692	07/01/2024 00:36	030 y 128K280	DNV 30001212226	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAY583	07/01/2024 19:36	030 y 128K280	DNV 30001412562	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA2917	08/01/2024 12:44	003 y 626K411	DNV 30001412833	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA4533	09/01/2024 21:58	030 y 128K280	DNV 30001413073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA4592	07/01/2024 12:00	003 y 626K411	DNV 30001412462	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA4723	09/01/2024 14:37	001 y 051K571_D	DNV 30001611924	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GBA4834	09/01/2024 09:49	030 y 128K280	DNV 30001412917	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA4878	09/01/2024 09:19	001 y 051K571_D	DNV 30001611913	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GBA5528	07/01/2024 08:48	003 y 626K411	DNV 30001412452	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA6557	08/01/2024 11:34	030 y 128K280	DNV 30001011948	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA6831	07/01/2024 17:29	003 y 432K005	DNV 30001611728	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA7033	07/01/2024 11:11	003 y 478K265	DNV 30001412460	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA7294	10/01/2024 15:32	003 y 626K411	DNV 30001107869	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA7539	08/01/2024 06:26	003 y 626K411	DNV 30001412831	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA7774	10/01/2024 09:33	003 y 626K411	DNV 30001107854	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBE283	09/01/2024 20:26	003 y 626K411	DNV 30001413038	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBE283	10/01/2024 17:37	003 y 626K411	DNV 30001107877	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBJ327	08/01/2024 01:09	003 y 626K411	DNV 30001412830	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBK662	10/01/2024 00:54	003 y 626K411	DNV 30001107844	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBL096	10/01/2024 05:33	003 y 626K411	DNV 30001107847	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBL857	07/01/2024 10:43	003 y 626K411	DNV 30001412456	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GCA1377	07/01/2024 05:14	003 y 478K265	DNV 30001412443	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GCA1383	09/01/2024 08:41	003 y 626K411	DNV 30001612035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GDA1812	09/01/2024 13:17	005 y 393K605	DNV 30000804759	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GDA1825	09/01/2024 05:27	005 y 393K605	DNV 30000804737	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GDA2037	09/01/2024 08:40	005 y 393K605	DNV 30000804744	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GDA2037	09/01/2024 14:38	007 y 143K910	DNV 30001412898	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GDA2100	10/01/2024 11:17	003 y 482K920	DNV 30001107856	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GEA754	07/01/2024 15:43	030 y 128K280	DNV 30001212230	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAA2713	07/01/2024 07:40	002 y 181K957	DNV 30001412554	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA3780	07/01/2024 16:14	003 y 482K920	DNV 30001611743	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA4708	10/01/2024 16:56	003 y 071K785_D	DNV 30001107873	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA4708	10/01/2024 17:03	001 y 061K336_D	DNV 30001412996	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA5271	11/01/2024 14:56	001 y 051K571_D	DNV 30001413099	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAA5715	07/01/2024 16:17	030 y 128K280	DNV 30001412550	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAA9481	10/01/2024 16:03	011 y 039K646	DNV 30001413196	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAB1499	10/01/2024 12:11	003 y 482K920	DNV 30001107859	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB3987	08/01/2024 14:17	003 y 432K005	DNV 30001303673	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB5239	11/01/2024 09:12	011 y 139K390	DNV 30001413226	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAB6623	08/01/2024 08:26	030 y 128K280	DNV 30001011944	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB6816	07/01/2024 13:08	001 y 051K278_C	DNV 30001412483	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAB7481	10/01/2024 13:02	003 y 071K150_C	DNV 30001413060	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAB7481	10/01/2024 12:58	001 y 061K178_C	DNV 30001412986	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAB7481	10/01/2024 13:13	003 y 092K275	DNV 30001413061	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAB7481	10/01/2024 11:10	102 y 024K220_D	DNV 30001012116	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

HAB7481	10/01/2024 14:03	003 y 187K090	DNV 30001107865	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB7481	10/01/2024 12:43	001 y 029K000_C	DNV 30001412982	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAB7481	10/01/2024 16:15	001 y 051K571_D	DNV 30001412994	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAB7481	10/01/2024 12:55	001 y 051K278_C	DNV 30001412984	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAB7817	10/01/2024 08:50	003 y 482K920	DNV 30001107852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB9995	07/01/2024 08:56	030 y 128K280	DNV 30001212227	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC1808	07/01/2024 05:54	009 y 264K038	DNV 30001611748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC2069	10/01/2024 11:59	003 y 482K920	DNV 30001107857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC2747	11/01/2024 15:12	102 y 024K220_D	DNV 30001612143	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC2933	09/01/2024 13:05	003 y 626K411	DNV 30001413018	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC3151	08/01/2024 15:37	009 y 264K038	DNV 30001412717	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC3962	09/01/2024 11:18	001 y 051K278_C	DNV 30001611917	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAC4682	09/01/2024 17:07	003 y 476K980	DNV 30001413030	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC4852	10/01/2024 14:59	030 y 128K280	DNV 30001413081	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC5054	09/01/2024 15:53	001 y 051K278_C	DNV 30001611926	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC5325	08/01/2024 12:31	003 y 478K265	DNV 30001303689	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC5325	08/01/2024 13:02	003 y 432K005	DNV 30001303669	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC7642	09/01/2024 10:20	102 y 045K900	DNV 30001011991	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC8434	10/01/2024 17:41	003 y 476K980	DNV 30001107878	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC8762	09/01/2024 07:27	003 y 478K265	DNV 30001612032	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC9476	09/01/2024 11:35	030 y 128K280	DNV 30001413065	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC9866	07/01/2024 19:04	003 y 071K150_C	DNV 30001611721	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC9908	09/01/2024 12:42	003 y 478K265	DNV 30001413015	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD1386	08/01/2024 14:44	011 y 038K923	DNV 30001212329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD3660	08/01/2024 19:08	001 y 029K000_C	DNV 30001412543	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD3660	08/01/2024 19:37	003 y 071K150_C	DNV 30001303654	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD3660	09/01/2024 05:22	003 y 432K005	DNV 30001612024	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD4432	08/01/2024 01:17	003 y 476K980	DNV 30001303677	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD4560	10/01/2024 14:25	003 y 626K411	DNV 30001107866	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD5496	10/01/2024 17:07	003 y 626K411	DNV 30001107874	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAK027	10/01/2024 16:18	003 y 478K265	DNV 30001107872	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAK652	07/01/2024 16:10	003 y 478K265	DNV 30001611741	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAL1078	09/01/2024 05:58	003 y 478K265	DNV 30001612027	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAO777	09/01/2024 04:52	008 y 023K479_C	DNV 30001611937	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAT021	11/01/2024 18:10	008 y 025K025_D	DNV 30001612097	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAV281	10/01/2024 06:04	003 y 482K920	DNV 30001107848	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAY460	07/01/2024 18:27	003 y 478K265	DNV 30001611724	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAY640	09/01/2024 14:42	200 y 035K369_D	DNV 30001303699	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HBD005	08/01/2024 14:37	003 y 482K920	DNV 30001412651	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HDI1293	09/01/2024 10:29	003 y 191K370	DNV 30001612038	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HED1080	09/01/2024 11:23	003 y 626K411	DNV 30001413012	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA559	10/01/2024 21:31	003 y 482K920	DNV 30001012202	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HIA8690	10/01/2024 07:44	003 y 482K920	DNV 30001107849	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA8782	08/01/2024 14:43	003 y 478K265	DNV 30001303691	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HIA8782	09/01/2024 16:30	003 y 482K920	DNV 30001413027	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA8782	09/01/2024 16:19	003 y 478K265	DNV 30001413026	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIB8545	07/01/2024 17:08	003 y 478K265	DNV 30001611731	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HIB8886	08/01/2024 12:41	003 y 478K265	DNV 30001303690	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIC4811	07/01/2024 16:46	003 y 478K265	DNV 30001611733	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKB339	09/01/2024 18:53	030 y 128K280	DNV 30001413071	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKM599	09/01/2024 23:04	008 y 025K025_D	DNV 30001412923	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKM983	08/01/2024 11:25	003 y 478K265	DNV 30001303687	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKP432	10/01/2024 04:50	003 y 626K411	DNV 30001107846	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKR840	07/01/2024 10:59	003 y 478K265	DNV 30001412458	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKR840	07/01/2024 11:06	003 y 482K920	DNV 30001412459	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKS466	07/01/2024 16:54	102 y 024K220_D	DNV 30001412503	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKX943	10/01/2024 20:21	003 y 626K411	DNV 30001012203	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKY049	10/01/2024 17:44	003 y 626K411	DNV 30001012208	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HLB590	07/01/2024 16:14	003 y 478K265	DNV 30001611744	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HTP1867	07/01/2024 12:39	003 y 476K980	DNV 30001412465	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HTP2138	08/01/2024 15:10	003 y 432K005	DNV 30001303675	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HTX112	07/01/2024 02:46	003 y 478K265	DNV 30001412442	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAA1988	08/01/2024 06:21	003 y 191K370	DNV 30001412645	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAA8022	10/01/2024 06:01	011 y 138K372	DNV 30001413153	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB5932	08/01/2024 07:11	005 y 393K605	DNV 30000804677	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB7193	08/01/2024 04:19	001 y 061K178_C	DNV 30001412606	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAB7193	07/01/2024 06:42	003 y 071K785_D	DNV 30001412445	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAB7193	08/01/2024 04:27	003 y 071K150_C	DNV 30001303629	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAB7193	08/01/2024 04:14	001 y 051K278_C	DNV 30001412655	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB7193	07/01/2024 06:56	001 y 051K571_D	DNV 30001412476	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB7197	10/01/2024 23:16	102 y 045K900	DNV 30001612114	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB7197	10/01/2024 22:58	102 y 024K950_C	DNV 30001612111	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB8190	08/01/2024 16:10	003 y 482K920	DNV 30001412652	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB9026	08/01/2024 01:20	005 y 377K354	DNV 30000804664	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC2750	10/01/2024 04:26	003 y 482K920	DNV 30001107845	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAD2650	07/01/2024 07:10	011 y 138K372	DNV 30001303599	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD3359	07/01/2024 12:54	003 y 071K785_D	DNV 30001412466	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAD3373	08/01/2024 12:23	005 y 393K605	DNV 30000804699	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

IAD3977	10/01/2024 16:37	200 y 035K210_C	DNV 30001012041	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD5725	07/01/2024 18:49	003 y 432K005	DNV 30001611723	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAD5970	10/01/2024 09:51	009 y 264K038	DNV 30001012068	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD7712	07/01/2024 14:25	005 y 377K354	DNV 30000804635	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD8578	08/01/2024 10:04	026 y 001K976	DNV 30001303668	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE1616	09/01/2024 21:25	003 y 191K370	DNV 30001413040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE1678	10/01/2024 13:21	003 y 626K411	DNV 30001107863	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAE5133	09/01/2024 06:50	003 y 191K370	DNV 30001612031	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE6853	08/01/2024 07:02	011 y 138K372	DNV 30001212295	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAE6904	07/01/2024 14:50	003 y 187K090	DNV 30001412474	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAE7009	11/01/2024 13:43	001 y 051K278_C	DNV 30001413096	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF1969	07/01/2024 16:58	003 y 071K150_C	DNV 30001611732	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF3551	09/01/2024 22:14	003 y 191K370	DNV 30001413042	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF3778	08/01/2024 22:26	009 y 264K038	DNV 30001412758	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF3816	10/01/2024 09:01	200 y 035K210_C	DNV 30001012030	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF4068	09/01/2024 06:14	003 y 191K370	DNV 30001612029	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF4713	10/01/2024 02:49	200 y 037K065_D	DNV 30001412928	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF4892	10/01/2024 11:26	003 y 092K275	DNV 30001413057	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF5209	10/01/2024 08:04	009 y 264K038	DNV 30001012060	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5805	10/01/2024 10:52	011 y 138K372	DNV 30001413167	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF6141	08/01/2024 22:44	021 y 322K880	DNV 30001412643	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF6157	08/01/2024 01:32	200 y 063K000_C	DNV 30001303663	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF6558	10/01/2024 13:21	009 y 209K409	DNV 30001413263	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF7000	11/01/2024 15:16	011 y 138K372	DNV 30001413246	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF7746	09/01/2024 08:54	003 y 191K370	DNV 30001612036	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF8679	10/01/2024 08:44	011 y 138K372	DNV 30001413160	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF8822	10/01/2024 14:36	003 y 432K005	DNV 30001107867	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF9420	07/01/2024 20:33	005 y 186K392	DNV 30001412545	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG1337	10/01/2024 05:52	003 y 191K370	DNV 30001413047	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG1627	11/01/2024 11:31	011 y 138K372	DNV 30001413234	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG1756	09/01/2024 17:00	003 y 482K920	DNV 30001413029	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG2132	10/01/2024 06:05	003 y 191K370	DNV 30001413048	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG2884	10/01/2024 06:28	003 y 191K370	DNV 30001413049	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG2915	11/01/2024 14:31	011 y 138K372	DNV 30001413243	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG3220	07/01/2024 10:01	003 y 092K275	DNV 30001412454	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG3551	10/01/2024 00:48	102 y 045K900	DNV 30001012049	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG5388	08/01/2024 19:39	003 y 071K785_D	DNV 30001611817	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG5747	10/01/2024 01:32	005 y 393K020	DNV 30000804788	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6001	09/01/2024 14:51	003 y 476K980	DNV 30001413023	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6078	08/01/2024 15:30	009 y 209K409	DNV 30001412716	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6526	07/01/2024 07:39	003 y 191K370	DNV 30001412449	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG7024	11/01/2024 17:25	007 y 142K010	DNV 30000804855	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG7374	08/01/2024 11:03	003 y 071K785_D	DNV 30001412624	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAU396	08/01/2024 16:15	001 R y 101K738	DNV 30001212221	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICJ719	10/01/2024 00:16	008 y 024K410_C	DNV 30001612000	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICU3496	11/01/2024 12:11	102 y 027K840_C	DNV 30001612134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICU3496	11/01/2024 12:09	102 y 024K950_C	DNV 30001612133	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IDI1752	08/01/2024 09:28	003 y 191K370	DNV 30001412648	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ITP5063	07/01/2024 16:43	005 y 186K392	DNV 30000804648	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JED0037	09/01/2024 10:39	001 y 029K360_D	DNV 30001412941	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JED0037	10/01/2024 15:38	003 y 071K150_C	DNV 30001107870	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB3580	07/01/2024 14:37	102 y 024K220_D	DNV 30001011858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB9407	11/01/2024 12:01	011 y 038K923	DNV 30001413235	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB9662	08/01/2024 13:03	011 y 038K923	DNV 30001212321	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC0558	07/01/2024 15:14	005 y 037K480_C	DNV 30000804642	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFC2871	10/01/2024 12:50	001 y 029K360_D	DNV 30001412983	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC3232	10/01/2024 12:52	011 y 086K573	DNV 30001413178	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC3958	08/01/2024 09:04	011 y 038K923	DNV 30001212306	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC4429	09/01/2024 12:18	011 y 038K923	DNV 30001212383	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC4672	08/01/2024 16:01	011 y 138K372	DNV 30001212333	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFC5209	10/01/2024 10:48	000 y 005K845_D	DNV 30001413112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC5323	07/01/2024 11:49	003 y 071K150_C	DNV 30001412461	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC5677	07/01/2024 18:56	003 y 071K150_C	DNV 30001611722	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC5792	07/01/2024 20:04	001 y 051K278_C	DNV 30001412494	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFN1089	11/01/2024 12:49	102 y 024K950_C	DNV 30001612137	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JNB0945	10/01/2024 09:09	001 y 051K278_C	DNV 30001412975	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JNB0945	10/01/2024 09:39	003 y 092K275	DNV 30001413054	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JTP0399	10/01/2024 12:15	011 y 038K923	DNV 30001413175	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYJ2384	10/01/2024 13:00	021 y 322K880	DNV 30001413146	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYJ2707	07/01/2024 18:15	003 y 187K090	DNV 30001611727	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP1512	10/01/2024 15:26	021 y 322K880	DNV 30001413147	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP1512	08/01/2024 07:58	002 y 181K957	DNV 30000804724	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP2113	10/01/2024 17:32	003 y 482K920	DNV 30001107876	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP4168	10/01/2024 05:49	003 y 191K370	DNV 30001413046	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KAL2101	11/01/2024 11:37	008 y 288K645	DNV 30001612084	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KAL6007	09/01/2024 06:10	001 y 029K000_C	DNV 30001412937	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCA4225	11/01/2024 14:03	011 y 138K372	DNV 30001413241	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA4550	08/01/2024 08:32	003 y 071K785_D	DNV 30001412622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

KCA4550	08/01/2024 20:25	023 y 149K485	DNV 30001412650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA6163	07/01/2024 15:28	009 y 209K409	DNV 30001412569	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA6198	10/01/2024 18:28	011 y 038K923	DNV 30001413202	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCE467	08/01/2024 14:40	008 y 013K385_C	DNV 30001611869	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCH2148	07/01/2024 10:38	002 y 181K957	DNV 30001412555	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA3789	08/01/2024 00:39	011 y 039K646	DNV 30001212282	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA6269	09/01/2024 03:03	009 y 264K038	DNV 30001412767	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDA7114	09/01/2024 12:09	009 y 264K038	DNV 30001412791	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDA8428	07/01/2024 15:57	011 y 138K372	DNV 30001303605	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA8836	09/01/2024 10:42	003 y 432K005	DNV 30001413011	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDA9361	10/01/2024 18:52	011 y 138K372	DNV 30001413204	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9364	11/01/2024 10:49	011 y 138K372	DNV 30001413231	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9582	07/01/2024 08:20	008 y 025K025_D	DNV 30001412524	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9632	09/01/2024 08:11	081 y 010K390	DNV 30000804733	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9671	10/01/2024 11:53	102 y 024K220_D	DNV 30001012119	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9675	08/01/2024 15:59	002 y 181K957	DNV 30000804725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9714	07/01/2024 15:38	001 y 120K987	DNV 30001412437	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB1232	09/01/2024 20:57	011 y 096K586	DNV 30001212410	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB1506	08/01/2024 17:17	023 y 149K485	DNV 30001412642	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB1748	09/01/2024 07:45	011 y 039K646	DNV 30001212369	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB1748	09/01/2024 07:46	011 y 038K923	DNV 30001212370	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB2059	09/01/2024 14:45	011 y 038K923	DNV 30001212394	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB2059	09/01/2024 14:44	011 y 039K646	DNV 30001212393	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB2183	10/01/2024 11:13	011 y 138K372	DNV 30001413168	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3060	09/01/2024 10:26	001 y 051K571_D	DNV 30001611915	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3194	10/01/2024 08:18	003 y 071K150_C	DNV 30001413052	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3350	11/01/2024 09:00	021 y 322K880	DNV 30000804849	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDI6043	09/01/2024 19:12	023 y 149K485	DNV 30001611936	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDI6043	09/01/2024 09:20	200 y 064K000_D	DNV 30001611944	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDL555	08/01/2024 05:46	021 y 322K880	DNV 30001412637	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA4182	09/01/2024 16:50	008 y 401K886	DNV 30001611896	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA4182	08/01/2024 14:14	008 y 401K886	DNV 30001611851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB1861	10/01/2024 15:21	003 y 092K275	DNV 30001413064	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB1962	10/01/2024 14:17	002 y 181K957	DNV 30001012199	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB2298	07/01/2024 14:04	102 y 024K220_D	DNV 30001011853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB5295	10/01/2024 10:37	009 y 264K038	DNV 30001012072	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB5295	10/01/2024 15:05	008 y 025K025_D	DNV 30001612006	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB5625	10/01/2024 00:15	011 y 096K586	DNV 30001212417	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB9302	08/01/2024 07:35	003 y 191K370	DNV 30001412647	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC1197	09/01/2024 09:22	011 y 139K390	DNV 30001212375	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC1361	07/01/2024 17:24	008 y 401K886	DNV 30001412615	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC1424	08/01/2024 06:38	011 y 038K923	DNV 30001212291	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC1551	07/01/2024 19:23	001 y 051K278_C	DNV 30001412492	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KMC2284	08/01/2024 19:32	011 y 038K923	DNV 30001212346	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC2569	09/01/2024 15:57	003 y 071K150_C	DNV 30001413025	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC2572	11/01/2024 08:12	011 y 039K646	DNV 30001413224	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC2572	11/01/2024 08:52	023 y 149K485	DNV 30001012196	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC2851	11/01/2024 15:50	001 y 051K278_C	DNV 30001413100	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC3368	08/01/2024 06:33	003 y 191K370	DNV 30001412646	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4029	09/01/2024 16:08	011 y 138K372	DNV 30001212423	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4073	10/01/2024 22:32	003 y 071K150_C	DNV 30001012201	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4130	08/01/2024 14:29	011 y 086K573	DNV 30001212327	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4257	09/01/2024 22:13	001 y 051K571_D	DNV 30001611933	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KMC4257	10/01/2024 20:19	023 y 149K485	DNV 30001012195	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4481	10/01/2024 03:53	021 y 322K880	DNV 30001413144	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4519	09/01/2024 16:08	001 y 051K278_C	DNV 30001611927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4842	08/01/2024 08:10	005 y 186K392	DNV 30000804683	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC5090	09/01/2024 01:30	011 y 038K923	DNV 30001212355	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC5118	08/01/2024 08:33	011 y 038K923	DNV 30001212302	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC5174	09/01/2024 16:42	005 y 393K020	DNV 30000804777	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC6221	08/01/2024 17:41	001 y 051K278_C	DNV 30001412665	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC7489	10/01/2024 14:43	002 y 181K957	DNV 30001012200	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC7587	07/01/2024 09:58	009 y 264K038	DNV 30001611757	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC7606	07/01/2024 17:56	001 y 051K278_C	DNV 30001412491	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC7933	11/01/2024 12:51	011 y 038K923	DNV 30001413238	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC8161	10/01/2024 12:32	011 y 138K372	DNV 30001413176	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC8199	07/01/2024 14:28	003 y 191K370	DNV 30001412471	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC8387	07/01/2024 08:37	003 y 071K785_D	DNV 30001412451	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC8390	07/01/2024 07:38	003 y 071K785_D	DNV 30001412448	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KPA1540	09/01/2024 15:45	005 y 037K480_C	DNV 30000804771	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KPA1822	10/01/2024 13:08	011 y 138K372	DNV 30001413181	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KPA2004	08/01/2024 05:07	011 y 038K923	DNV 30001212283	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KPA2320	10/01/2024 08:57	021 y 322K880	DNV 30001413145	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRA1640	07/01/2024 07:05	001 y 120K987	DNV 30001412429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRA1790	09/01/2024 16:26	011 y 038K923	DNV 30001212399	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KRA2164	07/01/2024 12:24	102 y 027K840_C	DNV 30001011844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRA2164	07/01/2024 12:54	005 y 037K480_C	DNV 30000804623	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRA3400	09/01/2024 06:58	011 y 038K923	DNV 30001212366	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

LAA2110	08/01/2024 11:05	007 y 052K528	DNV 30001212266	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA3550	07/01/2024 17:59	007 y 079K500	DNV 30001212210	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA3645	10/01/2024 22:37	102 y 024K220_D	DNV 30001612109	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA3645	10/01/2024 12:02	102 y 024K220_D	DNV 30001012121	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA3645	10/01/2024 11:09	102 y 024K950_C	DNV 30001012115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA3645	10/01/2024 10:12	102 y 025K085_D	DNV 30001012111	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA6394	09/01/2024 07:14	011 y 138K372	DNV 30001212367	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA9944	11/01/2024 13:43	011 y 038K923	DNV 30001413240	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB2689	09/01/2024 17:26	009 y 264K038	DNV 30001412809	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAB4063	09/01/2024 19:40	005 y 038K131_D	DNV 30000804783	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAB5529	10/01/2024 07:50	001 y 061K336_D	DNV 30001412973	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAB6449	10/01/2024 21:31	008 y 013K385_C	DNV 30001612014	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB6449	07/01/2024 16:20	102 y 024K950_C	DNV 30001412500	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB6449	07/01/2024 16:23	102 y 027K840_C	DNV 30001412501	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB6449	11/01/2024 16:33	008 y 013K385_C	DNV 30001612094	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB9485	08/01/2024 11:26	001 y 051K571_D	DNV 30001011956	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAC3533	07/01/2024 11:10	001 y 120K987	DNV 30001412431	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC4005	09/01/2024 17:42	001 y 029K000_C	DNV 30001412958	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC4303	08/01/2024 23:14	003 y 482K920	DNV 30001412654	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC4602	09/01/2024 00:27	102 y 025K085_D	DNV 30001011968	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC4602	09/01/2024 00:40	200 y 035K210_C	DNV 30001611965	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC4602	09/01/2024 00:42	200 y 036K800_C	DNV 30001412870	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC5058	10/01/2024 05:48	001 y 029K000_C	DNV 30001412970	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC5280	08/01/2024 16:38	011 y 039K646	DNV 30001212335	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC5713	07/01/2024 06:52	001 y 051K571_D	DNV 30001412475	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAC6333	08/01/2024 12:31	001 y 174K210	DNV 30001611809	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC7002	08/01/2024 14:02	001 R y 101K738	DNV 30001212219	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC8465	09/01/2024 13:38	102 y 024K220_D	DNV 30001701441	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC8465	09/01/2024 07:44	102 y 022K900_C	DNV 30001011982	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC8893	08/01/2024 13:16	001 y 051K571_D	DNV 30001011961	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC9370	10/01/2024 14:49	011 y 039K646	DNV 30001413190	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC9409	10/01/2024 12:16	001 y 029K360_D	DNV 30001412980	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC9933	10/01/2024 08:07	102 y 045K900	DNV 30001012105	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAD1220	10/01/2024 10:27	011 y 038K923	DNV 30001413165	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAD1220	10/01/2024 07:39	011 y 038K923	DNV 30001611951	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAD1223	08/01/2024 18:09	011 y 138K372	DNV 30001212342	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE2103	10/01/2024 14:04	011 y 038K923	DNV 30001413187	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE2219	10/01/2024 00:05	011 y 039K646	DNV 30001212416	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE2938	09/01/2024 06:12	011 y 038K923	DNV 30001212363	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE3183	10/01/2024 13:20	003 y 478K265	DNV 30001107862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE5169	08/01/2024 07:04	001 y 174K210	DNV 30001412608	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE6231	08/01/2024 11:06	001 y 029K000_C	DNV 30001412536	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE6409	07/01/2024 11:33	001 y 120K987	DNV 30001412432	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE6924	08/01/2024 20:28	081 y 009K815	DNV 30000804731	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE7136	11/01/2024 13:09	021 y 322K880	DNV 30000804850	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE7442	09/01/2024 07:53	005 y 186K392	DNV 30000804740	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE7831	10/01/2024 15:20	102 y 045K900	DNV 30001012144	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE8869	11/01/2024 15:52	001 y 051K278_C	DNV 30001413101	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAE9494	09/01/2024 06:00	011 y 038K923	DNV 30001212362	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF0045	08/01/2024 22:17	009 y 264K038	DNV 30001412757	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF0231	08/01/2024 17:34	102 y 045K900	DNV 30001412627	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF0382	08/01/2024 17:56	011 y 039K646	DNV 30001212339	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF0884	09/01/2024 12:57	011 y 014K621	DNV 30001212385	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF1214	10/01/2024 18:21	001 y 174K210	DNV 30001413002	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF1357	10/01/2024 12:26	102 y 045K900	DNV 30001012125	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF1547	08/01/2024 14:19	011 y 038K923	DNV 30001212326	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF1547	08/01/2024 12:52	011 y 014K621	DNV 30001212320	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF1563	10/01/2024 11:35	011 y 086K573	DNV 30001413172	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF2175	08/01/2024 14:33	000 y 005K845_D	DNV 30001212258	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF2313	08/01/2024 11:02	001 R y 101K738	DNV 30001212217	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAL7076	10/01/2024 08:27	009 y 264K038	DNV 30001012061	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAL9258	08/01/2024 09:33	102 y 027K840_C	DNV 30001701431	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAL9475	10/01/2024 20:33	102 y 045K900	DNV 30001012190	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAN904	10/01/2024 13:52	001 y 174K210	DNV 30001412989	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAW559	10/01/2024 20:24	102 y 022K900_C	DNV 30001012188	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAX165	10/01/2024 13:38	011 y 038K923	DNV 30001413186	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAY459	10/01/2024 17:04	001 y 174K210	DNV 30001412997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA2253	08/01/2024 22:33	102 y 045K900	DNV 30001412635	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA5508	08/01/2024 09:03	102 y 045K900	DNV 30001303610	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LBA5508	08/01/2024 08:34	001 y 051K571_D	DNV 30001011954	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LBA7818	10/01/2024 10:13	001 y 061K336_D	DNV 30001412977	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA7968	09/01/2024 23:19	011 y 038K923	DNV 30001212415	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LBA7968	09/01/2024 22:39	011 y 086K573	DNV 30001212414	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LBA8656	11/01/2024 18:20	001 y 051K278_C	DNV 30001413105	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA9048	10/01/2024 08:55	011 y 038K923	DNV 30001413161	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA9065	10/01/2024 17:54	001 y 051K278_C	DNV 30001413001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBB1311	08/01/2024 14:51	001 y 061K178_C	DNV 30001412891	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LBB1311	08/01/2024 14:47	001 y 051K278_C	DNV 30001412662	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

LBB1813	10/01/2024 19:31	001 y 051K278_C	DNV 30001413006	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LBB2388	08/01/2024 11:41	001 y 051K571_D	DNV 30001011959	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBH361	11/01/2024 07:07	007 y 094K610	DNV 30001413319	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA3228	07/01/2024 06:54	011 y 138K372	DNV 30001303598	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA3289	10/01/2024 10:41	011 y 038K923	DNV 30001413166	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA7375	08/01/2024 13:51	001 y 029K000_C	DNV 30001412539	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCB3580	09/01/2024 15:58	021 y 322K880	DNV 30001212426	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCB3746	09/01/2024 10:48	001 y 051K278_C	DNV 30001611916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3746	10/01/2024 18:55	001 y 061K336_D	DNV 30001413003	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3746	11/01/2024 17:13	001 y 051K278_C	DNV 30001413103	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3839	09/01/2024 09:12	001 y 051K571_D	DNV 30001611911	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB4056	07/01/2024 06:29	001 y 120K987	DNV 30001412428	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCE318	11/01/2024 18:22	011 y 039K646	DNV 30001413254	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA2321	11/01/2024 11:30	005 y 186K392	DNV 30001413335	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LDA3484	09/01/2024 18:13	001 y 029K360_D	DNV 30001412960	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA8636	10/01/2024 15:54	007 y 204K320	DNV 30000804840	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA9877	10/01/2024 23:51	102 y 045K900	DNV 30001612117	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB1512	11/01/2024 08:51	001 y 051K278_C	DNV 30001413091	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LDB2673	09/01/2024 01:04	009 y 264K038	DNV 30001412762	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LDB4022	08/01/2024 20:31	001 y 051K278_C	DNV 30001412667	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LDB4530	10/01/2024 04:35	001 y 061K336_D	DNV 30001412969	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB4874	10/01/2024 18:28	011 y 039K646	DNV 30001413201	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB5254	10/01/2024 13:22	011 y 039K646	DNV 30001212422	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LDB5254	10/01/2024 13:23	011 y 038K923	DNV 30001413184	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB5366	07/01/2024 03:21	001 y 120K987	DNV 30001412426	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB5818	09/01/2024 12:35	001 y 051K571_D	DNV 30001611920	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDB5908	08/01/2024 18:33	001 y 051K278_C	DNV 30001412666	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB5924	08/01/2024 02:38	102 y 022K900_C	DNV 30001412507	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB5924	08/01/2024 02:41	102 y 024K950_C	DNV 30001701416	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA4579	10/01/2024 19:47	011 y 038K923	DNV 30001413206	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA4579	10/01/2024 20:01	011 y 014K621	DNV 30001413207	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA5003	09/01/2024 20:25	001 y 061K178_C	DNV 30001412962	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6109	10/01/2024 17:39	001 y 120K987	DNV 30001412999	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6307	08/01/2024 10:55	001 R y 101K738	DNV 30001611738	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LFA1256	07/01/2024 14:45	001 y 120K987	DNV 30001412436	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA5107	11/01/2024 04:03	102 y 024K950_C	DNV 30001612120	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA6239	07/01/2024 23:57	001 y 051K278_C	DNV 30001412496	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LHA2150	09/01/2024 13:20	011 y 138K372	DNV 30001212388	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA3788	07/01/2024 21:11	009 y 264K038	DNV 30001412601	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA5408	07/01/2024 05:13	102 y 024K220_D	DNV 30001011831	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LHA6290	10/01/2024 15:34	001 y 051K278_C	DNV 30001412993	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA6782	10/01/2024 17:48	001 y 051K278_C	DNV 30001413000	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA8068	10/01/2024 14:14	011 y 038K923	DNV 30001413189	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA8074	08/01/2024 09:35	001 y 051K571_D	DNV 30001011955	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LHA8308	09/01/2024 11:01	001 y 029K360_D	DNV 30001412942	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LHA8464	11/01/2024 00:37	001 y 051K278_C	DNV 30001413086	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LJA1006	07/01/2024 22:43	008 y 288K645	DNV 30001303594	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LJA2490	11/01/2024 12:19	200 y 027K093_C	DNV 30001413326	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJA2525	10/01/2024 09:52	007 y 052K528	DNV 30000804824	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJA3659	07/01/2024 15:15	009 y 264K038	DNV 30001611779	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LMA3329	07/01/2024 19:52	001 y 061K336_D	DNV 30001412438	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LMA3477	07/01/2024 08:47	009 y 209K409	DNV 30001412559	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LME1430	08/01/2024 07:39	011 y 038K923	DNV 30001212298	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LME1430	08/01/2024 07:39	011 y 039K646	DNV 30001212297	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LNA2459	08/01/2024 21:30	102 y 024K220_D	DNV 30001011939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LQA1379	10/01/2024 21:08	102 y 036K636_C	DNV 30001012192	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LSA1036	07/01/2024 12:43	001 y 174K210	DNV 30001412433	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA1036	09/01/2024 12:24	001 y 174K210	DNV 30001412945	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA3807	10/01/2024 13:31	002 y 181K957	DNV 30001012198	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA4481	10/01/2024 09:36	011 y 039K646	DNV 30001212420	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB3721	08/01/2024 10:43	009 y 264K038	DNV 30001412684	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB4286	10/01/2024 16:43	009 y 209K409	DNV 30001413275	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB6460	10/01/2024 08:46	008 y 401K886	DNV 30001612046	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB8877	07/01/2024 13:16	102 y 024K220_D	DNV 30001011846	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB9292	07/01/2024 16:44	008 y 023K479_C	DNV 30001611714	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAC4592	07/01/2024 05:16	008 y 025K025_D	DNV 30001412522	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC8085	07/01/2024 07:25	102 y 036K636_C	DNV 30001011835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD1911	10/01/2024 21:56	001 R y 101K738	DNV 30001107834	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD4071	07/01/2024 11:31	005 y 037K480_C	DNV 30000804619	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD4183	08/01/2024 07:21	011 y 039K646	DNV 30001212296	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD4922	10/01/2024 18:04	007 y 111K100	DNV 30000804842	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD5432	09/01/2024 05:41	011 y 038K923	DNV 30001212359	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD6914	10/01/2024 15:37	011 y 038K923	DNV 30001413193	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD6922	10/01/2024 17:13	003 y 071K150_C	DNV 30001107875	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAD7085	10/01/2024 17:45	003 y 071K150_C	DNV 30001012207	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAD7085	08/01/2024 17:38	003 y 071K150_C	DNV 30001303651	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD7292	09/01/2024 20:20	102 y 022K900_C	DNV 30001012019	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD8879	09/01/2024 17:35	011 y 038K923	DNV 30001212402	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

MAE1331	07/01/2024 09:56	005 y 037K480_C	DNV 30000804618	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE1966	07/01/2024 10:26	001 y 051K571_D	DNV 30001412479	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAE2084	09/01/2024 19:48	003 y 071K150_C	DNV 30001413037	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE3267	09/01/2024 11:14	008 y 025K025_D	DNV 30001212434	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE3526	08/01/2024 15:54	011 y 039K646	DNV 30001212332	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE5745	08/01/2024 20:57	003 y 071K150_C	DNV 30001303657	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE6225	10/01/2024 08:54	003 y 071K785_D	DNV 30001107853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE8097	10/01/2024 21:15	009 y 264K038	DNV 30001413295	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE9161	10/01/2024 13:18	003 y 071K150_C	DNV 30001413063	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE9627	08/01/2024 13:39	003 y 071K150_C	DNV 30001303642	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE9995	10/01/2024 21:09	001 y 051K278_C	DNV 30001413007	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF1542	08/01/2024 13:31	009 y 264K038	DNV 30001412705	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF4106	08/01/2024 16:52	011 y 039K646	DNV 30001212336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF4134	08/01/2024 09:10	102 y 024K220_D	DNV 30001701429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF4825	08/01/2024 20:08	009 y 209K409	DNV 30001412745	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF5259	08/01/2024 12:48	102 y 045K900	DNV 30001303624	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF6322	08/01/2024 13:58	009 y 209K409	DNV 30001412709	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF6796	09/01/2024 15:35	008 y 288K645	DNV 30001611892	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF7402	08/01/2024 06:32	011 y 138K372	DNV 30001212290	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF7413	10/01/2024 23:17	009 y 264K038	DNV 30001413305	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF7540	08/01/2024 19:52	011 y 038K923	DNV 30001212347	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF8190	10/01/2024 15:56	011 y 038K923	DNV 30001413195	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF8203	08/01/2024 01:33	200 y 064K000_D	DNV 30001303664	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF8291	10/01/2024 13:15	011 y 038K923	DNV 30001413183	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF9158	10/01/2024 17:57	009 y 264K038	DNV 30001413283	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF9573	08/01/2024 21:14	009 y 209K409	DNV 30001412751	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG1164	09/01/2024 13:09	011 y 039K646	DNV 30001212386	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG1164	09/01/2024 13:25	011 y 014K621	DNV 30001212389	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG1164	09/01/2024 13:10	011 y 038K923	DNV 30001212387	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG3153	10/01/2024 14:54	001 R y 101K738	DNV 30001107833	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG3380	09/01/2024 17:23	008 y 024K410_C	DNV 30001212430	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG4189	11/01/2024 18:10	011 y 138K372	DNV 30001413253	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG4733	11/01/2024 09:43	011 y 138K372	DNV 30001413228	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG6132	09/01/2024 13:01	081 y 009K815	DNV 30000804734	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG6154	10/01/2024 12:42	001 y 061K336_D	DNV 30001412981	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG7347	09/01/2024 11:42	102 y 027K840_C	DNV 30001611979	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG7446	08/01/2024 09:02	011 y 038K923	DNV 30001212305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG7518	10/01/2024 11:28	102 y 024K220_D	DNV 30001012117	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG7518	10/01/2024 12:31	102 y 031K517_C	DNV 30001012128	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG7518	10/01/2024 11:44	200 y 035K210_C	DNV 30001012037	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG7518	10/01/2024 12:29	102 y 027K840_C	DNV 30001012126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG7770	11/01/2024 08:20	011 y 039K646	DNV 30001413225	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG7871	09/01/2024 08:29	003 y 071K785_D	DNV 30001612034	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG8006	08/01/2024 19:19	011 y 086K573	DNV 30001212345	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG8959	08/01/2024 16:20	001 y 029K000_C	DNV 30001412541	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG9114	10/01/2024 11:04	003 y 092K275	DNV 30001413055	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2220	10/01/2024 13:18	003 y 071K150_C	DNV 30001413062	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2510	08/01/2024 21:08	001 R y 101K738	DNV 30001212223	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2527	11/01/2024 06:58	007 y 079K500	DNV 30001413318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2584	08/01/2024 23:51	001 R y 101K738	DNV 30001212224	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH2584	08/01/2024 20:43	011 y 038K923	DNV 30001212349	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH2584	08/01/2024 20:43	011 y 039K646	DNV 30001212348	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH2654	10/01/2024 07:57	102 y 024K950_C	DNV 30001012104	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2773	08/01/2024 11:40	001 R y 101K738	DNV 30001212218	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2838	10/01/2024 06:26	102 y 045K900	DNV 30001012091	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH3004	09/01/2024 16:34	003 y 071K150_C	DNV 30001413028	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH3999	10/01/2024 08:53	011 y 039K646	DNV 30001212419	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH4058	10/01/2024 06:33	009 y 264K038	DNV 30001012058	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH5512	08/01/2024 11:31	011 y 138K372	DNV 30001212314	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH6288	08/01/2024 05:18	011 y 039K646	DNV 30001212284	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH6387	09/01/2024 21:17	011 y 138K372	DNV 30001212424	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH6757	10/01/2024 10:35	008 y 025K025_D	DNV 30001611996	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH7125	08/01/2024 08:36	102 y 045K900	DNV 30001611807	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH7157	11/01/2024 09:24	011 y 038K923	DNV 30001413227	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH7932	07/01/2024 11:39	081 y 010K390	DNV 30001212232	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH7932	07/01/2024 11:04	011 y 138K372	DNV 30001303601	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH8191	08/01/2024 21:24	011 y 039K646	DNV 30001212352	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH8468	08/01/2024 16:37	001 y 061K336_D	DNV 30001412933	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH8468	08/01/2024 16:43	001 y 051K571_D	DNV 30001011965	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH8562	09/01/2024 07:21	000 y 003K650_C	DNV 30001412843	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH8804	10/01/2024 18:36	011 y 038K923	DNV 30001413203	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH8916	07/01/2024 16:54	011 y 138K372	DNV 30001303607	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH9312	09/01/2024 15:19	011 y 039K646	DNV 30001212397	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH9614	08/01/2024 06:00	011 y 138K372	DNV 30001212287	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH9630	11/01/2024 05:26	001 y 051K278_C	DNV 30001413088	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAH9654	08/01/2024 08:16	001 R y 101K738	DNV 30001611737	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI1689	10/01/2024 18:47	003 y 071K150_C	DNV 30001012206	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI1918	10/01/2024 20:17	003 y 071K150_C	DNV 30001012204	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

MAI2215	10/01/2024 11:14	003 y 092K275	DNV 30001413056	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI2945	10/01/2024 21:59	011 y 039K646	DNV 30001413210	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI2945	10/01/2024 22:00	011 y 038K923	DNV 30001413211	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI2945	10/01/2024 11:24	011 y 038K923	DNV 30001413169	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3127	10/01/2024 07:09	102 y 045K900	DNV 30001012098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3227	10/01/2024 09:15	011 y 038K923	DNV 30001413162	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3439	08/01/2024 11:54	011 y 038K923	DNV 30001212315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3562	08/01/2024 21:48	009 y 264K038	DNV 30001412754	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3565	07/01/2024 21:59	009 y 264K038	DNV 30001412594	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI4124	10/01/2024 07:43	023 y 149K485	DNV 30001413155	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI4126	10/01/2024 13:45	003 y 071K785 D	DNV 30001107864	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI4345	11/01/2024 15:37	008 y 288K645	DNV 30001612090	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI4460	09/01/2024 10:57	008 y 288K645	DNV 30001611884	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI4460	08/01/2024 17:09	102 y 045K900	DNV 30001303659	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI4691	07/01/2024 08:13	003 y 092K275	DNV 30001412450	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI5561	08/01/2024 04:19	102 y 045K900	DNV 30001412508	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5590	08/01/2024 09:34	005 y 393K020	DNV 30001412547	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI6089	10/01/2024 19:03	011 y 038K923	DNV 30001611953	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI7450	09/01/2024 17:15	001 R y 101K738	DNV 30001611939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI7450	10/01/2024 01:27	003 y 092K275	DNV 30001413044	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI7488	10/01/2024 08:59	102 y 045K900	DNV 30001012108	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI7570	11/01/2024 11:04	008 y 391K991	DNV 30001612082	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI7594	08/01/2024 15:39	200 y 040K435 D	DNV 30001303680	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI7820	07/01/2024 16:23	011 y 138K372	DNV 30001303606	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8139	10/01/2024 10:45	005 y 037K480 C	DNV 30000804792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8823	10/01/2024 08:57	003 y 071K150 C	DNV 30001413053	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI9446	11/01/2024 07:00	011 y 038K923	DNV 30001413223	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI9952	07/01/2024 15:54	005 y 377K354	DNV 30000804645	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ1357	08/01/2024 17:24	001 R y 101K738	DNV 30001212222	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ2325	10/01/2024 06:51	011 y 138K372	DNV 30001413154	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ2850	10/01/2024 23:34	011 y 039K646	DNV 30001413214	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ2988	09/01/2024 04:18	009 y 209K409	DNV 30001412768	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ3275	09/01/2024 21:06	011 y 038K923	DNV 30001212411	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ3398	09/01/2024 17:05	011 y 039K646	DNV 30001212400	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ5243	10/01/2024 12:38	003 y 071K785 D	DNV 30001107860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ5243	09/01/2024 10:48	102 y 045K900	DNV 30001011993	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ5300	09/01/2024 14:46	102 y 045K900	DNV 30001701446	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ5311	10/01/2024 07:09	003 y 071K150 C	DNV 30001413050	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ5946	10/01/2024 11:28	011 y 038K923	DNV 30001413171	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ6187	09/01/2024 08:01	200 y 064K000 D	DNV 30001611943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ6973	09/01/2024 06:55	009 y 209K409	DNV 30001412770	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ7731	10/01/2024 15:45	011 y 014K621	DNV 30001413194	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ8142	08/01/2024 10:26	005 y 377K354	DNV 30000804694	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ8772	09/01/2024 08:12	009 y 264K038	DNV 30001412774	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9272	08/01/2024 17:32	102 y 045K900	DNV 30001412626	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9336	09/01/2024 15:26	102 y 045K900	DNV 30001701448	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9510	10/01/2024 05:25	102 y 045K900	DNV 30001012086	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1126	09/01/2024 18:36	001 y 051K571 D	DNV 30001303695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1191	10/01/2024 23:54	102 y 045K900	DNV 30001612118	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1891	10/01/2024 21:29	001 y 061K178 C	DNV 30001413008	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1938	08/01/2024 07:47	003 y 071K785 D	DNV 30001412620	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2097	09/01/2024 10:43	008 y 288K645	DNV 30001611883	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK2126	09/01/2024 05:13	011 y 038K923	DNV 30001212358	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2375	07/01/2024 08:22	001 y 051K571 D	DNV 30001412477	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK2430	09/01/2024 14:00	003 y 071K150 C	DNV 30001413022	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK2851	09/01/2024 21:25	011 y 038K923	DNV 30001212412	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3175	09/01/2024 02:23	015 y 027K482	DNV 30001412837	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3192	10/01/2024 18:33	009 y 264K038	DNV 30001413286	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK3192	10/01/2024 19:09	009 y 209K409	DNV 30001413290	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3335	09/01/2024 12:16	200 y 064K000 D	DNV 30001303685	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3426	08/01/2024 11:13	102 y 045K900	DNV 30001303615	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3897	10/01/2024 02:45	000 y 005K600 C	DNV 30001413110	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4139	09/01/2024 17:54	102 y 045K900	DNV 30001012023	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4543	09/01/2024 15:09	009 y 209K409	DNV 30001412800	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4604	09/01/2024 15:43	011 y 038K923	DNV 30001303688	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4604	08/01/2024 17:22	011 y 038K923	DNV 30001303682	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL3195	08/01/2024 13:12	003 y 071K785 D	DNV 30001412625	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBB366	08/01/2024 06:35	005 y 037K480 C	DNV 30000804675	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBG220	10/01/2024 00:04	102 y 024K950 C	DNV 30001012043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBG630	09/01/2024 17:47	102 y 024K220 D	DNV 30001701458	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBI900	08/01/2024 13:21	026 y 001K976	DNV 30001303679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB2355	08/01/2024 11:31	003 y 092K275	DNV 30001611813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB5920	10/01/2024 02:54	001 y 120K987	DNV 30001412968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB9588	09/01/2024 10:28	011 y 039K646	DNV 30001212378	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC2648	09/01/2024 05:05	003 y 071K150 C	DNV 30001612022	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC2850	11/01/2024 14:30	011 y 039K646	DNV 30001413242	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC4339	09/01/2024 15:05	102 y 024K950 C	DNV 30001611960	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC4427	08/01/2024 15:12	001 R y 101K738	DNV 30001212220	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

MCC5320	11/01/2024 22:42	102 y 024K220_D	DNV 30001012210	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	09/01/2024 12:50	102 y 024K220_D	DNV 30001012002	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	10/01/2024 18:36	102 y 024K220_D	DNV 30001012180	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	10/01/2024 20:31	102 y 027K840_C	DNV 30001012189	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	09/01/2024 23:35	102 y 024K220_D	DNV 30001701461	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5474	10/01/2024 00:42	003 y 092K275	DNV 30001413043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC8132	09/01/2024 08:09	003 y 092K275	DNV 30001612033	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC8350	09/01/2024 22:00	003 y 092K275	DNV 30001413041	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCD1690	09/01/2024 21:15	003 y 071K150_C	DNV 30001413039	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MCD1704	10/01/2024 16:19	011 y 039K646	DNV 30001413197	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MDI1101	10/01/2024 00:09	001 y 051K278_C	DNV 30001412966	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MDI1176	09/01/2024 17:46	003 y 071K785_D	DNV 30001413032	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MIM1653	10/01/2024 08:01	011 y 038K923	DNV 30001611952	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MOF1690	09/01/2024 05:39	003 y 478K265	DNV 30001612025	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MTP4521	10/01/2024 15:59	003 y 071K150_C	DNV 30001107871	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MTP5392	10/01/2024 23:16	017 y 289K350	DNV 30001107838	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAD4385	09/01/2024 12:47	003 y 191K370	DNV 30001413017	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAJ1274	08/01/2024 07:40	001 y 029K360_D	DNV 30001412551	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAK2371	08/01/2024 07:18	005 y 037K480_C	DNV 30000804678	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAK2371	08/01/2024 08:26	005 y 038K131_D	DNV 30000804685	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAK2371	08/01/2024 06:36	102 y 024K950_C	DNV 30001701421	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAK2371	10/01/2024 15:47	102 y 024K220_D	DNV 30001012149	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAL3091	09/01/2024 10:16	003 y 191K370	DNV 30001612037	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAL3097	09/01/2024 00:50	102 y 045K900	DNV 30001011970	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAL3097	08/01/2024 19:44	001 y 029K360_D	DNV 30001303655	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAL3111	09/01/2024 00:27	081 y 010K390	DNV 30000804732	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAL3119	09/01/2024 22:18	011 y 038K923	DNV 30001212413	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAM4700	07/01/2024 09:23	009 y 264K038	DNV 30001611754	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAN5028	11/01/2024 15:27	102 y 024K220_D	DNV 30001612145	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAN5890	09/01/2024 09:16	001 y 051K571_D	DNV 30001611912	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAO453	08/01/2024 12:19	003 y 187K090	DNV 30001412640	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAR0999	11/01/2024 22:10	005 y 038K131_D	DNV 30001107883	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAR9303	09/01/2024 13:58	005 y 038K131_D	DNV 30000804763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAS0188	07/01/2024 12:08	003 y 191K370	DNV 30001412463	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAS1140	07/01/2024 15:23	200 y 022K079_D	DNV 30001412580	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAT0736	08/01/2024 17:44	014 y 138K644	DNV 30001412835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAT0736	08/01/2024 19:06	014 y 138K644	DNV 30001412836	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAV4348	08/01/2024 10:22	005 y 038K131_D	DNV 30000804693	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAV4576	09/01/2024 17:36	009 y 209K409	DNV 30001412812	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAW5233	07/01/2024 16:12	009 y 264K038	DNV 30001611787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAX6779	08/01/2024 17:33	200 y 035K210_C	DNV 30001011895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAZ8124	08/01/2024 15:45	003 y 191K370	DNV 30001303681	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NBA1813	09/01/2024 19:50	011 y 038K923	DNV 30001212407	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NBB2039	08/01/2024 09:38	005 y 393K605	DNV 30000804689	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NBB2066	11/01/2024 13:13	011 y 039K646	DNV 30001413239	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCB1777	10/01/2024 14:12	001 y 051K571_D	DNV 30001412991	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCB1777	10/01/2024 12:56	001 y 061K336_D	DNV 30001412985	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCC2121	08/01/2024 16:31	011 y 038K923	DNV 30001212334	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCC2241	08/01/2024 06:28	011 y 138K372	DNV 30001212289	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCC2865	08/01/2024 22:12	011 y 139K390	DNV 30001212353	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCD3383	10/01/2024 21:08	011 y 014K621	DNV 30001413208	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCD3465	07/01/2024 08:52	008 y 288K645	DNV 30001212237	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCE4072	09/01/2024 01:10	003 y 092K275	DNV 30001612018	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCE4072	08/01/2024 07:21	081 y 010K390	DNV 30000804728	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCE4203	10/01/2024 08:11	001 y 029K000_C	DNV 30001412974	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCF5308	11/01/2024 23:47	007 y 079K500	DNV 30001413330	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCF5645	08/01/2024 18:26	001 y 029K000_C	DNV 30001412542	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCF5645	08/01/2024 14:09	001 y 051K571_D	DNV 30001011963	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCF5645	08/01/2024 13:54	003 y 071K785_D	DNV 30001611814	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCG6126	09/01/2024 15:27	003 y 092K275	DNV 30001413024	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6440	11/01/2024 18:40	005 y 186K392	DNV 30001413342	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6440	11/01/2024 16:22	005 y 186K392	DNV 30001413337	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCI8090	07/01/2024 12:33	003 y 187K090	DNV 30001412464	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCI8287	11/01/2024 11:28	001 y 051K278_C	DNV 30001413094	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NCI8392	10/01/2024 17:08	001 y 051K278_C	DNV 30001412998	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCI8419	10/01/2024 16:29	011 y 086K573	DNV 30001413198	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCI8614	08/01/2024 12:45	003 y 187K090	DNV 30001412641	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCI9062	09/01/2024 15:19	011 y 138K372	DNV 30001212396	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCI9152	08/01/2024 05:57	011 y 039K646	DNV 30001212286	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCJ9649	07/01/2024 07:58	005 y 248K000	DNV 30000804594	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCJ9715	08/01/2024 17:48	200 y 063K000_C	DNV 30001011897	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCK1888	08/01/2024 11:50	003 y 191K370	DNV 30001412649	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCK1915	10/01/2024 09:16	009 y 264K038	DNV 30001012064	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCL2253	09/01/2024 12:29	007 y 111K100	DNV 30001412893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NOF1287	09/01/2024 12:45	003 y 191K370	DNV 30001413016	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB4794	09/01/2024 16:01	081 y 010K390	DNV 30000804735	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB4794	10/01/2024 23:57	011 y 038K923	DNV 30001413215	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAB7838	11/01/2024 23:30	102 y 024K950_C	DNV 30001012209	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

OAB7838	11/01/2024 21:52	102 y 024K220_D	DNV 30001012213	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB8494	07/01/2024 14:39	007 y 052K528	DNV 30001212204	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAB9685	10/01/2024 05:21	102 y 045K900	DNV 30001012055	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAB9896	11/01/2024 14:28	001 y 051K571_D	DNV 30001413098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB9967	10/01/2024 13:34	005 y 377K354	DNV 30000804811	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAC3211	11/01/2024 09:03	001 y 051K278_C	DNV 30001413092	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAC3341	08/01/2024 09:47	200 y 035K210_C	DNV 30001011877	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC8681	10/01/2024 17:32	102 y 024K220_D	DNV 30001012166	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC9629	08/01/2024 09:36	005 y 037K480_C	DNV 30000804688	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD1216	07/01/2024 13:52	007 y 110K240	DNV 30001212200	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD2207	09/01/2024 14:06	007 y 052K528	DNV 30001412897	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD3187	08/01/2024 07:18	102 y 031K517_C	DNV 30001611802	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD4096	09/01/2024 15:14	009 y 264K038	DNV 30001412801	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD4231	10/01/2024 13:08	007 y 110K240	DNV 30000804831	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD4449	07/01/2024 18:41	081 y 009K815	DNV 30001212233	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD4449	07/01/2024 18:59	005 y 038K131_D	DNV 30000804658	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD5477	08/01/2024 11:00	102 y 045K900	DNV 30001303614	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD6531	09/01/2024 09:55	200 y 035K210_C	DNV 30001611970	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD7311	08/01/2024 07:17	007 y 204K320	DNV 30001212262	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD7862	09/01/2024 17:19	008 y 288K645	DNV 30001611899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD8591	07/01/2024 13:40	007 y 077K785	DNV 30001212199	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAE1874	07/01/2024 15:52	007 y 111K100	DNV 30001212205	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE2193	08/01/2024 14:46	102 y 024K220_D	DNV 30001011918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE2288	09/01/2024 11:07	012 y 078K836	DNV 30001412868	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE3825	11/01/2024 13:10	017 y 289K350	DNV 30001107840	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE4833	08/01/2024 09:42	005 y 186K392	DNV 30000804692	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAE5564	08/01/2024 21:28	009 y 264K038	DNV 30001412752	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAE6105	08/01/2024 13:13	011 y 138K372	DNV 30001212322	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE6224	11/01/2024 13:11	007 y 205K485	DNV 30001413324	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE6370	11/01/2024 05:42	011 y 138K372	DNV 30001413221	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAE6837	07/01/2024 14:31	003 y 191K370	DNV 30001412472	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE6867	10/01/2024 07:37	011 y 038K923	DNV 30001611950	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE6867	10/01/2024 07:50	011 y 014K621	DNV 30001413156	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAL1038	11/01/2024 17:33	011 y 039K646	DNV 30001413251	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBA917	08/01/2024 07:42	003 y 187K090	DNV 30001412638	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBP9050	09/01/2024 16:59	005 y 038K131_D	DNV 30000804778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBQ3373	08/01/2024 12:38	011 y 138K372	DNV 30001212319	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ODI1102	08/01/2024 06:40	011 y 038K923	DNV 30001212292	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OTX1043	10/01/2024 17:23	005 y 037K480_C	DNV 30000804802	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA2572	07/01/2024 07:32	009 y 264K038	DNV 30001611749	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA3623	11/01/2024 20:08	102 y 027K840_C	DNV 30001612157	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA3860	10/01/2024 16:27	005 y 186K392	DNV 30000804818	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA7482	09/01/2024 21:03	009 y 264K038	DNV 30001412825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA7535	10/01/2024 19:02	001 y 029K000_C	DNV 30001413004	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA7535	10/01/2024 19:17	001 y 061K178_C	DNV 30001413005	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB1202	07/01/2024 18:51	009 y 264K038	DNV 30001412597	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB2329	08/01/2024 11:01	026 y 001K976	DNV 30001303671	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAB2490	07/01/2024 14:09	003 y 071K785_D	DNV 30001412470	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB3720	08/01/2024 10:59	007 y 094K610	DNV 30001212265	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAB6915	09/01/2024 17:08	009 y 209K409	DNV 30001412806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB8262	11/01/2024 15:56	017 y 289K350	DNV 30001107841	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC0008	07/01/2024 14:26	007 y 079K500	DNV 30001212201	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC2233	08/01/2024 10:40	101 y 024K825_C	DNV 30001412855	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC2367	07/01/2024 11:55	009 y 264K038	DNV 30001611764	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC2823	09/01/2024 19:08	009 y 264K038	DNV 30001412818	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC3025	09/01/2024 14:42	200 y 035K210_C	DNV 30001611974	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC3025	09/01/2024 06:10	200 y 036K800_C	DNV 30001012007	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC4697	11/01/2024 09:07	007 y 110K240	DNV 30001413322	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC4697	11/01/2024 08:55	007 y 094K610	DNV 30001413321	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC4810	10/01/2024 13:49	007 y 111K100	DNV 30000804834	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC5399	08/01/2024 15:18	003 y 092K275	DNV 30001611815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC5577	11/01/2024 12:12	008 y 025K025_D	DNV 30001612085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC6262	10/01/2024 11:25	011 y 038K923	DNV 30001413170	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC6911	07/01/2024 12:12	009 y 264K038	DNV 30001611765	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAH103	11/01/2024 12:46	015 y 027K482	DNV 30000804847	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAV3028	08/01/2024 11:31	007 y 110K240	DNV 30001212267	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBT0515	07/01/2024 09:57	007 y 204K320	DNV 30001212194	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBT0554	07/01/2024 21:24	007 y 204K320	DNV 30001212213	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBT1920	10/01/2024 08:25	007 y 111K100	DNV 30000804821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBT2144	10/01/2024 20:03	007 y 205K485	DNV 30000804843	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PMA1463	08/01/2024 11:34	015 y 027K482	DNV 30001303625	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PPA1413	10/01/2024 13:26	017 y 289K350	DNV 30001107836	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PSA1534	07/01/2024 16:14	009 y 264K038	DNV 30001611788	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PZA1343	08/01/2024 07:22	008 y 391K991	DNV 30001611822	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAA4984	09/01/2024 20:21	005 y 186K392	DNV 30000804786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAB2486	10/01/2024 03:22	003 y 478K265	DNV 30001413258	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAB3291	11/01/2024 17:02	102 y 027K840_C	DNV 30001612152	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAB3291	11/01/2024 08:43	200 y 027K093_C	DNV 30001413325	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

QAB3291	10/01/2024 08:05	200 y 027K093 C	DNV 30001413124	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAB3335	08/01/2024 13:41	102 y 045K900	DNV 30001303627	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAB4173	10/01/2024 15:57	102 y 024K220 D	DNV 30001012153	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAB4173	11/01/2024 16:35	102 y 024K220 D	DNV 30001612149	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAB4343	09/01/2024 16:32	000 y 005K845 D	DNV 30001412850	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAB7833	07/01/2024 09:18	007 y 094K610	DNV 30001212192	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAC2354	10/01/2024 13:53	008 y 025K025 D	DNV 30001612004	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAC3342	07/01/2024 23:15	003 y 626K411	DNV 30001611717	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD4531	09/01/2024 13:27	005 y 037K480 C	DNV 30000804760	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAD5368	11/01/2024 05:48	015 y 027K482	DNV 30000804845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD6619	07/01/2024 17:27	008 y 024K410 C	DNV 30001412520	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE2832	08/01/2024 12:16	009 y 264K038	DNV 30001412697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE4130	09/01/2024 15:50	005 y 186K392	DNV 30000804772	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE5915	10/01/2024 10:23	007 y 110K240	DNV 30000804826	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE5915	10/01/2024 05:56	007 y 143K910	DNV 30001413151	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE6232	09/01/2024 12:03	005 y 038K131 D	DNV 30000804757	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE7489	07/01/2024 14:40	005 y 037K480 C	DNV 30000804637	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE7718	09/01/2024 15:01	005 y 186K392	DNV 30000804768	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE8178	09/01/2024 15:26	005 y 037K480 C	DNV 30000804770	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE8198	08/01/2024 17:14	005 y 186K392	DNV 30000804713	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE8343	08/01/2024 10:54	007 y 097K620	DNV 30001212264	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE8625	10/01/2024 13:06	011 y 138K372	DNV 30001413180	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE9272	10/01/2024 23:16	011 y 138K372	DNV 30001413212	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF1083	10/01/2024 16:57	008 y 024K410 C	DNV 30001612008	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF1137	10/01/2024 11:25	009 y 264K038	DNV 30001012075	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF1282	07/01/2024 15:56	005 y 186K392	DNV 30000804647	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF1472	07/01/2024 18:58	005 y 186K392	DNV 30000804657	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF1511	07/01/2024 16:35	008 y 023K479 C	DNV 30001611712	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF1632	11/01/2024 12:19	005 y 186K392	DNV 30001413336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF1817	07/01/2024 02:45	005 y 248K000	DNV 30000804583	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF2179	09/01/2024 21:59	102 y 045K900	DNV 30001412921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF2197	07/01/2024 09:27	005 y 377K354	DNV 30000804603	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF2332	09/01/2024 12:06	011 y 138K372	DNV 30001212382	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF2825	10/01/2024 09:43	003 y 071K785 D	DNV 30001107855	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF2837	07/01/2024 09:06	005 y 186K392	DNV 30000804600	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF3816	09/01/2024 17:32	005 y 186K392	DNV 30000804780	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF3933	07/01/2024 12:47	005 y 186K392	DNV 30000804621	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF4552	07/01/2024 19:28	005 y 393K605	DNV 30000804660	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF4632	07/01/2024 18:37	005 y 186K392	DNV 30000804655	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF4837	11/01/2024 09:04	005 y 186K392	DNV 30001413332	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF5817	10/01/2024 12:11	005 y 186K392	DNV 30000804805	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAG255	09/01/2024 23:57	007 y 052K528	DNV 30001012016	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QBI5128	11/01/2024 17:50	005 y 186K392	DNV 30001413340	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAA4380	07/01/2024 17:18	005 y 393K605	DNV 30000804651	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAA8959	09/01/2024 19:41	005 y 377K354	DNV 30001413137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAB2584	07/01/2024 19:54	005 y 377K354	DNV 30000804661	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC2624	09/01/2024 11:30	001 y 061K336 D	DNV 30001412943	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAC6072	08/01/2024 13:55	005 y 393K020	DNV 30000804701	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC6258	11/01/2024 23:41	026 y 001K976	DNV 30001612163	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC6574	10/01/2024 06:07	005 y 377K354	DNV 30000804790	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC9043	10/01/2024 15:49	005 y 393K605	DNV 30000804816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC9883	08/01/2024 03:22	005 y 377K354	DNV 30000804669	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD1043	07/01/2024 08:08	008 y 288K645	DNV 30001212236	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD1267	07/01/2024 07:47	005 y 377K354	DNV 30000804593	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD2079	07/01/2024 08:01	005 y 393K020	DNV 30000804595	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD2692	07/01/2024 07:30	005 y 377K354	DNV 30000804591	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD2968	07/01/2024 06:50	005 y 393K605	DNV 30000804587	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD4293	08/01/2024 17:40	005 y 377K354	DNV 30000804715	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD5151	08/01/2024 19:16	005 y 393K605	DNV 30000804720	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD5704	07/01/2024 15:23	005 y 377K354	DNV 30000804644	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD6053	10/01/2024 05:54	005 y 377K354	DNV 30000804789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD6136	08/01/2024 00:09	005 y 377K354	DNV 30000804662	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD7553	10/01/2024 17:28	005 y 393K020	DNV 30000804819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD9300	10/01/2024 13:15	005 y 393K605	DNV 30000804814	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD9764	09/01/2024 10:13	005 y 377K354	DNV 30000804748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE1193	07/01/2024 16:44	008 y 023K479 C	DNV 30001611713	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2326	09/01/2024 00:27	102 y 031K517 C	DNV 30001011969	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2326	09/01/2024 16:42	200 y 063K000 C	DNV 30001303701	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2326	10/01/2024 06:05	001 y 029K000 C	DNV 30001412971	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2330	11/01/2024 14:56	102 y 024K220 D	DNV 30001612141	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2330	11/01/2024 15:02	200 y 021K826 C	DNV 30001413327	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2330	11/01/2024 18:58	102 y 027K840 C	DNV 30001612154	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2330	10/01/2024 01:41	001 y 029K360 D	DNV 30001412967	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE3190	10/01/2024 14:58	101 y 025K541 D	DNV 30001612102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE3354	10/01/2024 17:55	015 y 027K482	DNV 30001413135	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE3466	11/01/2024 18:51	011 y 139K390	DNV 30001413255	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE3527	09/01/2024 08:14	005 y 393K605	DNV 30000804742	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE4064	08/01/2024 01:41	005 y 248K000	DNV 30000804665	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

RAE6363	08/01/2024 05:37	005 y 377K354	DNV 30000804674	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE7031	07/01/2024 08:05	005 y 385K972	DNV 30000804596	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE7413	09/01/2024 17:34	005 y 186K392	DNV 30000804781	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE7455	07/01/2024 17:52	005 y 377K354	DNV 30000804654	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE7553	10/01/2024 13:14	200 y 027K442_D	DNV 30001413127	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE7578	07/01/2024 17:46	005 y 393K605	DNV 30000804653	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE8497	08/01/2024 13:33	003 y 432K005	DNV 30001303670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE8664	08/01/2024 07:58	005 y 385K972	DNV 30000804682	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE8884	08/01/2024 07:32	003 y 071K785_D	DNV 30001412619	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAO9074	10/01/2024 11:07	005 y 385K972	DNV 30000804810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA5417	08/01/2024 18:41	005 y 377K354	DNV 30000804719	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RBA6161	10/01/2024 19:20	005 y 186K392	DNV 30000804820	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA8119	09/01/2024 09:23	005 y 186K392	DNV 30000804746	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA8212	11/01/2024 11:23	005 y 186K392	DNV 30001413334	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA8980	09/01/2024 08:53	005 y 248K000	DNV 30000804745	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA9251	07/01/2024 09:45	005 y 186K392	DNV 30000804605	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBB1066	09/01/2024 10:54	009 y 264K038	DNV 30001412784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBB1232	07/01/2024 14:57	011 y 138K372	DNV 30001303604	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RBF2115	10/01/2024 15:12	005 y 248K000	DNV 30000804812	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBF2115	07/01/2024 17:17	005 y 248K000	DNV 30000804650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RCA1887	08/01/2024 04:36	005 y 186K392	DNV 30000804672	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB7976	07/01/2024 09:54	008 y 391K991	DNV 30001611801	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB9946	09/01/2024 16:27	102 y 025K085_D	DNV 30001012022	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAC1636	09/01/2024 16:06	008 y 024K410_C	DNV 30001212429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAD1362	07/01/2024 14:34	008 y 024K410_C	DNV 30001412516	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAD7531	07/01/2024 17:50	007 y 111K100	DNV 30001212209	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAE3906	10/01 /2024 17:08	102 y 024K220_D	DNV 30001012160	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAE5177	09/01/2024 18:08	008 y 288K645	DNV 30001611901	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAE6031	10/01/2024 18:45	009 y 264K038	DNV 30001413288	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAF2522	08/01/2024 08:45	008 y 023K479_C	DNV 30001611825	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAF2522	08/01/2024 08:45	008 y 024K410_C	DNV 30001611826	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAF2522	07/01/2024 16:59	008 y 024K410_C	DNV 30001412519	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAF3573	07/01/2024 16:18	102 y 024K220_D	DNV 30001412499	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAG4339	07/01/2024 07:43	102 y 024K950_C	DNV 30001011836	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAG4664	07/01/2024 14:53	009 y 209K409	DNV 30001412567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAG4947	11/01/2024 11:00	011 y 138K372	DNV 30001413232	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAG6885	09/01/2024 23:37	000 y 001K530_C	DNV 30001412852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH2235	11/01/2024 16:24	008 y 013K385_C	DNV 30001612093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH7040	07/01/2024 17:07	005 y 377K354	DNV 30000804649	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH8857	08/01/2024 09:00	102 y 024K220_D	DNV 30001701427	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAI3231	09/01/2024 17:47	102 y 022K900_C	DNV 30001012018	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI3231	09/01/2024 17:16	102 y 024K220_D	DNV 30001701457	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI3231	11/01/2024 19:24	102 y 027K840_C	DNV 30001612155	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAI6156	08/01/2024 21:58	000 y 001K530_C	DNV 30001212189	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAJ1867	09/01/2024 05:55	003 y 071K150_C	DNV 30001612026	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAJ2553	08/01/2024 17:39	005 y 038K131_D	DNV 30000804714	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAL7411	07/01/2024 21:10	001 y 061K336_D	DNV 30001412439	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAN3312	10/01/2024 19:03	102 y 022K900_C	DNV 30001012182	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAN3337	10/01/2024 16:54	026 y 001K976	DNV 30001107828	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAN3337	08/01/2024 16:54	026 y 001K976	DNV 30001412653	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAN8519	11/01/2024 17:55	101 y 025K541_D	DNV 30000804860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAO7604	09/01/2024 17:04	009 y 264K038	DNV 30001412805	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAO7951	09/01/2024 05:01	000 y 001K530_C	DNV 30001412842	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAO8821	08/01/2024 22:01	015 y 027K482	DNV 30001303660	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAP1538	09/01/2024 11:28	102 y 045K900	DNV 30001011994	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAP3730	11/01/2024 06:31	005 y 038K131_D	DNV 30001413338	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAP9180	11/01/2024 12:31	102 y 024K220_D	DNV 30001612135	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAP9180	08/01/2024 09:17	102 y 024K220_D	DNV 30001701430	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAP9180	09/01/2024 13:32	102 y 024K220_D	DNV 30001012004	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAP9180	11/01/2024 16:54	102 y 024K220_D	DNV 30001612151	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAP9203	11/01/2024 19:46	102 y 027K840_C	DNV 30001612156	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAQ1667	11/01/2024 16:58	011 y 138K372	DNV 30001413249	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAQ2482	08/01/2024 12:43	008 y 401K886	DNV 30001611846	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAQ2539	08/01/2024 08:23	102 y 024K220_D	DNV 30001701425	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAQ409	09/01/2024 09:15	102 y 024K220_D	DNV 30001011989	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAQ409	09/01/2024 12:29	102 y 024K220_D	DNV 30001012000	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAR7911	09/01/2024 11:37	005 y 037K480_C	DNV 30000804754	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAR8987	07/01/2024 12:49	011 y 138K372	DNV 30001303602	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAS1828	07/01/2024 16:15	003 y 071K150_C	DNV 30001611736	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAS2595	07/01/2024 03:54	002 y 181K957	DNV 30001412553	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT2311	08/01/2024 05:42	102 y 027K840_C	DNV 30001701418	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAT2578	08/01/2024 17:45	200 y 064K000_D	DNV 30001011896	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT2585	07/01/2024 14:02	102 y 024K220_D	DNV 30001011852	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAT2869	09/01/2024 08:07	011 y 086K573	DNV 30001212371	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT3064	09/01/2024 08:32	008 y 288K645	DNV 30001611881	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAU9231	08/01/2024 10:57	008 y 025K025_D	DNV 30001611840	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAV5508	09/01/2024 21:49	101 y 024K825_C	DNV 30001611941	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAV5508	10/01/2024 16:32	101 y 024K825_C	DNV 30001612103	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SAV5508	09/01/2024 15:42	102 y 022K900_C	DNV 30001701450	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAW2756	08/01/2024 14:23	008 y 013K385_C	DNV 30001611852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAW7428	08/01/2024 09:48	200 y 063K000_C	DNV 30001011878	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAX7714	09/01/2024 06:51	102 y 025K085_D	DNV 30001011979	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAX7714	08/01/2024 12:22	102 y 022K900_C	DNV 30001303621	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAX7714	08/01/2024 06:29	102 y 025K085_D	DNV 30001412618	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX7714	08/01/2024 06:24	102 y 031K618_D	DNV 30001412511	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX7714	08/01/2024 06:30	102 y 024K220_D	DNV 30001701420	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAX7714	08/01/2024 12:25	102 y 024K950_C	DNV 30001011912	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAY3974	08/01/2024 10:34	102 y 031K517_C	DNV 30001303612	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAZ6501	07/01/2024 07:11	008 y 288K645	DNV 30001212234	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAZ6501	07/01/2024 09:41	008 y 288K645	DNV 30001303576	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAZ6798	09/01/2024 08:59	030 y 128K280	DNV 30001611993	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAZ979	08/01/2024 06:41	200 y 027K442_D	DNV 30001011867	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA3159	10/01/2024 10:39	102 y 024K220_D	DNV 30001012112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA3159	08/01/2024 17:42	102 y 024K220_D	DNV 30001011928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA9424	10/01/2024 12:06	003 y 478K265	DNV 30001107858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA9889	09/01/2024 20:58	102 y 022K900_C	DNV 30001012020	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA9889	09/01/2024 21:05	102 y 031K517_C	DNV 30001012026	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBA9889	09/01/2024 21:19	102 y 045K900	DNV 30001412919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBB2846	11/01/2024 02:23	008 y 024K410_C	DNV 30001612072	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBB2975	07/01/2024 15:09	008 y 024K410_C	DNV 30001412517	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBB2975	08/01/2024 20:34	008 y 023K479_C	DNV 30001611875	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBB7009	09/01/2024 09:35	011 y 086K573	DNV 30001212377	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBB8747	10/01/2024 19:41	102 y 024K950_C	DNV 30001012185	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBB8747	08/01/2024 18:30	102 y 022K900_C	DNV 30001412629	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBC1790	10/01/2024 23:18	102 y 027K840_C	DNV 30001612115	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBC1790	10/01/2024 23:13	102 y 022K900_C	DNV 30001612113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD1356	10/01/2024 17:26	102 y 031K618_D	DNV 30001012165	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD7634	10/01/2024 22:41	102 y 022K900_C	DNV 30001612110	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD9620	08/01/2024 12:15	001 y 029K360_D	DNV 30001611808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE3396	08/01/2024 04:20	005 y 377K354	DNV 30000804670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE5634	09/01/2024 14:48	102 y 027K840_C	DNV 30001611982	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE8318	11/01/2024 18:25	005 y 037K480_C	DNV 30001107879	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE9742	07/01/2024 14:10	102 y 024K950_C	DNV 30001011854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE9742	07/01/2024 14:12	102 y 027K840_C	DNV 30001011855	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF2773	11/01/2024 01:15	011 y 139K390	DNV 30001413218	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF8151	10/01/2024 13:18	009 y 264K038	DNV 30001012081	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBG4131	08/01/2024 07:13	200 y 040K091_C	DNV 30001011870	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG4131	08/01/2024 07:09	200 y 035K210_C	DNV 30001011869	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBG4131	08/01/2024 07:26	200 y 063K000_C	DNV 30001011871	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBG8167	09/01/2024 23:31	200 y 063K000_C	DNV 30001303714	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG8871	07/01/2024 05:15	001 y 029K000_C	DNV 30001412427	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG8922	10/01/2024 15:35	102 y 027K840_C	DNV 30001012145	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH1549	10/01/2024 06:01	102 y 024K220_D	DNV 30001012087	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH2763	09/01/2024 15:45	001 y 029K000_C	DNV 30001412952	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBH3259	10/01/2024 22:56	009 y 264K038	DNV 30001413303	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBH4020	10/01/2024 12:08	008 y 401K886	DNV 30001612054	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH5323	08/01/2024 01:43	200 y 035K369_D	DNV 30001011863	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBH6000	07/01/2024 12:56	003 y 626K411	DNV 30001412467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH6883	09/01/2024 16:48	200 y 035K369_D	DNV 30001303702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH7807	08/01/2024 15:49	102 y 027K840_C	DNV 30001011923	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI1405	09/01/2024 18:33	102 y 024K950_C	DNV 30001611963	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI3696	09/01/2024 09:27	011 y 039K646	DNV 30001212376	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI3967	09/01/2024 09:48	200 y 035K210_C	DNV 30001611969	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI4751	07/01/2024 19:01	007 y 052K528	DNV 30001212211	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI4922	07/01/2024 15:28	009 y 264K038	DNV 30001611780	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI9429	11/01/2024 16:38	001 y 051K571_D	DNV 30001413102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ2013	09/01/2024 20:12	000 y 002K210_D	DNV 30001412851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ3029	10/01/2024 13:15	011 y 038K923	DNV 30001413182	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ5675	09/01/2024 13:39	009 y 264K038	DNV 30001412796	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBJ6901	07/01/2024 14:11	011 y 138K372	DNV 30001303603	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ7624	10/01/2024 21:59	001 y 029K000_C	DNV 30001413009	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ8935	10/01/2024 12:01	005 y 038K131_D	DNV 30000804793	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ9414	08/01/2024 13:02	014 y 138K644	DNV 30001412834	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK2090	07/01/2024 23:36	005 y 038K131_D	DNV 30001412546	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK3870	07/01/2024 17:23	003 y 191K370	DNV 30001611729	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBK4728	07/01/2024 14:55	102 y 024K950_C	DNV 30001011860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK4728	07/01/2024 07:52	102 y 024K220_D	DNV 30001011837	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK4805	08/01/2024 15:41	001 y 029K000_C	DNV 30001412540	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK6427	10/01/2024 00:58	102 y 022K900_C	DNV 30001012051	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK6895	08/01/2024 20:17	009 y 264K038	DNV 30001412746	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK9820	10/01/2024 21:36	009 y 264K038	DNV 30001413299	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBK9919	08/01/2024 21:14	200 y 035K210_C	DNV 30001011903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL2723	09/01/2024 12:18	001 y 029K360_D	DNV 30001412944	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL2946	08/01/2024 10:11	001 y 029K000_C	DNV 30001412535	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL3975	07/01/2024 18:58	011 y 138K372	DNV 30001303608	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL5888	08/01/2024 11:15	001 y 029K000_C	DNV 30001412537	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SBL6493	10/01/2024 07:10	001 y 174K210	DNV 30001412972	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL7735	08/01/2024 06:57	102 y 024K220_D	DNV 30001701423	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL7772	10/01/2024 06:01	007 y 110K240	DNV 30001413152	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBL8042	10/01/2024 13:14	081 y 009K815	DNV 30001413315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9517	08/01/2024 22:00	102 y 027K840_C	DNV 30001011941	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBL9517	08/01/2024 20:21	102 y 024K220_D	DNV 30001011935	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM5063	09/01/2024 11:40	102 y 045K900	DNV 30001011996	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM5063	07/01/2024 14:22	102 y 027K840_C	DNV 30001011856	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM5150	07/01/2024 03:16	200 y 027K093_C	DNV 30001412574	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM5150	07/01/2024 09:23	102 y 024K950_C	DNV 30001011841	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBM5490	08/01/2024 11:15	001 y 029K360_D	DNV 30001412566	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBN2652	08/01/2024 14:35	007 y 079K500	DNV 30001212271	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBN5416	09/01/2024 16:27	200 y 063K000_C	DNV 30001303700	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN6529	11/01/2024 09:52	011 y 139K390	DNV 30001413229	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN6881	09/01/2024 22:55	200 y 036K800_C	DNV 30001303713	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN9570	07/01/2024 09:54	009 y 264K038	DNV 30001611756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN9659	11/01/2024 06:33	011 y 139K390	DNV 30001413222	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO1663	07/01/2024 03:05	005 y 037K480_C	DNV 30000804612	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO1663	09/01/2024 23:53	005 y 377K354	DNV 30000804787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO1663	07/01/2024 05:46	005 y 186K392	DNV 30000804585	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBO2068	09/01/2024 20:04	009 y 264K038	DNV 30001412821	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBO2583	09/01/2024 08:27	005 y 037K480_C	DNV 30000804743	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO3083	11/01/2024 22:03	011 y 039K646	DNV 30001413256	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBO4036	09/01/2024 14:46	102 y 024K220_D	DNV 30001701445	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO5599	09/01/2024 13:47	003 y 071K150_C	DNV 30001413021	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBO7060	08/01/2024 18:38	102 y 024K220_D	DNV 30001011932	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO8589	08/01/2024 13:38	200 y 064K000_D	DNV 30001011887	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO9440	09/01/2024 13:05	009 y 264K038	DNV 30001412793	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO9440	08/01/2024 11:35	009 y 264K038	DNV 30001412690	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBP2223	09/01/2024 13:21	000 y 005K600_C	DNV 30001412847	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBP2223	09/01/2024 14:12	005 y 038K131_D	DNV 30000804766	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBP2223	09/01/2024 13:19	000 y 002K220_C	DNV 30001412846	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP2223	09/01/2024 13:39	005 y 037K480_C	DNV 30000804761	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBP2761	10/01/2024 17:24	005 y 037K480_C	DNV 30000804803	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP4288	08/01/2024 11:00	102 y 024K220_D	DNV 30001701436	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBP5058	08/01/2024 19:00	009 y 264K038	DNV 30001412738	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP6418	07/01/2024 15:23	009 y 209K409	DNV 30001412568	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ1283	09/01/2024 01:31	009 y 264K038	DNV 30001412763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ1744	08/01/2024 09:40	009 y 264K038	DNV 30001412680	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ3396	07/01/2024 05:45	200 y 027K093_C	DNV 30001412575	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ4438	07/01/2024 10:52	005 y 038K131_D	DNV 30000804628	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBQ4438	07/01/2024 07:42	005 y 393K605	DNV 30000804592	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ5462	10/01/2024 13:00	001 y 029K000_C	DNV 30001412987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ6353	08/01/2024 01:20	009 y 264K038	DNV 30001412668	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ8935	07/01/2024 16:45	000 y 005K845_D	DNV 30001212202	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBQ9517	09/01/2024 06:25	001 y 029K000_C	DNV 30001412938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ9767	08/01/2024 07:01	008 y 288K645	DNV 30001611821	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBR2121	10/01/2024 13:55	102 y 045K900	DNV 30001012135	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR5179	08/01/2024 17:38	008 y 025K025_D	DNV 30001611863	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR6255	07/01/2024 08:25	005 y 393K605	DNV 30000804597	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBR6255	07/01/2024 08:37	005 y 377K354	DNV 30000804599	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBR9200	10/01/2024 06:48	102 y 045K900	DNV 30001012097	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBR9200	10/01/2024 22:01	102 y 024K220_D	DNV 30001612108	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBR9737	07/01/2024 06:17	003 y 071K150_C	DNV 30001412444	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR9846	07/01/2024 19:01	005 y 393K605	DNV 30000804659	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS2312	09/01/2024 16:20	017 y 289K350	DNV 30001412906	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS2740	07/01/2024 23:58	008 y 013K457_D	DNV 30001611716	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS2943	09/01/2024 14:41	002 y 181K957	DNV 30000804727	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS4207	07/01/2024 16:48	009 y 264K038	DNV 30001611794	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBS5318	08/01/2024 02:59	009 y 264K038	DNV 30001412669	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS5790	09/01/2024 15:18	011 y 138K372	DNV 30001212395	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS6775	09/01/2024 18:02	200 y 064K000_D	DNV 30001611948	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7045	10/01/2024 00:04	001 y 029K000_C	DNV 30001412965	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT1853	08/01/2024 09:39	011 y 086K573	DNV 30001212308	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT2228	09/01/2024 08:44	200 y 021K826_C	DNV 30001212425	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT2382	07/01/2024 21:00	009 y 264K038	DNV 30001412600	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT3106	10/01/2024 15:23	009 y 264K038	DNV 30001413266	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT3320	08/01/2024 11:26	001 y 051K571_D	DNV 30001011957	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT3438	08/01/2024 05:09	005 y 037K480_C	DNV 30000804673	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT3543	10/01/2024 06:08	102 y 022K900_C	DNV 30001012088	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT3543	09/01/2024 05:57	102 y 027K840_C	DNV 30001611978	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT3543	09/01/2024 05:55	102 y 024K950_C	DNV 30001011985	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT3543	10/01/2024 06:11	102 y 024K950_C	DNV 30001012089	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT3809	08/01/2024 17:06	008 y 023K479_C	DNV 30001611860	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT4324	08/01/2024 18:22	009 y 264K038	DNV 30001412736	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT6155	10/01/2024 17:36	102 y 045K900	DNV 30001012168	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT6748	11/01/2024 15:22	011 y 138K372	DNV 30001413247	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT7105	09/01/2024 22:43	200 y 064K000_D	DNV 30001611977	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SBT9852	10/01/2024 09:13	200 y 035K369 D	DNV 30001012031	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU3481	07/01/2024 17:22	005 y 393K605	DNV 30000804652	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU3918	10/01/2024 00:40	200 y 036K800 C	DNV 30001412924	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU5922	07/01/2024 21:26	008 y 024K410 C	DNV 30001412523	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU7387	07/01/2024 15:09	005 y 186K392	DNV 30000804641	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU7510	11/01/2024 01:46	001 y 051K278 C	DNV 30001413087	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU7860	07/01/2024 21:37	009 y 264K038	DNV 30001412604	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU8562	10/01/2024 18:01	009 y 209K409	DNV 30001413284	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBV2214	07/01/2024 02:10	009 y 264K038	DNV 30001611745	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBV2237	08/01/2024 15:20	009 y 264K038	DNV 30001412715	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV3670	08/01/2024 15:38	200 y 064K000 D	DNV 30001011889	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV3728	07/01/2024 15:10	009 y 264K038	DNV 30001611778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV4722	08/01/2024 10:07	101 y 025K541 D	DNV 30001412854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV6545	10/01/2024 12:17	009 y 264K038	DNV 30001012078	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV7351	08/01/2024 14:19	005 y 393K605	DNV 30000804703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV8188	09/01/2024 21:21	009 y 264K038	DNV 30001412828	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBV9270	07/01/2024 20:18	003 y 092K275	DNV 30001611720	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV9367	10/01/2024 19:19	102 y 027K840 C	DNV 30001012184	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBW2153	08/01/2024 11:52	009 y 264K038	DNV 30001412694	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBW3264	11/01/2024 10:30	102 y 024K220 D	DNV 30001612131	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW6990	09/01/2024 12:19	102 y 045K900	DNV 30001011998	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBW8065	09/01/2024 14:50	009 y 338K106	DNV 30001412798	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW8908	08/01/2024 04:23	009 y 338K106	DNV 30001412671	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW9620	10/01/2024 23:14	000 y 005K600 C	DNV 30001413118	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW9874	08/01/2024 08:16	008 y 025K025 D	DNV 30001611823	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX1090	08/01/2024 09:36	102 y 024K950 C	DNV 30001701432	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1090	08/01/2024 06:54	200 y 027K093 C	DNV 30001011868	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX1090	08/01/2024 09:38	102 y 027K840 C	DNV 30001701433	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1462	07/01/2024 08:55	102 y 036K636 C	DNV 30001011838	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX2438	09/01/2024 11:49	003 y 187K090	DNV 30001413013	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX3552	09/01/2024 13:26	200 y 063K000 C	DNV 30001412894	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX4933	09/01/2024 07:46	001 y 051K571 D	DNV 30001611910	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBY4512	09/01/2024 05:55	011 y 138K372	DNV 30001212360	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBZ1888	07/01/2024 12:40	001 y 051K278 C	DNV 30001412482	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBZ3766	07/01/2024 11:11	009 y 264K038	DNV 30001611762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ5207	09/01/2024 19:09	011 y 138K372	DNV 30001212404	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ7760	08/01/2024 09:39	102 y 027K840 C	DNV 30001701434	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ7874	09/01/2024 16:25	005 y 186K392	DNV 30000804776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ7874	09/01/2024 06:34	005 y 186K392	DNV 30000804738	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ8593	09/01/2024 08:59	102 y 045K900	DNV 30001011988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ9170	07/01/2024 18:26	008 y 024K410 C	DNV 30001412521	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA2109	10/01/2024 13:06	023 y 149K485	DNV 30001012194	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCA2109	10/01/2024 11:54	011 y 086K573	DNV 30001413173	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA2304	09/01/2024 15:54	001 y 029K000 C	DNV 30001412954	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA3056	08/01/2024 09:28	200 y 063K000 C	DNV 30001011875	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCA3509	07/01/2024 09:38	001 y 051K571 D	DNV 30001412478	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA4377	08/01/2024 11:52	009 y 264K038	DNV 30001412695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA5802	08/01/2024 17:33	009 y 264K038	DNV 30001412733	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA7395	09/01/2024 17:19	200 y 063K000 C	DNV 30001303704	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCA7629	09/01/2024 17:16	200 y 063K000 C	DNV 30001303703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA8565	09/01/2024 14:45	200 y 022K079 D	DNV 30001412881	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB1309	08/01/2024 12:33	015 y 027K482	DNV 30001303637	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB1559	08/01/2024 10:01	003 y 071K150 C	DNV 30001303638	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB4965	08/01/2024 16:50	009 y 264K038	DNV 30001412727	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCB6387	11/01/2024 18:03	005 y 038K131 D	DNV 30000804865	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB6521	07/01/2024 10:25	009 y 264K038	DNV 30001611761	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCB6756	07/01/2024 18:25	009 y 264K038	DNV 30001611800	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB6913	10/01/2024 16:27	009 y 264K038	DNV 30001413273	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB8105	10/01/2024 17:50	009 y 264K038	DNV 30001413282	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCB8158	07/01/2024 16:36	009 y 264K038	DNV 30001611792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB8660	07/01/2024 11:37	005 y 393K605	DNV 30000804609	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCC1434	10/01/2024 14:35	005 y 038K131 D	DNV 30000804797	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCC1434	10/01/2024 11:41	005 y 377K354	DNV 30000804809	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCD5268	09/01/2024 04:03	001 y 029K000 C	DNV 30001412936	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCD5268	09/01/2024 04:32	003 y 071K150 C	DNV 30001612020	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCE1604	11/01/2024 18:10	021 y 322K880	DNV 30000804851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE1934	10/01/2024 09:48	200 y 064K000 D	DNV 30001012034	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCE3189	08/01/2024 18:52	007 y 094K610	DNV 30001212278	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE3482	10/01/2024 15:04	005 y 186K392	DNV 30000804807	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE4171	09/01/2024 11:42	200 y 035K369 D	DNV 30001412884	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE6789	10/01/2024 18:23	005 y 037K480 C	DNV 30001413141	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE8583	08/01/2024 16:57	009 y 264K038	DNV 30001412728	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCE9893	10/01/2024 15:39	102 y 045K900	DNV 30001012146	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF2724	09/01/2024 18:22	009 y 264K038	DNV 30001412816	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF2991	07/01/2024 14:55	009 y 264K038	DNV 30001611777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF3670	09/01/2024 14:52	008 y 288K645	DNV 30001611891	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF4376	11/01/2024 02:16	011 y 038K923	DNV 30001413220	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF6604	07/01/2024 02:19	102 y 024K950 C	DNV 30001011826	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SCF6604	07/01/2024 00:50	102 y 024K220 D	DNV 30001011825	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF6986	07/01/2024 14:51	200 y 021K826 C	DNV 30001212215	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF6986	07/01/2024 14:46	102 y 024K220 D	DNV 30001011859	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF7970	10/01/2024 13:08	005 y 037K480 C	DNV 30000804794	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF9802	09/01/2024 18:04	011 y 138K372	DNV 30001212403	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG1635	10/01/2024 16:26	007 y 111K100	DNV 30000804841	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG1850	07/01/2024 13:49	003 y 191K370	DNV 30001412468	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG2729	08/01/2024 06:58	001 y 061K178 C	DNV 30001412607	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCG5084	10/01/2024 12:15	009 y 264K038	DNV 30001012077	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG5500	08/01/2024 17:10	009 y 264K038	DNV 30001412729	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCG5927	08/01/2024 12:22	200 y 063K000 C	DNV 30001011880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG6474	07/01/2024 21:40	009 y 264K038	DNV 30001412595	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCG6980	09/01/2024 11:37	008 y 288K645	DNV 30001611885	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG8644	09/01/2024 15:57	200 y 064K000 D	DNV 30001611947	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG9747	10/01/2024 17:41	011 y 138K372	DNV 30001413199	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH1624	08/01/2024 18:08	011 y 096K586	DNV 30001212341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH2246	11/01/2024 07:20	015 y 027K482	DNV 30000804846	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH4125	10/01/2024 16:40	102 y 024K220 D	DNV 30001012158	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH4191	09/01/2024 10:32	003 y 071K150 C	DNV 30001612039	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH4684	08/01/2024 12:02	102 y 045K900	DNV 30001303619	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH4800	09/01/2024 23:09	102 y 045K900	DNV 30001012042	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH5154	11/01/2024 08:43	001 y 051K278 C	DNV 30001413090	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH6916	09/01/2024 17:23	102 y 045K900	DNV 30001412916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH7736	11/01/2024 09:02	102 y 024K950 C	DNV 30001612127	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH8700	08/01/2024 18:14	001 y 051K571 D	DNV 30001011967	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCH9262	09/01/2024 06:37	001 y 029K000 C	DNV 30001412939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI2041	09/01/2024 08:34	008 y 288K645	DNV 30001611882	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI3887	10/01/2024 01:50	102 y 045K900	DNV 30001012053	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCI4103	08/01/2024 20:10	008 y 391K991	DNV 30001611874	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCI4297	08/01/2024 16:20	200 y 040K435 D	DNV 30001011890	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI4439	09/01/2024 11:56	009 y 264K038	DNV 30001412790	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCI5259	10/01/2024 12:53	009 y 264K038	DNV 30001012080	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI6219	08/01/2024 19:46	200 y 063K000 C	DNV 30001011900	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI7593	11/01/2024 21:22	005 y 038K131 D	DNV 30001107882	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCI8175	08/01/2024 02:37	021 y 322K880	DNV 30001212256	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI8321	09/01/2024 11:26	001 y 051K278 C	DNV 30001611918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI8920	08/01/2024 18:26	009 y 264K038	DNV 30001412737	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCJ1613	09/01/2024 17:34	009 y 264K038	DNV 30001412811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ1886	07/01/2024 19:50	001 y 051K571 D	DNV 30001412493	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ2350	09/01/2024 08:52	200 y 035K369 D	DNV 30001412879	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ3027	07/01/2024 16:18	009 y 209K409	DNV 30001412572	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ3318	08/01/2024 01:59	102 y 027K840 C	DNV 30001701414	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCJ4946	07/01/2024 12:11	008 y 288K645	DNV 30001303583	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCJ4989	10/01/2024 21:33	009 y 264K038	DNV 30001413297	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ6254	07/01/2024 14:46	008 y 401K886	DNV 30001303588	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCJ6510	11/01/2024 12:17	017 y 289K350	DNV 30001107839	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCJ7465	09/01/2024 11:59	200 y 063K000 C	DNV 30001412890	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ7485	10/01/2024 12:23	102 y 045K900	DNV 30001012124	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ9965	10/01/2024 16:03	009 y 264K038	DNV 30001413270	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCK2823	10/01/2024 06:03	030 y 128K280	DNV 30001413075	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK4625	11/01/2024 09:49	102 y 027K840 C	DNV 30001612129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK4772	08/01/2024 13:30	200 y 037K065 D	DNV 30001011883	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK4772	08/01/2024 13:32	200 y 035K369 D	DNV 30001011884	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCK4772	09/01/2024 15:57	102 y 022K900 C	DNV 30001412902	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK4772	09/01/2024 16:02	102 y 027K840 C	DNV 30001611985	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCK4772	11/01/2024 15:49	102 y 024K950 C	DNV 30001612148	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCK5476	09/01/2024 11:37	009 y 264K038	DNV 30001412787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK7820	10/01/2024 09:53	200 y 035K369 D	DNV 30001012035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK9299	09/01/2024 06:23	200 y 035K210 C	DNV 30001611967	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL2285	09/01/2024 12:48	011 y 138K372	DNV 30001212384	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCL2704	08/01/2024 14:04	005 y 377K354	DNV 30000804702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL3291	10/01/2024 16:45	009 y 209K409	DNV 30001413276	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL3422	10/01/2024 19:46	011 y 138K372	DNV 30001413205	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCL7697	11/01/2024 14:40	015 y 027K482	DNV 30000804848	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL7981	07/01/2024 15:08	003 y 071K150 C	DNV 30001611739	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL7981	07/01/2024 14:59	001 y 051K278 C	DNV 30001412487	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCL9260	10/01/2024 17:28	015 y 027K482	DNV 30001413134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM2664	08/01/2024 12:48	007 y 052K528	DNV 30001212269	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM3359	09/01/2024 10:50	101 y 025K541 D	DNV 30001412867	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM5032	09/01/2024 05:50	001 y 051K571 D	DNV 30001611908	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCM5468	08/01/2024 09:42	200 y 035K210 C	DNV 30001011876	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM5739	10/01/2024 09:38	001 y 174K210	DNV 30001412976	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM9828	07/01/2024 08:27	005 y 037K480 C	DNV 30000804614	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM9962	08/01/2024 11:19	009 y 264K038	DNV 30001412688	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN1102	10/01/2024 18:35	009 y 209K409	DNV 30001413287	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCN3065	08/01/2024 11:37	005 y 037K480 C	DNV 30000804696	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN4142	09/01/2024 11:20	009 y 209K409	DNV 30001412786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN4244	10/01/2024 16:34	005 y 038K131 D	DNV 30000804800	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCN5305	09/01/2024 09:49	102 y 045K900	DNV 30001011990	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN5484	07/01/2024 15:55	009 y 264K038	DNV 30001611784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN6039	07/01/2024 17:49	001 y 051K571 D	DNV 30001412490	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN6136	09/01/2024 20:32	200 y 035K369 D	DNV 30001303711	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN6464	09/01/2024 15:49	001 y 029K000 C	DNV 30001412953	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCN6565	09/01/2024 10:25	200 y 027K442 D	DNV 30001412877	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN7201	08/01/2024 14:41	008 y 025K025 D	DNV 30001611854	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCN7347	10/01/2024 22:48	001 y 051K571 D	DNV 30001413010	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCN8346	08/01/2024 11:50	007 y 079K500	DNV 30001212268	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN8432	08/01/2024 14:21	009 y 264K038	DNV 30001412710	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN8437	09/01/2024 10:37	005 y 377K354	DNV 30000804749	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCN9842	08/01/2024 17:28	009 y 209K409	DNV 30001412731	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO1532	09/01/2024 11:46	009 y 264K038	DNV 30001412789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO1964	07/01/2024 10:04	009 y 264K038	DNV 30001611759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO3023	08/01/2024 10:13	001 y 051K278 C	DNV 30001412658	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCO3781	08/01/2024 07:40	005 y 038K131 D	DNV 30000804681	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO4435	09/01/2024 16:00	102 y 045K900	DNV 30001412912	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO4503	11/01/2024 18:35	005 y 038K131 D	DNV 30001107881	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO6130	07/01/2024 13:50	005 y 038K131 D	DNV 30000804631	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO7044	08/01/2024 13:35	200 y 064K000 D	DNV 30001011885	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO7708	07/01/2024 10:05	009 y 338K106	DNV 30001611774	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO7708	09/01/2024 05:17	017 y 289K350	DNV 30001412901	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO8562	09/01/2024 17:26	003 y 071K150 C	DNV 30001413031	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO8646	08/01/2024 03:28	009 y 264K038	DNV 30001412670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO9277	08/01/2024 11:27	102 y 045K900	DNV 30001303616	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO9749	07/01/2024 15:45	009 y 264K038	DNV 30001611783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO9805	09/01/2024 10:46	009 y 264K038	DNV 30001412783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO9905	10/01/2024 14:06	009 y 209K409	DNV 30001413264	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP2065	11/01/2024 11:11	011 y 038K923	DNV 30001413233	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP2938	08/01/2024 07:29	009 y 264K038	DNV 30001412674	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP3341	08/01/2024 05:08	001 y 029K360 D	DNV 30001412549	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP3474	10/01/2024 05:17	007 y 094K610	DNV 30001413150	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP3539	07/01/2024 09:19	005 y 037K480 C	DNV 30000804616	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP4649	10/01/2024 09:58	009 y 264K038	DNV 30001012069	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP5473	10/01/2024 15:37	009 y 264K038	DNV 30001413268	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP6003	09/01/2024 16:34	001 y 061K336 D	DNV 30001412955	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP6003	09/01/2024 16:41	001 y 051K571 D	DNV 30001611930	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP6765	08/01/2024 08:17	003 y 071K150 C	DNV 30001303634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP6971	09/01/2024 12:13	200 y 064K000 D	DNV 30001611946	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP8429	09/01/2024 10:41	009 y 209K409	DNV 30001412782	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP8429	09/01/2024 10:08	009 y 264K038	DNV 30001412781	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP8637	08/01/2024 00:32	200 y 035K369 D	DNV 30001303662	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP8950	09/01/2024 09:51	015 y 027K482	DNV 30001412838	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP9538	10/01/2024 20:23	009 y 209K409	DNV 30001413294	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP9553	08/01/2024 18:14	005 y 037K480 C	DNV 30000804717	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP9902	08/01/2024 08:55	003 y 071K150 C	DNV 30001303635	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP9902	08/01/2024 08:28	001 y 029K000 C	DNV 30001412534	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP9902	08/01/2024 08:44	001 y 051K278 C	DNV 30001412657	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP9902	08/01/2024 08:49	001 y 061K178 C	DNV 30001412610	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ2207	09/01/2024 21:06	001 y 051K571 D	DNV 30001611932	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ5305	08/01/2024 17:30	200 y 064K000 D	DNV 30001011894	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ5326	08/01/2024 11:39	001 y 051K571 D	DNV 30001011958	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ5677	08/01/2024 15:13	005 y 377K354	DNV 30000804708	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ6063	07/01/2024 16:30	009 y 264K038	DNV 30001611791	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ6114	10/01/2024 13:29	011 y 038K923	DNV 30001413185	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ6172	11/01/2024 18:31	005 y 037K480 C	DNV 30001107880	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ7347	07/01/2024 16:01	009 y 264K038	DNV 30001611786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ7976	08/01/2024 19:37	102 y 045K900	DNV 30001412631	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ7976	10/01/2024 08:25	102 y 045K900	DNV 30001012106	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ8320	10/01/2024 10:36	009 y 209K409	DNV 30001413262	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1043	09/01/2024 14:05	008 y 025K025 D	DNV 30001212437	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	10/01/2024 05:47	001 y 029K000 C	DNV 30001012197	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	10/01/2024 08:09	003 y 071K150 C	DNV 30001413051	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1942	11/01/2024 13:34	102 y 024K220 D	DNV 30001612139	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1994	10/01/2024 02:40	000 y 005K600 C	DNV 30001413109	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR2356	07/01/2024 15:56	005 y 037K480 C	DNV 30000804646	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR2493	07/01/2024 09:53	030 y 128K280	DNV 30001212228	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR2493	08/01/2024 18:40	030 y 132K715	DNV 30001011953	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCR2493	10/01/2024 19:05	030 y 128K280	DNV 30001413084	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR2493	09/01/2024 15:41	030 y 128K280	DNV 30001413068	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR2493	07/01/2024 19:11	030 y 128K280	DNV 30001412561	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR3067	09/01/2024 20:30	008 y 024K410 C	DNV 30001212433	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR3244	10/01/2024 23:10	008 y 024K410 C	DNV 30001612016	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR3454	07/01/2024 13:58	008 y 025K025 D	DNV 30001412527	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR3870	07/01/2024 19:13	009 y 264K038	DNV 30001412598	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR4211	07/01/2024 09:25	007 y 111K100	DNV 30001212193	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR4809	08/01/2024 08:25	102 y 024K950 C	DNV 30001701426	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR4809	10/01/2024 08:28	102 y 022K900 C	DNV 30001012107	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCR4809	08/01/2024 18:19	102 y 024K220 D	DNV 30001011931	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR4931	07/01/2024 17:17	009 y 264K038	DNV 30001611795	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR5201	08/01/2024 08:49	200 y 063K000 C	DNV 30001011873	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR5421	07/01/2024 18:21	003 y 071K785 D	DNV 30001611725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR9033	09/01/2024 09:28	200 y 063K000 C	DNV 30001412880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS2273	08/01/2024 16:24	005 y 393K605	DNV 30000804712	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS3606	09/01/2024 20:02	005 y 186K392	DNV 30000804784	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS3711	07/01/2024 10:51	003 y 071K785 D	DNV 30001412457	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS5371	09/01/2024 17:22	009 y 264K038	DNV 30001412807	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS5635	08/01/2024 18:29	102 y 045K900	DNV 30001412628	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS5731	07/01/2024 16:25	007 y 052K528	DNV 30001212207	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS6976	07/01/2024 21:24	101 y 025K541 D	DNV 30001412584	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS8185	11/01/2024 22:39	102 y 024K220 D	DNV 30001012211	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS8872	08/01/2024 14:26	005 y 038K131_D	DNV 30000804704	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS9258	07/01/2024 23:52	101 y 025K541 D	DNV 30001412586	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS9470	07/01/2024 11:34	001 y 051K278 C	DNV 30001412481	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCS9765	09/01/2024 21:08	009 y 264K038	DNV 30001412827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT2571	09/01/2024 12:37	200 y 035K210 C	DNV 30001611972	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT2728	09/01/2024 13:11	101 y 025K541 D	DNV 30001412869	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT3575	07/01/2024 14:34	003 y 071K785 D	DNV 30001412473	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT3575	07/01/2024 14:41	001 y 061K336_D	DNV 30001412435	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT3575	07/01/2024 14:47	001 y 051K571_D	DNV 30001412485	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT3943	08/01/2024 13:15	001 y 029K000 C	DNV 30001412538	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT4295	10/01/2024 00:38	200 y 021K826 C	DNV 30001413121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT4328	07/01/2024 09:12	005 y 377K354	DNV 30000804602	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT4328	09/01/2024 01:59	005 y 377K354	DNV 30000804736	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT4339	10/01/2024 12:06	003 y 071K150 C	DNV 30001413058	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT4547	08/01/2024 13:35	200 y 064K000 D	DNV 30001011886	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT4572	07/01/2024 16:30	009 y 264K038	DNV 30001611790	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT5271	10/01/2024 12:53	101 y 025K541 D	DNV 30001612101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT5859	08/01/2024 06:41	001 y 029K000 C	DNV 30001412533	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT8004	10/01/2024 13:19	102 y 045K900	DNV 30001012134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU1471	09/01/2024 20:07	009 y 264K038	DNV 30001412822	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU1542	07/01/2024 15:58	009 y 264K038	DNV 30001611785	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU2397	08/01/2024 15:30	007 y 111K100	DNV 30001212275	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU3067	09/01/2024 10:15	200 y 035K210 C	DNV 30001611971	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU3328	08/01/2024 14:59	102 y 024K220_D	DNV 30001011920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU3900	10/01/2024 11:09	102 y 031K517 C	DNV 30001012114	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCU4630	08/01/2024 11:06	009 y 264K038	DNV 30001412686	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU4779	09/01/2024 12:49	102 y 045K900	DNV 30001012001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU5246	10/01/2024 12:00	200 y 035K210_C	DNV 30001012038	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU5246	07/01/2024 07:42	200 y 022K079 D	DNV 30001412577	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU5952	11/01/2024 05:50	007 y 142K010	DNV 30001413316	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCU7751	10/01/2024 13:50	017 y 289K350	DNV 30001107837	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU8152	07/01/2024 17:02	008 y 025K025_D	DNV 30001412530	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU8217	07/01/2024 21:19	009 y 264K038	DNV 30001412603	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU8227	08/01/2024 19:29	102 y 045K900	DNV 30001412630	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCU8531	09/01/2024 19:06	102 y 024K220_D	DNV 30001701459	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU8995	08/01/2024 08:30	009 y 264K038	DNV 30001412676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU9537	08/01/2024 14:55	017 y 289K350	DNV 30001212254	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCU9761	10/01/2024 09:41	009 y 338K106	DNV 30001413260	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU9797	09/01/2024 18:29	200 y 063K000_C	DNV 30001303705	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU9797	09/01/2024 18:02	200 y 064K000_D	DNV 30001611949	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCV1183	08/01/2024 13:54	009 y 264K038	DNV 30001412708	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV2080	08/01/2024 08:18	017 y 289K350	DNV 30001412621	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV2282	09/01/2024 17:39	009 y 264K038	DNV 30001412813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV2635	11/01/2024 10:11	011 y 038K923	DNV 30001413230	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV2635	11/01/2024 12:23	011 y 039K646	DNV 30001413237	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV2739	11/01/2024 15:57	008 y 025K025 D	DNV 30001612092	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV3151	09/01/2024 18:58	003 y 071K150_C	DNV 30001413035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV3818	10/01/2024 20:23	102 y 027K840 C	DNV 30001012187	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV4380	07/01/2024 14:30	009 y 264K038	DNV 30001611771	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV4414	09/01/2024 07:20	009 y 264K038	DNV 30001412772	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCV4485	08/01/2024 19:05	009 y 264K038	DNV 30001412739	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV4564	10/01/2024 15:47	008 y 288K645	DNV 30001612061	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV6129	10/01/2024 12:53	003 y 071K785 D	DNV 30001107861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV7211	11/01/2024 14:22	001 y 051K278 C	DNV 30001413097	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCV7259	07/01/2024 13:40	009 y 264K038	DNV 30001611768	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV8700	10/01/2024 19:49	009 y 209K409	DNV 30001413291	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV9546	09/01/2024 11:32	200 y 063K000 C	DNV 30001412883	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV9690	07/01/2024 14:11	001 y 174K210	DNV 30001412434	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW1116	09/01/2024 05:15	200 y 035K210_C	DNV 30001611966	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW2243	07/01/2024 13:23	005 y 037K480 C	DNV 30000804625	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW4058	07/01/2024 15:41	002 y 181K957	DNV 30001412556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW5540	08/01/2024 08:26	102 y 022K900_C	DNV 30001611806	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW5683	08/01/2024 14:49	102 y 045K900	DNV 30001303632	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW6836	09/01/2024 13:13	102 y 036K636 C	DNV 30001611986	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW7823	10/01/2024 12:53	011 y 038K923	DNV 30001413179	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCW8038	08/01/2024 09:39	005 y 186K392	DNV 30000804690	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW8453	10/01/2024 15:55	102 y 024K950_C	DNV 30001012151	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW8517	07/01/2024 21:47	001 y 061K336_D	DNV 30001412440	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCX1133	08/01/2024 02:00	200 y 064K000_D	DNV 30001011864	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX1133	08/01/2024 21:31	200 y 035K210_C	DNV 30001011905	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX1133	08/01/2024 21:52	200 y 063K000_C	DNV 30001011906	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX245	08/01/2024 14:50	008 y 013K457_D	DNV 30001611855	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX2549	09/01/2024 13:37	007 y 094K610	DNV 30001412895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX2836	09/01/2024 09:05	102 y 024K950_C	DNV 30001611954	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX3923	07/01/2024 12:48	009 y 209K409	DNV 30001412565	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX4104	10/01/2024 11:14	007 y 111K100	DNV 30000804828	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX4676	08/01/2024 00:31	200 y 063K000_C	DNV 30001303661	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX5039	07/01/2024 14:28	005 y 037K480_C	DNV 30000804636	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX5686	07/01/2024 13:43	005 y 186K392	DNV 30000804630	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX5811	09/01/2024 02:55	200 y 037K065_D	DNV 30001412873	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX6255	09/01/2024 16:35	001 y 029K360_D	DNV 30001412956	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX6255	09/01/2024 16:23	001 y 051K571_D	DNV 30001611928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX7432	10/01/2024 16:04	009 y 264K038	DNV 30001413271	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX7432	10/01/2024 09:41	009 y 264K038	DNV 30001012067	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX9110	10/01/2024 14:40	009 y 209K409	DNV 30001413265	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX9117	09/01/2024 21:05	009 y 264K038	DNV 30001412826	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX9675	08/01/2024 09:50	200 y 064K000_D	DNV 30001011879	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY1018	09/01/2024 05:35	200 y 064K000_D	DNV 30001303683	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY2110	07/01/2024 09:07	005 y 037K480_C	DNV 30000804615	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY3108	10/01/2024 09:31	200 y 064K000_D	DNV 30001012032	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY3260	07/01/2024 18:17	003 y 071K150_C	DNV 30001611726	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY3716	09/01/2024 11:23	007 y 052K528	DNV 30001412887	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY4011	10/01/2024 18:57	009 y 264K038	DNV 30001413289	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY4066	09/01/2024 11:02	005 y 037K480_C	DNV 30000804751	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY4219	08/01/2024 16:43	009 y 264K038	DNV 30001412726	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY4451	10/01/2024 10:02	009 y 264K038	DNV 30001012070	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY6875	10/01/2024 16:42	005 y 037K480_C	DNV 30000804801	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ3568	07/01/2024 14:31	007 y 052K528	DNV 30001212203	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCZ3664	11/01/2024 08:44	005 y 038K131_D	DNV 30001413344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ4187	09/01/2024 17:27	007 y 052K528	DNV 30001012010	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ4221	09/01/2024 10:46	000 y 001K530_C	DNV 30001412844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ4231	08/01/2024 22:46	009 y 264K038	DNV 30001412759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ4433	10/01/2024 16:50	009 y 264K038	DNV 30001413277	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCZ4559	09/01/2024 06:58	009 y 264K038	DNV 30001412771	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCZ5353	07/01/2024 11:51	009 y 264K038	DNV 30001611763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ5941	10/01/2024 09:05	008 y 288K645	DNV 30001612048	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ6534	10/01/2024 10:39	001 y 029K360_D	DNV 30001412978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ7003	07/01/2024 10:25	101 y 025K541_D	DNV 30001412581	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ7516	08/01/2024 23:00	200 y 036K800_C	DNV 30001011909	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ7612	08/01/2024 13:44	001 y 051K571_D	DNV 30001011962	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ7612	08/01/2024 13:38	001 y 061K336_D	DNV 30001611812	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCZ8345	09/01/2024 10:38	001 y 029K000_C	DNV 30001412940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ8348	09/01/2024 15:56	102 y 027K840_C	DNV 30001611984	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ9134	09/01/2024 07:39	200 y 035K210_C	DNV 30001611968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ9724	07/01/2024 12:29	009 y 209K409	DNV 30001412564	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ9928	09/01/2024 17:21	011 y 038K923	DNV 30001212401	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA2709	08/01/2024 19:46	007 y 079K500	DNV 30001212280	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA3166	08/01/2024 19:46	009 y 264K038	DNV 30001412743	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA4664	10/01/2024 07:19	000 y 002K220_C	DNV 30001413111	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA4801	08/01/2024 16:18	001 y 051K571_D	DNV 30001011964	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDA4932	08/01/2024 12:17	009 y 264K038	DNV 30001412698	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA5282	11/01/2024 09:01	008 y 023K479_C	DNV 30001612076	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA5310	10/01/2024 06:24	102 y 045K900	DNV 30001012090	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA6948	10/01/2024 23:07	102 y 045K900	DNV 30001612112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA7270	07/01/2024 16:24	009 y 264K038	DNV 30001611789	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA7450	08/01/2024 21:59	015 y 027K482	DNV 30001303658	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA7643	09/01/2024 16:17	007 y 052K528	DNV 30001412900	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA7866	08/01/2024 15:14	001 y 029K360_D	DNV 30001303639	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA7963	08/01/2024 15:30	102 y 045K900	DNV 30001303644	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA7995	10/01/2024 09:45	008 y 288K645	DNV 30001612049	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA8822	10/01/2024 21:58	102 y 045K900	DNV 30001612106	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA8876	10/01/2024 11:44	200 y 027K442_D	DNV 30001413125	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA9823	11/01/2024 23:27	001 y 051K571_D	DNV 30001413107	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB1094	09/01/2024 12:22	102 y 024K220_D	DNV 30001011999	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB1199	10/01/2024 15:14	001 y 061K336_D	DNV 30001412992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB1280	08/01/2024 11:25	009 y 264K038	DNV 30001412689	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB1473	08/01/2024 12:22	005 y 037K480_C	DNV 30000804698	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB1473	08/01/2024 14:36	005 y 186K392	DNV 30000804707	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB1711	10/01/2024 10:58	001 y 051K571_D	DNV 30001412979	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB1928	08/01/2024 08:31	001 y 061K336_D	DNV 30001412609	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB2503	09/01/2024 13:54	001 y 029K360_D	DNV 30001412949	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB2877	07/01/2024 17:36	001 y 051K571_D	DNV 30001412489	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB3754	11/01/2024 01:55	011 y 139K390	DNV 30001413219	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SDB5090	11/01/2024 13:01	005 y 038K131_D	DNV 30000804861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB5146	10/01/2024 11:42	102 y 045K900	DNV 30001012118	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB5227	10/01/2024 17:13	009 y 264K038	DNV 30001413278	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB5573	10/01/2024 18:16	011 y 138K372	DNV 30001413200	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB5655	10/01/2024 14:17	009 y 264K038	DNV 30001012083	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB5749	07/01/2024 14:39	009 y 264K038	DNV 30001611776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6964	10/01/2024 10:33	200 y 063K000_C	DNV 30001012036	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB7082	08/01/2024 10:34	102 y 045K900	DNV 30001303613	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB7671	09/01/2024 14:17	008 y 024K410_C	DNV 30001212427	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB7994	11/01/2024 15:37	200 y 021K826_C	DNV 30001413328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB8217	09/01/2024 20:07	102 y 027K840_C	DNV 30001611988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB9624	08/01/2024 18:42	001 y 029K360_D	DNV 30001303653	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC1168	08/01/2024 13:16	001 y 051K278_C	DNV 30001412660	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC1538	07/01/2024 12:57	007 y 052K528	DNV 30001212197	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC2110	08/01/2024 14:45	200 y 064K000_D	DNV 30001011888	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC2230	09/01/2024 12:35	001 y 051K278_C	DNV 30001611921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC2870	11/01/2024 09:47	102 y 036K636_C	DNV 30001612158	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC3160	08/01/2024 17:33	009 y 264K038	DNV 30001412734	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC3232	07/01/2024 12:27	009 y 209K409	DNV 30001412563	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC3454	10/01/2024 14:24	005 y 186K392	DNV 30000804806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC3671	08/01/2024 12:23	200 y 064K000_D	DNV 30001011881	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC3841	09/01/2024 19:38	200 y 063K000_C	DNV 30001303707	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC4236	08/01/2024 16:42	009 y 264K038	DNV 30001412725	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC5266	10/01/2024 20:15	003 y 071K785_D	DNV 30001012205	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC5266	08/01/2024 13:15	001 y 051K278_C	DNV 30001412659	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC5358	07/01/2024 13:21	005 y 393K605	DNV 30000804624	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC6030	08/01/2024 17:19	001 y 051K278_C	DNV 30001412664	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC6030	09/01/2024 07:06	001 y 051K571_D	DNV 30001611909	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC6149	09/01/2024 13:04	102 y 045K900	DNV 30001012003	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC6149	09/01/2024 12:48	000 y 001K530_C	DNV 30001412845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDI3138	07/01/2024 09:04	009 y 264K038	DNV 30001611755	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDI4461	08/01/2024 11:10	011 y 096K586	DNV 30001212312	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDI5694	11/01/2024 11:48	001 y 051K571_D	DNV 30001413095	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SFH303	09/01/2024 16:00	102 y 024K220_D	DNV 30001701453	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SFK580	08/01/2024 05:32	102 y 024K220_D	DNV 30001701417	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFK580	10/01/2024 15:50	102 y 027K840_C	DNV 30001012150	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SGI702	11/01/2024 14:56	102 y 024K950_C	DNV 30001612142	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGR964	09/01/2024 14:34	102 y 024K220_D	DNV 30001701443	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGR964	08/01/2024 14:24	102 y 024K220_D	DNV 30001011917	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGR964	09/01/2024 07:52	102 y 022K900_C	DNV 30001011983	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGU196	07/01/2024 13:24	008 y 013K385_C	DNV 30001611710	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGV723	11/01/2024 09:31	101 y 024K825_C	DNV 30000804858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGV723	11/01/2024 09:27	102 y 024K220_D	DNV 30001612128	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGV723	10/01/2024 11:57	008 y 013K385_C	DNV 30001611998	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGW664	11/01/2024 07:17	008 y 025K025_D	DNV 30001612074	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGX940	10/01/2024 18:12	000 y 005K600_C	DNV 30001413114	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHA228	09/01/2024 21:10	102 y 027K840_C	DNV 30001611989	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHA228	11/01/2024 21:07	102 y 024K950_C	DNV 30001012214	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHA228	08/01/2024 21:03	102 y 024K220_D	DNV 30001011936	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SHA329	08/01/2024 14:10	001 y 051K278_C	DNV 30001412661	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SHA329	10/01/2024 14:06	001 y 051K278_C	DNV 30001412990	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHH090	07/01/2024 08:40	008 y 024K410_C	DNV 30001412512	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHH270	11/01/2024 17:48	008 y 024K410_C	DNV 30001612095	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHN256	09/01/2024 10:58	102 y 024K950_C	DNV 30001611957	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHT972	11/01/2024 06:23	102 y 024K950_C	DNV 30001612125	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SHT972	10/01/2024 06:31	102 y 024K950_C	DNV 30001012093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHX526	10/01/2024 17:32	102 y 024K220_D	DNV 30001012167	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHX526	10/01/2024 17:26	102 y 031K618_D	DNV 30001012164	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SHX526	10/01/2024 16:33	102 y 027K840_C	DNV 30001012156	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SHX526	10/01/2024 17:45	200 y 027K093_C	DNV 30001413128	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIF979	08/01/2024 11:48	102 y 024K220_D	DNV 30001701437	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SII923	08/01/2024 17:44	102 y 024K220_D	DNV 30001011929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIS576	08/01/2024 16:22	102 y 024K220_D	DNV 30001011925	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIZ468	09/01/2024 06:15	102 y 024K950_C	DNV 30001011986	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SIZ562	11/01/2024 13:26	102 y 036K636_C	DNV 30001612159	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIZ591	09/01/2024 17:15	102 y 045K900	DNV 30001412915	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJI782	09/01/2024 21:44	008 y 025K025_D	DNV 30001412922	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJO249	10/01/2024 17:54	102 y 027K840_C	DNV 30001012174	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJO249	10/01/2024 17:22	102 y 024K220_D	DNV 30001012162	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJO249	07/01/2024 15:39	102 y 024K220_D	DNV 30001412497	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SJO263	09/01/2024 17:11	005 y 038K131_D	DNV 30000804779	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJO263	09/01/2024 17:53	008 y 023K479_C	DNV 30001212431	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJQ175	07/01/2024 17:16	003 y 478K265	DNV 30001611730	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJT898	10/01/2024 06:32	102 y 045K900	DNV 30001012094	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJW970	10/01/2024 12:37	008 y 025K025_D	DNV 30001612001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJX454	10/01/2024 22:52	008 y 025K025_D	DNV 30001612015	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	08/01/2024 07:51	102 y 024K950_C	DNV 30001701424	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	10/01/2024 00:34	102 y 022K900_C	DNV 30001012047	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SJY487	10/01/2024 00:37	102 y 024K950_C	DNV 30001012048	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	07/01/2024 15:20	102 y 024K950_C	DNV 30001011861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	10/01/2024 00:51	102 y 024K220_D	DNV 30001012050	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	09/01/2024 08:33	102 y 024K220_D	DNV 30001011984	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	08/01/2024 15:11	102 y 024K220_D	DNV 30001011921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	08/01/2024 11:49	102 y 024K220_D	DNV 30001701438	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	10/01/2024 07:48	102 y 024K220_D	DNV 30001012101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	10/01/2024 13:56	102 y 024K220_D	DNV 30001012136	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	10/01/2024 07:54	102 y 022K900_C	DNV 30001012102	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SJY487	10/01/2024 07:56	102 y 024K950_C	DNV 30001012103	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKD621	11/01/2024 13:28	102 y 036K636_C	DNV 30001612160	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKD621	10/01/2024 21:10	102 y 036K636_C	DNV 30001012193	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKD621	08/01/2024 15:48	008 y 013K457_D	DNV 30001611857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKF168	08/01/2024 09:10	008 y 013K457_D	DNV 30001611829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKR233	09/01/2024 23:09	001 y 174K210	DNV 30001412964	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKV202	09/01/2024 07:36	102 y 022K900_C	DNV 30001011981	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKV202	10/01/2024 07:33	102 y 022K900_C	DNV 30001012100	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SKW345	09/01/2024 14:21	011 y 086K573	DNV 30001212390	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SKW345	09/01/2024 14:03	005 y 037K480_C	DNV 30000804765	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SKW427	08/01/2024 19:04	008 y 025K025_D	DNV 30001611870	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKY204	09/01/2024 17:10	007 y 094K610	DNV 30001012012	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKY204	11/01/2024 06:34	007 y 094K610	DNV 30001413317	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKY204	08/01/2024 16:43	007 y 094K610	DNV 30001212276	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLB132	08/01/2024 10:36	008 y 013K457_D	DNV 30001611837	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLE911	08/01/2024 21:47	102 y 024K220_D	DNV 30001011940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLE911	09/01/2024 13:04	008 y 013K385_C	DNV 30001412885	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLH318	07/01/2024 15:59	008 y 024K410_C	DNV 30001412518	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLK817	08/01/2024 08:12	011 y 086K573	DNV 30001212301	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLK817	08/01/2024 09:12	011 y 039K646	DNV 30001212307	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLN268	09/01/2024 16:57	102 y 024K220_D	DNV 30001701455	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLN490	11/01/2024 11:34	008 y 025K025_D	DNV 30001612083	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLO654	08/01/2024 14:00	008 y 013K385_C	DNV 30001611850	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLO877	07/01/2024 05:48	008 y 013K457_D	DNV 30001611707	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLO877	08/01/2024 12:33	008 y 013K385_C	DNV 30001611845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ1514	11/01/2024 14:05	005 y 038K131_D	DNV 30000804863	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLQ1695	09/01/2024 15:33	011 y 038K923	DNV 30001212398	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ2043	07/01/2024 09:46	005 y 393K020	DNV 30000804606	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLQ2154	09/01/2024 03:02	200 y 040K435_D	DNV 30001412874	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ2206	11/01/2024 20:33	009 y 264K038	DNV 30001413308	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ2360	09/01/2024 10:32	011 y 138K372	DNV 30001212379	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLQ2393	09/01/2024 11:17	009 y 264K038	DNV 30001412785	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR420	10/01/2024 16:10	102 y 022K900_C	DNV 30001012154	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR420	10/01/2024 16:17	102 y 024K220_D	DNV 30001012155	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLR420	10/01/2024 14:50	102 y 022K900_C	DNV 30001012142	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR420	08/01/2024 22:57	102 y 024K220_D	DNV 30001011942	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR420	11/01/2024 15:45	102 y 024K220_D	DNV 30001612146	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	10/01/2024 17:44	102 y 024K220_D	DNV 30001012170	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLR541	10/01/2024 06:03	200 y 027K442_D	DNV 30001413122	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	08/01/2024 16:18	102 y 024K220_D	DNV 30001011924	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLS782	11/01/2024 03:18	008 y 023K479_C	DNV 30001612073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLT203	08/01/2024 17:53	200 y 036K800_C	DNV 30001011898	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLT203	09/01/2024 06:48	200 y 063K000_C	DNV 30001012009	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLT203	09/01/2024 22:38	200 y 064K000_D	DNV 30001611976	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLT695	10/01/2024 04:54	200 y 040K435_D	DNV 30001412931	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLU202	09/01/2024 15:45	008 y 013K457_D	DNV 30001212428	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLU202	11/01/2024 10:32	008 y 013K385_C	DNV 30001612080	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLU389	08/01/2024 06:44	102 y 024K220_D	DNV 30001701422	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLU389	09/01/2024 15:23	102 y 024K220_D	DNV 30001701447	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLU389	09/01/2024 10:46	102 y 024K950_C	DNV 30001611956	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLV575	09/01/2024 21:45	017 y 289K350	DNV 30001412908	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLV825	08/01/2024 21:07	102 y 024K220_D	DNV 30001011937	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLY235	07/01/2024 02:37	008 y 013K385_C	DNV 30001611706	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLY235	07/01/2024 03:16	102 y 024K950_C	DNV 30001011829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLY554	11/01/2024 08:39	008 y 013K385_C	DNV 30001612075	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLY554	11/01/2024 05:55	102 y 027K840_C	DNV 30001612123	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLY554	11/01/2024 05:53	102 y 024K950_C	DNV 30001612122	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLY891	07/01/2024 18:11	200 y 027K093_C	DNV 30001412611	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SMB081	11/01/2024 11:43	102 y 027K840_C	DNV 30001612132	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SMB136	08/01/2024 19:34	008 y 024K410_C	DNV 30001611872	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SME3588	08/01/2024 21:22	200 y 037K065_D	DNV 30001011904	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMJ210	11/01/2024 15:14	102 y 024K220_D	DNV 30001612144	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SMM415	08/01/2024 13:13	003 y 071K150_C	DNV 30001303640	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMM415	09/01/2024 13:10	003 y 071K150_C	DNV 30001413019	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMS455	08/01/2024 10:19	011 y 039K646	DNV 30001212310	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMU370	08/01/2024 21:46	008 y 023K479_C	DNV 30001611877	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMV656	09/01/2024 14:12	102 y 024K220_D	DNV 30001701442	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW572	08/01/2024 17:08	008 y 013K457_D	DNV 30001611861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW899	07/01/2024 07:51	008 y 025K025_D	DNV 30001212235	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SMW899	11/01/2024 23:25	008 y 025K025_D	DNV 30001612100	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW899	11/01/2024 14:42	008 y 024K410_C	DNV 30001612088	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW899	09/01/2024 23:19	008 y 025K025_D	DNV 30001412925	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW899	10/01/2024 14:51	008 y 024K410_C	DNV 30001612005	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMX295	10/01/2024 17:52	102 y 024K950_C	DNV 30001012173	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNA017	08/01/2024 13:53	008 y 023K479_C	DNV 30001611849	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNA593	07/01/2024 00:52	008 y 024K410_C	DNV 30001212225	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNC395	07/01/2024 14:18	005 y 037K480_C	DNV 30000804632	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNC528	11/01/2024 18:00	200 y 027K442_D	DNV 30001413329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SND457	08/01/2024 00:29	001 y 029K360_D	DNV 30001412605	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SND682	08/01/2024 00:05	102 y 027K840_C	DNV 30001701413	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNE479	10/01/2024 18:13	102 y 024K950_C	DNV 30001012175	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNE793	09/01/2024 15:03	102 y 024K950_C	DNV 30001611959	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNE841	08/01/2024 17:58	008 y 025K025_D	DNV 30001611864	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNE841	08/01/2024 18:18	008 y 025K025_D	DNV 30001611865	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNF944	08/01/2024 12:35	011 y 086K573	DNV 30001212318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNH320	09/01/2024 14:15	005 y 037K480_C	DNV 30000804767	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNH887	10/01/2024 23:39	102 y 027K840_C	DNV 30001612116	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNH887	09/01/2024 18:40	008 y 025K025_D	DNV 30001412920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNJ462	08/01/2024 20:45	200 y 063K000_C	DNV 30001011902	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNJ679	08/01/2024 16:32	200 y 063K000_C	DNV 30001011891	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNO095	08/01/2024 15:39	102 y 031K517_C	DNV 30001303645	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNO095	08/01/2024 15:39	102 y 027K840_C	DNV 30001011922	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SOF7863	08/01/2024 13:51	007 y 110K240	DNV 30001212270	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOF7890	10/01/2024 13:36	001 R y 101K738	DNV 30001107831	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOF8755	10/01/2024 14:06	011 y 038K923	DNV 30001413188	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOF9014	10/01/2024 08:35	005 y 186K392	DNV 30000804804	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SOI2008	08/01/2024 07:18	003 y 432K005	DNV 30001303676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SRE0433	10/01/2024 05:47	200 y 063K000_C	DNV 30001412932	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
STP5949	10/01/2024 12:32	011 y 038K923	DNV 30001413177	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU1998	09/01/2024 02:24	009 y 264K038	DNV 30001412766	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU2000	11/01/2024 18:10	102 y 024K220_D	DNV 30001612153	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
STU2077	08/01/2024 01:57	005 y 377K354	DNV 30000804667	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU2080	09/01/2024 02:17	009 y 264K038	DNV 30001412765	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STX0304	10/01/2024 02:03	000 y 002K220_C	DNV 30001413108	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STX0577	10/01/2024 17:00	008 y 013K385_C	DNV 30001612009	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Dirección Nacional de Vialidad

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
6
Acta Ordinaria 339/015

Considérase la 339º Sesión Ordinaria.
(362)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 339

En la ciudad de Montevideo, veintidós de abril del año dos mil quince, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su tricentésima trigésima novena sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dra. Susana Muñíz; Vice Presidente, Dr. Mauricio Ardus; Vocal, Cr. Jorge Rodríguez Rienzi.

Asistidos por el Dr. Martín Esposto, Secretario Letrado del Directorio de ASSE.

Siendo las 9:30 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integran la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

I. Asuntos planteados por la señora Presidenta del Directorio, Dra. Susana Muñiz:
1. Informe sobre estado de situación de Convenio en el Hospital de Clínicas:
Se solicita informe a Gerencia General sobre estado de situación sobre el tema, reuniones mantenidas con otros actores involucrados, así como analizar la factibilidad de ampliar o modificar el convenio existente.
Se toma conocimiento y pase a informe de Gerencia General (3/3)

2. Informe sobre convenio de complementación sobre CTI Neonatal de Salto:
Se solicita informe a Gerencia General sobre el citado convenio (3/3)

3. Temas a resolver por parte de los Sres. Directores:
Señala que para la próxima sesión de Directorio se debería abordar los temas del nuevo organigrama, designación de las direcciones técnicas y administrativas, integración de Comisión de Apoyo, así como las direcciones regionales.
Se toma conocimiento y pase a Gerencia General (3/3)

4. Actuaciones referentes a convalidar como Comisión de Servicio la concurrencia del Dr. Francois Borde a los cursos de Coordinadores ClusterSalud/ Coordinadores Equipos Médicos Internacionales en la ciudad de Panamá, del 21 al 24 de abril de 2015, organizados por la OPS.
El funcionario deberá remitir a la Jefatura o Dirección de quien depende, en un plazo no mayor a 30 días de finalizada la Comisión de Servicio, un documento en el cual se detallen las conclusiones y aportes posibles para ASSE de la/s actividades realizada/s, como asimismo deberá realizar una presentación, en caso de solicitársele, ante las autoridades de ASSE que se considere pertinente.
Establécese que dicha concurrencia no generará gastos para la Administración.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2105/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

5. Actuaciones referentes a reiterar el gasto correspondiente a la liquidación de haberes del mes de abril 2015.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2107/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

II. Asuntos planteados por el señor Director, Dr. Mauricio Ardus:
1. Recategorización del Hospital Español:
Manifiesta que se debería comenzar a estudiar la viabilidad de recategorizar el Hospital Español pasando el mismo a ser un H1; expresa que los servicios que brinda ese centro amerita el cambio, por lo que solicita a Gerencia General que se comience el estudio del tema.
Se toma conocimiento y pase a informe de Gerencia General (3/3)

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a solicitudes varias realizadas por los señores Directores:
A. El señor Director, Dr. Marcelo Sosa, expresa que hasta la fecha, faltarían entregarle los informes vinculados a:
I. De la Gerencia General:
a. Auditoría realizada en las Colonias de Asistencia Psiquiátricas: Solicita informe respecto al cumplimiento de la meta fijada por la Dirección de las Colonias en cuanto a la mejora de la participación del servicio social y los equipos de rehabilitación en las tareas de compras por parte de los habilitantes de las Colonias. (4/2/15)
b. Junta Departamental de Soriano- Problemas varios en el Hospital de Dolores: Se toma conocimiento y pase, por intermedio de la Gerencia General, a informe de la Dirección Regional Oeste. Ref: 29/068/3/1151/2015 (19/2/15)
c. Reiteración de pedidos de informe: Solicita nuevamente a Gerencia General la entrega de los informes que aún están pendientes, muchos de los cuales están pendientes desde hace varios meses. (25/2/15)
Odontólogos de FODI: Solicita informa a Gerencia General sobre el tema, ya que recibió una denuncia de odontólogos de ese colectivo los cuales señalan que desde setiembre no están cobrando sus honorarios profesionales. (25/3/15)
e. Informes de Auditorías: reitera pedido de informe sobre resultados de las Auditorías realizadas en las Unidades Ejecutoras de ASSE. (25/3/15)

B. El señor Director, Wilfredo López, expresa que hasta la fecha, faltarían entregarle los informes vinculados a:
I. De la Gerencia General:
a. Hospital Pasteur - Empresa Tercerizadas: Solicitar informe a Gerencia General sobre los correctivos adoptados en el Hospital Pasteur en el marco de la auditoría realizada sobre empresas tercerizadas. Solicitar informe a la Dirección de Jurídica, por intermedio de Gerencia General, sobre la pertinencia de la realización de una investigación administrativa y varios sumarios sobre los mismos hechos. (18/3/15)
b. Investigaciones Administrativas: Solicita información sobre los avances en las investigaciones administrativas dispuestas oportunamente, relacionadas a denuncias infundadas realizadas por funcionarios del Garaje Central por tema ambulancias y situación del funcionario Tabaré Martínez en la Dirección de Salud Mental. Se toma conocimiento y pase a informe de la Dirección de Jurídica, por intermedio de la Gerencia General. (18/3/15)

II. De la Gerencia Administrativa:
a. Auditoría Contable en Asistencia Integral: Solicita información sobre el grado de avance de la auditoría contable solicitada oportunamente. (25/3/15)

22/4/15- Se reciben los informes pendientes presentados, los cuales pasan a estudio de los Sres. Directores.

2. Actuaciones referentes a nota del señor Director Wilfredo López en relación a situación funcional del Sub Director de Hospital de Dolores, Sr. Rafael Herrero Cáceres.
Ref: 29/068/3/8492/2014
22/4/15 - Se toma conocimiento (3/3)

3. Actuaciones referentes a propuesta de Equipo de Gestión para el Departamento Central de Atención al Usuario.
22/4/15- Se toma conocimiento y pase a informe de la Gerencia General.

4. Actuaciones referentes al pase de la Licenciada en Psicología, Sra. Mariana Drago Antúnez, a cumplir tareas a la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables.

Establécese que la citada Profesional cumplirá tareas con las mismas condiciones (carga horaria y remuneración) que desempeñaba en su organismo de origen.

Ref: 2060/15- Res: 1683/15

22/4/15- Pase a la Secretaria General de ASSE a efectos de modificar la resolución.

5. Actuaciones referentes a cesar como Adjunto a la Dirección de Asistencia Integral la Sub Jefe Sección Administrativa perteneciente a Asistencia Integral, Sra. Hila Gladys Cifaldi Musso.

Pase la citada funcionaria a cumplir funciones en la Oficina de Compras de la mencionada Dirección.

Exclúyase a la Sra. Cifaldi de la Estructura Salarial de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1587/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a designar como Adjunta a la Dirección de Asistencia Integral a la Especialista VII Especialista perteneciente a Asistencia Integral, Sra. María Noel Delgado Rodríguez.

Inclúyase a la citada funcionaria en la Escala Salarial de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1588/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

6. Actuaciones referentes a prorrogar desde el 01 de marzo al 31 de agosto de 2015, la designación de la Lic. en Enfermería Silvia Techera Regueira como Coordinadora de los Programas de Seguridad del Paciente en la Dirección de Desarrollo Institucional, en un régimen de 12 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1619/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

7. Actuaciones referentes a investigación administrativa en el Hospital Pasteur - Empresas Tercerizadas.

22/4/15.- Pase a informe urgente de la Dirección Jurídico Notarial de ASSE. (3/3)

8. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial de ASSE en relación al sumario administrativo dispuesto a la funcionaria Celia Alvez, perteneciente al Hospital de Rivera.

Ref: 29/068/1/1299/2011/0/0

15/4/15 - Pase a Secretaria General a proyectar resolución.

9. Actuaciones referentes a aplicar al Especialista VII Servicios Asistenciales, de la Unidad Ejecutora 013- Colonia de Asistencia Psiquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" Sr. Carlos Arca Chico Espinosa, una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 6 meses, con retención total de haberes y descuento de la preventiva sufrida; en razón de diversas denuncias carentes de fundamento formuladas por el mismo.

Ref: 2790/12- Res. 1717/15

22/4/15- Se posterga el presente punto.

10 Actuaciones referentes a rechazar la prueba testimonial ofrecida en su escrito de descargos por la funcionaria del Hospital de San Carlos, Sra. Norma Machado, por impertinente.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1611/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

11 Actuaciones referentes a equipos de trabajo de los señores Directores

22/4/15- Se retira del Orden del Día.

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a declarar de interés para ASSE la concurrencia del Dr. Luis Pedrozo Ortiz a realizar una pasantía en la Clínica Alemana de Santiago de Chile por el período 15/6/15 al 22/8/15 cuyos objetivos principales son profundizar conocimientos en relación al Soporte Ventilatorio Neonatal y Pediátrico así como en lo referente a la Metodología de la Investigación Clínica.

Declárase en Comisión de Servicio la concurrencia del Dr. Pedrozo a dicha actividad.

Establécese que dicha concurrencia no generará gastos para la Administración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1930/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

2. Actuaciones referentes a declarar de Interés de ASSE las Primeras Jornadas Internacionales de Bioderecho las que se realizarán en Hotel Palladium - Montevideo entre el 20 y 21 de abril de 2015.

Convalídase en carácter de comisión de servicio la participación de la Técnico III Abogado Dra. Cecilia Greif Encargada de la Unidad de Negociación de ASSE, los días en que la mencionada profesional asistió a dicha actividad.

Establécese que la concurrencia al referido evento, no genera gastos extras para la Administración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2055/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1 Actuaciones referentes a cesar como Directora de la Unidad de Negociación y Conciliación de Conflictos de ASSE la Técnico III Abogado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, Dra. Cecilia Greif Carámbula.

Pase la citada profesional a cumplir funciones de Abogada a la Dirección Jurídica Notarial con una carga horaria de 40 horas semanales adecuándose el salario a las nuevas funciones asignadas.

Pase la Dra. Greif a cumplir funciones en Comisión de Servicio al Ministerio de Salud Pública.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1907/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

2 Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones en comisión al Ministerio de Economía y Finanzas la Técnico III Técnico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 09 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, Dra. Stella Lourdes Rossi Aycardi.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1918/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Danilo Astori, comunicando el Pase en Comisión a esa Secretaría de Estado de la Dra. Stella Lourdes Rossi Aycardi.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 147/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

3. Actuaciones referentes a mantener en reserva a partir del 15/04/15, el cargo de Técnico III Médico, de la Unidad Ejecutora 002 - RAP - Área Metropolitana, que ocupa la Dra. María Susana Muñiz Jiménez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19/12/05.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1984/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

4. Actuaciones referentes a designar como Adjunto de Presidencia de Directorio de ASSE, al Sr. Omar Daniel Márquez Ramos, con una carga horaria de 40 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1934/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

5. Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión a la Cámara de Representantes del Poder Legislativo de Asistencia Directa al Representante Nacional, Sr. Óscar Andrade, del Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025 - Centro Departamental de Rivera, Sr. Ruben Manuel Cruz Sosa.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2054/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Presidente de la Cámara de Representantes, Sr. Alejandro Sánchez, comunicando el pase en comisión de Asistencia Directa al Señor Representante Nacional, Oscar Andrade del funcionario Sr. Ruben Manuel Cruz Sosa.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 164/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

6. Actuaciones referentes a autorizar el pase cumplir funciones a la Unidad Ejecutora 068, la Médico Residente, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004- Centro Hospitalario Pereira Rossell, Dra. Alba Beatriz Silva Martínez.

Desígnase a la Dra. Silva, Adjunta a la División Informática de ASSE, para la Coordinación de los Proyectos de Tecnologías de Información y la Comunicación de ASSE.

Inclúyase a la citada profesional en la estructura salarial aprobada por el Directorio de ASSE, resolución 3301/09, para la División Informática.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1995/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

7 Actuaciones referentes a renuncia presentada por la Dra. Mary Green como Presidente de la Comisión de Apoyo de Proyectos Especiales de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del día 20/4/15.

Ref: 29/068/3/2766/2015 - Res: 2104/15

22/4/15- Se posterga el presente punto.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I. SANCIONES

1. Actuaciones referentes a aplicar al Oficial IV Chofer, Sr. Nicolás Monteblanco Stabile, perteneciente al Hospital de Chuy una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 30 días, a raíz de haber sido individualizado como responsable de falta administrativa, atento a que concurrió al Hospital de Rocha, sito a una distancia de 141 km del centro del Chuy, registrando como hora de salida las 12:00 y llegada a las 18:10 horas, siendo que el control satelital indica la salida a las 12:07 y llegada a las 18:07 horas con una velocidad promedio de 78 km/h, revelando la intencionalidad de demorar el traslado y la realización de dos formularios de viáticos por un único día.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1704/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

II. RECURSOS

1. Actuaciones referentes a rechazar por extemporáneos los recursos interpuestos por el funcionario Sr. Víctor Hugo Domínguez, contra la Resolución No. 618/15 dictada por la Gerencia General de ASSE, en ejercicio de atribuciones delegadas, por la cual se denegó su petición de alta de nivel 5 en su calidad de Encargado de Departamento de Recaudación del Centro Departamental de Artigas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1785/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

2. Actuaciones referentes a mantener el acto recurrido en vía de revocación, ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación en subsidio, interpuestos por la Dra. Ana Claudia Silveira, contra la resolución No. 4173/14, dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, por la cual se homologa el resultado final que arribara el Tribunal actuante en el proceso de selección de "Médico Certificador Suplente".

Considerando que el Tribunal de Evaluación dictaminante en el llamado, ratifica lo oportunamente actuado así como la escolaridad a la que alude la impugnante no fue presentada con la restante documentación, resultando inconducente la prueba presentada por la peticionante, corresponde mantener el acto recurrido en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1750/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

3. Actuaciones referentes a mantener el acto recurrido en vía de revocación, ante los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el funcionario Sr. Carlos Goncalves Salaberry, contra la resolución del Directorio de ASSE No. 3816/14, por la que se le aplicó una sanción consistente en la suspensión por el término de 15 días con retención total de haberes.

Considerando que los agravios del Sr. Goncalvez no son de recibo, y que la Administración ha actuado conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1644/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

4. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la funcionaria Sra. Teresita Sotto Mailhe, contra la resolución de la que habría tomado conocimiento con fecha 10/1/11 y por la cual se la considera no apta para el desempeño de las tareas inherentes a su cargo presupuestal.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1469/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

III. CLAUSURAS

1. Actuaciones referentes disponer la clausura del procedimiento disciplinario y proceder a la devolución de haberes retenidos como medida cautelar en el sumario administrativo iniciado a los Dres. Julio Milán Cirulo y Mónica Bonbaci Priori.

Ref: 2316/14- res: 1581/15

22/4/15- Pase a estudio de la señora Presidenta del Directorio.

2. Actuaciones referentes a disponer la clausura del sumario administrativo dispuesto a la Lic. Silvia Marino en virtud de irregularidades cometidas en el Laboratorio del Centro Departamental de Lavalleja, visto que no se comprobó en forma fehaciente que la Lic. Marino hubiese cometido falta administrativa grave en el cumplimiento de sus funciones.

Procédase a la devolución de los haberes retenidos por la preventiva sufrida.

Ref: 1247/14- res: 564/15

22/4/15- Pase a estudio de la señora Presidenta del Directorio.

IV. VARIOS

1. Actuaciones referentes a rechazar la prueba testimonial y el careo ofrecido por el sumariado Oficial IV Chofer, Sr. Julio Abate, por impertinente e inconducente, en relación al sumario con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes que se le instruye.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1762/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

ASUNTOS A CONSIDERACION

1. Actuaciones referentes a nota de la Embajada de la República Argentina en Uruguay en relación a la declaración de su país, de designar al 2 de abril como "Día Nacional de Concienciación sobre el autismo".

Ref: 29/068/3/2501/2015

22/4/15- Se toma conocimiento (3/3)

2. Actuaciones referentes a solicitud del Sr. Wilfredo López de subsidio por cese en cargo de particular confianza y nota en relación a integrantes de su equipo de trabajo.

22/4/15- Se toma conocimiento y pase a Recursos Humanos a sus efectos (3/3)

3. Nota del señor Wilfredo López respecto a integrantes de su equipo de trabajo:

22/4/15 - Se toma conocimiento y pase a Recursos Humanos a los efectos de incluir en los legajos funcionales de los Sres. Gustavo Damiano, Jorge Cereijo, Huber Santana, Sra. María del Carmen De Los Santos, Obst. Part Noris Menotti y Cr. Edgar Cura un reconocimiento por la labor desempeñada en el equipo de trabajo del anterior Director, Sr. Wilfredo López (3/3)

4. Actuaciones referentes a Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del Sindicato Médico del Uruguay, de fecha 09 de abril de 2015.

22/4/15- Se toma conocimiento (3/3)

Siendo las 12:30 horas, se da por finalizada la sesión

Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Mauricio Ardus, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cr. Jorge Rodríguez Rienzi, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado

7

Acta Ordinaria 340/015

Considérase la 340º Sesión Ordinaria.

(363)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 340

En la ciudad de Montevideo, veintinueve de abril del año dos mil quince, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su tricentésima cuadragésima sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dra. Susana Muñíz; Vice Presidente, Dr. Mauricio Ardus; Vocal, Cr. Jorge Rodríguez Rienzi.

Asistidos por el Dr. Martín Esposto, Secretario Letrado del Directorio de ASSE.

Siendo las 9:30 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integran la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

I. Asuntos planteados por el señor Director, Dr. Mauricio Ardus:
1. Situación de las funcionarias Laura Tuero y Teresa Grimoldi:
Se toma conocimiento, pase a informe de Gerencia General (3/3)

2. Intendencia del Edificio Libertad:
Se toma conocimiento, pase a informe de Gerencia General sobre quien está desempeñando esa función y las resultancias del llamado a concurso dispuesto oportunamente (3/3)

II. Asuntos planteados por el señor Director, Cr. Jorge Rodríguez Rienzi:
1. Solicitud de Licencia sin goce de sueldo:
Se toma conocimiento de la solicitud. Se aprueba. Pase a Secretaria General a proyectar resolución (3/3)

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes al pase de la Licenciada en Psicología, Sra. Mariana Drago Antúnez, a cumplir tareas a la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables.
Establécese que la citada Profesional cumplirá tareas con las mismas condiciones (carga horaria y remuneración) que desempeñaba en su Organismo de origen.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1683/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

2. Actuaciones referentes a investigación administrativa en el Hospital Pasteur - Empresas Tercerizadas.
29/4/15- Se toma conocimiento del informe presentado por la Dirección Jurídico Notarial de ASSE. Pase a Secretaria General a proyectar resoluciones de sumarios administrativos con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes (3/3)

3. Actuaciones referentes a aplicar a la Especialista VII Servicios Asistenciales, de la Unidad Ejecutora 025 - Centro Departamental de Rivera, Sra. Celia Carmen Alvez Rodríguez, una sanción consistente en la suspensión por el término de 30 días con retención total de haberes, en virtud del haber sido individualizada como responsable de falta administrativa grave, prima facie, en relación a irregularidades en el traslado de la paciente Sra. Inés Herrera Santiago el día 20/01/11 desde la Mutualista Casa de Galicia al Hospital de Rivera.
Ref: 1299/2011 - Res: 2134/15
29/4/015- Pase a estudio del señor Director, Cr. Rodríguez Rienzi.

4. Actuaciones referentes a aplicar al Especialista VII Servicios Asistenciales, de la Unidad Ejecutora 013- Colonia de Asistencia Psiquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" Sr. Carlos Arca Chico Espinosa, una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 6 meses, con retención total de haberes y descuento de la preventiva sufrida; en razón de diversas denuncias carentes de fundamento formuladas por el mismo.
Ref: 2790/12- Res. 1717/15
27/4/15- Pase a estudio del señor Director, Cr. Rodríguez Rienzi.

5. Actuaciones referentes a renuncia presentada por la Dra. Mary Green como Presidente de la Comisión de Apoyo de Proyectos Especiales de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del día 20/4/15.
Ref: 29/068/3/2766/2015 - Res: 2104/15
22/4/15- Se posterga el presente punto.

6. Actuaciones referentes disponer la clausura del procedimiento disciplinario y proceder a la devolución de haberes retenidos como medida cautelar en el sumario administrativo iniciado a los Dres. Julio Milán Cirulo y Mónica Bonbaci Priori.
Ref: 2316/14- res: 1581/15
27/4/15- Pase a estudio del señor Director, Cr. Rodríguez Rienzi.

7. Actuaciones referentes a disponer la clausura del sumario administrativo dispuesto a la Lic. Silvia Marino en virtud de irregularidades cometidas en el Laboratorio del Centro Departamental de Lavalleja, visto que no se comprobó en forma fehaciente que la Lic. Marino hubiese cometido falta administrativa grave en el cumplimiento de sus funciones.
Procédase a la devolución de los haberes retenidos por la preventiva sufrida.
Ref: 1247/14- res: 564/15
27/4/15- Pase a estudio del señor Director, Cr. Rodríguez Rienzi.

ASUTNOS URGENTES INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Directora General del Ministerio de Economía y Finanzas, Cra. Susana Díaz, en relación a la remodelación del pabellón J de las Colonias Santín Carlos Rossi, en virtud de la urgencia derivada de la intimidación judicial recibida.
Se firma (3/3)

2. Actuaciones referentes a autorizar el traspaso a la Comisión de Inversiones del Centro Departamental de Colonia, de la suma de $ 80:000.000, por parte del Plan de inversiones Públicas de ASSE.
La referida erogación se atenderá con cargo al Plan de Inversiones Públicas de 2015- Programa 400- Proyecto 973 "Inmuebles".
La mencionada Comisión deberá rendir cuenta del manejo de dichos fondos de acuerdo a lo establecido en el artículo 589 de la Ley No. 15.903 del 10/11/1987.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2193/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

3. Actuaciones referentes a incorporar al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de ASSE, a los funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834 del 4/11/2011, en los cargos que en cada caso se indica.
Las vacantes que financian el personal contratado bajo régimen del artículo 256 citado, financiarán los cargos de ingreso mencionados. Asimismo, los funcionarios mantendrán las retribución actual incluidas las provenientes de los Convenios Salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de ASSE, según corresponda.
Se convalidan aquellas acumulaciones que hubieren sido autorizadas a los contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, que presupuestan, siempre que la situación que tuvo por objeto dicha acumulación se mantenga inalterada a la fecha de la presente resolución
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1800/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

4. Actuaciones referentes a dejar sin efecto la reserva del cargo

a partir del 15/4/15 a la Médico Residente, de la Unidad Ejecutora 004- Centro Hospitalario Pereira Rossell, Dra. Alba Beatriz Silva Martínez.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2178/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Intendencia de Canelones, solicitando disponer el cese del Pase en Comisión de la funcionaria Aux. Administrativa Laura Aguiar, quien revista en el padrón de esa Comuna y se encuentra desempeñando funciones en la Policlínica de Santa Rosa dependiente de ASSE.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 165/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

2. Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Intendencia de Canelones, solicitando disponer el cese del Pase en Comisión de la funcionaria Dra. Ana Lorena Sierra, quien revista en el padrón de esa Comuna y se encuentra desempeñando funciones en la Policlínica de San Antonio dependiente de ASSE.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 166/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

3. Pases en comisión de Asistencia Directa a Representantes Nacionales:
a. Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones en comisión a la Secretaría de la Señora Representante Gloria Rodríguez, el Sr. Pablo Talaller Silva, funcionario perteneciente al Hospital Pasteur - ASSE.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2102/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Presidente de la Cámara de Representantes, Sr. Alejandro Sánchez, comunicando el pase en comisión a la Secretaría de la Señora Representante, Gloria Rodríguez, del funcionario Sr. Pablo Talaller.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 168/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

b. Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones en Comisión a la Secretaría del Señor Representante José Carlos Cardoso, el Sr. Horacio Cardoso Silva, funcionario perteneciente al Centro Departamental de Rocha.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2149/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Presidente de la Cámara de Representantes, Sr. Alejandro Sánchez, comunicando el pase en comisión a la Secretaría del Señor Representante, José Carlos Cardoso, del funcionario Sr. Horacio Cardoso Silva.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 176/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

c. Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión a la Cámara de Representantes del Poder Legislativo de Asistencia Directa al Representante Nacional, Sr. Mario García, del Administrativo IV Administrativo, perteneciente a la Unidad Ejecutora 022 - Centro Departamental de Lavalleja, Sr. Néstor Gerardo Peña Hernández.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2150/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Presidente de la Cámara de Representantes, Sr. Alejandro Sánchez, comunicando el pase en comisión de Asistencia Directa al Representante Nacional Sr. Mario Garcia del funcionario Sr. Néstor Gerardo Peña Hernández.
Se aprueba en los términos expresados en la Oficio No. 178/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

d. Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones en Comisión a la Secretaría del Señor Representante Dr. Daniel Bianchi, la Sra. Nibia Andrea Reisch Vila, funcionaria perteneciente a la RAP de Colonia - ASSE.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2120/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Presidente de la Cámara de Representantes, Sr. Alejandro Sánchez, comunicando el pase en comisión a la Secretaría del Señor Representante, Dr. Daniel Bianchi, de la funcionaria Sra. Nibia Reisch.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 170/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

4. Actuaciones referentes a autorizar a la Auxiliar de Enfermería Gabriela Seippa Goicoechea a cumplir funciones de Licenciado en Enfermería, en el Programa Niñez y Embarazada (Aduana), zona oeste del Departamento, de acuerdo al numeral 1º) de la Resolución del Directorio Nº 2063 de 5 de agosto de 2009, a partir de la fecha de la presente resolución.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1680/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

5. Actuaciones referentes a autorizar a los Auxiliares de Enfermería Janette María Castro García y Fernando Gabriel Gianoni Mello a cumplir las funciones de Licenciados en Enfermería, de acuerdo al numeral 1º) de la Resolución de Directorio Nº 2063 de 5 de agosto de 2009, a partir de la fecha de la presente resolución.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1799/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

6. Actuaciones referentes a autorizar a la Gerencia de Recursos Humanos a través de sus oficinas competentes, a descontar a la Técnico III Médico perteneciente a la Unidad Ejecutora 012, Dra. Ana Machín el saldo deudor que al mes de mayo de 2014 ascendía a la suma de $ 141.963,41 en 24 cuotas mensuales y consecutivas hasta saldar la deuda generada.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1788/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

7. Actuaciones referentes a crear en la Estructura Salarial de la Unidad Ejecutora 007 Hospital Vilardebó el mando medio de jefe de Servicio de Mantenimiento, a partir del 01/01/15.
Establécese que la financiación ha sido informada por la Dirección Administrativa Financiera de Recursos Humanos.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1609/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

8. Actuaciones referentes a ratificar el pase en comisión al Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Aduanas del Técnico III Abogado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029 - Centro Departamental de San José, Dr. Alfredo Stanislao Lamenza Alvarez.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1919/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Danilo Astori, comunicando que se ratificó el Pase en Comisión a esa Secretaria de Estado del Dr. Alfredo Stanislao Lamenza Álvarez.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 149/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

9. Actuaciones referentes a ampliar la Resolución del Directorio de ASSE Nº 1675/2015 de fecha 25/03/2015 por la cual pasa la Sra. Mónica Sugo Mello a cumplir tareas junto a la Dirección Administrativa del Centro Auxiliar de Pando, estableciéndose que cumplirá tareas administrativas en la Dirección Administrativa del mencionado Centro.
Mantiénese los demás términos contenidos en la citada resolución.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2151/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Actuaciones referentes a autorizar el traspaso a la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Inversiones previstos en el Plan de Inversiones Públicas de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE

de la suma de $ 61:896.171 por parte del Plan de Inversiones Públicas de ASSE.

La referida erogación se atenderá con cargo al Plan de Inversiones Públicas de 2015 - Programa 440 - proyecto 973 - "Inmuebles".

La mencionada Comisión deberá rendir cuenta del manejo de dichos fondos de acuerdo a lo establecido en el artículo 589 de la Ley Nº 15.903 del 10 de noviembre de 1987.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1525/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I. INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS

1. Actuaciones referentes a homologar la Resolución de la Dirección de la RAP Área Metropolitana de fecha 5/12/14, por la cual se dispuso la instrucción de sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mita de haberes, al Dr. Gustavo Bolea, en virtud de la denuncia presentada por el usuario Ronald Martínez, respecto a la conducta del citado profesional.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1978/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

2. Actuaciones referentes a homologar la resolución de la Dirección del Centro Departamental de Rocha No. 92/14 de fecha 25/11/14, por la cual se dispone sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes a la funcionaria Sra. Marlene Benencio Martínez, quien fuera individualizada en prima facie como responsable de la comisión de falta administrativa. Mantiénese el acto recurrido en vía jerárquica y franquéese el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1928/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

3. Actuaciones referentes a homologar la resolución de la Dirección del Centro Departamental de Paysandú No. 59/15, por la cual se dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes, al Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la Unidad Ejecutora 024- Centro Departamental de Paysandú, Sr. Martín Eduardo Cardozo Sotelo, en razón de la denuncia escrita formalizada por la Cooperativa Social Unificación, ante la conducta desarrollada por el funcionaria el día 10/3/15.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2043/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

4. Actuaciones referentes a homologar la resolución de la Dirección del Hospital Maciel de fecha 12/11/13, por la cual se dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes, a la funcionaria Sra. Karina Irigoitía, como consecuencia de la investigación administrativa dispuesta, en la que se pudo constatar la existencia de irregularidades en el Servicio de Lavadero de usuarios de dicho Centro.

Homológase la resolución de la Dirección del Hospital Maciel de fecha 16/5/14 por la cual se dispuso el cese de la mitad preventiva de suspensión de la sumariada, la cual se reintegró con fecha 19/5/14.

Homológase la resolución de la Dirección del Hospital Maciel, de fecha 11/8/14, por la cual se dispuso la ampliación de la instrucción del procedimiento sumarial de acuerdo a lo establecido en el Art. 220 del Decreto 500/91.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1919/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

II. SANCIONES

1. Actuaciones referentes a disponer la suspensión temporaria en el empleo con retención total de haberes, a la Sub Jefe Administrativo, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004- Centro Hospitalario Pereira Rossell, Sra. Rosa Cristina Castro Grande, quien fuera procesada sin prisión y bajo caución juratoria de la misma como autora responsable de un delito continuado de fraude, por parte del juzgado Letrado de Primera Instancia en lo penal de 20 Turno.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2042/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

2. Actuaciones referentes a aplicar una sanción consistente en la suspensión por el término de 10 días, con retención total de haberes, a la Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 062- Hospital de Las Piedras, Sra. Carmen Otero Rebollo, en virtud de irregularidades en la atención y el trato incorrecto que le fuera brindado por parte de la citada funcionaria, a la usuaria Sra. Paola Ribeiro.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1796/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

3. Actuaciones referentes a aplicar al Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 030- Centro Departamental de Soriano, Sr. Ricardo Guillermo Castroman San Pedro, una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes, por el término de 10 días, en virtud de haber sido individualizado como responsable de falta administrativa, al adoptar una conducta funcional inapropiada en la atención brindada al paciente Sr. Juan Gabarrot.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1974/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

III. RECURSOS

a. Actuaciones referentes a revocar parcialmente en vía jerárquica la resolución de las Colonias de Asistencia Psiquiátrica "Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi", No. 233/14 de fecha 12/11/14, dejando sin efecto el sumario administrativo dispuesto a la Sra. Nancy Delgado, dado que se le iniciaron dos procedimientos cuyas faltas administrativas encuentran su motivación en el mismo hecho.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1927/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

b. Actuaciones referentes a mantener el acto recurrido en vía jerárquica, ante los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio, interpuestos por el funcionario Dr. Escandor El Ters, contra la evaluación de su desempeño correspondiente al período 1/1/13 al 31/12/13.

Considerando que por resolución del tribunal Evaluador se mantiene el acto en vía de revocación franqueando el recurso jerárquico interpuesto para ante el Directorio de ASSE, y que de este pronunciamiento surge que la calificación efectuada es coincidente con la realizada por el supervisor del impugnante, corresponde mantener el acto recurrido en vía jerárquica y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1914/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a dejar sin efecto la Resolución Nº 4882/2014 de fecha 29/10/14, por la cual se autorizó la venta de los bienes que componen el acervo hereditario de la sucesión Heraldo Gagliardi.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1985/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a autorizar la venta de los bienes inmuebles que componen el acervo hereditario de la sucesión de Heraldo Gagliardi tramitada ante el Juzgado Letrado de Familia de 11º Turno en autos "Gagliardi, Heraldo - Sucesión", I.U.E 49-548/2004, sobre el 17,2375% correspondiente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Autorizase a que la venta de los referidos bienes se realice a través de la firma Dante y Gustavo Iocco.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1986/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

2. Actuaciones referentes a aceptar la herencia del causante Sr. Arturo Barros Paciel del Inmueble Padrón 144.106, bajo beneficio de inventario, con destino al Instituto Nacional del Cáncer y Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2103/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

ASUNTOS A CONSIDERACION

1. Actuaciones referentes a solicitud de la Auditoria Interna y de

Gestión de ASSE de financiación del 50% del curso "Administración del Departamento de Auditoría Interna" a realizarse en el Instituto Uruguayo de Auditoría Interna (IUAI) los días 13 y 14 de abril del año 2015.

Ref: 29/068/3/2471/2015

Se toma conocimiento. Se autoriza (3/3)

Posteriormente pase a Auditoría Interna y de Gestión, a los efectos de advertir a las peticionantes que las solicitudes como las de autos, deberán ser presentadas con la debida antelación, a los efectos de poder evaluar en tiempo y forma. (3/3)

2. Actuaciones referentes a solicitud de audiencia remitida por el Representante Nacional, Sr. Martín Lema.

Se toma conocimiento y pase a Dirección de Comunicaciones (3/3)

3. Actuaciones referentes a pase a cumplir funciones y/o asignación de tareas a funcionarios varios:

a. Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones al Centro Departamental de Paysandú, de la Técnico III Médico, Dra. Carmen Soca Guarnieri.

Adecuase el salario que percibe la funcionaria de referencia, de acuerdo a las nuevas funciones que le sean asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2163/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

b. Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, solicitando la prórroga del Pase en Comisión de Servicio a ASSE, del funcionario perteneciente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ing. Fernando León Moloney.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 162/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

c. Actuaciones referentes al Pase del Sr. Eduardo Norberto González González, a cumplir funciones al Departamento Comercial de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2158/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

d. Actuaciones referentes al Pase de la Sra. Antonella Cirimello Hernández, a cumplir funciones al Departamento Comercial de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2157/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

e. Actuaciones referentes al Pase de la Sra. Teresa Lila Fuentes Vega, a cumplir funciones al Departamento Comercial de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2156/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Siendo las 12:00 horas, se da por finalizada la sesión.

Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Mauricio Ardus, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cr. Jorge Rodríguez Rienzi, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

8

Acta Ordinaria 341/015

Considérase la 341º Sesión Ordinaria.

(365)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 341

En la ciudad de Montevideo, seis de mayo del año dos mil quince, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su tricentésima cuadragésima primer sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dra. Susana Muñíz; Vice Presidente, Dr. Mauricio Ardus; Vocal, Cr. Jorge Rodríguez Rienzi.

Asistidos por el Dr. Martín Esposto, Secretario Letrado del Directorio de ASSE.

Siendo las 9:30 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integran la presente Acta.

AUDIENCIAS

* Se recibe la visita del señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso y de la Subsecretaria de Salud Pública, Dra. Cristina Lustemberg:

El Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, agradece ser recibido por el Directorio de ASSE, señalando que el motivo de su visita es trasmitir la voluntad de trabajar en conjunto, con lineamientos comunes y poniendo el foco en los grandes temas del Sistema Nacional Integrado de Salud, destacando el rol que tiene ASSE en el mismo y en el necesario fortalecimiento institucional que se está transitando.

En igual sentido la Sra. Subsecretaria de Salud Pública, Dra. Cristina Lustemberg, manifiesta el apoyo a la tarea que se está comenzando a transitar, resaltando a ASSE como el principal prestador de salud y pieza fundamental de la Reforma de la Salud.

La Sra. Presidente del Directorio, Dra. Susana Muñiz, agradece la visita y las palabras de apoyo del Sr. Ministro y Sra. Subsecretaria, expresando la importancia de estas instancias, atendiendo fundamentalmente al rol de rectoría del MSP. Señala que comparte lo expresado por las autoridades del MSP sobre el rol e importancia de ASSE dentro del SNIS y en trabajar en el fortalecimiento institucional.

Los Sres. Directores Dr. Mauricio Ardus y Cr. Jorge Rodríguez Rienzi agradecen y celebran la visita de las autoridades del MSP, señalando la importancia de avanzar en forma conjunta en los grandes lineamientos en lo que a política de salud se refiere, la búsqueda permanente de la mejora continua y en la defensa político - institucional de ASSE.

El Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso reitera el agradecimiento por ser recibido por el Directorio de ASSE, reafirmando lo ya señalado y manifestando la necesidad de continuar con el fortalecimiento institucional, profundizando el trabajo y las tareas que se están desarrollando.

Se toma conocimiento (3/3)

ASUNTOS PREVIOS

I. Asuntos planteados por la señora Presidenta del Directorio de ASSE, Dra. Susana Muñiz:

1. *Designación de nuevo presidente de comisión de apoyo.

Expresa que debido a la renuncia de la Dra. Mary Green a la Presidencia de Comisión de Apoyo, propone la designación en forma interina del Dr. Fernando Rovira como Presidente Interino de esa Comisión.

Se aprueba, pase a proyectarse resolución (3/3)

2. Actuaciones referentes a hacer lugar a lo peticionado por el Sr. Wilfredo López, otorgándose un subsidio equivalente al 85% del total de haberes del cargo en actividad, durante el período de un año a contar desde la fecha del cese. Su reintegro a la Administración Pública significará el cese automático del derecho a continuar percibiendo el subsidio concedido.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2153/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

3. Actuaciones referentes a hacer lugar a lo peticionado por el Dr. Enrique Soto Durán, otorgándose un subsidio equivalente al 85% del total de haberes del cargo en actividad, durante el período de un año a contar desde la fecha del cese. Su reintegro a la Administración Pública significará el cese automático del derecho a continuar percibiendo el subsidio concedido.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2152/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

II. Asuntos planteados por el señor Director, Dr. Mauricio Ardus:

1. Situación funcional de la Sra. Laura Tuero, pase a cumplir funciones en las Regiones Norte y Este.

Se toma conocimiento, se aprueba y pase a proyectar resolución (3/3)

III. Informes entregados:

1 A solicitud de la señora Presidenta Dra. Susana Muñiz, informe de la Gerencia General en relación a:

a. Estado de situación de Convenio en el Hospital de Clínicas.

b. Convenio de complementación sobre CTI Neonatal de Salto

2. A solicitud del señor Director Dr. Mauricio Ardus, informe de la Gerencia General en relación a recategorización del Hospital Español.

Se toma conocimiento (3/3)

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a aplicar a la Especialista VII Servicios Asistenciales, de la Unidad Ejecutora 025 - Centro Departamental de Rivera, Sra. Celia Carmen Alvez Rodríguez, una sanción consistente en la suspensión por el término de 30 días con retención total de haberes, en virtud del haber sido individualizada como responsable de falta administrativa grave, prima facie, en relación a irregularidades en el traslado de la paciente Sra. Inés Herrera Santiago el día 20/01/11 desde la Mutualista Casa de Galicia al Hospital de Rivera.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2134/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

2. Actuaciones referentes a aplicar al Especialista VII Servicios Asistenciales, de la Unidad Ejecutora 013- Colonia de Asistencia Psiquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" Sr. Carlos Arca Chico Espinosa, una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 6 meses, con retención total de haberes y descuento de la preventiva sufrida; en razón de diversas denuncias carentes de fundamento formuladas por el mismo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1717/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

3. Actuaciones referentes a renuncia presentada por la Dra. Mary Green como Presidente de la Comisión de Apoyo de Proyectos Especiales de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del día 20/4/15.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2104/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

4. Actuaciones referentes disponer la clausura del procedimiento disciplinario y proceder a la devolución de haberes retenidos como medida cautelar en el sumario administrativo iniciado a los Dres. Julio Milán Cirulo y Mónica Bonbaci Priori.

Ref: 2316/14- Res: 1581/15

6/5/15- Pase a la Secretaria Letrada del Directorio.

5. Actuaciones referentes a disponer la clausura del sumario administrativo dispuesto a la Lic. Silvia Marino en virtud de irregularidades cometidas en el Laboratorio del Centro Departamental de Lavalleja, visto que no se comprobó en forma fehaciente que la Lic. Marino hubiese cometido falta administrativa grave en el cumplimiento de sus funciones.

Procédase a la devolución de los haberes retenidos por la preventiva sufrida.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 564/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

ASUNTOS URGENTES FIRMADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

1. Actuaciones referentes a autorizar al Sr. Vocal del Directorio, Cr. Jorge Rodríguez Rienzi a tomar licencia sin goce de sueldo por el período del 11 de mayo al 2 de junio de 2015.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2270/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, comunicando que se autorizó la licencia sin goce de sueldo del Cr. Jorge Rodríguez Rienzi, y solicitando que propicie la designación de un Director Interino, para conformar quorum necesario para sesionar.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 184/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

2. Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, solicitando gestionar el Pase en Comisión de Servicio a ASSE, de la funcionaria de la Intendencia de Montevideo, Sra. Jimena Pandiani.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 182/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

3. Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro del Interior, rectificando o ratificando el pase en comisión a ASSE del Dr. Claudio Fierro Sosa.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 195/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a designar como integrantes de la Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú a las siguientes personas: Vocales Sr. Fernando Zanoniani Cerfoglio, Sr. Mario Pedro Rodríguez Lanzi, Sra. Cristina Aguilera y el Sr. Haroldo Antonio Canoniero.

Ratifícase como integrantes de la aludida Comisión a los siguientes integrantes: Q.F. Luis Rodríguez, Director del citado Centro, Sr. José Manuel Solsona (Presidente), Sr. Daniel Sanchez Acosta (Secretario), Dr. Fabricio Javier Zucchetti Paez (Tesorero) y Suplentes: Sra. María Amparo Lacuague Perez, Sra. Alejandra López de Haro.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 708/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Señora Ministra de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñóz, comunicando la integración de la Comisión de Apoyo del Centro Departamental de Paysandú.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 23/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

2. Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Administración Nacional de Educación Pública, Consejo de Educación Primaria, solicitando la ampliación del Comodato de fecha 28 de mayo de 2008, en lo que respecta al metraje de la superficie que se concedió en el mismo para la construcción de la Policlínica en la Localidad de Pense, Departamento de Soriano.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 163/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

3. Actuaciones referentes a declarar de interés de ASSE la reunión presencial del Programa de Líderes en Salud Internacional Edmundo Granda Ugalde (PLSI) a realizarse en la ciudad de Lima - Perú los días 25 al 29 de mayo del corriente.

Repútase en carácter de comisión de servicio la participación de la Técnico III Médico Dra. María Victoria Lafluf, los días en que la mencionada profesional asista a dicha actividad.

Establecese que la concurrencia al referido evento, no genera gastos extras para la Administración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2269/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a autorizar al Sr. Vocal del Directorio, Cr. Jorge Rodríguez Rienzi a tomar licencia sin goce de sueldo por el período del 11 de mayo al 2 de junio de 2015.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2270/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, comunicando que se autorizó la licencia

sin goce de sueldo del Cr. Jorge Rodríguez Rienzi, y solicitando que propicie la designación de un Director Interino, para conformar quorum necesario para sesionar.

5/5/15- Se firma en carácter urgente, por fuera de la sesión del Directorio de ASSE.

2. Actuaciones referentes a disponer la reserva del cargo del Técnico III Licenciado en Enfermería, de la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental Paysandú Sr. Juan Antonio Gorosterrazú Rivero, a partir del 16/04/15, en virtud de haber sido designado como Director Departamental de Salud de Paysandú del Ministerio de Salud Pública.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2285/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

3. Actuaciones referentes a mantener en reserva a partir del 16 de abril de 2015, el cargo de Técnico III Médico perteneciente a la Unidad Ejecutora 027 Centro Departamental de Rocha que ocupa el Dr. Mauricio Omar Moreno González, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 del 19 de diciembre de 2005, en virtud de haber sido designado para ocupar el cargo de Director Departamental de Salud de Rocha dependiente del Ministerio de Salud Pública.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2266/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

4. Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones en Comisión de Servicio a la Sub Secretaría del Ministerio de Turismo y Deporte (asistencia directa) el Oficial IV Chofer, de la Unidad Ejecutora 009 Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología Sr. Raúl Correa Rodríguez hasta el 28 de febrero de 2020.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2133/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Subsecretario del Ministerio de Turismo y Deporte, Benjamín Liberoff, comunicando el pase del funcionario Sr. Raúl Correa Rodríguez a cumplir funciones en comisión a ese Ministerio.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 179/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

5. Actuaciones referentes a modificar parcialmente la Resolución Nº 252/2015 de fecha 03/03/15, por la cual se autorizó el nuevo Compromiso Funcional de la Especialista Odontopediatría Dra. Adriana Vizoso, estableciendo que la misma tendrá vigencia a partir del 20/08/2014.

Mantiénese en todos sus términos el acto administrativo aludido anteriormente, sígase el trámite dispuesto en el mismo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2046/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

6. Actuaciones referentes a disponer la retención del 50% de los haberes al Técnico III Médico de la Unidad Ejecutora 002 - RAP - Metropolitana, Dr. Gabriel Agustín Motta Bermúdez, por continuar omiso, al no haber dado inicio a su trámite jubilatorio ante el BPS, luego de que le fue notificado el dictamen de la Junta Médica.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2138/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

7. Actuaciones referentes a mantener en reserva a partir del 1º/05/2015, de acuerdo a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 18.719 de 27/12/2010, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, de la Unidad Ejecutora 002 - Rap Área Metropolitana, que ocupa la funcionaria Sra. Silvia Laura Gonzalez Alvez.

Dicha funcionaria deberá iniciar los trámites tendientes a su revisión médica ante el BPS, con una antelación de 6 meses con respecto a la fecha indicada en el numeral II del Resultando de la presente Resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2062/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

8. *Actuaciones referentes a mantener en reserva a partir del 1º/05/2015, de acuerdo a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 18.719 de 27/12/2010, el cargo de Administrativo III Administrativo, de la Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones, que ocupa la funcionaria Sra. Maria Rossana Borra Ferrari.

Dicha funcionaria deberá iniciar los trámites tendientes a su revisión médica ante el BPS con una antelación de 6 meses respecto a la fecha indicada en el numeral II del Resultando de la presente Resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2063/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

9. Actuaciones referentes a destituir en sus funciones a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios por la causal de ineptitud física, la Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 051 - Centro Auxiliar de Paso de los Toros, Sra. Anne Mariela Terzaghi Cardozo, a partir de la fecha de la presente resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2051/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

10. Actuaciones referentes a destituir en sus funciones a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios por la causal de ineptitud física, a la Sub Jefe Sección Administrativo, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, Sra. Silvia Zully Vázquez García, a partir de la fecha de la presente resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2112/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

11. Actuaciones referentes a cesar la Técnico III Médico perteneciente al Hospital Pasteur, Dra. Mariela Mansilla Crovetto en las funciones que viene cumpliendo en el Instituto de Higiene.

Desígnase a la citada Profesional como Adjunta a la Dirección de Unidades Especializadas.

Inclúyase a la Dra. Mansilla en la Escala Salarial de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2164/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a cesar la Técnico III Licenciada en Enfermería perteneciente al Hospital Pasteur, Licenciada en Enfermería Silvana Bouzos Menendez, como Encargada de la Unidad de Coordinación Quirúrgica del Hospital Pasteur.

Designase a la citada Profesional como Adjunta a la Dirección de Unidades Especializadas de ASSE.

Inclúyase a la Lic. Bouzos en la Escala Salarial de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2165/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I. INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS

1. Actuaciones referentes a instruir sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes al Especialista VIII Telefonista, Sr. Diego Casuriaga Rondan, Auxiliar IV Servicio Sra. Claudia Barca Ramilo, Oficial II Oficio Sr. Felipe Pardo Cabrera y al Especialista VIII Telefonista, Sr. Fernando Núñez Valiante, declarando incorporadas las actuaciones cumplidas en la investigación administrativa dispuesta por Resolución No. 1636/15 dictada por la Gerencia General de ASSE, respecto a irregularidades constatadas por la auditoría realizada en el Hospital Pasteur en cumplimiento de la Resolución No. 3285/14 en cuanto al "Proceso de Contrataciones y situación actual de cumplimiento de las Empresas Tercerizadas que están actualmente prestando funciones de ASSE".

Ampliase la investigación administrativa conforme a lo dispuesto por el artículo 220 del Decreto 500/991, con fin de individualizar a otros eventuales responsables que por acción u omisión de sus deberes funcionales, hayan permitido la consumación de las irregularidades investigadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2385/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

II. SANCIONES

1. Actuaciones referentes a aplicar una sanción consistente en la suspensión por el término de 3 meses con retención total de haberes y descuento de la preventiva sufrida, a la Técnico III Químico Farmacéutico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002- RAP Metropolitana, Q.F. María Soledad Camarano Sobral, quien incurriera en falta administrativa con el agravante de que puso en riesgo la salud de los usuarios del Centro con su conducta funcional, en virtud de

las resultancias de la investigación instruida en el Centro de Salud Sayago, en relación a irregularidades en la dispensa de medicamentos, en el Sector Farmacia, siendo uno de los usuarios perjudicados la Sra. Mirta Corbo, quien debió ser internado en estado de coma falleciendo posteriormente.

Aplicase una sanción consistente en la suspensión por el término de 15 días con retención total de haberes a las funcionarias: Sra. Jatin Prates Suárez, Sra. Alba Silva Alfonso, Sra. María Alejandra Pastorino Barceló, Sra. Carla Bravo Silva y a la Sra. Daiana Acosta Castro, quienes fueron individualizas como responsables de falta administrativa; al omitir el control debido, incurriendo en culpa in vigilando, por cuanto fueron omisos en el control más elemental, leer en la caja el nombre del medicamento y verificar que sea el correcto precio a la entrega al usuario.

Remítase testimonio de las actuaciones a la Comisión de Apoyo a efectos de que ésta adopte medidas disciplinarias que correspondan de acuerdo al reglamento, a la funcionaria Sra. Daniela Hernández Gutiérrez.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2052/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

III. RECURSOS

1. Actuaciones referentes a mantener el acto recurrido en vía jerárquica, ante los recursos de revocación y jerárquico en subsidio para ante el Ministerio de Salud Pública, interpuestos por el Sr. Eduardo Molina, contra la resolución de fecha 11/09/14 por la cual la Dirección del Centro Auxiliar de Castillos le aplicó una sanción menor consistente en siete días de suspensión sin goce de sueldo.

Considerando que la División de Asesoría jurídica aconseja mantener la resolución recurrida en vía jerárquica, ya que el recurrente habría sido individualizado como responsable de una falta administrativa; corresponde entonces mantener el acto recurrido en vía jerárquica.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1915/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

2. Actuaciones referentes a rechazar el recurso en vía jerárquica por improcedente, ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación en subsidio, interpuestos por el Dr. Marcos Daniel Silveira Argenzio perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, contra una resolución administrativa que identifica con el No. 518/13.

Considerando que el acto recurrido no sería un acto volitivo, sino meramente instrumental (evacuación de consulta no vinculante), no procede la interposición de recursos administrativos.

Por lo expuesto corresponde rechazar el recurso en vía jerárquica por improcedente, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1964/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

3. Actuaciones referentes a rechazar la impugnación presentada, por el Sr. Milton Palumbo luego de notificarse de la Resolución del Directorio de ASSE No. 5048/14, por la cual se adjudicó la Licitación Abreviada No. 110/14 "Venta de Chatarra y Bienes en Desuso"; por no cumplir con los requisitos de tiempo y forma exigidos por el Artículo 154 y 157 del Decreto 500/991.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1924/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

4. Actuaciones referentes a mantener el acto recurrido en vía jerárquica, ante los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio, interpuestos por el Sr. Jorge Núñez, contra el acto administrativo de fecha 29/11/13, por el cual la Dirección del Centro Departamental de Canelones dispuso su traslado a prestar tareas al Hogar de Ancianos, dependiente de dicho Centro, solicitando además la suspensión en la ejecución del acto.

Considerando que Administración está habilitada para disponer del razonable manejo de sus recursos humanos, atención a las necesidades del Servicio, corresponde mantener al acto recurrido en vía jerárquica y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1792/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

IV. VARIOS

1. Actuaciones referentes a autorizar la apertura de un nuevo período de prueba por el término legal en el procedimiento disciplinario que se le instruye a la Lic. en Enfermería Daniela Hernández, al amparo del artículo 71 del Decreto 500/991, a los efectos de diligenciar la testimonial ofrecida por la sumariada, en relación al sumario con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes que se le instruye.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2143/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

2. Actuaciones referentes a no hacer lugar por inadmisible e inconducente al no configurar un medio hábil de justificación, a la prueba ofrecida por la funcionaria del Centro Departamental de Florida, Sra. Myriam Luengo Morales, en relación al sumario por inasistencias injustificadas que se le instruye.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1926/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

ASUNTOS A CONSIDERACION

1. Autorización de Pases en Comisión al Ministerio de Salud Pública:

Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones en Comisión de Servicio al Ministerio de Salud Pública, el Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 058-RAP de Florida, Dr. Mariano José Silva Blanco.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2279/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, comunicándole la resolución en referencia.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 191/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones en Comisión de Servicio al Ministerio de Salud Pública, el Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 063- Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, Dra. María Alejandra Talice García.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2278/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, comunicándole la resolución en referencia.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 190/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones en Comisión de Servicio al Ministerio de Salud Pública, el Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 02- RAP Metropolitana, Dr. Raúl Roldan Barcelo

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2280/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, comunicándole la resolución en referencia.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 192/15, que figura en el anexo adjunto (3/3)

2. Actuaciones referentes a Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación que redimensione las Comunicaciones en ASSE.

6/5/14- Pase a estudio de la señora Presidenta del Directorio, Dra. Susana Muñiz.

Siendo las 15:00 horas, se da por finalizada la sesión.

Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Mauricio Ardus, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cr. Jorge Rodríguez Rienzi, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
9
Resolución 116/024

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(355)

RESOLUCION Nº 116/024

Maldonado, 22 de enero de 2024

VISTO: Las detecciones efectuadas por medio de los equipos de Fiscalización Electrónica.
RESULTANDO:
I) Que se constataron las infracciones de tránsito que surgen del listado que se detalla a continuación. II) Que esta Dirección General ha verificado que se ha cumplido con el plazo requerido para la presentación de descargos por parte de los titulares municipales de los vehículos, no surgiendo defensa alguna.
CONSIDERANDO: Que se han cumplido todos los extremos exigidos en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
ATENTO: A los informes que anteceden y a las facultades delegadas por Resolución Nº 05626/2015.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN USO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1) Declárase la aplicación de las infracciones de tránsito a los titulares municipales de los vehículos que surgen del siguiente listado.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
10683	25/12/2023 13:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692853	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
48DYEA	25/12/2023 23:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694816	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
48DYEA	26/12/2023 02:36	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692149	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
52DSSQ	27/12/2023 17:59	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685788	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
590GHI	27/12/2023 20:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691935	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
668GYQ	27/12/2023 14:15	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000685084	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
668GYQ	26/12/2023 17:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000686688	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
746BBP	27/12/2023 12:20	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684585	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
841KRI	25/12/2023 16:44	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000691637	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A054SCT	27/12/2023 00:21	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000688956	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A057RAV	24/12/2023 15:33	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000688276	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A057RAV	24/12/2023 12:26	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000684982	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A114SFK	25/12/2023 19:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693903	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A115FIL	24/12/2023 20:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691108	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A115RGL	24/12/2023 11:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684444	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A147KNK	26/12/2023 11:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685039	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A148JCQ	27/12/2023 09:43	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000687933	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA066DN	24/12/2023 12:38	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686201	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA099OU	27/12/2023 23:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693171	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA141CE	27/12/2023 14:23	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000684778	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA142JF	26/12/2023 07:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688772	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA227PT	27/12/2023 17:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692493	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA238FT	26/12/2023 01:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694836	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA254TF	25/12/2023 19:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693906	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA320ZL	26/12/2023 22:36	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000694668	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AA320ZL	27/12/2023 00:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000688628	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA355YB	24/12/2023 20:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691107	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA389UK	24/12/2023 17:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685158	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA397JC	27/12/2023 13:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684682	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA425EL	25/12/2023 21:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687422	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA431UT	25/12/2023 21:41	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000694253	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA445DP	27/12/2023 22:38	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000694010	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA445DP	25/12/2023 15:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000693668	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA447CJ	27/12/2023 13:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684661	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA456TN	26/12/2023 10:21	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684226	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA479KK	24/12/2023 14:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684615	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA504HG	24/12/2023 14:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684633	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA508RW	25/12/2023 12:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692593	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA516NY	26/12/2023 16:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690011	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA522BX	26/12/2023 16:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689989	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA532DD	24/12/2023 12:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684609	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA532JA	25/12/2023 18:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000694216	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA591KO	27/12/2023 21:01	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693483	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA631SD	27/12/2023 21:07	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000685877	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AA631SD	27/12/2023 15:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000685221	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA636TQ	26/12/2023 23:57	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000689756	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AA644VC	26/12/2023 12:16	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684232	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA710GY	26/12/2023 14:50	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684267	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA710GY	26/12/2023 22:37	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684333	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA710GY	26/12/2023 14:29	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684266	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA735IY	26/12/2023 12:34	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000687561	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA736HL	24/12/2023 17:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690125	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA754CX	25/12/2023 05:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692167	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA764HL	25/12/2023 17:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686772	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA768GK	26/12/2023 14:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689451	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA786RF	27/12/2023 20:51	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000685934	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA789WX	26/12/2023 08:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688775	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA819TA	24/12/2023 02:09	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000684920	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA819TA	25/12/2023 00:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691653	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA836OG	25/12/2023 19:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693926	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA836OG	27/12/2023 10:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689894	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA878NI	25/12/2023 16:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693266	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA885GB	27/12/2023 09:29	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000690987	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA894HH	25/12/2023 19:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693907	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA898NH	24/12/2023 12:10	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687034	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA914CM	27/12/2023 15:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692053	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA918LC	27/12/2023 21:21	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000686008	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA918RY	25/12/2023 12:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692585	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA923PP	24/12/2023 14:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688888	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AA952AQ	27/12/2023 13:30	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684924	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA970XF	25/12/2023 15:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686052	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAA5707	24/12/2023 01:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684426	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAAA945	27/12/2023 13:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692032	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AABN925	26/12/2023 15:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689985	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AACD696	26/12/2023 20:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690497	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AACN227	27/12/2023 18:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692742	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AACZ259	26/12/2023 23:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691021	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAD9329	27/12/2023 10:48	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000688549	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE1008	27/12/2023 12:17	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000684489	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAF2025	25/12/2023 15:51	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000689415	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAF5053	27/12/2023 14:14	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000689752	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAF6571	25/12/2023 14:25	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692002	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAG3442	25/12/2023 16:26	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000687362	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAG5693	25/12/2023 14:49	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688114	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAG6061	25/12/2023 18:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000691641	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAG6061	25/12/2023 18:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000691641	ART. 14.6: Adelantamiento no permitido en vías de 2 sentidos	4
AAGP283	27/12/2023 17:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692491	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH3353	26/12/2023 08:42	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000689610	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH4211	24/12/2023 01:30	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000684728	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH4812	26/12/2023 07:38	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686941	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAHF718	26/12/2023 16:05	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684280	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAHF718	26/12/2023 12:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688803	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAI8324	27/12/2023 11:02	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000684404	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAIU431	26/12/2023 10:22	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000688238	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAJ4385	26/12/2023 09:52	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000689612	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAKF038	25/12/2023 23:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687456	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAKG405	26/12/2023 19:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690024	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAKN192	26/12/2023 13:14	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000687274	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAL4089	26/12/2023 10:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688792	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAL4673	27/12/2023 19:03	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000692947	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AALD225	27/12/2023 12:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691583	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AALD910	27/12/2023 22:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693146	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AALF816	26/12/2023 21:34	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684322	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AALJ885	27/12/2023 17:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692490	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AALJ885	27/12/2023 22:25	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000686010	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AALT134	27/12/2023 13:12	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684711	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AALV929	27/12/2023 17:57	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685787	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AALZ711	27/12/2023 21:16	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691943	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAMB532	25/12/2023 10:23	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000686535	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAMS763	27/12/2023 02:09	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689269	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAMT388	26/12/2023 22:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691014	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAN1722	27/12/2023 13:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690418	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAO2668	26/12/2023 00:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000692401	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AAO5465	26/12/2023 22:10	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000692206	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAO6085	25/12/2023 22:23	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000691400	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAO6085	27/12/2023 14:03	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000685013	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO6085	26/12/2023 16:51	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000685552	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAOE017	27/12/2023 17:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692489	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAOH661	27/12/2023 13:40	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000684961	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAP1614	24/12/2023 21:15	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000687643	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAP3301	27/12/2023 20:45	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691851	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAP5949	27/12/2023 12:12	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000684482	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAPA303	26/12/2023 11:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688798	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAR3553	27/12/2023 12:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692011	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAR4174	27/12/2023 11:49	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000684569	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAU5903	26/12/2023 14:45	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000689664	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAU7634	25/12/2023 03:21	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000687956	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAU7634	25/12/2023 21:49	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686932	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAV2153	25/12/2023 03:00	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686222	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAV3300	26/12/2023 17:05	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000689080	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAV4164	26/12/2023 23:29	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000688230	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAV9848	26/12/2023 22:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691016	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAW3182	25/12/2023 15:30	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688116	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAW3399	27/12/2023 20:05	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000691713	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX3916	26/12/2023 17:29	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000690269	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX5975	26/12/2023 16:59	Ruta 60 y Tala	IDM 0000686573	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAX6676	27/12/2023 16:37	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691832	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAX7154	26/12/2023 15:34	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000689063	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAY4757	24/12/2023 20:59	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687312	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAY8239	27/12/2023 12:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691585	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAZ1099	26/12/2023 17:07	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000690268	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAZ1595	26/12/2023 06:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688124	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAZ2200	26/12/2023 12:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689426	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ2996	27/12/2023 05:38	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000691309	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAZ3389	27/12/2023 14:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692036	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAZ4763	27/12/2023 09:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691571	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ5558	27/12/2023 16:53	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693469	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ6772	26/12/2023 15:57	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000690266	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB023GU	26/12/2023 10:04	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000687557	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB023GU	26/12/2023 09:15	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000687547	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB030FY	25/12/2023 23:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694815	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB045YA	26/12/2023 16:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689992	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB083WX	27/12/2023 12:49	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000684553	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AB096IE	27/12/2023 02:13	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684348	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AB096IE	27/12/2023 05:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691549	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB096IE	25/12/2023 18:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686786	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB139BR	25/12/2023 16:34	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000693679	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB167WH	27/12/2023 12:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692010	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB167WH	27/12/2023 13:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684677	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AB185TX	25/12/2023 06:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692170	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB228LB	27/12/2023 12:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684470	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB238JR	26/12/2023 11:11	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000684218	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB247YB	27/12/2023 01:10	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684343	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AB268MS	24/12/2023 15:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689559	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB276QW	24/12/2023 12:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684607	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB316SJ	24/12/2023 20:10	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000684622	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AB353HS	26/12/2023 19:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690480	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB374NF	24/12/2023 16:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684638	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB397PW	24/12/2023 11:32	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687029	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB461MO	26/12/2023 22:57	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684339	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB497VA	27/12/2023 11:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691577	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB522ZB	27/12/2023 15:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692459	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB529LR	25/12/2023 18:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693639	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB532RM	27/12/2023 21:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685949	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB537RQ	27/12/2023 11:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691580	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB568EH	25/12/2023 16:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693267	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB596TN	27/12/2023 14:43	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000684781	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB638LC	25/12/2023 04:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692144	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB664YP	24/12/2023 14:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688890	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB673HP	25/12/2023 14:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686048	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB682CT	26/12/2023 15:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689986	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB728MT	24/12/2023 19:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690592	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB752UA	24/12/2023 20:17	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000689358	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB774XA	27/12/2023 02:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691043	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB776AD	24/12/2023 17:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690133	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AB798HV	24/12/2023 12:17	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687035	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB798HV	27/12/2023 11:07	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684510	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB798HV	26/12/2023 19:50	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684316	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB798HV	24/12/2023 12:10	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000688834	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB831XW	26/12/2023 14:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689453	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB847SP	25/12/2023 19:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693924	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB852KW	26/12/2023 13:20	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000684241	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB927CE	26/12/2023 09:34	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684216	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB927CE	26/12/2023 00:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694819	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AB934SN	27/12/2023 15:10	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000684995	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB961RN	25/12/2023 21:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694334	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB967LW	26/12/2023 15:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689463	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB967PL	24/12/2023 18:27	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000684931	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA1599	26/12/2023 13:50	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684251	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA7725	24/12/2023 22:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685185	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA9209	27/12/2023 13:13	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000687891	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABB4514	25/12/2023 09:36	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000685547	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABB9899	24/12/2023 12:07	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000685799	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC1898	24/12/2023 20:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000687191	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

ABC2733	26/12/2023 14:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000693517	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABC3666	24/12/2023 14:14	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000688268	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC3866	27/12/2023 08:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691551	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC4775	27/12/2023 11:25	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000688237	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABD1485	25/12/2023 12:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692596	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABD4845	24/12/2023 15:06	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000685818	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD8381	27/12/2023 20:33	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691849	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ABD9580	24/12/2023 15:05	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000684604	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ABE2726	25/12/2023 17:58	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000686556	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ABE3378	27/12/2023 18:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685945	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE5125	24/12/2023 22:04	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000689371	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6567	27/12/2023 09:25	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000690986	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABF1219	30/12/2023 16:10	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000694601	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC008HK	26/12/2023 23:43	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000694677	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC009KM	26/12/2023 19:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690481	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC019QQ	27/12/2023 23:46	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000694017	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC019QQ	27/12/2023 23:04	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000686013	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC019QQ	27/12/2023 11:55	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000684626	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC024GE	26/12/2023 23:43	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000686391	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC030GB	25/12/2023 02:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691687	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC058HS	27/12/2023 14:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000684978	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC058TU	24/12/2023 17:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685161	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC063FN	24/12/2023 11:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000687538	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC076ZV	27/12/2023 01:52	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000684352	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC085BJ	25/12/2023 12:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686038	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC085BJ	25/12/2023 12:58	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686908	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC104TO	26/12/2023 11:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688795	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC121MH	24/12/2023 21:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691126	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC121MH	25/12/2023 00:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691655	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC124US	26/12/2023 05:49	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692153	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC124US	24/12/2023 15:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689549	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC142YL	27/12/2023 22:12	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686703	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC152MN	24/12/2023 14:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684632	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC156BK	27/12/2023 12:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684475	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC178EY	25/12/2023 12:13	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000692997	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC188TH	25/12/2023 18:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693643	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC208UZ	27/12/2023 14:18	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691091	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC239BM	27/12/2023 09:52	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000687935	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC275DF	25/12/2023 01:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691657	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC276IQ	24/12/2023 13:57	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687772	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC276IQ	24/12/2023 14:04	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000689518	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC291FS	26/12/2023 00:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688093	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC295DC	25/12/2023 13:42	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690144	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC295DC	25/12/2023 13:46	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000690934	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

AC295DC	24/12/2023 00:53	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000687257	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC308KH	27/12/2023 02:19	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684349	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
AC308KH	27/12/2023 05:00	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000691307	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC308KH	27/12/2023 02:18	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000684353	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC308KH	25/12/2023 04:55	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000685543	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC308KH	27/12/2023 05:02	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000691904	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC315NM	25/12/2023 21:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687439	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC356MR	27/12/2023 23:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686727	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC395NB	25/12/2023 00:51	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000684943	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC440OA	26/12/2023 13:03	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684236	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC447UA	27/12/2023 12:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000684555	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC455VX	27/12/2023 14:05	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000685014	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC458SF	26/12/2023 02:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688101	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC461PD	25/12/2023 18:20	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000690057	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC492OR	27/12/2023 23:38	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686726	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC499PV	27/12/2023 15:57	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693461	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC515AO	24/12/2023 17:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690134	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC515RY	25/12/2023 10:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692579	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC525EY	25/12/2023 15:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693257	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC526VS	24/12/2023 17:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690127	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC527GX	25/12/2023 21:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694339	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC535ZJ	24/12/2023 17:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685164	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC543TB	25/12/2023 05:11	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000685134	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC567DF	26/12/2023 17:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690015	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC570UU	24/12/2023 16:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689580	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC582FX	27/12/2023 14:41	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000684813	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC590MT	25/12/2023 02:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691670	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC590MT	25/12/2023 05:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692165	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC657ZZ	27/12/2023 21:01	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000689468	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC717ER	26/12/2023 09:22	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684214	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC717ER	26/12/2023 22:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000687973	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC734QF	27/12/2023 00:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691037	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC744OT	24/12/2023 20:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685180	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC751EN	27/12/2023 16:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000685235	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC767ZJ	27/12/2023 16:50	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693465	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC782BQ	27/12/2023 13:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692021	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC787IL	25/12/2023 17:36	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000685564	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC787IL	26/12/2023 12:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689425	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC787IL	26/12/2023 12:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689423	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC793SZ	27/12/2023 11:39	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000684588	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC820KL	26/12/2023 21:54	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000694091	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC820KL	26/12/2023 21:43	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684323	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC820SE	25/12/2023 13:22	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000693004	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AC830MI	27/12/2023 12:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692018	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC843SK	25/12/2023 20:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693927	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC866TL	27/12/2023 13:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690429	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC869QO	27/12/2023 18:41	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685801	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC872IE	28/12/2023 00:08	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000686480	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC875YQ	26/12/2023 02:13	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687815	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC885CZ	25/12/2023 18:18	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000694214	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC890OL	24/12/2023 16:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685151	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC891UB	25/12/2023 14:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692869	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC891UB	25/12/2023 13:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692851	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC915VT	27/12/2023 14:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692037	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC921IU	24/12/2023 16:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689577	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC933KV	24/12/2023 18:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690150	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC938TV	25/12/2023 10:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692580	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC938TV	25/12/2023 09:26	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690052	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC938TV	25/12/2023 10:28	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000692991	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC938TV	25/12/2023 09:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000692989	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC962ZH	26/12/2023 23:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691020	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC978FP	27/12/2023 12:08	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000684508	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ACZ6J67	27/12/2023 16:54	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000685140	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD042FH	25/12/2023 05:45	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000685545	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD042FH	25/12/2023 05:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692168	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
AD042FH	25/12/2023 00:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691136	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
AD042FH	25/12/2023 05:48	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690035	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD055GS	25/12/2023 15:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686053	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD073EP	26/12/2023 15:45	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000687566	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD073EP	27/12/2023 18:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691419	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD073EP	26/12/2023 15:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689984	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD076KT	26/12/2023 15:58	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000687582	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD104KB	25/12/2023 15:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686757	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD108JI	25/12/2023 18:38	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000691384	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD123CT	25/12/2023 12:38	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000693002	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD148YC	24/12/2023 12:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688185	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD163OW	25/12/2023 00:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691647	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD170XX	25/12/2023 22:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687442	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD171AE	25/12/2023 18:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693888	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD174NL	25/12/2023 22:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694361	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD201XH	27/12/2023 00:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691036	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD225SV	25/12/2023 14:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692878	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
AD225SV	26/12/2023 01:24	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000685569	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD225SV	26/12/2023 15:31	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684271	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD239RZ	24/12/2023 13:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688863	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD243KB	26/12/2023 13:54	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000688270	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD249VW	24/12/2023 17:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690124	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD256GT	24/12/2023 20:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691104	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD269WN	28/12/2023 01:26	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000692561	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15

AD296HY	25/12/2023 11:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686031	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD296UP	27/12/2023 18:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685947	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD298VO	24/12/2023 18:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690571	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD301FD	26/12/2023 16:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689993	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD303YS	24/12/2023 20:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690627	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD308QO	27/12/2023 22:05	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000692444	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD311VV	26/12/2023 00:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688082	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD315OM	27/12/2023 15:56	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000685327	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD316MD	24/12/2023 13:29	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687767	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD321AZ	27/12/2023 18:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692495	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD323IJ	26/12/2023 01:04	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692135	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD325DN	25/12/2023 12:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692595	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD338JI	27/12/2023 12:00	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684689	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD355BG	28/12/2023 01:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686828	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
AD355BG	27/12/2023 23:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686720	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
AD355BG	27/12/2023 23:22	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000688251	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD355BG	27/12/2023 23:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693157	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD358TN	25/12/2023 16:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693273	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD368EB	25/12/2023 13:36	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000693020	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD368EB	26/12/2023 22:02	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000694093	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD368EB	27/12/2023 19:58	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000685683	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD372UY	27/12/2023 17:35	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000685886	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD372UY	26/12/2023 13:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689427	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD372UY	27/12/2023 00:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000688631	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD399ZH	26/12/2023 13:52	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684252	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD406DZ	25/12/2023 22:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687452	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD412PX	27/12/2023 16:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690915	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD433DZ	27/12/2023 22:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686680	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD468EE	27/12/2023 01:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691041	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD495WS	24/12/2023 13:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688219	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD495WS	24/12/2023 13:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688195	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD496EO	26/12/2023 10:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688794	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD500JI	27/12/2023 12:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684654	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD502XT	27/12/2023 11:19	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000684459	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD505QA	24/12/2023 13:31	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687768	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD505QA	24/12/2023 14:41	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687786	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD509XJ	26/12/2023 16:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689991	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD517KH	25/12/2023 02:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691677	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD523ES	27/12/2023 13:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000684592	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD529CK	27/12/2023 18:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692735	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD558YL	27/12/2023 10:39	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684509	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD574TQ	25/12/2023 23:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687457	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD593DN	24/12/2023 15:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688891	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD593DN	25/12/2023 03:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692126	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD599ML	25/12/2023 22:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694360	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD608VH	24/12/2023 15:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688895	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AD611MJ	27/12/2023 14:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000684976	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD615KN	27/12/2023 11:01	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684415	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD617JZ	27/12/2023 22:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000692386	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD644JP	26/12/2023 19:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690482	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD644TC	24/12/2023 14:23	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000684986	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD656OM	26/12/2023 22:47	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000684951	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD685EO	27/12/2023 20:08	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000692948	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD685EO	25/12/2023 16:15	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000693674	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD687KK	24/12/2023 11:19	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000684760	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD709HL	25/12/2023 04:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692145	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD709HU	24/12/2023 20:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691103	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD715VL	27/12/2023 15:32	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000688242	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD715VL	27/12/2023 15:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692450	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD716UQ	24/12/2023 17:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685163	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD720HW	24/12/2023 20:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691105	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD742IL	26/12/2023 13:01	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000690760	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD747ZH	26/12/2023 06:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688123	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD753EQ	24/12/2023 10:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000687533	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD771BP	27/12/2023 12:04	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000684573	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD775KO	27/12/2023 22:45	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000686475	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD783KN	27/12/2023 16:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685924	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD794UT	25/12/2023 17:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693606	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD794VS	25/12/2023 02:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691675	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD837YY	27/12/2023 13:13	Ruta 60 y Tala	IDM 0000684907	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD847VR	27/12/2023 13:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684670	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD847VR	24/12/2023 13:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688864	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD847VR	27/12/2023 13:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684666	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD847VR	24/12/2023 13:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688866	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
AD859QO	26/12/2023 09:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688779	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD862LB	24/12/2023 18:50	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000684764	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD867OG	24/12/2023 14:08	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687783	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD867OG	24/12/2023 14:15	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000689520	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD888TP	25/12/2023 04:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692143	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD900QY	25/12/2023 18:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686779	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD901TO	27/12/2023 13:23	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000684775	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD901TP	26/12/2023 08:14	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692836	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD903OA	25/12/2023 20:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694329	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD903SS	27/12/2023 10:23	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684382	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD909CT	24/12/2023 14:21	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687785	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD909CT	26/12/2023 09:08	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000686360	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD909CT	24/12/2023 14:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688880	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD913CY	25/12/2023 17:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686770	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD922DC	25/12/2023 13:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692839	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD930EX	27/12/2023 13:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684678	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AD932BJ	27/12/2023 16:52	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685926	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD952RN	25/12/2023 18:32	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000686734	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD956VZ	27/12/2023 12:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684658	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD966UR	26/12/2023 01:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694839	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD968ZO	27/12/2023 21:17	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000685890	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD968ZO	27/12/2023 07:47	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000686398	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD968ZO	27/12/2023 00:35	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000684337	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD968ZO	27/12/2023 05:39	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684358	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD980BG	25/12/2023 18:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000694217	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD986CG	27/12/2023 16:01	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691111	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD998KP	26/12/2023 13:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689437	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE004IK	24/12/2023 12:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684455	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE014GV	27/12/2023 20:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691937	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE046TK	27/12/2023 22:35	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686808	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE048FW	24/12/2023 16:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689581	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE051KA	24/12/2023 11:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688177	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE081UW	26/12/2023 21:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690501	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE108JC	26/12/2023 23:44	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000694678	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE112TF	27/12/2023 15:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692463	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE130OL	24/12/2023 15:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000689530	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE132YA	24/12/2023 14:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688868	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE133YJ	27/12/2023 14:21	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684934	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE143AF	26/12/2023 12:32	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684229	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE147YM	27/12/2023 09:10	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000692919	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE152UU	27/12/2023 15:25	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684938	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE164JI	24/12/2023 15:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689546	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE170VM	26/12/2023 20:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690484	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE175TL	24/12/2023 13:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684611	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE179VC	27/12/2023 00:57	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684342	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE190DZ	26/12/2023 18:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690022	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE190UE	27/12/2023 13:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684681	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE193GK	24/12/2023 11:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688176	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE194CR	24/12/2023 16:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690122	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE194PU	25/12/2023 22:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694363	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE196NR	26/12/2023 13:33	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684262	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE196NR	25/12/2023 15:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693250	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE199TQ	26/12/2023 19:00	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000686375	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE213WW	24/12/2023 20:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691102	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE215DT	27/12/2023 18:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692743	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE219EW	25/12/2023 10:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692577	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE221PX	25/12/2023 19:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693904	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE223ML	27/12/2023 13:08	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684923	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE223ML	27/12/2023 13:11	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000684954	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AE225GV	25/12/2023 16:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693605	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE228DV	25/12/2023 15:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693256	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE228DV	25/12/2023 14:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692871	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE232PE	24/12/2023 13:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684612	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE234GT	27/12/2023 23:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000692406	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE237OO	27/12/2023 12:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691584	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE244CE	27/12/2023 14:43	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000684782	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE247MO	28/12/2023 00:08	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000686479	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE258GL	27/12/2023 22:32	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685806	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE258SO	25/12/2023 23:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687458	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE261SQ	27/12/2023 15:05	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684937	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE262HT	24/12/2023 19:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690594	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE262HT	24/12/2023 19:33	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000690868	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE270OW	27/12/2023 22:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693145	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE281SY	25/12/2023 02:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691671	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE281SY	27/12/2023 22:33	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000692384	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE283GZ	26/12/2023 13:51	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000693505	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE283NT	25/12/2023 23:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694817	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE287VF	25/12/2023 14:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692879	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE292EN	27/12/2023 18:54	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000689204	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE292IM	25/12/2023 21:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694342	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE292MP	27/12/2023 11:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691581	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE294PA	25/12/2023 18:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686780	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE306IU	25/12/2023 12:23	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000693000	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE309TO	25/12/2023 12:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690700	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE309TO	25/12/2023 12:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692594	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE309TO	25/12/2023 12:28	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000693001	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE322QC	27/12/2023 21:35	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000686190	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE351BN	26/12/2023 18:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690020	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE354MP	27/12/2023 23:28	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000686477	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE354MP	27/12/2023 23:41	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000694016	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE374WU	24/12/2023 09:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684431	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE378GV	27/12/2023 00:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691035	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE378MX	27/12/2023 08:17	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684372	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE378MX	25/12/2023 10:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692567	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE378MX	25/12/2023 15:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693249	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE380SP	24/12/2023 12:45	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686202	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE404RW	26/12/2023 16:41	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692305	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE412TD	27/12/2023 13:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692034	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE415LE	25/12/2023 17:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693608	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE415LE	25/12/2023 16:51	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000691638	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE417LU	25/12/2023 17:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693616	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE421ZD	24/12/2023 19:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690595	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AE427KM	26/12/2023 10:14	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000689642	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE429QB	25/12/2023 22:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694362	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE446GN	24/12/2023 00:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000686253	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE448FO	27/12/2023 22:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686706	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE448PY	24/12/2023 14:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684616	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE459UZ	27/12/2023 16:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692485	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE462ES	25/12/2023 12:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686037	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE464FS	27/12/2023 09:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689890	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE466MN	27/12/2023 16:18	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685921	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE468AB	27/12/2023 23:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686728	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE468AB	26/12/2023 01:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688095	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE468MQ	25/12/2023 18:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686785	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE499AX	25/12/2023 23:40	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686936	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE510AZ	25/12/2023 03:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692140	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE536BK	27/12/2023 16:27	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685922	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE536BK	27/12/2023 16:28	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000685078	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE546RF	27/12/2023 08:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694187	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE547PS	25/12/2023 03:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692125	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE556XC	24/12/2023 22:05	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000687754	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE561TO	26/12/2023 00:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688080	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE566AT	26/12/2023 00:47	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692132	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE578XO	25/12/2023 04:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692147	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE582XJ	25/12/2023 21:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694340	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE636FK	27/12/2023 14:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685903	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE644BY	27/12/2023 14:54	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685166	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE649ZW	27/12/2023 10:46	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000684545	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE659GY	24/12/2023 14:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688884	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE660AQ	25/12/2023 15:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686759	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE672DI	27/12/2023 04:37	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685773	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE682XG	26/12/2023 21:12	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686967	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE682YL	25/12/2023 18:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693642	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE690IU	24/12/2023 21:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691127	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE705BG	24/12/2023 12:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684605	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE719KW	25/12/2023 20:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687418	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE741GS	26/12/2023 09:31	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692845	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE771TH	25/12/2023 23:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694811	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE774DD	24/12/2023 15:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688892	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE774DD	24/12/2023 21:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691129	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE785DX	26/12/2023 15:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689462	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE804CZ	26/12/2023 22:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691004	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE804CZ	26/12/2023 14:14	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684265	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE804CZ	27/12/2023 23:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686725	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE816QS	24/12/2023 17:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685159	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE817KC	24/12/2023 12:26	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687036	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE822FB	26/12/2023 20:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690496	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AE824WR	27/12/2023 22:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686705	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE826FF	25/12/2023 13:43	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690713	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE829VT	25/12/2023 15:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693255	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE831SD	27/12/2023 11:15	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684395	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE839BT	24/12/2023 22:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685184	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE839MN	27/12/2023 15:42	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000692826	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE839NZ	24/12/2023 12:24	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686199	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE839NZ	24/12/2023 12:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684456	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE852MU	26/12/2023 16:41	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684286	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE854XT	26/12/2023 16:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690012	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE863MO	24/12/2023 00:28	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000686254	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE876ZN	26/12/2023 20:21	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684302	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE880KM	27/12/2023 12:05	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684576	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE892PU	25/12/2023 18:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693640	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE892PU	26/12/2023 09:06	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684220	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE907EU	27/12/2023 23:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686723	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE914MF	25/12/2023 16:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000693676	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE914ZF	26/12/2023 15:52	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684260	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE915GG	24/12/2023 18:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685175	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE949FL	26/12/2023 21:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690500	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE952HR	27/12/2023 01:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691040	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE954EO	26/12/2023 23:55	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684331	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE965KI	25/12/2023 22:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687444	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE969EG	26/12/2023 12:59	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000687562	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE969EG	26/12/2023 13:12	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684237	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE982HE	27/12/2023 15:47	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000686413	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE990RG	25/12/2023 23:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694812	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE993ZI	26/12/2023 20:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000687318	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE994LB	25/12/2023 21:51	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000691396	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF000CE	27/12/2023 16:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685170	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF003SZ	26/12/2023 15:05	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684258	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF003SZ	26/12/2023 19:13	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684296	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF007DW	24/12/2023 17:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685157	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF007RQ	27/12/2023 20:58	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000685889	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF012IK	28/12/2023 12:41	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000687853	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF012IK	28/12/2023 12:46	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000687947	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF016AY	26/12/2023 18:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690019	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF024LK	27/12/2023 17:39	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685786	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF030TH	26/12/2023 01:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688098	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF053SO	24/12/2023 13:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688197	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF053SO	24/12/2023 13:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688201	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF053VR	27/12/2023 11:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000684586	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF062PD	25/12/2023 02:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691672	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AF064DP	25/12/2023 01:44	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000684944	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF082DE	26/12/2023 18:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690021	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF087PS	26/12/2023 20:56	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000686376	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF091TA	26/12/2023 15:03	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000693691	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF114NH	24/12/2023 12:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688184	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF114NH	24/12/2023 15:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689551	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF114NH	25/12/2023 15:27	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000693664	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF127UD	26/12/2023 13:59	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684246	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF128SZ	27/12/2023 23:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693169	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF139AU	25/12/2023 23:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687454	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF141VX	25/12/2023 01:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691666	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF144ZV	27/12/2023 18:24	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000686003	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF184QF	27/12/2023 00:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691038	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF196OR	27/12/2023 14:54	Ruta 60 y Tala	IDM 0000684908	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF205MG	25/12/2023 16:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693262	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF210OL	25/12/2023 21:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694343	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF225XL	25/12/2023 02:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692122	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF225XL	25/12/2023 06:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692562	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF225XL	25/12/2023 06:12	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000685546	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF225XL	25/12/2023 05:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692166	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF229AR	27/12/2023 22:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692771	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF230XA	25/12/2023 12:18	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000692999	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF236UU	27/12/2023 11:39	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684513	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF238RR	25/12/2023 17:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686777	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF250KE	25/12/2023 17:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686774	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF252RV	24/12/2023 10:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000687522	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF258LE	25/12/2023 15:31	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000691630	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF302RA	25/12/2023 10:42	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000689503	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF302RA	25/12/2023 10:20	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000689502	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF307SM	27/12/2023 20:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692763	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF343HZ	27/12/2023 13:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692030	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF369NH	27/12/2023 10:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689915	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF370HS	26/12/2023 12:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688802	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF378RJ	27/12/2023 15:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692462	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF383UV	24/12/2023 21:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691123	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF391IE	27/12/2023 15:55	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000685558	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF400QK	27/12/2023 15:25	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685111	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF402OK	25/12/2023 21:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687433	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF412ER	27/12/2023 10:17	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684379	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF417ZM	27/12/2023 21:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686065	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF433TP	26/12/2023 01:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688097	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF441FS	27/12/2023 05:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691550	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AF442KC	27/12/2023 12:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692009	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF462EC	24/12/2023 20:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690601	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF462UJ	26/12/2023 21:56	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000684308	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF463ZO	24/12/2023 16:01	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686206	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF486EP	27/12/2023 01:03	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000694689	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF488FS	26/12/2023 21:25	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684327	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF504FK	24/12/2023 18:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685177	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF508RP	27/12/2023 00:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691022	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF514WO	27/12/2023 22:32	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685805	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF521IQ	27/12/2023 13:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684683	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF521VQ	26/12/2023 05:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688122	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF541GH	25/12/2023 23:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687455	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF542PI	27/12/2023 16:51	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000685138	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF542PI	25/12/2023 00:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691646	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF542QN	27/12/2023 05:31	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685774	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF546GT	25/12/2023 18:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693637	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF546GT	25/12/2023 16:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693269	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF552AX	27/12/2023 23:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693159	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF552AX	27/12/2023 12:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684486	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF560AZ	24/12/2023 12:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688186	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF562IZ	27/12/2023 22:02	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000692081	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF570ED	25/12/2023 17:39	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000691639	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF580CZ	27/12/2023 04:00	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694173	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF606JR	27/12/2023 12:01	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684690	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF606QZ	25/12/2023 13:57	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688110	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF632AE	27/12/2023 17:50	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000685679	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF640FH	27/12/2023 22:08	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693489	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF659EU	26/12/2023 21:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000694088	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF659EU	27/12/2023 20:38	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000685933	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF663RN	25/12/2023 14:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000693656	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF663VN	26/12/2023 20:44	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000688688	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF675TF	27/12/2023 22:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686701	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF677ZN	24/12/2023 20:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690626	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF680DF	27/12/2023 19:49	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693481	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF680DF	27/12/2023 13:52	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000684653	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF698RZ	27/12/2023 18:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692733	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF706WE	26/12/2023 00:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688081	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF706XN	25/12/2023 22:21	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000691399	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF708ZO	25/12/2023 13:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692855	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF708ZO	25/12/2023 14:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692876	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF730HN	26/12/2023 17:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692940	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF737XR	27/12/2023 11:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684468	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF737XR	24/12/2023 21:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691124	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF737XR	24/12/2023 14:21	Eduardo Victor Hae do y Francis	IDM 0000688870	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF748PA	26/12/2023 21:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691003	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AF748PA	27/12/2023 18:26	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693474	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF749BN	27/12/2023 23:23	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000686764	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF753ET	24/12/2023 18:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690578	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF756CV	27/12/2023 16:08	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685920	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF756EJ	25/12/2023 05:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686028	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF759EK	27/12/2023 14:07	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000685124	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF763CF	26/12/2023 21:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690512	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF766SD	26/12/2023 21:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000687963	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF774EY	25/12/2023 14:37	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690162	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF774EY	26/12/2023 01:38	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000691518	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF774EY	25/12/2023 04:10	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690033	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF776XL	26/12/2023 21:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690511	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF783LX	24/12/2023 07:27	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000685369	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF783LX	24/12/2023 07:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684429	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF784OQ	27/12/2023 13:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692019	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF792TR	27/12/2023 13:03	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684922	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF793RH	26/12/2023 02:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688102	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF799ED	27/12/2023 15:24	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000692823	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF809PI	26/12/2023 20:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690485	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF809ZS	27/12/2023 22:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693153	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF816XQ	24/12/2023 19:27	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000687190	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF839OA	27/12/2023 19:36	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693478	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF840CQ	27/12/2023 13:57	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685097	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF849WK	25/12/2023 21:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687437	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF850VK	25/12/2023 17:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693633	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF870JN	27/12/2023 22:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686071	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF875UI	24/12/2023 13:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688217	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF891VJ	25/12/2023 17:38	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690168	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF903RC	25/12/2023 21:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687434	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF908EJ	27/12/2023 16:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692482	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF918UN	27/12/2023 13:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684667	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF919ZE	27/12/2023 15:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692449	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF919ZE	27/12/2023 15:29	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685112	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF920VM	25/12/2023 13:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692857	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF933UK	26/12/2023 12:55	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684235	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF933UK	26/12/2023 01:00	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692134	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF936DJ	27/12/2023 12:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684471	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF944EW	25/12/2023 18:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693892	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF952IN	24/12/2023 01:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684424	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF954MM	27/12/2023 23:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693158	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF963ZE	26/12/2023 02:02	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692137	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF964QD	24/12/2023 11:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684441	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF974YF	26/12/2023 18:12	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684291	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF982VL	27/12/2023 23:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686721	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AF982VL	27/12/2023 23:26	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000688252	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF983KS	24/12/2023 23:48	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686216	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF986JF	27/12/2023 17:31	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693472	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF986JF	27/12/2023 21:05	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685803	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF986JF	28/12/2023 06:44	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000686969	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
AF990JD	24/12/2023 18:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690577	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF990JI	25/12/2023 03:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692124	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF990ZR	25/12/2023 16:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686761	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG014CE	26/12/2023 15:17	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684270	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG036IM	25/12/2023 21:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694335	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG046IL	26/12/2023 11:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685029	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG046IL	26/12/2023 12:01	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692863	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG049FK	24/12/2023 16:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685150	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG049FK	25/12/2023 14:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686050	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG069XD	26/12/2023 21:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690498	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG071UN	24/12/2023 18:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690149	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG079TC	25/12/2023 05:16	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000684946	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG095PZ	25/12/2023 12:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686035	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG098AC	26/12/2023 11:48	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692286	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AG115PO	27/12/2023 15:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685918	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG117ST	27/12/2023 16:29	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693462	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG122QH	25/12/2023 12:38	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686907	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG123EI	25/12/2023 17:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693620	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG143HF	25/12/2023 10:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692578	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG146DY	26/12/2023 19:56	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686965	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG149AP	25/12/2023 16:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693261	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG154CT	24/12/2023 17:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690135	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG154MM	27/12/2023 11:59	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000684660	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AG154VH	25/12/2023 17:43	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000686731	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AG165UG	25/12/2023 14:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692898	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG168RI	25/12/2023 03:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692138	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG168TJ	25/12/2023 02:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686025	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG171VE	26/12/2023 01:08	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686938	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG171VE	26/12/2023 00:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694822	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG171VE	26/12/2023 01:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688096	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG171VE	26/12/2023 15:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689474	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG173WT	27/12/2023 13:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684672	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG186FZ	27/12/2023 10:41	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000684477	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG192WN	25/12/2023 20:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693929	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG192WN	25/12/2023 04:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692148	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG198DL	24/12/2023 22:07	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000684625	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AG204WS	24/12/2023 15:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689555	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG207AV	26/12/2023 00:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694820	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG207AV	25/12/2023 23:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688078	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG208MX	25/12/2023 21:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687420	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AG209XO	24/12/2023 17:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685152	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG217JV	27/12/2023 11:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684467	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG227YC	25/12/2023 14:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686051	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG229NJ	26/12/2023 21:10	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684326	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG229NJ	25/12/2023 19:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693909	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG233OF	25/12/2023 20:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693928	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG238HZ	27/12/2023 13:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694786	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG238HZ	26/12/2023 13:55	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684264	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG241IE	27/12/2023 11:31	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684401	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG266FU	25/12/2023 17:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000693683	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG276KX	27/12/2023 01:19	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000694692	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG276KZ	26/12/2023 13:56	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684254	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG276KZ	26/12/2023 01:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694838	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG278KH	25/12/2023 21:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687440	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG279DW	27/12/2023 16:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692467	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG282ON	27/12/2023 01:11	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000694690	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG287DE	24/12/2023 21:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691125	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG296PV	27/12/2023 12:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000684559	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG304UL	27/12/2023 14:08	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685784	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG304UL	27/12/2023 19:29	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685802	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG312SH	27/12/2023 12:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000684556	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG334WQ	26/12/2023 13:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689447	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG337MU	24/12/2023 21:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691122	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG339JI	28/12/2023 14:59	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000687949	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG339SW	24/12/2023 17:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690136	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG346FF	27/12/2023 00:30	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000684957	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG346FF	26/12/2023 09:26	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684215	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG346FF	27/12/2023 08:54	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684374	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG350SL	26/12/2023 09:47	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000691536	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG354PZ	27/12/2023 14:58	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000684993	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG359WS	25/12/2023 14:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692873	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG366RZ	25/12/2023 05:40	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000685544	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG366ZA	24/12/2023 12:46	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000688838	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG368BA	25/12/2023 21:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694338	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG368CS	27/12/2023 23:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693160	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG372DO	26/12/2023 21:48	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692962	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG372IF	26/12/2023 18:45	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000684948	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG377RM	25/12/2023 15:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686760	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG379KY	27/12/2023 15:38	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000692824	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG386CE	27/12/2023 12:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684472	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG406UO	26/12/2023 16:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689988	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AG418BF	27/12/2023 13:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692033	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AJE966	27/12/2023 15:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685169	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AQS2C55	25/12/2023 14:32	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000689409	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATP5478	28/12/2023 14:47	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000689196	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AUP852	28/12/2023 11:11	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000687937	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AUP963	26/12/2023 14:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000694511	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AUX627	27/12/2023 23:06	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000686040	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVH1017	26/12/2023 21:07	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000690531	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AYV3274	27/12/2023 16:20	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685171	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AZO1F87	27/12/2023 19:15	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000688466	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AZR2100	26/12/2023 08:57	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000687233	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B114207	24/12/2023 15:40	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000688854	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B119704	24/12/2023 14:14	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000684905	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B119841	24/12/2023 11:38	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687031	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B120635	25/12/2023 23:56	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000687168	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B121037	24/12/2023 16:33	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000688569	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B122905	27/12/2023 05:58	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000691310	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B125318	26/12/2023 10:17	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000689947	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B125318	25/12/2023 11:53	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000688457	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B126638	26/12/2023 15:46	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000687581	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B126880	26/12/2023 03:56	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687819	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B133655	27/12/2023 16:12	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000686308	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B136077	24/12/2023 18:33	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000687633	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B136337	24/12/2023 13:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000688423	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B136826	25/12/2023 01:28	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000686729	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B138817	25/12/2023 14:04	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000689407	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B138900	27/12/2023 17:43	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000688463	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B139435	25/12/2023 10:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000691254	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B139846	27/12/2023 14:28	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691092	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B139950	24/12/2023 03:08	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000686863	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B140991	25/12/2023 22:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687441	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B141366	25/12/2023 14:29	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692004	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B142444	25/12/2023 06:51	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000686534	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B143095	26/12/2023 10:59	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000688239	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B143428	26/12/2023 18:40	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000690609	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B143451	26/12/2023 09:49	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000685308	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B144764	24/12/2023 13:20	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000685589	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B145149	25/12/2023 16:26	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688126	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B145251	24/12/2023 16:46	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000688570	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B145251	25/12/2023 00:01	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000687656	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B145251	24/12/2023 23:59	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000686526	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B145324	24/12/2023 09:38	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000684540	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B147117	25/12/2023 19:05	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692713	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B147466	27/12/2023 22:58	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686810	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B147582	26/12/2023 06:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000693380	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B150464	27/12/2023 08:23	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694186	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B204637	24/12/2023 11:58	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687032	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B206065	24/12/2023 14:32	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000685814	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B206883	28/12/2023 13:35	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000689194	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B208342	26/12/2023 17:45	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000687855	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B209184	24/12/2023 20:56	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000685716	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

B210542	27/12/2023 16:18	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684952	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B210771	26/12/2023 14:51	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000690179	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B211314	27/12/2023 16:39	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000688494	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B211429	26/12/2023 12:55	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000686290	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B211554	26/12/2023 21:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000687335	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B211911	24/12/2023 19:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690582	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B211944	25/12/2023 07:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692565	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
B211944	25/12/2023 04:06	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000685476	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B211944	25/12/2023 04:06	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000685476	ART. 22.4: Transportar pasajeros en la caja (por pasajero)	4
B302247	27/12/2023 13:09	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000684584	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B303728	26/12/2023 13:53	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000691441	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B304279	24/12/2023 18:19	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000687812	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B304886	27/12/2023 09:48	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000690988	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B305184	27/12/2023 19:29	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000688047	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B305585	24/12/2023 10:58	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000685796	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B509437	25/12/2023 01:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691661	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B521733	27/12/2023 20:07	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000685999	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B528467	27/12/2023 16:09	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000688493	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B529695	27/12/2023 15:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690909	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B533996	24/12/2023 23:15	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686166	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B546981	27/12/2023 15:28	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691095	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B547404	25/12/2023 16:51	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687194	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B548230	25/12/2023 06:30	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687340	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B549207	25/12/2023 18:02	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686925	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B549207	25/12/2023 04:26	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688136	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B551447	25/12/2023 02:17	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687328	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B551687	24/12/2023 09:19	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000686081	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B552159	25/12/2023 00:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000687941	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B552422	26/12/2023 06:38	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000691529	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B552422	26/12/2023 07:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688764	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B552422	26/12/2023 07:46	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686942	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B554737	27/12/2023 19:05	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000688046	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B554737	27/12/2023 19:05	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000688046	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B556049	24/12/2023 16:55	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000686606	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B556471	28/12/2023 16:18	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000688587	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B558380	24/12/2023 21:39	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000687481	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B559148	25/12/2023 14:39	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000686492	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B559290	24/12/2023 19:05	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000688282	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B562271	25/12/2023 02:26	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000685826	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B563871	28/12/2023 21:06	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000689809	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B564820	27/12/2023 10:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691574	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B567451	24/12/2023 10:18	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000684802	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B567571	24/12/2023 10:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000687525	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B569703	26/12/2023 16:23	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000691454	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B570108	25/12/2023 09:04	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687356	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

B570872	24/12/2023 19:32	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000684765	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B571531	25/12/2023 15:23	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000689411	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B575148	27/12/2023 07:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694181	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B575529	27/12/2023 17:46	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000691619	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B575562	26/12/2023 22:57	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000689604	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B576224	26/12/2023 20:44	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000688690	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B576251	27/12/2023 07:06	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000691317	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B576295	25/12/2023 06:02	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686225	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B578845	24/12/2023 21:19	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000684623	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B579608	27/12/2023 09:36	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000690448	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B580006	25/12/2023 21:19	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000687373	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B580663	27/12/2023 14:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000685213	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B581047	25/12/2023 11:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686032	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B581646	24/12/2023 09:03	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000686108	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B582177	27/12/2023 17:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691407	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B582492	26/12/2023 13:17	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684244	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B583566	27/12/2023 08:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694184	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B584656	27/12/2023 13:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684669	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B585634	24/12/2023 08:34	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000684890	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B585900	26/12/2023 22:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000694661	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B585900	27/12/2023 12:12	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684577	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B585900	25/12/2023 16:18	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690723	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B585900	25/12/2023 10:42	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690697	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B585967	26/12/2023 09:38	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000691534	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B585980	27/12/2023 17:47	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000691707	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B586625	27/12/2023 22:04	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000689165	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B587253	24/12/2023 10:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684438	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B588468	24/12/2023 03:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000686867	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B589861	25/12/2023 06:51	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000686464	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B589899	25/12/2023 03:21	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688134	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B590124	26/12/2023 00:45	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000690080	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B590618	24/12/2023 11:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000687539	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B590890	25/12/2023 14:25	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000686741	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B591057	26/12/2023 23:03	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000688699	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B591792	26/12/2023 10:17	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684225	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B592029	25/12/2023 15:34	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688117	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B592181	26/12/2023 08:42	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000693038	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B592207	25/12/2023 14:08	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687182	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B592207	25/12/2023 14:08	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687182	ART. 4.8: Conductor o pasajeros no usan cinturón de seguridad (por pasajero)	4
B592811	27/12/2023 09:31	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689886	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B592844	25/12/2023 20:30	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687205	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B592897	26/12/2023 02:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688100	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B593553	24/12/2023 17:47	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000686819	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B600384	26/12/2023 14:55	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000690180	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B600921	27/12/2023 13:20	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000690996	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

B711987	27/12/2023 12:04	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000684583	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B712440	25/12/2023 10:07	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000688074	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B713683	25/12/2023 09:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000691250	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B714011	25/12/2023 18:50	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688905	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B714464	24/12/2023 18:13	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000686619	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B803284	25/12/2023 07:00	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687341	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B9152	27/12/2023 09:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694206	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA0209	26/12/2023 12:15	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000689619	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA1135	27/12/2023 18:31	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685994	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA1473	25/12/2023 07:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000691243	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA2532	24/12/2023 19:06	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000689573	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA2576	26/12/2023 09:46	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000687478	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA2744	27/12/2023 20:46	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000688512	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA3654	26/12/2023 03:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000693361	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA3892	26/12/2023 08:29	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692837	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BAA3899	25/12/2023 03:12	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000686531	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4087	26/12/2023 08:31	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000689609	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4257	26/12/2023 14:33	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000694514	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4268	24/12/2023 22:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691132	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4422	28/12/2023 13:52	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000687948	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4807	24/12/2023 17:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690129	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4837	27/12/2023 13:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000684960	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA4888	27/12/2023 14:28	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000693295	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA5142	24/12/2023 16:03	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000688857	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA5404	26/12/2023 01:18	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687814	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA5748	27/12/2023 17:43	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000688035	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA6152	27/12/2023 16:26	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000685019	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA6716	26/12/2023 07:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688771	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA6742	27/12/2023 15:44	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000691603	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA6864	28/12/2023 07:15	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000687297	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA7339	25/12/2023 00:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686014	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA7616	25/12/2023 15:13	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687111	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA7691	27/12/2023 13:38	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000685118	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA7783	25/12/2023 11:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000692994	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA8520	26/12/2023 17:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000686686	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA8564	25/12/2023 17:30	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000686555	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA8621	26/12/2023 06:51	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687823	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA8682	27/12/2023 17:01	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000690289	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA9290	26/12/2023 09:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000693955	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA9522	27/12/2023 14:58	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000684836	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA9606	27/12/2023 12:21	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000684744	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAB0077	26/12/2023 20:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690494	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAB0246	25/12/2023 06:17	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000689488	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAE306	24/12/2023 14:04	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000685117	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAL2507	28/12/2023 12:22	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000687945	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAU875	26/12/2023 09:56	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000688151	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAZRA	24/12/2023 18:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690570	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BBA0382	24/12/2023 17:11	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000685702	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBA0735	24/12/2023 07:15	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000685453	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA1266	27/12/2023 11:05	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000689740	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BBA1282	25/12/2023 18:38	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000691648	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA1336	26/12/2023 16:06	Ruta 60 y Tala	IDM 0000686572	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA1824	27/12/2023 13:35	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684713	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA1838	25/12/2023 02:44	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000688430	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA1884	25/12/2023 12:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686033	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA2077	25/12/2023 03:54	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000688434	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BBA2077	24/12/2023 09:26	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000687278	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA2077	25/12/2023 03:51	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000686533	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA2358	24/12/2023 17:53	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000685712	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBA2366	27/12/2023 18:16	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691835	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBA2560	25/12/2023 13:32	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688148	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBCITA	25/12/2023 01:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691667	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BBCITA	25/12/2023 23:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687453	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBD833	27/12/2023 02:43	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000691893	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBE048	25/12/2023 04:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000688757	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBE048	25/12/2023 04:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000688757	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBG750	25/12/2023 12:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690141	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBH562	27/12/2023 15:10	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690450	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBH9J94	27/12/2023 17:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692487	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BBI 580	25/12/2023 10:40	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000688979	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBI877	27/12/2023 01:14	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000689760	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBI877	27/12/2023 01:12	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000691264	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBI877	27/12/2023 01:11	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000687913	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBK777	27/12/2023 14:44	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690442	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBM549	25/12/2023 13:56	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000685962	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBR155	25/12/2023 19:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687417	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBR605	27/12/2023 18:38	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000686311	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBS598	27/12/2023 00:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000688629	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBT033	24/12/2023 12:56	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000688265	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBT473	24/12/2023 06:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000688031	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBT473	24/12/2023 01:03	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000687253	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBT541	27/12/2023 11:01	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684384	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBU005	24/12/2023 00:50	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000686842	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBY428	27/12/2023 09:11	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000687701	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBZ760	24/12/2023 15:22	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000686589	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BCA066	24/12/2023 08:02	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000685455	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA1482	27/12/2023 11:16	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000684547	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCA1670	26/12/2023 12:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685045	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA1967	24/12/2023 15:37	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000686590	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA2003	25/12/2023 11:33	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688090	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA2228	27/12/2023 14:14	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685100	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA995	24/12/2023 12:13	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000688835	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCC255	24/12/2023 07:57	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000685352	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCC623	25/12/2023 13:37	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000688988	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCD019	26/12/2023 07:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000693384	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCE054	25/12/2023 07:24	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000686465	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCE131	27/12/2023 15:38	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000685457	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCE240	26/12/2023 18:31	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000692179	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BCF238	26/12/2023 08:01	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000685573	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCG436	25/12/2023 01:56	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000686735	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCK612	26/12/2023 09:01	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000686285	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCN329	25/12/2023 21:42	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692728	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BCN449	27/12/2023 14:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690441	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCN449	27/12/2023 14:22	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000688556	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BCN521	25/12/2023 19:27	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000686611	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCP086	26/12/2023 08:20	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000693943	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCP086	25/12/2023 16:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692696	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCQ760	24/12/2023 06:19	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000687621	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BCQ981	26/12/2023 10:16	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000686288	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCR107	27/12/2023 19:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691428	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCR473	26/12/2023 22:06	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000687134	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCS486	26/12/2023 01:44	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000689730	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCT373	27/12/2023 20:07	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000692736	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCT674	27/12/2023 13:38	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687825	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCU268	26/12/2023 02:28	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000688874	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCV661	24/12/2023 08:36	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000685575	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCW789	24/12/2023 17:15	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000684991	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCX636	24/12/2023 08:56	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000684536	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDA0632	27/12/2023 14:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694796	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDA166	27/12/2023 22:03	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000692082	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDA468	26/12/2023 13:18	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000689669	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDA468	27/12/2023 08:43	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000687699	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDA468	27/12/2023 13:19	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000684695	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDA472	27/12/2023 01:30	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000691046	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDA923	27/12/2023 17:17	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685983	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDB264	26/12/2023 04:49	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000688161	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDB714	24/12/2023 00:44	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000686841	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDB719	26/12/2023 02:09	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000687774	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDB923	25/12/2023 03:02	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000687367	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDB960	25/12/2023 09:18	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687357	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDD226	25/12/2023 18:31	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687197	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDE085	26/12/2023 11:12	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000688901	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDE690	25/12/2023 19:16	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692714	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDF775	27/12/2023 13:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000684704	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDG500	27/12/2023 20:51	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000689467	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDG676	25/12/2023 04:07	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000690559	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDH029	27/12/2023 14:28	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000685217	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDH029	27/12/2023 15:18	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000691601	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDH166	25/12/2023 23:24	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687858	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDH262	27/12/2023 17:21	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000690664	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDI194	24/12/2023 09:35	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000685578	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDI708	26/12/2023 06:03	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000693024	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDJ162	26/12/2023 15:13	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000689510	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDJ216	24/12/2023 16:18	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000684989	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDK146	27/12/2023 11:11	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000684525	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDK766	25/12/2023 19:16	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000687142	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDM862	26/12/2023 19:49	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686964	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDM884	27/12/2023 21:14	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000689224	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDN776	27/12/2023 15:40	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000685458	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDO025	27/12/2023 10:08	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000691074	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDO134	27/12/2023 14:47	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000688491	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDO298	26/12/2023 09:08	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687866	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDO445	25/12/2023 00:36	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000685475	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BDP032	24/12/2023 21:28	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000687019	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDP067	25/12/2023 19:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688829	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDP067	24/12/2023 10:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000687626	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDP067	24/12/2023 15:41	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000686803	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDP145	26/12/2023 12:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685064	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDP145	27/12/2023 06:34	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000691314	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDP145	27/12/2023 06:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689294	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDQ305	24/12/2023 05:54	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000684875	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDR037	26/12/2023 08:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000693946	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDR721	24/12/2023 02:15	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000687616	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDS890	26/12/2023 20:28	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000687294	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDT356	27/12/2023 19:14	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000686019	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDT956	26/12/2023 13:20	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000687802	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDV352	24/12/2023 08:01	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000684845	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDV626	25/12/2023 17:44	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000691380	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDV740	24/12/2023 21:05	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000687012	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDW654	26/12/2023 00:34	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000688353	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDW754	25/12/2023 13:14	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690711	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDW754	25/12/2023 22:06	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000689628	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDW754	26/12/2023 13:27	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000693504	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDX139	24/12/2023 00:12	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000685769	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDX342	24/12/2023 02:38	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000684519	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDY813	26/12/2023 13:32	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000686371	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDY813	27/12/2023 13:35	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000686401	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDZ481	27/12/2023 19:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691915	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA0850	27/12/2023 17:35	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000685678	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA090	27/12/2023 23:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686820	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA1063	27/12/2023 09:52	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694207	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA1688	24/12/2023 15:35	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000687056	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA2312	26/12/2023 13:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685066	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA2538	27/12/2023 19:22	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693477	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA2539	24/12/2023 16:18	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000688858	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA3281	24/12/2023 03:13	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000685346	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEA3316	26/12/2023 19:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690025	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA3634	24/12/2023 07:31	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000686268	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA3890	27/12/2023 12:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684655	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA3900	27/12/2023 17:43	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685992	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA407	25/12/2023 05:57	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000692379	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA407	24/12/2023 05:08	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000688026	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA4395	27/12/2023 14:43	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000685204	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA4582	25/12/2023 10:39	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000691253	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEA487	27/12/2023 15:22	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000685448	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA5127	26/12/2023 12:41	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000693502	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA530	25/12/2023 16:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687115	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA6094	24/12/2023 16:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690121	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA6238	27/12/2023 22:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693147	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA6271	25/12/2023 11:26	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000688408	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA6541	26/12/2023 15:19	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692303	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA6590	25/12/2023 00:27	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000688401	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA6651	27/12/2023 19:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692749	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BEA6798	27/12/2023 02:27	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000689761	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA6855	25/12/2023 18:47	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000691386	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA7256	26/12/2023 13:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689440	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEA7256	24/12/2023 11:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684445	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEA7256	24/12/2023 09:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684435	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA7966	25/12/2023 12:43	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000686487	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA8042	27/12/2023 10:40	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000688548	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA8183	26/12/2023 21:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690508	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA8808	25/12/2023 14:08	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000691627	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA9502	26/12/2023 08:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688774	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA9552	24/12/2023 20:13	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000687836	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA9555	27/12/2023 15:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692041	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA9677	25/12/2023 13:35	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690712	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA9785	25/12/2023 14:23	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688150	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA9837	27/12/2023 09:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689889	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB0521	27/12/2023 14:48	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685155	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB0814	27/12/2023 16:43	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691833	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB1063	27/12/2023 21:21	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000692751	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1307	26/12/2023 08:00	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000687545	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1410	26/12/2023 09:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000691535	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB1694	26/12/2023 13:56	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000688271	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB1869	26/12/2023 23:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000688621	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB1891	25/12/2023 19:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692712	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB2056	26/12/2023 15:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685900	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB2126	27/12/2023 18:18	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685944	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB2317	25/12/2023 23:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694813	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB2478	24/12/2023 19:03	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000689572	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB2891	26/12/2023 17:42	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000694271	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB3184	24/12/2023 00:32	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000685299	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB3316	25/12/2023 20:28	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000687145	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB3623	27/12/2023 10:39	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684383	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB3626	27/12/2023 15:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000685222	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB3632	24/12/2023 21:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685182	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEB3803	25/12/2023 15:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693241	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEB4240	26/12/2023 17:10	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000694266	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB4501	27/12/2023 13:30	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000684747	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4775	27/12/2023 13:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690423	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4775	26/12/2023 17:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000686682	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4775	26/12/2023 07:55	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000687544	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4775	24/12/2023 08:00	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000685370	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEB4801	25/12/2023 14:49	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000685965	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB5127	25/12/2023 15:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686758	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB5150	27/12/2023 12:08	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000684646	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB5200	25/12/2023 14:34	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000689410	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB6454	27/12/2023 15:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685916	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB7149	24/12/2023 21:45	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686210	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB7412	24/12/2023 15:21	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000686909	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BEB7619	27/12/2023 17:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685982	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB7730	28/12/2023 10:44	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000693245	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
BEB8060	25/12/2023 12:20	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000685533	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB8377	24/12/2023 18:10	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000684620	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB8698	24/12/2023 15:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688893	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8698	24/12/2023 14:43	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000684929	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB8698	24/12/2023 14:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688882	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEB8825	25/12/2023 21:16	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000691394	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB8825	25/12/2023 18:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693890	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8825	25/12/2023 18:44	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000691385	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8879	26/12/2023 11:10	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692850	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB9214	24/12/2023 13:50	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000684602	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB933	26/12/2023 17:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000694270	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB9556	24/12/2023 14:19	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000686456	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB9603	25/12/2023 13:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692868	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB9636	24/12/2023 15:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689553	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB9945	24/12/2023 13:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688218	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC0380	24/12/2023 19:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690593	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC0450	24/12/2023 12:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000686445	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC0450	27/12/2023 10:01	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000692921	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC0652	27/12/2023 10:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691573	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC0696	24/12/2023 09:41	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000685631	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC0715	25/12/2023 06:26	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688137	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC0875	25/12/2023 17:06	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690725	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC0936	27/12/2023 15:28	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000685449	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC0987	27/12/2023 19:30	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000685888	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC1100	27/12/2023 12:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000684483	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC1192	24/12/2023 17:50	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000685970	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC1491	26/12/2023 19:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690483	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC1637	27/12/2023 16:22	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000685137	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC1658	24/12/2023 13:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688202	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC1799	26/12/2023 09:14	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000693039	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC1950	26/12/2023 18:57	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684313	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC2327	26/12/2023 08:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688776	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC2447	27/12/2023 14:36	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687834	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC2447	27/12/2023 16:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690935	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2447	27/12/2023 17:06	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000688572	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2523	27/12/2023 13:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690426	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC3201	26/12/2023 19:33	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684314	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC3360	26/12/2023 16:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000686662	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC3606	27/12/2023 08:43	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689301	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC3614	27/12/2023 10:52	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000684403	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC4080	26/12/2023 16:19	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000694548	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC4088	27/12/2023 12:44	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000684795	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC4146	27/12/2023 15:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690912	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC4355	25/12/2023 21:57	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000686753	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

BEC4578	28/12/2023 17:47	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000688611	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC4584	27/12/2023 17:24	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000693882	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC4597	26/12/2023 17:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000686689	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC4644	27/12/2023 10:50	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000684494	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC4696	26/12/2023 17:40	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000690066	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC4784	27/12/2023 12:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000684647	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC4897	24/12/2023 15:55	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000685410	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5019	26/12/2023 05:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000691526	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC5040	25/12/2023 09:22	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688145	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5428	27/12/2023 12:33	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684709	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC544	27/12/2023 17:16	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000685465	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC5514	27/12/2023 07:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694183	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC5514	27/12/2023 15:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000685446	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5514	27/12/2023 14:51	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000684883	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC5532	25/12/2023 19:19	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000691388	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC6122	25/12/2023 09:28	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000685146	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC618	25/12/2023 22:30	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692730	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC6206	26/12/2023 12:39	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000693495	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC6221	27/12/2023 17:21	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000685143	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC6682	25/12/2023 17:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693635	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6783	25/12/2023 13:13	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000689084	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BED123	27/12/2023 21:16	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000692057	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BED452	25/12/2023 19:31	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687199	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED452	26/12/2023 00:50	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000688354	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BED894	25/12/2023 20:26	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000686614	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BED947	24/12/2023 12:35	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000686344	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED970	24/12/2023 13:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688196	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEE321	26/12/2023 15:04	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000689061	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEE469	27/12/2023 16:24	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000685236	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEE505	26/12/2023 00:15	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687808	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEE505	25/12/2023 23:15	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000687164	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEE886	24/12/2023 14:20	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000688424	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEE886	24/12/2023 14:20	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000688424	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEE886	25/12/2023 01:36	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000688641	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEE996	25/12/2023 03:55	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000690238	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEF079	27/12/2023 21:02	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000692951	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEF142	25/12/2023 06:30	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687102	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEG059	27/12/2023 16:43	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000688565	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEH168	27/12/2023 15:12	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000684794	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEH448	27/12/2023 16:48	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000685090	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEH448	27/12/2023 16:49	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000685239	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEH502	24/12/2023 09:13	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000685282	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEH502	27/12/2023 20:14	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000685849	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEH531	26/12/2023 08:39	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000686629	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEH807	26/12/2023 08:05	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000693037	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEI136	26/12/2023 06:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000693383	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEI227	26/12/2023 02:08	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000691520	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEI607	24/12/2023 13:23	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000684927	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEI868	27/12/2023 11:45	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000684449	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEJ398	25/12/2023 16:24	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000690053	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BEJ749	24/12/2023 11:48	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000686131	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEK339	26/12/2023 11:10	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000689952	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEK737	22/08/2023 15:43	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000480035	: Semáforo en rojo motos	4
BEL001	27/12/2023 04:39	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000692892	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEL212	27/12/2023 09:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689892	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEL244	24/12/2023 07:08	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000686266	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEL975	24/12/2023 14:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000689188	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEM369	24/12/2023 18:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000689867	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEM673	27/12/2023 13:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684721	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEM673	27/12/2023 17:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000685245	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM673	27/12/2023 17:51	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000685915	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEM753	25/12/2023 06:55	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000685135	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEM753	27/12/2023 06:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000687915	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN202	27/12/2023 09:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689885	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN509	26/12/2023 14:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685891	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN694	24/12/2023 15:26	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000686802	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEN995	25/12/2023 12:36	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690701	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEO137	25/12/2023 08:33	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687355	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEO281	24/12/2023 20:18	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000690879	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEO738	27/12/2023 17:30	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693471	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEO985	26/12/2023 00:15	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000692400	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEP110	24/12/2023 19:58	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000686367	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEP110	24/12/2023 20:11	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000687472	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEP110	24/12/2023 16:22	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000685969	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEP273	27/12/2023 17:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000685467	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEP691	26/12/2023 18:45	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000688437	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEP900	25/12/2023 16:00	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687113	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEP932	24/12/2023 13:41	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687770	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEP932	27/12/2023 14:56	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000684820	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEQ352	25/12/2023 06:02	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000685734	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEQ582	24/12/2023 05:55	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000685368	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BER402	27/12/2023 08:07	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000691320	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BER603	24/12/2023 23:16	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688119	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BER825	24/12/2023 01:11	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000685051	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BES195	26/12/2023 19:56	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000689541	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BES446	24/12/2023 17:59	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000685713	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BES479	24/12/2023 14:23	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000686799	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BES964	27/12/2023 20:38	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000692056	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BES990	26/12/2023 01:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690839	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BET006	26/12/2023 15:13	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000693520	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BET205	26/12/2023 06:59	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000686277	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BET785	27/12/2023 18:05	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000691620	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BET852	25/12/2023 10:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687110	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEU122	24/12/2023 23:08	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000690232	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEU303	24/12/2023 17:03	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000688871	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEU628	27/12/2023 17:26	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000685466	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU628	27/12/2023 03:28	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000693652	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEV050	24/12/2023 20:36	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000685654	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEV050	24/12/2023 12:24	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000685684	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEV289	27/12/2023 09:29	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000689681	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEV444	26/12/2023 17:35	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000690195	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEV584	24/12/2023 20:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000686379	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEV584	26/12/2023 16:06	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000694264	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

BEV584	26/12/2023 16:06	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000694264	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEV584	25/12/2023 09:52	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000686421	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEV584	26/12/2023 04:22	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000688368	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEV584	26/12/2023 01:02	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000688355	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEV584	26/12/2023 01:02	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000688355	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BEW144	25/12/2023 12:24	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688146	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEW546	27/12/2023 15:11	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000684793	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEW780	27/12/2023 11:22	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000684496	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEW877	24/12/2023 20:50	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000686380	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEX008	24/12/2023 18:12	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000689569	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEX053	26/12/2023 22:21	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000687900	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEX053	25/12/2023 05:19	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000690473	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEX053	25/12/2023 05:19	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000690473	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX053	25/12/2023 05:32	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000686461	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEX104	24/12/2023 18:02	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000688593	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEX374	25/12/2023 06:54	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000689494	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEX374	25/12/2023 05:05	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000688445	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEX374	25/12/2023 04:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000688760	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEX464	24/12/2023 22:12	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000686383	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEX618	26/12/2023 16:26	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000690192	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEX966	24/12/2023 04:33	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000685362	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEX981	27/12/2023 16:19	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000689436	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEY110	25/12/2023 18:20	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000686732	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEY160	27/12/2023 15:44	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690911	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY587	25/12/2023 21:44	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000687221	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEY606	25/12/2023 22:48	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000687223	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEY733	25/12/2023 04:50	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000688767	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY799	25/12/2023 00:47	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000685004	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEY799	27/12/2023 16:23	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000687705	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEY799	24/12/2023 19:23	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000685649	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY799	24/12/2023 19:27	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000688284	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEY799	25/12/2023 00:42	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686168	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY799	27/12/2023 16:39	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000690662	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY799	25/12/2023 04:05	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000688961	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEY799	25/12/2023 04:02	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000686459	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY799	27/12/2023 16:28	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000688440	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEY807	24/12/2023 06:43	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000686265	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEY807	24/12/2023 15:00	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687787	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEY807	25/12/2023 16:25	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692694	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEY807	25/12/2023 18:16	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688819	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEY918	24/12/2023 14:12	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000685593	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ032	25/12/2023 10:27	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690696	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ053	25/12/2023 03:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 000069141	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEZ065	25/12/2023 05:07	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000688769	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEZ135	27/12/2023 18:41	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000690306	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ315	27/12/2023 17:17	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000689443	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEZ386	24/12/2023 16:12	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000686593	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ737	25/12/2023 09:48	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000685840	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ737	27/12/2023 08:52	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000687928	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEZ797	26/12/2023 15:58	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000690049	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BEZ818	24/12/2023 17:23	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000685472	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEZ855	24/12/2023 13:32	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000686639	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA0051	25/12/2023 19:52	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000686559	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFA0158	25/12/2023 19:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693923	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA024	24/12/2023 11:18	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000688827	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA0697	26/12/2023 17:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000686692	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA078	24/12/2023 06:31	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000687622	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA078	24/12/2023 05:54	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000685619	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA078	25/12/2023 21:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692729	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFA0903	27/12/2023 18:00	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686045	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFA1061	26/12/2023 15:41	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000691452	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA147	26/12/2023 23:16	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000688700	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA335	25/12/2023 06:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000689487	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFA516	27/12/2023 17:42	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000689444	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFB092	25/12/2023 14:54	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000691628	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFB159	27/12/2023 13:14	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000684593	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB283	25/12/2023 14:17	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000686488	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFB467	24/12/2023 23:03	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000690231	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB532	27/12/2023 13:21	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691087	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFB601	27/12/2023 11:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000684549	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB696	26/12/2023 10:49	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000689614	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB946	26/12/2023 08:41	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000686631	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFC001	25/12/2023 22:10	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690816	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC186	27/12/2023 20:23	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000686313	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFC727	26/12/2023 17:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000686685	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFC768	25/12/2023 20:19	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000690071	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFC939	25/12/2023 03:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000690235	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFC960	27/12/2023 08:46	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000687918	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD129	24/12/2023 16:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000686473	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD594	25/12/2023 00:24	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000687022	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFD676	26/12/2023 08:53	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000686633	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD680	26/12/2023 08:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000693945	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD733	25/12/2023 09:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000691249	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFD764	24/12/2023 19:45	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000685971	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFD783	26/12/2023 04:14	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000688877	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFE210	24/12/2023 18:45	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000689571	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFE270	24/12/2023 07:59	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000685561	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE809	25/12/2023 01:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000692346	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFE914	27/12/2023 17:53	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000685867	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFF007	25/12/2023 14:36	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000686490	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFF074	24/12/2023 12:15	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000688054	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF210	26/12/2023 18:04	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000687588	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF761	26/12/2023 17:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000686691	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFF890	26/12/2023 20:23	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692959	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFG048	25/12/2023 04:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000688758	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFG103	28/12/2023 07:38	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000687040	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BFG191	25/12/2023 02:26	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000688662	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFG191	25/12/2023 03:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000688666	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG207	27/12/2023 08:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689312	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG252	25/12/2023 01:26	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686169	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG252	25/12/2023 00:51	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000688297	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG354	27/12/2023 14:50	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000685120	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG354	24/12/2023 11:32	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000684761	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG355	26/12/2023 19:10	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000690198	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFG355	27/12/2023 15:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690445	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG355	27/12/2023 19:51	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000688248	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG391	24/12/2023 08:42	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000685456	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFG399	24/12/2023 16:18	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000686596	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG409	26/12/2023 13:53	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000688414	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFG418	25/12/2023 07:54	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000685477	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFG706	25/12/2023 13:48	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000690950	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFG995	25/12/2023 02:29	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686172	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG995	25/12/2023 02:42	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000685828	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFH025	26/12/2023 22:06	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000687969	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH144	25/12/2023 02:02	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000686418	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH144	27/12/2023 14:07	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000684974	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH333	27/12/2023 20:29	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000685872	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH488	25/12/2023 19:12	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000689622	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFH548	25/12/2023 18:07	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687119	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH548	25/12/2023 18:49	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688820	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH691	25/12/2023 03:36	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000685829	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH691	25/12/2023 05:31	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000686460	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH794	27/12/2023 19:19	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000685495	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFH794	27/12/2023 13:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000684758	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH877	24/12/2023 09:03	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000684537	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH903	27/12/2023 08:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689302	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFI635	26/12/2023 16:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000694549	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFI879	24/12/2023 02:47	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000685451	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFJ173	27/12/2023 06:40	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000691315	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFJ230	24/12/2023 14:56	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000689527	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFJ759	27/12/2023 12:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000684737	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK180	27/12/2023 00:09	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000689606	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFK286	27/12/2023 19:13	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000691622	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFK304	25/12/2023 00:32	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000685003	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFK355	25/12/2023 11:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000691255	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFK368	27/12/2023 14:20	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685153	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFK427	27/12/2023 20:26	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000688511	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFK637	25/12/2023 04:33	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000690245	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFK809	24/12/2023 11:38	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000684544	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFK809	24/12/2023 20:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000690892	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFL053	25/12/2023 04:07	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000690244	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL154	25/12/2023 00:51	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000684770	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL448	26/12/2023 11:50	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000689491	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFL448	26/12/2023 11:50	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000689491	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1161	27/12/2023 09:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689882	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1222	26/12/2023 00:19	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000689480	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BFM142	27/12/2023 00:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000693611	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM1772	26/12/2023 13:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692300	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM1846	24/12/2023 22:20	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000689905	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM1876	24/12/2023 15:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684635	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM2130	26/12/2023 19:16	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000689540	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM2375	24/12/2023 15:57	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000686592	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM2633	24/12/2023 12:25	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000685361	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2680	24/12/2023 18:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000689570	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM2767	27/12/2023 23:10	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000692755	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM2780	27/12/2023 22:29	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686075	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM279	25/12/2023 06:38	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000686463	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM3181	27/12/2023 22:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686809	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM3401	26/12/2023 19:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000688683	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM3409	27/12/2023 17:06	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000693567	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM3523	27/12/2023 21:59	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000692080	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM3565	26/12/2023 16:48	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000694265	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM3855	25/12/2023 07:19	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000689496	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM3920	27/12/2023 13:28	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684598	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM3984	25/12/2023 22:12	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686934	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM4014	25/12/2023 16:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690167	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM4028	26/12/2023 06:35	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000687466	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM4154	25/12/2023 17:02	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687196	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM4989	24/12/2023 12:32	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000688409	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM5040	26/12/2023 13:35	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000685549	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM5074	25/12/2023 20:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692717	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5616	24/12/2023 15:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000689190	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM5623	24/12/2023 05:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000687599	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5631	27/12/2023 14:52	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000689429	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM5727	24/12/2023 07:47	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000684843	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5727	25/12/2023 16:11	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000687124	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6125	26/12/2023 17:34	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692942	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6461	27/12/2023 15:39	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000688492	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM6524	25/12/2023 15:59	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000691632	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM6708	25/12/2023 18:25	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000687141	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6752	26/12/2023 23:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000688619	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM6752	26/12/2023 23:51	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000691263	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6759	24/12/2023 10:35	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000687629	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM6974	25/12/2023 02:57	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000687365	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM7085	24/12/2023 19:16	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000685473	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7097	24/12/2023 17:53	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000689566	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM7106	26/12/2023 21:06	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000692190	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM7111	24/12/2023 06:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000687602	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7213	24/12/2023 09:48	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000684856	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM7285	25/12/2023 01:25	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000686412	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM750	27/12/2023 02:27	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000684351	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM750	26/12/2023 08:30	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687864	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM750	26/12/2023 08:30	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687864	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM750	24/12/2023 08:39	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000685622	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BFM750	27/12/2023 02:33	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000691049	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7665	26/12/2023 07:17	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688951	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7719	27/12/2023 16:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000685237	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM7795	25/12/2023 14:53	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687183	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7888	25/12/2023 00:44	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000687940	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8246	25/12/2023 03:34	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000687368	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8395	27/12/2023 00:59	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000686159	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8395	27/12/2023 15:40	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000686403	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8395	26/12/2023 16:34	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000685312	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8499	25/12/2023 16:45	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000686554	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8536	26/12/2023 00:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000693355	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8706	27/12/2023 01:10	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000684334	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8757	27/12/2023 15:10	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000685121	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM8780	27/12/2023 12:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684691	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8940	27/12/2023 14:41	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000685219	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8979	25/12/2023 07:16	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000686547	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM8979	25/12/2023 07:16	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000686547	ART. 4.4.1: Conducir con imprudencia	4
BFM9098	27/12/2023 01:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000693623	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9261	27/12/2023 22:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000686296	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM9289	24/12/2023 11:53	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000684967	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9406	26/12/2023 18:36	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000690608	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9462	25/12/2023 03:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000688745	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9503	24/12/2023 14:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000685595	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM955	25/12/2023 23:01	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000688140	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9579	25/12/2023 11:23	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000689513	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM9579	25/12/2023 11:23	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000689513	: Circular a contramano	4
BFM9613	24/12/2023 14:13	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000685608	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM9669	26/12/2023 15:42	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000690048	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM9689	27/12/2023 03:17	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000692292	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO0030	27/12/2023 13:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684720	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0105	25/12/2023 10:14	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000688453	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0126	27/12/2023 16:23	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000688563	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0126	27/12/2023 22:07	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000686291	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0242	25/12/2023 23:47	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000688343	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO0296	26/12/2023 07:06	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686940	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0358	24/12/2023 08:49	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000685874	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0398	27/12/2023 12:08	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000684734	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0592	26/12/2023 09:48	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687867	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0598	24/12/2023 09:53	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000686122	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0665	24/12/2023 07:58	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000685325	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0735	26/12/2023 09:15	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000688171	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0750	24/12/2023 16:38	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000686912	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0781	24/12/2023 19:05	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000690222	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0976	24/12/2023 15:00	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000686800	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1102	27/12/2023 20:13	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000686312	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO1103	26/12/2023 17:34	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692941	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO1118	24/12/2023 11:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000687535	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1159	25/12/2023 23:02	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688846	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO1353	26/12/2023 17:07	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000690065	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BFO1361	24/12/2023 18:03	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000689567	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO1361	24/12/2023 18:03	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000689567	ART. 14.7: Adelantar en intersecciones	4
BFO1460	26/12/2023 21:17	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000690546	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1559	27/12/2023 13:46	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691089	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO1575	24/12/2023 11:08	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000685358	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO1844	27/12/2023 01:24	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000688968	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1869	24/12/2023 18:52	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000686503	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO1918	27/12/2023 13:59	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687832	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2008	27/12/2023 06:44	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000690252	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2027	27/12/2023 14:22	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694793	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO2131	26/12/2023 14:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685071	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2173	27/12/2023 09:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689887	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO2298	24/12/2023 14:58	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000685692	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO2339	27/12/2023 18:24	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000691621	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2459	26/12/2023 12:35	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692287	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO2462	26/12/2023 11:01	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000687269	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2491	26/12/2023 21:58	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000687590	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2493	27/12/2023 04:16	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000690246	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO2510	27/12/2023 18:58	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000689643	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO2516	27/12/2023 21:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691945	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3021	25/12/2023 03:28	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000687957	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO3021	25/12/2023 03:44	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000687369	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO3064	26/12/2023 13:58	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692301	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3112	25/12/2023 16:08	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692013	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO3210	27/12/2023 15:59	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000685122	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO3254	27/12/2023 06:21	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694177	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO3254	27/12/2023 06:21	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694177	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	2
BFO3284	25/12/2023 08:51	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000686469	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3418	25/12/2023 15:07	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690164	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3429	27/12/2023 16:33	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690923	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BGA0652	25/12/2023 13:23	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000689215	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BGA1060	27/12/2023 15:19	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000691692	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA1567	25/12/2023 02:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000687954	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BGA2021	25/12/2023 07:15	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687342	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA3281	26/12/2023 06:55	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000685835	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA3516	26/12/2023 17:14	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000684297	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BHA0465	24/12/2023 05:00	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000685059	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BHA0740	24/12/2023 08:56	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000685792	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BIM1548	26/12/2023 08:47	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000687781	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BIM1792	26/12/2023 10:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688791	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BJW180	27/12/2023 23:09	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000694014	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BKT039	24/12/2023 13:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684613	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BNR815	24/12/2023 19:45	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000689349	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BRE1071	30/12/2023 18:46	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000694572	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BRE1081	27/12/2023 06:34	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000691313	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BRY8G68	25/12/2023 16:32	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000687378	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BTC1045	29/12/2023 15:12	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000691188	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BTP1293	24/12/2023 18:12	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000687092	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BTU 165	24/12/2023 22:36	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000686449	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BTU1211	24/12/2023 18:01	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000686362	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BTU165	24/12/2023 13:33	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000686884	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BTU165	26/12/2023 14:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685882	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BTX1411	28/12/2023 09:31	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000688305	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BY15PF	26/12/2023 22:17	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684329	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BZ66RL	27/12/2023 00:23	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000684336	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BZT670	27/12/2023 03:00	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685772	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
BZT670	25/12/2023 23:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694814	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BZT670	27/12/2023 03:01	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000688970	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAA2031	27/12/2023 08:59	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000688236	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA2632	27/12/2023 07:33	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000690981	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAA3539	24/12/2023 10:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000687526	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA9106	25/12/2023 02:31	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000688663	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAC612	27/12/2023 11:30	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000691075	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAF577	25/12/2023 10:26	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000689387	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ2871	25/12/2023 15:17	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000685482	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CAJ8643	27/12/2023 20:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686064	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB1672	26/12/2023 12:35	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692298	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB2182	27/12/2023 01:23	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000688967	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB3568	27/12/2023 14:42	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691093	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CBB4052	25/12/2023 02:30	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000685732	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB4467	25/12/2023 16:37	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688128	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB7891	26/12/2023 14:23	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000693516	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBC1215	25/12/2023 18:12	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688132	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBC1895	26/12/2023 02:49	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687861	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CBC2326	25/12/2023 22:23	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687856	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CBC2369	24/12/2023 11:28	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000684543	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCA7954	27/12/2023 14:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690439	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCB7007	25/12/2023 19:34	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000686558	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CCB9149	26/12/2023 17:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000694267	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CCS642	26/12/2023 14:43	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000689663	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CGG572	26/12/2023 04:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000691525	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CRJ1881	26/12/2023 17:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690017	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CRSC59	26/12/2023 20:01	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684317	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
CUC473	26/12/2023 00:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688094	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CYZ985	26/12/2023 13:22	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692299	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
DAA6480	24/12/2023 12:08	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000686343	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAA8977	27/12/2023 11:53	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000684673	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DAB4196	25/12/2023 15:34	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000686553	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DAB7944	25/12/2023 11:18	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688088	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DAL0308	27/12/2023 16:54	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000693565	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAL0308	27/12/2023 19:56	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000693586	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DAQ114	27/12/2023 19:46	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000692055	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAQ114	25/12/2023 04:06	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687339	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DAR538	25/12/2023 07:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000691242	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
DAR538	25/12/2023 07:26	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688143	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
DAR538	25/12/2023 07:26	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688143	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
DBA0139	24/12/2023 12:53	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000685588	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DBD0023	27/12/2023 07:32	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000692296	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
DBG294	24/12/2023 15:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689550	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DCC0192	24/12/2023 05:21	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000684791	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
DCC0192	25/12/2023 18:53	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000690062	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

DCC0192	24/12/2023 04:00	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000684790	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DCC0192	25/12/2023 01:36	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000688642	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DGBT92	27/12/2023 05:49	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000686396	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DIE8716	25/12/2023 16:07	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000689096	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
DVC5005	27/12/2023 19:41	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000686011	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
DZE9J44	27/12/2023 17:11	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000687707	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EAM251	24/12/2023 05:33	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000684873	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBB504	24/12/2023 21:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000689904	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EBB832	27/12/2023 13:12	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691085	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EBF0800	27/12/2023 01:13	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000688649	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBF0800	27/12/2023 01:12	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000691265	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EBF0800	27/12/2023 01:10	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000687912	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
EBJ0070	27/12/2023 19:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691916	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBK0903	27/12/2023 23:27	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000686041	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EDB1E55	27/12/2023 01:50	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000691840	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EEV5937	24/12/2023 03:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000685056	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EFM1113	25/12/2023 03:50	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000690236	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EIK071	24/12/2023 12:48	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000686447	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EMB5713	26/12/2023 17:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000694070	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EMB7036	26/12/2023 13:30	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000690046	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EMC0592	24/12/2023 11:39	Ruta 60 y Tala	IDM 0000685740	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EMC2210	25/12/2023 18:02	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688131	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2848	25/12/2023 15:27	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000685968	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EMJ1H60	27/12/2023 20:25	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000692739	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ENB847	26/12/2023 13:33	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000688261	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ENK080	27/12/2023 22:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693150	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EPM0174	25/12/2023 03:14	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000689822	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EPM0174	25/12/2023 03:14	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000689822	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	2
ERI762	27/12/2023 18:54	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000688586	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ESB075	27/12/2023 13:37	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000685012	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ESB075	27/12/2023 13:45	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000684962	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ETH8A07	24/12/2023 12:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688189	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ETU0460	27/12/2023 17:10	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000685464	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FAE160	25/12/2023 03:47	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687095	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
FAH883	25/12/2023 04:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692142	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
FCK2C31	26/12/2023 16:00	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000684277	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FCK2C31	26/12/2023 16:08	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686962	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FCK2C31	26/12/2023 16:14	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000687287	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FHX3J36	25/12/2023 16:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693259	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FIR 969	24/12/2023 16:54	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000688576	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FOE7382	24/12/2023 15:38	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000688852	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
FOV739	25/12/2023 18:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693641	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FOV739	24/12/2023 13:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688199	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
FOV739	24/12/2023 18:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690147	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FPC0F01	27/12/2023 14:17	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000684753	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FPI688	28/12/2023 19:24	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000688605	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FPI688	28/12/2023 19:20	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000688729	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FPL6C27	25/12/2023 03:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686026	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

FQE353	26/12/2023 03:55	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692150	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
FRB8149	27/12/2023 13:17	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000688479	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
FRB9797	27/12/2023 18:19	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000688036	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
FRC1189	27/12/2023 22:29	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686074	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FRD6375	24/12/2023 17:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000689207	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FRJ369	27/12/2023 13:51	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684718	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRJ369	25/12/2023 01:40	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000685130	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
FRJ369	27/12/2023 14:14	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000685080	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
FXQ479	27/12/2023 16:43	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000685083	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FZX849	27/12/2023 21:46	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685804	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
FZX849	26/12/2023 18:51	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684312	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB2972	27/12/2023 19:56	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000694106	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB9252	27/12/2023 21:32	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000692443	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAT186	25/12/2023 07:01	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000688071	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAT186	25/12/2023 07:05	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690037	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GBA3523	25/12/2023 12:03	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000685302	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
GBA3523	25/12/2023 12:03	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000685302	ART. 22.4: Transportar pasajeros en la caja (por pasajero)	2
GBA3523	24/12/2023 23:15	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687324	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GBW394	27/12/2023 04:45	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000686393	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GCA939	25/12/2023 16:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693268	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GCP086	27/12/2023 12:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000684589	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GDP2A26	27/12/2023 17:08	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000688575	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GFW371	27/12/2023 08:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694188	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
GHG8A26	25/12/2023 18:16	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688903	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GID8I98	26/12/2023 21:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690499	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GJV7510	27/12/2023 23:59	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000686636	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GOM967	25/12/2023 17:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693621	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GOU912	24/12/2023 14:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688885	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GQM900	24/12/2023 18:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690148	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GTH078	26/12/2023 16:40	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684274	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GUH466	27/12/2023 11:28	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000684479	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAA3455	26/12/2023 15:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689987	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAC1011	26/12/2023 07:05	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000687469	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAL423	27/12/2023 19:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692760	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAR555	24/12/2023 08:01	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000684801	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAV734	25/12/2023 23:45	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000686625	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAV734	27/12/2023 18:48	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000690683	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAV734	25/12/2023 23:56	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000687169	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAV734	25/12/2023 05:18	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686175	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAV734	25/12/2023 23:39	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686943	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAV734	24/12/2023 22:06	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686164	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAV734	27/12/2023 17:35	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000688583	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAV734	26/12/2023 00:01	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000689630	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAV734	25/12/2023 05:50	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000688964	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HBD302	26/12/2023 16:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685911	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HBE179	26/12/2023 15:42	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000688422	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

HCB303	26/12/2023 22:54	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000684955	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HCJ563	26/12/2023 13:52	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000690276	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HCJ563	27/12/2023 01:26	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000693625	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HCJ563	27/12/2023 22:41	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000694011	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HCJ563	26/12/2023 23:41	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000686377	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HCX530	27/12/2023 21:07	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693484	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HCX530	27/12/2023 18:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692741	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HDT899	26/12/2023 17:39	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000691460	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HDX122	24/12/2023 11:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684439	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HEC821	27/12/2023 17:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685943	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HEC821	27/12/2023 17:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692494	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HEE399	27/12/2023 23:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000687411	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HEO634	28/12/2023 21:53	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000689258	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HFF890	27/12/2023 19:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692761	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA6242	24/12/2023 08:57	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687010	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HIC1873	27/12/2023 18:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691408	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIU058	25/12/2023 12:40	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690709	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HJE609	27/12/2023 11:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689922	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKP314	26/12/2023 01:32	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000687762	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HKP314	24/12/2023 11:52	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000685667	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HKP314	25/12/2023 19:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000686612	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKP314	24/12/2023 17:00	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000684990	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKP314	24/12/2023 11:54	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000686134	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HKP314	24/12/2023 17:06	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000686641	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HKT487	27/12/2023 09:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691552	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HON109	26/12/2023 13:43	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684245	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
HPY346	24/12/2023 16:23	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000688567	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HRK875	27/12/2023 14:39	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685104	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HSK814	25/12/2023 10:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692581	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HWY569	25/12/2023 15:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693254	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HXK347	25/12/2023 14:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692870	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HXK947	26/12/2023 15:05	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684257	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HYI611	24/12/2023 11:05	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000685356	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HYI611	27/12/2023 22:16	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000689166	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HYS110	27/12/2023 10:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000684524	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD1761	25/12/2023 18:38	Ruta 60 y Tala	IDM 0000685757	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAE8261	24/12/2023 09:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000688815	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF4957	27/12/2023 22:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693156	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAG2029	27/12/2023 14:38	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685103	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAG5154	26/12/2023 21:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690509	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICJ009	27/12/2023 14:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685101	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICU3832	26/12/2023 22:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692963	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICU4645	26/12/2023 05:45	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000689939	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

IHH956	27/12/2023 09:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689884	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IHN528	26/12/2023 17:12	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000689081	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IIW887	25/12/2023 02:38	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000685539	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IKT453	27/12/2023 12:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684659	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ILP110	25/12/2023 11:51	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000685956	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ILZ5464	24/12/2023 19:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000689895	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IML9223	24/12/2023 23:56	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690007	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
INI476	25/12/2023 08:38	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690040	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
INU233	27/12/2023 16:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690927	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IPI1A98	27/12/2023 19:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691917	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IPT562	27/12/2023 13:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684662	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IQG822	26/12/2023 11:49	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000688241	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IQW3B76	24/12/2023 16:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684639	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IRG6J02	28/12/2023 13:37	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000693109	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
IRT674	26/12/2023 12:14	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684221	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IRW870	24/12/2023 13:07	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000688055	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISE476	27/12/2023 13:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685093	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IVM3149	26/12/2023 14:14	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684247	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IWV0071	27/12/2023 00:02	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000688954	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IXG9A37	25/12/2023 12:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690140	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IXV1020	27/12/2023 16:41	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685186	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IXX0963	25/12/2023 18:11	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000687379	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IXX430	27/12/2023 10:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691576	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IYE0D82	28/12/2023 18:00	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000688503	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
IYE0D82	28/12/2023 17:56	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000688598	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IYF4J52	25/12/2023 23:40	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000688142	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IYG7F67	27/12/2023 11:19	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000684458	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IYK8630	24/12/2023 08:19	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000685791	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYS680	25/12/2023 14:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692897	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IYV6H55	27/12/2023 17:31	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000685865	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYW9688	24/12/2023 15:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689557	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZF7J15	27/12/2023 17:25	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000692639	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IZM4I49	27/12/2023 11:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691582	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZU7B23	25/12/2023 22:43	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690817	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IZV6D48	27/12/2023 18:49	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000685991	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IZV6D48	27/12/2023 18:56	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000685870	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IZX5I99	25/12/2023 15:24	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000685848	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IZY9E34	27/12/2023 12:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692012	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAE4I17	27/12/2023 16:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692466	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JAG1I56	25/12/2023 00:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000690550	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JAH5B59	28/12/2023 12:50	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000687854	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAL5J55	27/12/2023 20:57	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000685879	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAM0F53	25/12/2023 16:16	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000688992	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAP6B43	25/12/2023 15:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693252	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAT0E67	26/12/2023 15:24	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000687565	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAT3C93	26/12/2023 21:18	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692961	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JAT6F36	27/12/2023 16:04	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000685126	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAT7D01	25/12/2023 15:58	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686186	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAW5H18	27/12/2023 14:52	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685156	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JAW7D67	26/12/2023 13:21	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000684242	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBA8J80	26/12/2023 23:46	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000687685	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

JBB5D36	26/12/2023 16:17	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000685551	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBB5D36	27/12/2023 02:05	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000693628	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JBC3B97	25/12/2023 17:27	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000685856	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBD5I87	27/12/2023 12:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000684563	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBD5I87	27/12/2023 21:14	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693487	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBE653	26/12/2023 14:56	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684268	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBG3B99	27/12/2023 17:05	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685785	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBK7B95	27/12/2023 12:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684473	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBK8B72	27/12/2023 01:41	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000691158	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JBL2C26	24/12/2023 14:46	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000688066	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBM5H74	26/12/2023 00:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688084	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBN3G32	27/12/2023 15:41	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000685018	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBO2E49	27/12/2023 16:53	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000692049	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JBP4E01	26/12/2023 12:13	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000689618	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBR6B27	26/12/2023 22:23	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000684950	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JBS6E51	27/12/2023 18:26	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000685868	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBU0C77	27/12/2023 07:03	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684367	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBU6F60	26/12/2023 13:05	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686955	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBV006	24/12/2023 14:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688887	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JBW7E77	25/12/2023 12:13	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687179	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBZ2H78	25/12/2023 21:41	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690812	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JCA6J63	25/12/2023 11:45	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000685531	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCA8F16	27/12/2023 23:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686813	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCC7J89	27/12/2023 18:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691409	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCD5B05	25/12/2023 17:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693619	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCE4B77	26/12/2023 10:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692284	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JCE6E83	26/12/2023 23:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000687993	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCF7D83	27/12/2023 23:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000692405	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCF9E61	25/12/2023 14:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692875	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCG0070	26/12/2023 21:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000687961	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCG1I25	27/12/2023 16:50	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000686309	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JCG9H44	27/12/2023 17:32	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685984	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JCH5D04	25/12/2023 18:43	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000686602	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCH7E39	27/12/2023 04:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691546	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCI0G10	27/12/2023 12:06	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000684645	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JCJ8A63	26/12/2023 12:09	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685041	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCK3J08	24/12/2023 23:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691134	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCL765	26/12/2023 09:47	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692846	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCM3I77	27/12/2023 23:49	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000686765	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JCO1C01	27/12/2023 18:29	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000686005	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JCT1G72	26/12/2023 20:37	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000689743	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JDA2A24	25/12/2023 20:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694316	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JDC9B99	26/12/2023 15:36	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686960	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JDO0F54	27/12/2023 16:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692465	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JDR505	27/12/2023 22:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686712	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFB9104	25/12/2023 16:16	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690722	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFB9968	25/12/2023 08:46	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690041	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFC0298	27/12/2023 15:12	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000685077	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

JFC2480	25/12/2023 22:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694346	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JJL534	27/12/2023 10:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000684463	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JJU2G00	24/12/2023 13:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688865	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JKG330	27/12/2023 22:25	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686073	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JKG570	24/12/2023 20:01	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686161	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JLN826	25/12/2023 01:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691662	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JNB032	25/12/2023 22:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694347	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JNB032	25/12/2023 06:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692172	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JNB032	25/12/2023 17:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693618	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JNQ025	24/12/2023 13:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688203	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JPJ012	26/12/2023 21:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690502	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JSAI001	27/12/2023 17:20	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000685241	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JSC638	27/12/2023 12:28	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684708	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JTS902	27/12/2023 17:02	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693470	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JTS902	25/12/2023 11:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692583	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JTS902	27/12/2023 15:40	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000685082	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JVL163	27/12/2023 14:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690440	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JVM700	25/12/2023 13:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692858	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JVM700	26/12/2023 13:51	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000686373	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JVS536	25/12/2023 05:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000688768	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JYH721	27/12/2023 15:48	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000692827	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JYM666	24/12/2023 18:36	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000688602	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JYM666	24/12/2023 18:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690152	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JYO0007	24/12/2023 18:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000688601	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JYP4134	26/12/2023 15:42	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684259	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JYY782	24/12/2023 12:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688187	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA2799	27/12/2023 08:24	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000690659	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA1035	26/12/2023 23:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000687991	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KDA6184	27/12/2023 19:05	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000691712	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KDG213	25/12/2023 01:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691668	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDG431	28/12/2023 17:21	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000689798	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
KEE213	26/12/2023 01:59	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688929	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KEO084	27/12/2023 22:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693149	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KKG330	26/12/2023 16:04	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684273	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB7925	26/12/2023 17:06	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000687247	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
KMB9838	24/12/2023 20:24	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000685639	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KMC4233	24/12/2023 14:08	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000684897	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
KMC5927	25/12/2023 18:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686784	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KMC8136	27/12/2023 03:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691545	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KNH5430	27/12/2023 00:38	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000688701	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
KNH5430	27/12/2023 00:38	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000688701	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KNH5430	26/12/2023 00:30	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687859	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KOR282	24/12/2023 15:17	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687793	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KRD441	25/12/2023 14:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692872	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KRM532	25/12/2023 23:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688079	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KSL281	26/12/2023 23:34	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000690972	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KSL281	25/12/2023 14:06	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688111	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KTK262	25/12/2023 12:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686034	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

KUC957	27/12/2023 22:14	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000685901	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KUG299	27/12/2023 16:52	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000685675	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KUG299	27/12/2023 14:26	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684935	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KUH736	27/12/2023 12:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000684552	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KUS284	24/12/2023 15:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689556	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KUY124	27/12/2023 11:10	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000684390	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
KUY124	25/12/2023 01:54	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686220	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KUY124	25/12/2023 02:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686024	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA5104	25/12/2023 10:50	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000688980	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAA5104	25/12/2023 18:59	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686187	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA7172	25/12/2023 21:43	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000689909	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LAB1788	26/12/2023 17:19	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000687248	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LAB4371	25/12/2023 21:59	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690815	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAC2875	24/12/2023 14:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684631	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC7275	26/12/2023 13:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000689657	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAC7397	26/12/2023 14:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689450	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC9787	25/12/2023 02:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691669	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAE1299	26/12/2023 19:01	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000690516	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LAE1299	26/12/2023 19:01	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000690516	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAL6835	29/12/2023 10:02	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000690843	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAQ528	26/12/2023 16:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000686659	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LBA9164	25/12/2023 02:43	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000685132	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LCB2380	25/12/2023 16:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692014	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LCB2380	25/12/2023 16:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692014	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LCB4474	27/12/2023 16:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690925	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCE762	26/12/2023 01:12	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000693356	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LCG621	27/12/2023 02:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691042	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCI420	26/12/2023 07:06	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000686437	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LCI420	24/12/2023 07:09	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000685621	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDA4958	24/12/2023 09:01	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686197	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDB3887	26/12/2023 21:19	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000685554	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDB6150	24/12/2023 06:45	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000684521	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDG466	25/12/2023 12:24	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000685845	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDW464	27/12/2023 04:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691547	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA4390	24/12/2023 15:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687810	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6032	27/12/2023 14:18	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694792	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LET622	27/12/2023 01:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000694693	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LFK539	24/12/2023 21:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691128	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFU486	27/12/2023 21:52	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000686009	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LGA6239	24/12/2023 18:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685174	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA1715	24/12/2023 14:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000689521	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA7740	24/12/2023 15:07	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000686902	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LII077	26/12/2023 13:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689438	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LIO319	27/12/2023 11:20	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000684461	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LJL066	27/12/2023 10:52	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000684402	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LKE990	27/12/2023 12:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684657	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LKP502	25/12/2023 18:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686778	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LMQ531	25/12/2023 17:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693609	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LMT284	27/12/2023 13:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692020	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LMW687	26/12/2023 00:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688083	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

LMX831	26/12/2023 21:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690504	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LNC773	24/12/2023 15:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689545	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LNL084	27/12/2023 02:21	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684350	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LNL084	27/12/2023 06:52	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684366	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LNL084	27/12/2023 05:28	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684357	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LNL084	27/12/2023 06:54	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685776	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LOC511	27/12/2023 11:58	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000684493	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LPA1579	27/12/2023 11:32	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000684587	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LPT109	27/12/2023 15:53	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000685225	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LSA2294	25/12/2023 02:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000687953	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LSP556	25/12/2023 13:30	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000685562	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LSZC58	24/12/2023 12:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688179	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LUH921	27/12/2023 13:39	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685094	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LVD444	27/12/2023 15:39	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000692825	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LVD444	27/12/2023 15:36	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000685081	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LVD444	27/12/2023 21:20	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000686007	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LVO216	26/12/2023 12:33	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000687560	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LVO216	26/12/2023 13:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689430	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LWQ100	25/12/2023 03:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692139	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LZG356	25/12/2023 03:13	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000685541	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LZG356	25/12/2023 17:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693607	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LZL064	27/12/2023 15:46	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684940	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LZP830	25/12/2023 03:26	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000685542	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAD1774	25/12/2023 00:24	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000688296	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD9261	24/12/2023 16:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000689206	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAD9940	24/12/2023 18:32	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000685637	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAE1487	25/12/2023 15:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693240	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAE3750	25/12/2023 04:07	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688135	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAE7136	26/12/2023 21:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690510	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAF9046	24/12/2023 05:25	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000687596	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAF9046	24/12/2023 23:45	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000691614	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF9046	24/12/2023 05:25	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000685618	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAI3902	24/12/2023 18:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000685173	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAI4047	27/12/2023 08:24	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000690658	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAI5656	27/12/2023 14:33	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000684700	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAI6174	25/12/2023 16:34	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688127	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ5332	27/12/2023 21:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692765	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ6239	24/12/2023 20:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690599	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ6239	25/12/2023 16:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693270	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ6240	28/12/2023 02:37	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000687494	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAK2129	28/12/2023 11:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693846	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK2129	29/12/2023 18:45	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000692070	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3646	26/12/2023 13:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689432	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4320	26/12/2023 14:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689448	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK4375	24/12/2023 20:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691109	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4375	24/12/2023 18:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690579	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

MAK4382	27/12/2023 18:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692734	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4763	26/12/2023 18:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690023	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL3792	29/12/2023 08:19	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000690243	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAW052	24/12/2023 04:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000686259	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MDY041	24/12/2023 15:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688894	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MEJ2J65	26/12/2023 12:19	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000690755	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MEJ2J65	26/12/2023 02:26	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000689738	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MEJ2J65	26/12/2023 02:36	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000693360	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MEK320	26/12/2023 15:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689461	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MGY173	26/12/2023 11:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688801	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MGY173	25/12/2023 23:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694800	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MGY173	25/12/2023 23:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694799	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MGY173	27/12/2023 16:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692483	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MIC341	24/12/2023 11:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000687536	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MJZ1I07	25/12/2023 23:08	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688926	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MKC362	25/12/2023 10:24	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686906	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MKC362	27/12/2023 13:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684663	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MKC362	25/12/2023 09:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690051	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MKC362	25/12/2023 19:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693922	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MKJ5I53	26/12/2023 10:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688793	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MKY560	25/12/2023 13:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692854	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MKY560	25/12/2023 16:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693272	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MLL964	25/12/2023 17:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693613	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MLM092	25/12/2023 22:33	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692118	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MNM840	27/12/2023 07:27	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685779	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MNR770	27/12/2023 12:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684706	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MOA988	27/12/2023 02:34	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685771	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MPM944	27/12/2023 17:50	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000685144	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MPY661	24/12/2023 12:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688178	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MQT334	26/12/2023 21:57	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000694092	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MRG184	26/12/2023 23:04	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000689745	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MSZ647	26/12/2023 23:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691017	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MTR280	26/12/2023 22:57	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000691260	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MUE287	27/12/2023 05:12	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000688233	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MVH773	24/12/2023 11:36	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000684803	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad ha sta 20 km/h	5
MVH888	27/12/2023 10:17	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684380	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MVH888	27/12/2023 10:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000684389	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MVI149	27/12/2023 15:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692054	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MWS801	26/12/2023 15:47	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000689065	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MXX684	27/12/2023 23:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000692390	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MYM109	25/12/2023 18:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693889	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MYO794	27/12/2023 10:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000684388	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MZO647	25/12/2023 15:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693251	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

MZO647	25/12/2023 14:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692874	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MZP461	25/12/2023 18:36	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000690060	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAK2141	25/12/2023 04:14	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686224	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NAK2408	24/12/2023 21:07	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687313	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAM981	27/12/2023 22:01	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000687047	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAS1976	27/12/2023 13:57	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000684739	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NBA944	25/12/2023 12:45	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690710	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NBS819	27/12/2023 05:57	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685775	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NBS819	27/12/2023 13:52	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685783	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NCE4944	27/12/2023 19:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692747	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NCE591	25/12/2023 18:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693901	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NCK1611	27/12/2023 21:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692769	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NDR334	27/12/2023 23:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686719	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NES183	26/12/2023 20:49	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684321	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NEV837	26/12/2023 16:59	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684287	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NGY727	25/12/2023 16:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693271	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NHN536	24/12/2023 00:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684423	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NHO021	26/12/2023 15:13	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000687285	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NIB909	25/12/2023 18:28	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000694218	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NIF810	27/12/2023 18:09	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691412	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NIS930	25/12/2023 14:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692896	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NIS930	25/12/2023 14:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692895	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NJB429	27/12/2023 09:13	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684375	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NJS306	26/12/2023 06:23	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692156	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NJV517	24/12/2023 16:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689582	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NJZG44	26/12/2023 18:23	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000684275	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NLI272	27/12/2023 23:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693172	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NLR689	26/12/2023 22:15	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000691150	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
NNS048	24/12/2023 12:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684608	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NNS276	24/12/2023 19:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690596	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NNS276	25/12/2023 15:44	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690165	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NOE437	26/12/2023 12:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689424	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NOE437	26/12/2023 22:13	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000694094	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NON917	27/12/2023 23:40	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000686192	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NON917	27/12/2023 23:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686724	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
NON917	27/12/2023 23:36	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000688253	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NRH727	27/12/2023 05:47	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000686395	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NSP162	24/12/2023 12:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684454	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NSS643	25/12/2023 17:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686775	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NTA177	24/12/2023 16:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689561	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NUJ841	27/12/2023 23:51	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686822	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NUX506	26/12/2023 18:57	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000689088	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
NVH839	25/12/2023 13:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686046	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NVX552	27/12/2023 14:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690437	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NXK825	24/12/2023 14:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688881	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAA9676	24/12/2023 14:37	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000689525	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

OAB2614	24/12/2023 16:59	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000687071	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAB6968	25/12/2023 15:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693239	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAC6269	25/12/2023 16:03	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000689417	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAD1069	24/12/2023 07:53	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000685560	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAD2954	26/12/2023 01:10	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692136	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAD3136	27/12/2023 07:30	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684369	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD7045	24/12/2023 20:44	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687311	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAE4395	26/12/2023 15:20	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000689062	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
OAE6457	26/12/2023 12:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685042	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAL929	26/12/2023 14:07	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000690174	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAR415	24/12/2023 03:47	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000685616	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAR415	26/12/2023 00:27	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000689481	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
OAR415	26/12/2023 00:27	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000689481	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAZ090	27/12/2023 14:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692035	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ODF567	25/12/2023 02:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692123	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ODV301	27/12/2023 22:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000686704	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ODV301	27/12/2023 22:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000693148	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OEY331	26/12/2023 17:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690016	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OGN989	27/12/2023 13:56	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000684970	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OGN989	27/12/2023 14:09	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000684776	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OHH372	26/12/2023 20:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000689741	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
OHJ258	27/12/2023 18:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692732	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OHT608	25/12/2023 17:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686771	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OIO658	27/12/2023 16:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692484	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OIO658	27/12/2023 16:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685923	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OIU327	24/12/2023 12:52	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686203	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OJF263	27/12/2023 02:12	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684347	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
OJF263	27/12/2023 06:22	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684362	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
OJF263	24/12/2023 03:40	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000684731	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OJF263	24/12/2023 03:46	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000684921	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OJF263	27/12/2023 18:41	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693476	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OJF263	27/12/2023 05:37	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000686394	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OJH755	25/12/2023 18:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693891	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OJX838	26/12/2023 15:43	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684272	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OJX838	24/12/2023 11:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000687537	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OKB883	25/12/2023 17:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693615	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OKB883	27/12/2023 17:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685939	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ONH251	27/12/2023 23:07	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000692388	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
OOF0E08	26/12/2023 14:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685894	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OOI417	25/12/2023 21:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687436	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OPL091	26/12/2023 15:34	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000690769	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
OQO920	24/12/2023 13:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684614	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OQO920	24/12/2023 14:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684628	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OSG859	27/12/2023 13:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692022	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OUY566	27/12/2023 11:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684469	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OWH106	26/12/2023 06:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000691528	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

OXJ497	25/12/2023 22:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687443	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OZO16PR	25/12/2023 17:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686773	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA1178	24/12/2023 18:45	Ruta 60 y Tala	IDM 0000685752	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PAB2425	25/12/2023 04:24	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687100	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB2559	24/12/2023 19:28	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000686622	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB3519	25/12/2023 18:13	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687120	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAB4718	24/12/2023 20:23	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000686378	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAB8250	25/12/2023 14:18	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688112	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAB8260	25/12/2023 10:55	Ruta 60 y Tala	IDM 0000685756	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB8435	26/12/2023 11:17	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000689615	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAB8842	27/12/2023 16:32	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000691701	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC0810	26/12/2023 14:34	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000689661	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC4666	25/12/2023 11:25	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688089	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC5166	27/12/2023 15:12	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000691691	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC5261	24/12/2023 09:32	Ruta 60 y Tala	IDM 0000685739	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC6024	25/12/2023 11:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686030	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC6031	24/12/2023 14:57	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000685817	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAH103	25/12/2023 00:11	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000685474	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAJ889	25/12/2023 03:59	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000688756	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAQ528	25/12/2023 05:50	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000689486	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAQ528	25/12/2023 03:09	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000692377	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PAR374	25/12/2023 17:01	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687116	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAR374	25/12/2023 17:01	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000687116	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAU620	27/12/2023 17:18	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000685328	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAV0783	26/12/2023 12:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685044	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAV1173	24/12/2023 17:06	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000686497	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAV1173	24/12/2023 14:12	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000688056	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAV2910	26/12/2023 08:45	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000686284	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAV2966	25/12/2023 12:20	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000687375	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PCI466	27/12/2023 23:06	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000694013	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PCI466	25/12/2023 19:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690810	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PCM119	25/12/2023 15:17	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000690719	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PCM119	25/12/2023 15:10	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000693662	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PCM119	25/12/2023 15:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693253	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PCM119	25/12/2023 20:14	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000694227	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PCS737	25/12/2023 14:14	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000686923	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PCY137	27/12/2023 15:25	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684939	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PEG340	24/12/2023 10:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000687527	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PEO6J61	26/12/2023 12:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685060	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PGE354	25/12/2023 19:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693902	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PGQ284	27/12/2023 13:53	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000685079	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PGQ284	26/12/2023 03:45	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000685571	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PGQ284	27/12/2023 08:11	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685781	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PGQ284	27/12/2023 13:49	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000684752	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PGQ284	27/12/2023 09:14	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684376	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PGS585	26/12/2023 11:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688797	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PHE150	24/12/2023 21:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000691130	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

PHE150	24/12/2023 02:35	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000686256	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PII706	24/12/2023 02:35	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000684916	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PIO090	27/12/2023 18:26	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000686004	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PJH632	27/12/2023 09:01	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000685782	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PJH693	27/12/2023 22:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692770	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PJK207	24/12/2023 23:19	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000687653	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PJTB74	27/12/2023 12:06	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000684644	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PKR930	25/12/2023 14:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692877	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PKR930	25/12/2023 12:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692597	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PKS581	25/12/2023 21:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000687421	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PKS581	27/12/2023 00:41	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000684958	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PMA321	26/12/2023 00:43	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690837	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PMA446	27/12/2023 06:09	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000691312	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PMT239	26/12/2023 22:53	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684325	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PNT370	25/12/2023 14:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686049	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
POA438	27/12/2023 16:41	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693464	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PQQ854	26/12/2023 20:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690495	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PQT089	27/12/2023 13:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692023	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PVA2809	25/12/2023 10:08	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000685147	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PVA3454	25/12/2023 13:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686047	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PVC0945	25/12/2023 19:20	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692715	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PVG0J79	28/12/2023 13:14	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000687797	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PXIM45	27/12/2023 23:58	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000688680	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
PZA225	24/12/2023 05:19	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000686260	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
QAA2070	25/12/2023 01:53	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000692347	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAA9078	27/12/2023 12:38	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691083	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
QAB1259	27/12/2023 07:58	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000692634	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
QAL2379	27/12/2023 21:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686068	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
QBI3577	25/12/2023 08:23	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000689499	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
QDW3B17	26/12/2023 08:09	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686948	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QJM8A08	26/12/2023 22:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691013	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QJT3003	24/12/2023 15:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689554	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QJT3003	25/12/2023 16:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000693260	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QQJ8G57	26/12/2023 14:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000694513	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
QTL9A99	25/12/2023 07:21	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000688973	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QTQ0G31	26/12/2023 19:13	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000687307	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RAA9546	27/12/2023 11:34	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000684568	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAB5295	25/12/2023 17:47	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000686599	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RAC3040	27/12/2023 12:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684474	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RAD7505	27/12/2023 11:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691578	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RADG800	27/12/2023 10:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691575	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RAF2900	27/12/2023 19:23	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691914	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA7380	24/12/2023 12:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000688183	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBG798	24/12/2023 14:20	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000689522	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RCF033	27/12/2023 21:53	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000689469	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
RCM477	26/12/2023 17:33	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000690270	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

REB1B92	26/12/2023 14:32	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000689660	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
REC8B99	27/12/2023 12:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000684558	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RHWJ74	27/12/2023 17:28	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691834	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
RIR3J47	27/12/2023 01:41	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000688969	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
RKT1E33	27/12/2023 18:16	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691413	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RKW7A76	27/12/2023 22:57	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000686353	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RKW7A76	27/12/2023 23:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000692392	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
RLF9C16	27/12/2023 16:50	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000694803	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RLP1H93	27/12/2023 17:08	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000688574	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RLP1H93	27/12/2023 17:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000690937	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RLP1H93	27/12/2023 17:10	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000692050	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RSA8D24	25/12/2023 16:39	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000685977	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
RXV5B00	25/12/2023 19:30	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000685536	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYG7A77	27/12/2023 13:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000684680	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
RYI9A50	27/12/2023 16:50	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000691702	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYJ0G40	27/12/2023 01:04	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000688647	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYO1A77	27/12/2023 06:21	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000687871	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYO1A77	27/12/2023 06:08	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000689292	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB3671	24/12/2023 16:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000689191	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAB7388	25/12/2023 02:14	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000690234	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAB8126	25/12/2023 07:06	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000688072	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAC4679	26/12/2023 13:03	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000693503	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAC6426	25/12/2023 00:43	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687326	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAG7059	25/12/2023 02:33	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000688120	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SAH2287	28/12/2023 19:55	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000688731	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH2287	25/12/2023 01:29	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686170	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH2287	25/12/2023 01:29	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686170	ART. 4.4.1: Conducir con imprudencia	4
SAH7952	24/12/2023 17:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690130	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI4078	25/12/2023 03:03	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000692373	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAN8530	25/12/2023 11:59	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000692995	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SAP4219	24/12/2023 14:01	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000685811	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAR6778	26/12/2023 00:44	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000689912	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAR7220	24/12/2023 09:10	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687013	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAT2790	27/12/2023 20:29	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691848	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SAU8543	28/12/2023 06:52	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000687039	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SAX8238	26/12/2023 00:39	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688927	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAY8286	26/12/2023 08:54	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000686951	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAZ5271	24/12/2023 13:59	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000689516	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBC4257	27/12/2023 13:15	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000684642	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBD5286	27/12/2023 04:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691548	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBD9963	24/12/2023 07:01	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000684523	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE3093	25/12/2023 12:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686036	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH3012	26/12/2023 12:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000690758	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBH5125	26/12/2023 21:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000690503	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH6883	28/12/2023 20:32	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000688606	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBJ2124	24/12/2023 09:31	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000685794	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBJ2467	26/12/2023 18:29	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000684276	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBK3552	26/12/2023 16:28	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000689079	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBK4441	27/12/2023 12:40	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000684582	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBK5200	25/12/2023 09:14	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000692988	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

SBK6767	25/12/2023 13:54	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000689218	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK8028	25/12/2023 02:01	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000686417	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBK8314	26/12/2023 14:11	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000690757	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBL2946	26/12/2023 06:41	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000685419	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM1546	25/12/2023 06:54	Ruta 60 y Tala	IDM 0000685755	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBM1546	25/12/2023 02:12	Ruta 60 y Tala	IDM 0000685754	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBM4411	26/12/2023 13:53	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684253	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBM8113	25/12/2023 12:03	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000688458	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBO2523	27/12/2023 16:17	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684941	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO4682	27/12/2023 10:03	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684377	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBQ6234	25/12/2023 07:14	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000688447	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBQ7630	26/12/2023 23:04	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000689744	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBQ7979	27/12/2023 15:16	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000685447	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBR5625	27/12/2023 14:33	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000691684	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS3238	26/12/2023 07:13	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688950	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS3589	26/12/2023 14:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000689452	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS4777	27/12/2023 16:51	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000685139	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBS8125	26/12/2023 18:53	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684295	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBT4252	25/12/2023 02:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687338	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBT4252	25/12/2023 11:44	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688091	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBT8299	27/12/2023 16:10	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691112	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBU4652	27/12/2023 17:13	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000688034	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBV4910	27/12/2023 10:49	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000684546	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBW2E68	26/12/2023 16:18	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000684281	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBW4385	25/12/2023 20:16	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000692716	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBX5869	27/12/2023 15:33	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000691694	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBX7354	25/12/2023 08:16	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687346	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBX7605	25/12/2023 20:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000690811	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBZ2907	27/12/2023 23:00	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686811	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBZ7022	26/12/2023 16:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692304	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCA8766	26/12/2023 20:59	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000690530	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCF6223	27/12/2023 16:46	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000685026	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG3830	26/12/2023 18:01	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000690277	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCG5733	25/12/2023 20:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694318	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCG6921	25/12/2023 12:29	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000685534	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCG7071	27/12/2023 16:38	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685925	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG7172	24/12/2023 18:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000684619	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCG7290	27/12/2023 14:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685105	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCG9819	24/12/2023 15:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684634	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH1624	26/12/2023 12:10	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000688257	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCH7416	27/12/2023 09:48	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000690989	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCH8694	25/12/2023 01:46	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000686416	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCI4421	27/12/2023 15:01	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000684792	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ2960	24/12/2023 18:52	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000685714	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCJ8286	27/12/2023 15:44	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685168	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCK4610	27/12/2023 11:09	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684416	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCK8506	27/12/2023 12:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000684590	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL1167	26/12/2023 11:43	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684227	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCL3134	24/12/2023 20:56	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000690894	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCL4484	26/12/2023 11:32	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692860	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCM4566	26/12/2023 20:28	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692960	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCM5685	27/12/2023 13:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685096	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCM6489	26/12/2023 23:11	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000690971	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCM7999	24/12/2023 02:01	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000685053	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCN3000	27/12/2023 12:00	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684688	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCN7517	24/12/2023 10:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684437	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCN9670	25/12/2023 20:10	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688910	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO2444	26/12/2023 12:04	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684228	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCO2493	25/12/2023 08:12	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687345	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP2200	27/12/2023 18:30	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693475	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP9657	24/12/2023 00:56	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000685334	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ1871	24/12/2023 15:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689558	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCQ6919	26/12/2023 22:34	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000688221	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ7594	27/12/2023 16:40	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693463	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ8674	25/12/2023 10:38	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000685954	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCQ9405	27/12/2023 16:24	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000691700	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ9838	25/12/2023 18:55	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000694220	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCR1614	25/12/2023 11:02	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000687359	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCR2365	27/12/2023 17:07	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000691706	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCR2960	27/12/2023 17:33	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000691404	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCR3267	24/12/2023 15:52	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000686591	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCR6857	27/12/2023 16:39	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685172	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCR8481	27/12/2023 22:58	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000694012	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCS3156	27/12/2023 21:11	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693485	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS3156	27/12/2023 22:06	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000693488	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS3156	27/12/2023 22:07	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000687048	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCS4023	26/12/2023 23:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691019	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCS6495	24/12/2023 09:09	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000685674	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCS7686	25/12/2023 12:44	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688108	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCT5407	26/12/2023 19:14	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000694078	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCT7828	27/12/2023 13:08	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000684599	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU5046	25/12/2023 02:04	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000685131	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCU9070	27/12/2023 22:27	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000692554	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCV6146	25/12/2023 10:00	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000692990	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV6146	26/12/2023 04:37	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000693365	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCV6279	27/12/2023 12:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692017	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV7390	24/12/2023 14:25	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000685594	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCV9532	27/12/2023 16:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000685240	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCW1647	26/12/2023 16:48	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000690781	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCW1729	27/12/2023 16:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000685981	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCW3230	26/12/2023 15:00	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684269	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCW4460	25/12/2023 14:44	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000688113	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW7882	26/12/2023 21:00	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000691819	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCW9679	27/12/2023 22:50	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000685885	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCW9747	27/12/2023 20:40	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000686063	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCX4519	26/12/2023 13:28	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000689658	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCX5953	27/12/2023 18:51	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691836	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCX6196	24/12/2023 16:14	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000684762	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX7302	25/12/2023 13:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692856	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCX7607	27/12/2023 14:51	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000685108	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCX8473	26/12/2023 12:43	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000684234	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCX8473	26/12/2023 12:31	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000687559	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY1512	25/12/2023 20:33	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000687372	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCY2117	24/12/2023 15:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689544	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY7308	24/12/2023 19:52	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000689352	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCZ9659	27/12/2023 20:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692764	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDA1052	27/12/2023 17:11	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000685142	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SDA2483	25/12/2023 19:15	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000691387	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDA4508	27/12/2023 19:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692746	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA5333	27/12/2023 16:30	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000685020	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SDA7627	25/12/2023 11:47	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000689514	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB3358	25/12/2023 22:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000691401	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB3520	26/12/2023 10:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688790	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB4098	24/12/2023 16:38	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000686604	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB4325	26/12/2023 09:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688777	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB5066	24/12/2023 11:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000684442	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB9128	27/12/2023 22:54	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000694434	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SDB9422	24/12/2023 21:33	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000687480	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDC1753	27/12/2023 23:55	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000688679	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SDC1823	27/12/2023 14:03	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684925	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDC3810	26/12/2023 18:36	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000684294	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC4364	27/12/2023 15:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000692464	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF6C24	26/12/2023 10:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692847	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SEB1G89	25/12/2023 16:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000686762	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SEB1G89	26/12/2023 09:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000688778	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SEJ757	26/12/2023 06:43	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000692161	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SFM848	24/12/2023 16:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690097	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFO329	27/12/2023 14:16	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000684742	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHI6F18	24/12/2023 17:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690132	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIL989	27/12/2023 18:52	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000687708	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SIO949	24/12/2023 16:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689560	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SIO949	24/12/2023 20:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690602	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SIT474	26/12/2023 23:36	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000687992	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SJB594	24/12/2023 08:29	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000686583	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SKI829	24/12/2023 16:43	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000685378	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SKI829	25/12/2023 08:54	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000688977	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SKI829	25/12/2023 08:51	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000686468	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SKI829	25/12/2023 13:40	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000687181	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SKK460	25/12/2023 08:37	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000686738	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SKZ099	24/12/2023 13:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000688411	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLB457	26/12/2023 17:33	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000690271	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLP123	26/12/2023 12:22	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685043	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLP808	26/12/2023 00:22	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000687382	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SLY590	25/12/2023 23:29	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000687165	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLY590	24/12/2023 15:10	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000686471	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLY979	27/12/2023 16:49	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000689441	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

SMB536	25/12/2023 12:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000692591	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SMB694	27/12/2023 13:20	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691086	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMB694	26/12/2023 13:04	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000685065	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SMJ780	27/12/2023 13:50	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684716	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SMT250	24/12/2023 15:19	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000686588	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SNA385	27/12/2023 20:58	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000691852	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SNC312	27/12/2023 12:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000684692	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SRU0B51	24/12/2023 15:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000689547	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SRU0B51	26/12/2023 18:16	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000692944	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
VUK592	24/12/2023 20:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000690600	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
WCB173	25/12/2023 23:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694365	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
WHDO209	26/12/2023 05:26	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000691527	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
WHFZ923	26/12/2023 14:22	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000687564	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
WHFZ923	27/12/2023 13:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000684796	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
XCX901	24/12/2023 11:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000687534	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
XMU979	25/12/2023 15:11	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000689092	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
YAD872	24/12/2023 11:33	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000687030	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
YURI001	27/12/2023 11:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000691579	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

2) Notifíquese mediante el Diario Oficial lo actuado.

10

Resolución 117/024

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(356)

RESOLUCION Nº 117/024

Maldonado, 22 de enero de 2024

VISTO: Las detecciones efectuadas por medio de los equipos de Fiscalización Electrónica.
RESULTANDO:
I) Que se constataron las infracciones de tránsito que surgen del listado que se detalla a continuación. II) Que esta Dirección General ha verificado que se ha cumplido con el plazo requerido para la presentación de descargos por parte de los titulares municipales de los vehículos, no surgiendo defensa alguna.
CONSIDERANDO: Que se han cumplido todos los extremos exigidos en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
ATENTO: A los informes que anteceden y a las facultades delegadas por Resolución Nº 05626/2015.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN USO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1) Declárase la aplicación de las infracciones de tránsito a los titulares municipales de los vehículos que surgen del siguiente listado.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
07AVPP	26/12/2023 12:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695907	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
156CKA	26/12/2023 12:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695905	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
7697FVM	26/12/2023 12:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695909	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A054SCT	27/12/2023 15:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700698	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A109IVF	27/12/2023 01:35	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000695369	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
A109IVF	26/12/2023 20:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698167	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A118RBO	27/12/2023 11:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699884	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA027GA	26/12/2023 14:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696465	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA126DL	26/12/2023 16:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696843	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA160MP	27/12/2023 00:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699092	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA320ZL	27/12/2023 02:17	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000695387	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA335FH	26/12/2023 17:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697218	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA424JL	26/12/2023 16:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696865	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA456TN	26/12/2023 10:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000696214	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA456TN	26/12/2023 16:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696848	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA471SN	27/12/2023 23:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701705	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA475FJ	26/12/2023 17:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697223	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA586DO	26/12/2023 20:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698486	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AA621ES	26/12/2023 17:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697215	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA628SX	27/12/2023 15:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700682	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA681BU	26/12/2023 11:52	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000696222	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA710CH	27/12/2023 13:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700106	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA865SY	27/12/2023 17:08	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000696929	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AA903OC	27/12/2023 15:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700447	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA914DC	26/12/2023 16:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696845	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAA1211	27/12/2023 17:31	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000698583	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAA3042	26/12/2023 18:35	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000694896	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAA3042	26/12/2023 12:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695908	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAIZ038	27/12/2023 15:40	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700338	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL3793	27/12/2023 04:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699337	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAL4455	27/12/2023 16:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700715	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AALS361	27/12/2023 21:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701491	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AANS793	26/12/2023 17:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697222	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAP6220	26/12/2023 15:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696827	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAR5412	27/12/2023 16:27	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700957	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAX5641	27/12/2023 20:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701458	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAZ5558	26/12/2023 09:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000695608	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB005BT	27/12/2023 14:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700414	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB078DO	27/12/2023 02:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699332	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AB094GF	27/12/2023 22:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701696	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB100PX	27/12/2023 23:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701711	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB233GB	27/12/2023 23:41	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000697353	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AB302RZ	27/12/2023 10:13	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000696924	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AB357TE	26/12/2023 22:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698794	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB361QS	27/12/2023 22:15	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000697333	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB397PW	26/12/2023 17:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697234	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB406UK	27/12/2023 19:10	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000696731	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB413OK	26/12/2023 20:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698488	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB577WA	26/12/2023 18:15	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000697548	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB728MT	26/12/2023 21:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698496	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB753EY	26/12/2023 15:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696469	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB753EY	26/12/2023 17:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696866	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB798HV	27/12/2023 10:01	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700331	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB878UO	26/12/2023 12:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695891	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB908IS	27/12/2023 15:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700424	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB922JZ	27/12/2023 17:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701155	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB927CE	26/12/2023 10:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695643	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB948YH	27/12/2023 15:36	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700336	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA9209	27/12/2023 17:10	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700972	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABA9260	26/12/2023 22:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698779	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC4783	26/12/2023 17:52	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000697533	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABD4470	26/12/2023 14:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696460	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6182	26/12/2023 22:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000695931	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE7184	26/12/2023 08:04	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000695585	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC019QQ	27/12/2023 22:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701627	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC037ZF	27/12/2023 16:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700959	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC037ZF	26/12/2023 03:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695216	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC124US	26/12/2023 05:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695217	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC144QE	27/12/2023 15:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700696	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC161MP	26/12/2023 23:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699072	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC188TH	26/12/2023 15:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696826	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC308KH	26/12/2023 19:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697754	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC335BV	26/12/2023 12:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695901	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC335BV	26/12/2023 15:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696478	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC336EX	27/12/2023 17:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700996	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC401UQ	27/12/2023 07:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699634	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC453RX	27/12/2023 14:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700110	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC479AS	26/12/2023 13:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696194	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC479AS	26/12/2023 15:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696473	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC479AS	27/12/2023 17:04	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700971	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC572BZ	27/12/2023 01:37	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000695371	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AC607AM	27/12/2023 18:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701278	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC717ER	27/12/2023 13:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700105	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC751FJ	27/12/2023 15:52	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700342	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC820KL	26/12/2023 21:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000698918	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC867DN	26/12/2023 18:07	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000697546	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC867GS	26/12/2023 16:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696858	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC907DK	27/12/2023 14:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700123	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ACZ6J67	27/12/2023 16:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700961	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD012TI	27/12/2023 08:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700329	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD025DF	26/12/2023 17:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697204	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD067UF	26/12/2023 22:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698792	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD067UF	27/12/2023 20:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701460	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD118WZ	27/12/2023 15:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700680	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD135OU	27/12/2023 21:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701604	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD168JX	27/12/2023 19:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701294	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD303YS	27/12/2023 22:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701687	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD303YS	27/12/2023 21:29	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000701618	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD306BH	26/12/2023 09:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695632	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD341VI	26/12/2023 19:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698141	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD368EB	27/12/2023 20:02	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000701598	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD399ZH	26/12/2023 14:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696199	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD471GT	27/12/2023 10:10	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000696068	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD478GF	27/12/2023 22:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701621	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD498UF	26/12/2023 16:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696860	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD506QD	26/12/2023 20:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698491	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD552HV	26/12/2023 14:58	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000696891	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD611MJ	27/12/2023 14:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700415	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD638OS	27/12/2023 16:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700716	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD648IE	27/12/2023 21:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701607	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD747RB	27/12/2023 10:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699866	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD747RB	26/12/2023 20:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698168	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD792QR	26/12/2023 21:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698512	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD847VR	26/12/2023 14:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696197	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD882OW	26/12/2023 17:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697216	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD903OA	26/12/2023 02:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694842	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD909CT	26/12/2023 15:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696481	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD909CT	27/12/2023 17:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700977	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD909CT	26/12/2023 09:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695262	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD915MA	26/12/2023 10:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695645	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD959TL	27/12/2023 14:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700127	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD968ZO	27/12/2023 17:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700983	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD968ZO	27/12/2023 19:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701306	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD968ZO	27/12/2023 19:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701298	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD968ZO	27/12/2023 21:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701488	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD968ZO	27/12/2023 05:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699610	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
AD968ZO	27/12/2023 07:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699627	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD971OI	26/12/2023 18:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697732	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD980BG	26/12/2023 08:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695252	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD998KP	26/12/2023 18:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697749	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD998KP	26/12/2023 13:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696183	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD998KP	27/12/2023 18:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701185	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE008HQ	26/12/2023 14:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696195	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE016EG	26/12/2023 18:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697735	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE035VM	27/12/2023 18:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701165	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE046TX	27/12/2023 19:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701291	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE048FW	26/12/2023 19:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698144	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE095TJ	27/12/2023 00:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699097	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE119CH	27/12/2023 15:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700681	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE120QE	27/12/2023 22:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701610	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE132UA	27/12/2023 04:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699335	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE170EJ	27/12/2023 20:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701471	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE174ND	27/12/2023 10:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699869	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE181KN	27/12/2023 02:16	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000695374	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE189CC	26/12/2023 21:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698499	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE191EA	26/12/2023 07:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695220	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE196NR	26/12/2023 13:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696181	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE196NR	26/12/2023 12:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695900	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE200AQ	27/12/2023 17:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701142	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE210FF	27/12/2023 20:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701473	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE218RO	26/12/2023 18:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697747	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AE225GV	26/12/2023 22:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698795	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE237PK	26/12/2023 12:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695902	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE239MV	26/12/2023 03:56	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000694875	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE246CW	27/12/2023 13:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700092	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE292OH	27/12/2023 07:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699629	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE295AN	27/12/2023 15:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700428	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE306ID	26/12/2023 09:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695640	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE334BJ	26/12/2023 19:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698128	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE334YK	26/12/2023 17:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696868	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE354MP	27/12/2023 23:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000702240	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE374WU	27/12/2023 01:47	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000695372	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE378MX	26/12/2023 20:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698173	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE392XN	27/12/2023 17:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700998	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE396CD	27/12/2023 02:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699330	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE410SQ	27/12/2023 14:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700416	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE415LE	26/12/2023 15:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696468	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE421ZD	26/12/2023 15:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696828	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE425HT	27/12/2023 14:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700420	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE429CG	26/12/2023 22:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698778	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE429CG	26/12/2023 21:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698773	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE429QB	26/12/2023 21:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698500	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE507WH	27/12/2023 19:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701296	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE513DY	27/12/2023 01:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699314	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE513DY	27/12/2023 22:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701626	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE523AY	27/12/2023 19:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701352	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE534FM	27/12/2023 19:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701299	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE545MO	27/12/2023 14:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700132	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE549OQ	27/12/2023 15:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700448	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE560GM	27/12/2023 15:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700709	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE560GM	27/12/2023 17:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701161	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE571HK	26/12/2023 10:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695647	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE582XJ	26/12/2023 21:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698503	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE582XJ	27/12/2023 17:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701159	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE582XJ	26/12/2023 15:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696842	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE582XJ	27/12/2023 17:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700982	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE587VC	27/12/2023 17:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701141	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE587VC	27/12/2023 17:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700995	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE596OG	27/12/2023 17:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700979	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE627HG	26/12/2023 01:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694840	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE655OI	27/12/2023 19:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701281	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE672DI	27/12/2023 16:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700717	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE682XG	27/12/2023 21:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701605	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE700FO	26/12/2023 17:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697219	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE739JH	26/12/2023 13:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696179	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE743NK	27/12/2023 15:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700450	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE805ND	26/12/2023 15:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696474	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE805TV	27/12/2023 16:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700728	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE835NH	26/12/2023 19:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697752	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE839MN	27/12/2023 15:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700694	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE850QZ	26/12/2023 15:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696482	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE854XT	26/12/2023 17:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697217	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE887HO	27/12/2023 14:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700422	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE891HS	27/12/2023 17:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701144	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE893WS	27/12/2023 15:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700340	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE914TX	26/12/2023 19:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698146	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE931BQ	27/12/2023 21:31	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000697329	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE934EC	27/12/2023 01:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699110	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE936CO	27/12/2023 11:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699883	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE946KC	26/12/2023 21:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698507	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE949UY	27/12/2023 21:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701497	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE969EG	27/12/2023 15:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700695	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE973VM	26/12/2023 13:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696186	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF003SZ	26/12/2023 16:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696859	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF003SZ	26/12/2023 19:09	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000698200	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF003SZ	26/12/2023 15:08	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000696898	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF007RQ	27/12/2023 23:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701728	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF012IK	26/12/2023 22:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698776	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF016AY	26/12/2023 20:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698171	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF024LK	26/12/2023 19:37	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000694918	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF027DF	27/12/2023 03:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699333	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF064DP	27/12/2023 10:05	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000696066	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AF074ED	27/12/2023 20:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701470	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF103EZ	27/12/2023 10:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699875	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF111OQ	27/12/2023 16:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700711	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF196HW	26/12/2023 13:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696169	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF222TQ	27/12/2023 01:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699313	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF245BB	26/12/2023 20:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698485	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF245BB	26/12/2023 16:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696852	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF272HC	27/12/2023 19:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701353	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF381AG	27/12/2023 22:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701625	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF412ER	26/12/2023 18:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697734	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF412ER	27/12/2023 10:07	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000696067	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF441FS	27/12/2023 05:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699344	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF441FS	27/12/2023 01:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699316	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF462EC	27/12/2023 21:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701493	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF462UJ	26/12/2023 22:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698780	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF488FS	26/12/2023 14:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696201	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF488FS	27/12/2023 00:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699093	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF514LF	27/12/2023 17:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701158	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF533OK	27/12/2023 13:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700109	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF552AX	27/12/2023 22:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701624	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF562KF	26/12/2023 14:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696459	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF575VH	27/12/2023 21:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701489	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF604MC	26/12/2023 17:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697235	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF640FH	26/12/2023 22:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698811	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
AF640FH	27/12/2023 11:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699893	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF648HT	26/12/2023 11:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695662	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF652XN	27/12/2023 20:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701474	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF659EU	27/12/2023 01:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699312	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF661PW	27/12/2023 20:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701469	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF661PW	26/12/2023 21:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698509	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF678DR	27/12/2023 18:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701183	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF680DF	27/12/2023 09:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699864	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF706WE	26/12/2023 21:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698775	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF724NT	26/12/2023 12:52	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000696240	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF799ED	27/12/2023 15:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700691	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF807QO	26/12/2023 16:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696857	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF813JQ	27/12/2023 22:06	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000697332	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF861ZR	26/12/2023 18:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697748	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF927ZT	26/12/2023 15:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696484	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF931CE	27/12/2023 16:48	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700966	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF933UK	26/12/2023 00:54	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000694869	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF944EW	27/12/2023 15:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700693	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF944EW	26/12/2023 08:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695257	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF948UE	26/12/2023 13:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696170	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF952LH	27/12/2023 15:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700341	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF974YF	26/12/2023 18:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000698183	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF986JF	27/12/2023 23:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701727	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG014CE	26/12/2023 13:48	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000696878	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG015IJ	26/12/2023 15:14	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000696901	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG020WT	26/12/2023 22:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698793	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG020WT	27/12/2023 01:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699112	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG032VA	27/12/2023 22:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701698	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG046IL	26/12/2023 12:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695892	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG046IL	26/12/2023 09:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695637	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG050LR	27/12/2023 17:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701147	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG071UG	26/12/2023 19:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698137	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG104HL	26/12/2023 14:18	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000696886	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG121YF	26/12/2023 07:54	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000695584	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG130NR	26/12/2023 21:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698774	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG133OB	26/12/2023 18:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697727	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG168EH	27/12/2023 22:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701623	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG172RM	27/12/2023 11:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699880	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG213WU	27/12/2023 21:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701589	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG224AO	26/12/2023 15:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696479	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG224RF	26/12/2023 12:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696167	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG227YC	26/12/2023 19:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698142	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG229NO	27/12/2023 18:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701162	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG241YN	27/12/2023 17:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700999	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AG244NJ	26/12/2023 09:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695261	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG244NJ	27/12/2023 21:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701496	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG249LP	27/12/2023 03:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699334	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG266FU	27/12/2023 16:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700730	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG266FU	27/12/2023 20:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701475	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG282ON	26/12/2023 20:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698166	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG282ON	27/12/2023 18:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701279	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG282ON	27/12/2023 00:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699101	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG314ZL	26/12/2023 09:55	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000696213	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG334WQ	27/12/2023 15:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700426	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG334WQ	27/12/2023 00:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699100	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG336QL	27/12/2023 21:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701592	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG337KL	27/12/2023 18:21	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700989	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG338VV	27/12/2023 15:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700429	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG338VV	27/12/2023 18:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701186	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG339SW	26/12/2023 13:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696187	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG383QA	27/12/2023 18:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701166	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B124500	27/12/2023 08:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697211	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B138377	27/12/2023 09:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699863	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B138377	26/12/2023 14:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696455	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B138377	26/12/2023 13:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695910	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B147582	27/12/2023 06:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697199	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B149238	27/12/2023 08:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697212	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B304934	26/12/2023 09:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000695607	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B525405	27/12/2023 15:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697889	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B543243	26/12/2023 23:12	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000695935	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B558890	27/12/2023 14:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700125	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B560612	27/12/2023 14:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700129	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B562886	27/12/2023 14:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700421	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B564959	26/12/2023 15:10	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000696899	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B566865	26/12/2023 11:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695882	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B577350	27/12/2023 14:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700124	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B580270	27/12/2023 14:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697886	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B586969	27/12/2023 16:04	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700953	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B592068	26/12/2023 12:42	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000696239	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B601094	26/12/2023 12:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695899	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B706334	26/12/2023 09:09	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000695599	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B715056	28/12/2023 00:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701795	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA3285	26/12/2023 09:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695629	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4189	27/12/2023 18:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701277	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA4422	26/12/2023 09:17	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000695600	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA5360	26/12/2023 18:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000698185	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA5441	27/12/2023 17:00	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000696926	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA6129	26/12/2023 11:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695659	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA7444	27/12/2023 00:31	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000696560	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAZRA	26/12/2023 21:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698501	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BBA0370	27/12/2023 01:17	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000696246	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA0781	26/12/2023 19:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000698203	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBS694	26/12/2023 16:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696846	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBT473	26/12/2023 23:00	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000698933	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBT473	27/12/2023 00:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000699615	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA2142	27/12/2023 19:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701280	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCD019	27/12/2023 07:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697209	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCV352	27/12/2023 16:59	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700968	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCY258	27/12/2023 07:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697207	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDA472	27/12/2023 02:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000696571	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDK106	27/12/2023 00:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000696557	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDQ305	27/12/2023 16:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697899	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDZ4F54	27/12/2023 18:33	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000696727	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA3174	27/12/2023 06:57	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000696266	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

BEA3174	27/12/2023 06:57	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000696266	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEA5340	26/12/2023 13:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696180	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA5354	26/12/2023 19:33	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000698206	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA6308	26/12/2023 23:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698815	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA6647	26/12/2023 23:28	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000695623	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA7370	27/12/2023 17:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700994	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA9281	27/12/2023 23:18	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000695539	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB0118	26/12/2023 15:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696472	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB1996	26/12/2023 09:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695638	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB2513	27/12/2023 20:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000701603	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4226	27/12/2023 18:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000695532	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB589	26/12/2023 22:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000695929	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB7057	25/12/2023 22:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000694851	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7547	26/12/2023 17:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696867	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB7681	26/12/2023 17:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000697524	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8969	26/12/2023 08:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695258	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC0305	26/12/2023 21:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698498	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC0987	27/12/2023 13:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700093	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC1975	26/12/2023 10:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695648	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC2074	26/12/2023 21:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698497	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2259	27/12/2023 19:18	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000696732	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC5072	26/12/2023 17:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000697527	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6471	26/12/2023 22:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000698921	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC6717	26/12/2023 16:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696850	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEH807	27/12/2023 03:26	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000696253	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEI607	27/12/2023 22:17	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000699323	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEL244	27/12/2023 08:11	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000696054	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEP932	27/12/2023 23:17	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000702238	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BET608	27/12/2023 19:05	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000697550	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BET785	27/12/2023 18:07	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000698601	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEU772	26/12/2023 20:32	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000695896	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEW373	27/12/2023 10:17	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700332	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEW709	27/12/2023 08:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697210	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEY807	27/12/2023 03:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000699640	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY807	27/12/2023 06:53	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000695398	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA286	27/12/2023 08:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700328	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA516	27/12/2023 05:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697197	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFA516	27/12/2023 05:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697197	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFC942	27/12/2023 23:30	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000699339	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG649	26/12/2023 18:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000698184	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH794	27/12/2023 15:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697890	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFJ395	27/12/2023 17:28	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700973	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK304	27/12/2023 21:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000701616	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM3387	26/12/2023 20:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000695898	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM4370	27/12/2023 19:22	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000699301	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5616	26/12/2023 17:03	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000695194	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM6286	27/12/2023 11:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699878	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM6286	26/12/2023 19:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698143	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6974	26/12/2023 10:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695642	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM750	27/12/2023 02:34	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000696572	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM7719	27/12/2023 17:50	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000695531	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7869	27/12/2023 01:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000696563	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM8395	27/12/2023 15:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700442	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9001	27/12/2023 15:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697887	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9261	27/12/2023 03:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000696574	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BFO0045	27/12/2023 01:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000699619	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2618	27/12/2023 16:04	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697897	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO2940	27/12/2023 00:48	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000696245	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO2940	27/12/2023 00:48	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000696245	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
CAA4219	27/12/2023 19:01	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000697549	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CBC5578	27/12/2023 05:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699346	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBC5618	26/12/2023 19:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698139	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
CCB9186	26/12/2023 22:10	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000695610	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CKX131	26/12/2023 12:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695893	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
COO472	27/12/2023 16:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700962	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DAB1602	27/12/2023 11:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699892	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DES733	26/12/2023 13:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696178	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DGBT92	27/12/2023 02:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699331	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
DGBT92	27/12/2023 06:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699612	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
DGBT92	26/12/2023 23:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698814	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
E54831	27/12/2023 16:03	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000696069	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FIE283	26/12/2023 12:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695903	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FIU0G63	26/12/2023 23:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699073	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FOV739	26/12/2023 18:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697725	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FOV739	27/12/2023 19:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701304	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FOV739	27/12/2023 20:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701468	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FQB4G55	26/12/2023 14:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696458	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRJ369	27/12/2023 15:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700446	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
FZG419	26/12/2023 20:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698490	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FZX849	26/12/2023 13:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695912	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
FZX849	26/12/2023 18:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697729	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAT186	27/12/2023 20:19	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000697322	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBD2I22	27/12/2023 15:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700449	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GDF483	27/12/2023 19:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701300	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GFL098	26/12/2023 18:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697736	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GUH466	26/12/2023 20:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698170	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAB6588	26/12/2023 15:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696825	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAR686	26/12/2023 21:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698493	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HCJ563	26/12/2023 18:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697724	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HCZ814	27/12/2023 16:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700960	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HCZ814	27/12/2023 16:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700713	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HEU602	27/12/2023 16:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700974	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HFE487	26/12/2023 13:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696168	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HRJ226	26/12/2023 23:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698816	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HRVF35	26/12/2023 17:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697206	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG4189	27/12/2023 15:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700339	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IKT487	27/12/2023 17:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700997	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IKT487	27/12/2023 17:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701146	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ILA415	27/12/2023 21:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701594	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ILA415	27/12/2023 23:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701713	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWQ2H55	27/12/2023 09:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699862	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IWW751	27/12/2023 17:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701157	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IXA5I63	27/12/2023 18:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701164	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IYG7F67	27/12/2023 11:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699885	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IYR1C38	27/12/2023 18:01	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000696724	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZS4555	27/12/2023 14:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700131	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZT3H77	27/12/2023 19:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701293	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JAL9C44	27/12/2023 10:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699877	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAO1D57	26/12/2023 18:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697733	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAO1D57	27/12/2023 17:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701002	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAS9F10	27/12/2023 11:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699881	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBB3C97	27/12/2023 14:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700134	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBB4C72	27/12/2023 22:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701619	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBH6G22	27/12/2023 23:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701707	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBI9C35	26/12/2023 14:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696196	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBK7B95	27/12/2023 15:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700445	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JBK8B72	26/12/2023 23:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699077	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBL6A73	27/12/2023 21:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701608	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBO8H11	26/12/2023 17:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697225	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBQ8J19	27/12/2023 09:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699660	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBR8A11	26/12/2023 07:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695247	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBR8A11	26/12/2023 08:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695256	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBV5D21	27/12/2023 14:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700126	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCE4B27	26/12/2023 14:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696202	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCG9I11	27/12/2023 21:07	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000697565	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

JCH7119	27/12/2023 15:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700707	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCI1D99	27/12/2023 00:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000698940	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCL765	26/12/2023 02:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000694841	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JCL765	27/12/2023 00:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699090	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JEU346	27/12/2023 16:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700956	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFB9104	27/12/2023 10:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699868	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB9968	27/12/2023 08:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700327	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFC2314	27/12/2023 07:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697208	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JJL534	26/12/2023 11:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695658	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JLH627	26/12/2023 18:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697728	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JLN826	26/12/2023 23:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699079	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JSR857	27/12/2023 21:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701606	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JTS902	26/12/2023 20:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698169	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JUC761	27/12/2023 16:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700963	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JVM700	26/12/2023 13:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696182	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JYY782	26/12/2023 20:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698174	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KAL2109	28/12/2023 23:59	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000695067	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
KCA2799	27/12/2023 09:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699865	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KCA2799	27/12/2023 07:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699628	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA3566	26/12/2023 19:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698140	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KLK580	27/12/2023 14:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700114	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KOQ5729	26/12/2023 19:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697751	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KOW632	26/12/2023 12:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695894	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KUG299	27/12/2023 13:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699894	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KXP211	27/12/2023 07:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699631	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KYC763	26/12/2023 18:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697723	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAC9052	26/12/2023 16:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696847	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LAC9787	26/12/2023 10:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695641	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LBK889	27/12/2023 21:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701590	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEN648	26/12/2023 13:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695911	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LHA6998	27/12/2023 16:16	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000696075	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJRN85	27/12/2023 06:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699614	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LKP502	27/12/2023 19:28	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000696734	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSC886	27/12/2023 00:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699098	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LSP323	27/12/2023 16:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700714	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LZP830	27/12/2023 17:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701160	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAH5082	26/12/2023 14:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696467	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ6181	28/12/2023 19:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000695048	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ6231	28/12/2023 04:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701948	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ7307	28/12/2023 14:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000702788	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ8830	27/12/2023 16:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700975	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9469	27/12/2023 02:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699329	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9831	30/12/2023 21:47	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000695028	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3280	27/12/2023 02:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699318	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3321	26/12/2023 19:54	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000698223	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAL3965	26/12/2023 22:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698789	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAL3969	26/12/2023 22:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698791	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAL4122	26/12/2023 17:21	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000697513	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MELO666	27/12/2023 20:09	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000701600	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MHG557	26/12/2023 12:11	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000696225	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MKB277	27/12/2023 22:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701622	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MKZ1J66	26/12/2023 11:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695661	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MLL931	27/12/2023 07:17	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000700285	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MMA170	27/12/2023 14:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700417	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MOA988	27/12/2023 02:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699328	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MTM076	27/12/2023 14:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700128	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MUN118	27/12/2023 01:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699111	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MVH888	27/12/2023 16:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700712	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MVH888	26/12/2023 11:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695883	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MVH888	27/12/2023 00:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699094	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MVH888	27/12/2023 21:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701582	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MWYI28	27/12/2023 15:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700697	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MZO647	27/12/2023 22:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701685	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MZX647	26/12/2023 08:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695251	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MZX944	26/12/2023 18:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697746	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NBC657	26/12/2023 15:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696470	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NCE4011	26/12/2023 19:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698126	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NHJ893	27/12/2023 13:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700094	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NID955	27/12/2023 00:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699096	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

NJL377	27/12/2023 17:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700981	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NJL377	27/12/2023 23:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701712	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NKA972	26/12/2023 16:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696844	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NKA972	27/12/2023 22:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701686	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NKM090	26/12/2023 23:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699078	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NLC385	26/12/2023 17:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697226	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NMJ147	26/12/2023 16:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696849	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NNS276	27/12/2023 00:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699091	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NOU236	26/12/2023 22:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698796	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NTA177	26/12/2023 09:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695631	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NTA177	26/12/2023 18:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697730	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NUJ0C37	27/12/2023 14:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700113	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NXV812	26/12/2023 09:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695639	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NYI098	27/12/2023 14:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700112	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAA5674	27/12/2023 15:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700708	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
OBL187	27/12/2023 22:03	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000698229	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
OJX838	26/12/2023 14:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696198	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OUY566	26/12/2023 19:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698136	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAA6810	27/12/2023 08:54	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000696057	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA6810	27/12/2023 19:00	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000696730	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAU852	26/12/2023 18:44	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000695202	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBS398	27/12/2023 02:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699327	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PCM119	27/12/2023 06:50	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000695397	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PCM119	27/12/2023 07:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699624	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PKS581	26/12/2023 22:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698790	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
PKS581	27/12/2023 22:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701612	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PLU008	27/12/2023 05:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699338	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PNQ309	26/12/2023 21:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698495	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PVC0958	26/12/2023 07:00	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000695580	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PZA225	26/12/2023 14:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696204	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAR0A17	27/12/2023 18:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701167	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QHC7F76	27/12/2023 11:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699879	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QJG9E34	27/12/2023 21:21	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000695538	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
QJT3003	26/12/2023 13:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696185	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QSO0008	26/12/2023 13:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695913	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QTK0890	27/12/2023 20:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701467	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC3040	26/12/2023 19:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698135	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
REA0H00	26/12/2023 10:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695657	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RKY0E26	27/12/2023 08:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699636	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RKY0E26	26/12/2023 19:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698145	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RWF3J33	27/12/2023 17:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700976	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RXO0D70	27/12/2023 23:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000697350	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RXO7A81	26/12/2023 19:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698138	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RYG7A77	27/12/2023 20:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701459	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAF2486	26/12/2023 18:29	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000695200	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM9090	26/12/2023 15:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696476	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBN8519	26/12/2023 16:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000697499	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBO2523	26/12/2023 19:53	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000698222	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBS6179	26/12/2023 17:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000697221	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBY3912	27/12/2023 08:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699657	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBZ6969	27/12/2023 19:56	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000696736	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCA5390	26/12/2023 11:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695660	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCF2756	27/12/2023 21:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000701617	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCG2052	27/12/2023 07:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699633	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ6753	27/12/2023 22:17	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000697334	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCL9795	26/12/2023 09:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695263	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCQ1578	26/12/2023 12:01	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000696224	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCQ5831	27/12/2023 14:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700133	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCR9468	27/12/2023 17:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701143	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCS3156	27/12/2023 21:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701591	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCS3156	27/12/2023 21:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701494	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCT5407	26/12/2023 19:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000698189	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCT5633	26/12/2023 14:58	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000696892	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCT9856	27/12/2023 19:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701297	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU5253	26/12/2023 12:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695906	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY6976	26/12/2023 14:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696466	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDA4053	26/12/2023 15:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000696471	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

SDA4053	26/12/2023 12:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000696236	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDF6C24	26/12/2023 08:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695259	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDF6C24	27/12/2023 06:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699623	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDF6C24	27/12/2023 07:05	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000696041	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDF6C24	26/12/2023 10:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695646	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SEZ740	27/12/2023 16:03	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000697896	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SGS4D76	26/12/2023 23:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699076	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SHB3I87	27/12/2023 14:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000700130	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHG8G86	27/12/2023 22:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000701611	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKZ099	26/12/2023 23:04	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000695934	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SLP123	26/12/2023 18:01	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000695197	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLQ0722	27/12/2023 00:02	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000695625	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SLQ2363	28/12/2023 17:33	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000695062	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SNJ464	26/12/2023 21:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698494	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
WXBP172	26/12/2023 23:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000699074	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
X1PO5199	27/12/2023 00:36	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000696561	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
XEJ706	26/12/2023 03:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000695215	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
XEX250	26/12/2023 19:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000698127	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

2) Notifíquese mediante el Diario Oficial lo actuado.

11

Notificación 125/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(352)

Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500 / 991.La presentación de descargos y / o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
02DWQU	10/01/2024 12:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736297	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
067GUE	10/01/2024 13:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736931	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
270KHQ	18/01/2024 10:19	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000735267	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
580JPJ	18/01/2024 13:14	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000735523	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
785CSR	05/01/2024 16:23	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000735676	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A047ZYM	10/01/2024 13:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736934	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A077WOB	15/01/2024 10:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736003	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A148JCQ	10/01/2024 12:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736710	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A188PGJ	10/01/2024 11:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736289	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
A191OKB	07/01/2024 08:56	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000715539	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A196OAF	18/01/2024 15:58	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000735923	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
A203JKW	18/01/2024 19:31	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736052	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA044LE	18/01/2024 15:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735717	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA116VC	18/01/2024 11:23	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000735332	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA253XB	17/01/2024 16:38	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000734188	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA272SR	08/01/2024 17:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000736969	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AA336SY	18/01/2024 14:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735654	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA379DX	10/01/2024 12:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736296	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA388VU	10/01/2024 14:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736943	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA495IL	18/01/2024 17:18	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735871	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA509VY	08/01/2024 16:39	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000736966	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AA779LH	05/01/2024 15:03	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000735660	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA797MS	18/01/2024 17:45	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000735945	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA948HN	18/01/2024 13:42	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000735726	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AAAY332	18/01/2024 06:57	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735047	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAGV737	18/01/2024 16:19	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000735782	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAGY772	07/01/2024 20:52	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000736909	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAHX792	10/01/2024 12:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736300	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL4572	18/01/2024 17:19	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000736025	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AALX087	08/01/2024 01:17	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000737164	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAO5847	15/01/2024 10:49	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736317	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAOI479	10/01/2024 12:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736707	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAOT235	15/01/2024 17:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736796	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP2053	18/01/2024 18:33	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000735950	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAQ4847	08/01/2024 07:31	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000735894	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAQ4848	07/01/2024 15:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000716479	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU7634	18/01/2024 15:00	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000735721	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAV2190	18/01/2024 23:19	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000736411	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW8128	18/01/2024 18:22	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000736105	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAY2765	18/01/2024 11:56	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000735365	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAY2874	15/01/2024 13:34	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736354	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAZ3272	10/01/2024 12:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736722	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAZ3272	18/01/2024 13:06	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735468	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB040EI	16/01/2024 19:23	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000735590	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB040EY	05/01/2024 04:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000710567	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
AB096IE	10/01/2024 11:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736291	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB111DW	10/01/2024 10:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736258	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB186IK	10/01/2024 11:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736265	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB198MP	15/01/2024 00:17	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000735455	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB220KE	05/01/2024 12:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000711457	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB224HR	18/01/2024 12:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000735424	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB294TX	08/01/2024 20:37	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736557	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB339CK	18/01/2024 14:34	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000735636	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AB361HJ	15/01/2024 22:34	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736953	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AB396KZ	18/01/2024 16:21	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735779	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB397UD	10/01/2024 12:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736298	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB402ZZ	18/01/2024 19:00	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735992	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB509MH	18/01/2024 23:10	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000736368	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB637OT	18/01/2024 07:28	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000735093	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB838UM	18/01/2024 23:09	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000736517	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB931GL	18/01/2024 13:12	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735486	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB931GL	18/01/2024 13:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735637	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABC2726	18/01/2024 17:14	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000736103	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABD1486	08/01/2024 08:30	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000735896	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ABE2626	18/01/2024 12:32	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000735417	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE5770	18/01/2024 15:49	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000736165	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ABE8128	08/01/2024 15:56	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000736764	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ABF2086	10/01/2024 11:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736290	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC030DM	18/01/2024 18:09	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736311	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC053AJ	18/01/2024 13:08	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735517	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC096BR	18/01/2024 10:44	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000735287	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC119WR	18/01/2024 15:21	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000735692	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC169ZD	08/01/2024 17:27	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000736971	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC172BQ	17/01/2024 22:38	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000734620	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC275PI	18/01/2024 20:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000736166	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC275PI	18/01/2024 20:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000736384	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC276IQ	10/01/2024 13:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736932	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC300LA	18/01/2024 22:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000736303	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC305EP	19/01/2024 00:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736660	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC323WO	15/01/2024 14:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736469	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC413NH	18/01/2024 07:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735110	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC435PN	08/01/2024 23:05	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736833	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC668VK	18/01/2024 17:44	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000736110	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

AC675ZR	10/01/2024 11:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736262	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC689SG	08/01/2024 14:38	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736087	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC804VH	17/01/2024 16:09	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000734157	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC808RI	10/01/2024 10:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736259	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC835LG	18/01/2024 13:08	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000735477	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD064QR	17/01/2024 22:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000734619	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD090OW	18/01/2024 21:26	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736201	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD132DQ	19/01/2024 02:25	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736687	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD148UW	18/01/2024 14:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735655	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD149JO	08/01/2024 04:00	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000737179	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD221TJ	08/01/2024 15:53	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000736763	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD225TX	18/01/2024 12:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735405	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD229LC	10/01/2024 13:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736925	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD236VF	10/01/2024 14:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736940	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD269WN	18/01/2024 17:46	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000736104	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD286KV	19/01/2024 01:32	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000736572	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD287VB	18/01/2024 14:57	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735666	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD309MR	18/01/2024 15:01	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000735681	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD376SY	18/01/2024 23:05	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000736353	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD390HI	18/01/2024 16:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735793	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD419BH	18/01/2024 15:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735733	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD479PX	10/01/2024 11:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736264	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD502XT	05/01/2024 16:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000735677	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD550FB	18/01/2024 16:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736062	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD553YA	10/01/2024 12:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736717	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD580QB	10/01/2024 12:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736711	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD601TT	18/01/2024 14:47	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000735910	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD636BJ	19/01/2024 02:07	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736686	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD640PI	18/01/2024 13:07	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000735632	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD640PI	18/01/2024 12:59	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000735482	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD656OM	15/01/2024 00:21	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000735718	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD715ZA	18/01/2024 23:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736651	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD722FX	18/01/2024 13:38	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000735522	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD726KA	10/01/2024 13:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736919	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD761WV	18/01/2024 13:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735805	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD781DE	08/01/2024 13:21	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000735573	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD803FF	18/01/2024 20:34	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000736252	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD846XR	18/01/2024 12:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735438	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD873KK	08/01/2024 17:12	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000736970	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD909CT	10/01/2024 13:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736923	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD913BA	10/01/2024 12:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736720	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD913BH	15/01/2024 12:48	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736334	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD913BH	15/01/2024 12:48	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736334	: Circular a contramano	4
AD999JR	10/01/2024 12:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736301	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE010YA	19/01/2024 00:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000736423	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE016ZU	08/01/2024 01:52	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000737166	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE108JC	09/01/2024 01:12	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000737055	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE119CG	18/01/2024 17:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000736379	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE131PB	15/01/2024 12:29	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736331	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE150ER	18/01/2024 12:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735445	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE168NJ	19/01/2024 01:52	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736633	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE177CT	10/01/2024 13:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736929	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE188JK	18/01/2024 09:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735213	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE210FS	18/01/2024 16:42	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000735811	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE224OQ	18/01/2024 08:07	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000735135	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE283GQ	19/01/2024 01:32	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736574	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE306JF	15/01/2024 12:32	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736332	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE332RV	10/01/2024 13:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736731	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AE374MK	18/01/2024 15:05	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735667	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE445OK	18/01/2024 15:30	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000735707	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE491RZ	18/01/2024 16:31	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000736239	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE503YO	05/01/2024 19:59	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000736876	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE513DY	08/01/2024 17:47	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736527	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE515BQ	19/01/2024 00:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736663	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE520WL	18/01/2024 14:32	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735646	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE546RW	08/01/2024 13:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000736760	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE643DJ	18/01/2024 11:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735327	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE677JD	08/01/2024 15:40	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736094	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE707IQ	05/01/2024 20:15	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000736691	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE721IR	18/01/2024 12:37	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000735429	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE728FY	18/01/2024 12:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735442	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE739UV	08/01/2024 14:08	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736083	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE799VU	18/01/2024 20:54	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736174	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE809QG	17/01/2024 20:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000734495	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE837JH	18/01/2024 21:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000736385	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE868HN	17/01/2024 17:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000734237	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE947AH	08/01/2024 13:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000736753	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE947ID	18/01/2024 22:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000736389	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE964YA	05/01/2024 21:40	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000736886	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE969EG	10/01/2024 12:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736714	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE974BD	18/01/2024 14:06	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735568	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE998DI	18/01/2024 18:31	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000736018	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE998DI	18/01/2024 19:31	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000736050	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF040TC	18/01/2024 07:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735112	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF040TC	18/01/2024 07:32	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000735104	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF062PD	10/01/2024 12:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736712	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF071BQ	18/01/2024 09:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735226	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF095RO	08/01/2024 15:21	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000736762	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF108IL	10/01/2024 12:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736299	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF153XJ	10/01/2024 13:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736724	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF156LL	10/01/2024 11:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736261	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF195OQ	04/01/2024 17:30	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000710531	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF214ZC	18/01/2024 15:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735868	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF235TC	19/01/2024 01:46	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000736632	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF257HH	17/01/2024 23:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000734744	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF261OD	18/01/2024 14:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735612	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF261OD	18/01/2024 14:41	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000735642	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF279PT	18/01/2024 13:20	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000735565	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF313JU	07/01/2024 09:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000736498	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF324NY	10/01/2024 11:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736287	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF324QH	18/01/2024 10:38	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000735286	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF332LO	18/01/2024 13:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735527	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF345FG	15/01/2024 19:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736996	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF364ZZ	18/01/2024 14:13	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735614	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF378RJ	18/01/2024 10:24	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000735269	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF379LM	10/01/2024 12:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736302	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF407ST	18/01/2024 15:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736053	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF418ES	18/01/2024 19:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736341	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF439ON	05/01/2024 18:50	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000736191	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF493SB	18/01/2024 20:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736346	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF513LC	18/01/2024 11:50	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000735357	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF517MK	18/01/2024 20:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000736383	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF609DZ	18/01/2024 21:45	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000736226	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AF650GT	15/01/2024 16:45	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736738	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF658OA	17/01/2024 18:22	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000734297	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF662UB	18/01/2024 22:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736568	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF666AA	10/01/2024 11:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736294	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF666AA	10/01/2024 14:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736945	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF670AH	15/01/2024 07:34	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000735958	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF692UG	09/01/2024 03:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000737333	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
AF693IW	15/01/2024 17:58	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736983	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF737ML	18/01/2024 19:13	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000736034	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF753FG	19/01/2024 00:16	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736434	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF753FG	18/01/2024 08:34	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000735172	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF753FG	18/01/2024 10:50	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735293	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF757YV	18/01/2024 18:21	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735939	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF798WP	07/01/2024 20:51	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000736908	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF837BW	18/01/2024 15:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735829	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF837BW	18/01/2024 14:22	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735814	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF860NW	18/01/2024 08:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735149	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF882LN	10/01/2024 13:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736726	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF985FO	09/01/2024 01:03	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000737052	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG033JX	08/01/2024 02:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000735736	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG043AY	05/01/2024 18:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000736674	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG058RP	09/01/2024 02:08	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000737058	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG074QD	18/01/2024 14:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735656	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG103PH	17/01/2024 22:30	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000734608	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG104AS	18/01/2024 21:41	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736227	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG106VA	10/01/2024 13:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736730	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG106VA	18/01/2024 12:09	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735393	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG130SE	08/01/2024 20:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736556	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG154XJ	10/01/2024 12:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736718	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG163MC	18/01/2024 18:28	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000735948	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG163MC	18/01/2024 09:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735239	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG167WU	10/01/2024 11:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736263	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG171VE	18/01/2024 22:15	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000736268	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG171VS	18/01/2024 17:25	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000735892	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG177LJ	18/01/2024 12:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735415	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG218TB	18/01/2024 10:31	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735282	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG218TB	18/01/2024 19:51	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000736308	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG225CS	17/01/2024 23:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000734731	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG241IE	19/01/2024 01:12	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000736516	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG241IE	19/01/2024 01:20	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736519	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG241IE	19/01/2024 01:16	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000736531	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG241YN	18/01/2024 15:05	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000735688	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG244NE	08/01/2024 14:40	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736088	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG253PH	18/01/2024 23:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736588	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG253PH	18/01/2024 15:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000736144	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG264GL	15/01/2024 14:33	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736356	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AG334XV	08/01/2024 15:32	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736090	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG358NQ	06/01/2024 09:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000713669	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AHN0G77	18/01/2024 18:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736323	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AUX627	18/01/2024 14:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000735788	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AUZ573	18/01/2024 19:49	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000736073	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUZ573	18/01/2024 19:47	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000736074	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVL7844	18/01/2024 21:32	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736202	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVM3515	18/01/2024 16:08	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000735762	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AWMJ80	04/01/2024 13:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000710994	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B009056	15/01/2024 15:43	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736358	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B108838	18/01/2024 16:07	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000736237	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B121050	10/01/2024 13:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736935	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

B125860	18/01/2024 14:20	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000735591	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B128234	07/01/2024 13:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737010	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B137270	08/01/2024 10:48	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000735544	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B139430	05/01/2024 21:52	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000736889	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B139902	07/01/2024 18:43	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000736904	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B143051	18/01/2024 21:39	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000736459	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B145964	15/01/2024 17:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736797	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B149487	07/01/2024 12:50	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000736234	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B149939	18/01/2024 22:25	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000736413	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B209441	18/01/2024 14:59	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000735794	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B305891	18/01/2024 18:51	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000735973	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B526391	17/01/2024 06:53	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000733488	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B526800	18/01/2024 23:11	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000736366	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B544679	04/01/2024 22:37	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000710101	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B549510	15/01/2024 14:02	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736468	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B550620	18/01/2024 12:46	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000735434	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B550658	07/01/2024 13:33	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737014	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B554737	08/01/2024 20:21	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736554	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B556242	07/01/2024 02:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000736045	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B560204	15/01/2024 18:29	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736990	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B563203	15/01/2024 09:29	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000735878	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B571320	07/01/2024 14:04	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737018	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B572207	18/01/2024 19:40	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000736051	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B574347	18/01/2024 11:11	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000735312	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B574915	18/01/2024 20:01	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000736218	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B574915	17/01/2024 05:10	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000736163	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B575982	08/01/2024 19:21	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736550	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B577752	18/01/2024 07:33	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000735102	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B578717	18/01/2024 16:58	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000735841	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B578890	15/01/2024 20:51	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736949	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B581936	18/01/2024 22:02	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736256	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B582177	15/01/2024 17:23	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736798	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B583047	18/01/2024 17:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736069	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B583951	10/01/2024 11:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736293	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B584896	18/01/2024 17:01	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000735851	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B587334	18/01/2024 06:55	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000735048	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B591131	07/01/2024 21:34	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000736911	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B591550	07/01/2024 20:40	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000736907	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B593578	04/01/2024 03:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000709572	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B600824	18/01/2024 16:14	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000735912	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B715264	18/01/2024 15:00	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000735679	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA2F18	18/01/2024 20:45	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000736180	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble -1	12
BAA4274	18/01/2024 17:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000736022	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4977	18/01/2024 11:28	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000735335	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA8564	18/01/2024 18:34	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000736012	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA8698	15/01/2024 18:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736989	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAJ050	16/01/2024 06:47	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000737172	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBA1884	18/01/2024 21:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736566	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBG031	15/01/2024 16:25	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736792	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBS500	06/01/2024 12:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000728073	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBS928	15/01/2024 08:35	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000735976	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBT473	18/01/2024 17:21	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000735927	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBT473	18/01/2024 17:21	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000735927	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BCA1295	18/01/2024 08:03	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000735132	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA1549	07/01/2024 10:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000715885	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCC169	19/01/2024 00:42	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000736514	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCJ972	18/01/2024 14:33	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000735621	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCQ311	05/01/2024 15:29	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000735671	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCR107	18/01/2024 19:18	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000736284	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCR107	18/01/2024 19:17	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000736276	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BCR107	18/01/2024 19:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736337	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCS428	06/01/2024 00:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000737123	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCU451	18/01/2024 10:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735264	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCW121	18/01/2024 18:44	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000736168	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCX471	18/01/2024 15:51	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000735759	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDB264	15/01/2024 04:05	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000735720	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDC071	18/01/2024 08:34	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000735162	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDC071	18/01/2024 08:34	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000735162	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BDD047	18/01/2024 06:58	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000735055	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDE121	07/01/2024 14:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737029	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDE699	18/01/2024 06:54	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735039	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDF773	05/01/2024 10:04	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000732105	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDG500	15/01/2024 20:40	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000737001	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDG689	15/01/2024 09:35	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736002	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDH262	18/01/2024 08:56	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000735199	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDI0411	18/01/2024 19:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736329	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDI639	18/01/2024 16:58	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735842	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDL352	18/01/2024 09:43	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735234	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDN908	18/01/2024 21:03	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000736185	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDP145	18/01/2024 08:36	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000735171	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDP153	15/01/2024 06:26	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000735728	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDP638	18/01/2024 16:31	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000736019	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDP660	18/01/2024 08:12	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000735140	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDP956	15/01/2024 11:06	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736428	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDQ305	07/01/2024 14:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737021	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDQ734	07/01/2024 16:21	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000716278	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDS155	18/01/2024 13:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000735705	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDS757	18/01/2024 06:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735069	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDU426	18/01/2024 22:56	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000736415	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDU772	14/01/2024 23:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000735451	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDU890	18/01/2024 14:59	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000735777	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDW754	08/01/2024 13:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000735574	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDX503	18/01/2024 11:52	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735372	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDY143	18/01/2024 16:12	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000735968	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDY715	07/01/2024 15:19	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000736701	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDZ902	18/01/2024 10:49	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000735298	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA0208	15/01/2024 08:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000735961	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA4054	18/01/2024 14:16	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000735770	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA4054	18/01/2024 14:14	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000735791	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA4259	18/01/2024 13:43	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000735706	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA4978	18/01/2024 10:15	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000735266	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA7256	08/01/2024 23:02	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736831	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEA7620	08/01/2024 03:03	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000737168	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA8183	10/01/2024 13:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736933	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA9555	18/01/2024 13:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735652	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB0922	18/01/2024 20:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736562	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEB2565	18/01/2024 13:45	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000735525	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB3086	15/01/2024 12:11	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736330	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB3952	18/01/2024 13:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735559	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4146	18/01/2024 21:29	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000736375	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4146	18/01/2024 07:43	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000735120	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4297	18/01/2024 12:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735404	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB5215	07/01/2024 15:18	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737032	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB536	17/01/2024 06:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000736597	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8162	18/01/2024 14:33	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735817	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB8595	18/01/2024 08:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735161	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB9833	18/01/2024 15:45	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000735771	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC0472	16/01/2024 06:57	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736961	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

BEC1478	18/01/2024 15:07	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000735752	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC1720	18/01/2024 16:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736064	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC2096	18/01/2024 12:01	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000735382	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC2139	18/01/2024 17:20	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000735885	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC3090	18/01/2024 15:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735732	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC3446	18/01/2024 11:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735314	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC3796	18/01/2024 21:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000736386	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5245	17/01/2024 08:16	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000736600	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED947	18/01/2024 16:48	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000735821	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEG273	18/01/2024 21:58	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000736244	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEH531	18/01/2024 09:17	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000735212	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEH807	07/01/2024 20:53	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000736910	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEI227	18/01/2024 08:46	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000735178	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEK166	18/01/2024 15:07	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000735665	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEK196	15/01/2024 06:20	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000735497	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN063	19/01/2024 00:45	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000736475	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEN309	07/01/2024 09:05	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000736500	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEP648	18/01/2024 07:34	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735105	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEQ052	15/01/2024 08:34	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000735975	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEQ610	18/01/2024 09:14	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000735209	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEQ646	18/01/2024 13:33	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000735778	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BES195	18/01/2024 21:08	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000736369	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BES282	18/01/2024 13:51	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000735756	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEV200	05/01/2024 23:34	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000736896	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEV534	18/01/2024 16:43	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000735812	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEV693	15/01/2024 16:30	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736793	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEV886	10/01/2024 02:28	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000737105	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEX073	18/01/2024 07:56	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000735129	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX448	06/01/2024 11:02	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000714422	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX537	18/01/2024 07:51	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000735125	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX752	15/01/2024 09:14	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000735877	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEX775	18/01/2024 11:33	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000735345	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY385	18/01/2024 17:54	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000735942	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY425	18/01/2024 14:27	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735645	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY432	06/01/2024 09:58	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000713226	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
BEY432	06/01/2024 09:57	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000713591	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEZ286	18/01/2024 15:33	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000735862	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFA0904	15/01/2024 14:41	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736357	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFB945	07/01/2024 01:07	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000736009	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC146	18/01/2024 08:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735203	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC157	04/01/2024 15:16	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000709327	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFC169	18/01/2024 16:02	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000735943	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFC451	07/01/2024 17:28	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000736706	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFC533	18/01/2024 18:57	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000736417	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFD973	18/01/2024 13:06	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000735503	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFE025	18/01/2024 06:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735062	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE367	18/01/2024 17:33	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000735900	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFE524	19/01/2024 00:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736668	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE747	18/01/2024 10:37	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000735285	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF045	19/01/2024 00:11	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000736483	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF253	18/01/2024 14:22	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000735786	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF611	18/01/2024 17:23	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735883	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF701	07/01/2024 13:50	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737016	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF952	09/01/2024 22:50	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000736392	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFF973	18/01/2024 19:18	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000736035	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

BFG191	15/01/2024 06:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000735500	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFG191	18/01/2024 06:58	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000735073	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG191	18/01/2024 06:54	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000735043	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG207	18/01/2024 08:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735192	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG617	15/01/2024 17:48	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736742	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFG617	18/01/2024 20:51	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000736181	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFG849	18/01/2024 16:15	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000735769	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFH545	05/01/2024 18:11	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000736671	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFI427	18/01/2024 09:04	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000735200	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFI752	18/01/2024 19:44	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000736216	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFI913	18/01/2024 17:47	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000735903	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFJ180	18/01/2024 19:07	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735993	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK422	05/01/2024 23:51	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000736898	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFK530	10/01/2024 05:57	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000736766	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFK538	18/01/2024 23:10	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000736416	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK809	07/01/2024 00:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000736007	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFL899	18/01/2024 22:15	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000736412	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM1406	15/01/2024 21:57	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000737009	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM1463	15/01/2024 16:57	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736795	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2430	18/01/2024 20:03	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000736219	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2486	18/01/2024 07:54	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000735127	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2786	18/01/2024 15:11	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000736164	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM2893	07/01/2024 05:58	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000715271	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2998	18/01/2024 10:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735297	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM3193	07/01/2024 00:27	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000715224	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM3323	07/01/2024 22:14	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000716731	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5388	04/01/2024 15:29	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000709337	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM5388	04/01/2024 16:05	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000709420	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM6260	08/01/2024 16:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000736965	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM673	08/01/2024 04:24	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000735387	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7078	18/01/2024 18:10	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000735946	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM7170	09/01/2024 22:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000735634	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7234	18/01/2024 17:57	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000736023	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM7456	05/01/2024 02:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000713980	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM750	07/01/2024 13:33	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737015	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8718	18/01/2024 19:26	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000736033	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9083	07/01/2024 05:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000736801	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9235	19/01/2024 00:04	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000736454	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM961	15/01/2024 16:22	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736790	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9842	07/01/2024 15:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737252	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0074	18/01/2024 13:36	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000735889	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO0129	18/01/2024 11:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735326	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1022	07/01/2024 16:50	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737259	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1988	18/01/2024 23:09	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000736372	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2213	18/01/2024 15:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736055	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2571	18/01/2024 17:20	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000735886	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3210	18/01/2024 16:51	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000735954	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3673	18/01/2024 19:52	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000736217	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4025	15/01/2024 15:19	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736783	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4073	18/01/2024 08:13	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735145	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA1100	08/01/2024 09:48	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000735540	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BNP991	19/01/2024 00:47	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000736494	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BNP991	18/01/2024 21:08	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000736451	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BTP2145	15/01/2024 19:57	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736748	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BUR162	18/01/2024 11:53	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000735385	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BVE428	18/01/2024 14:06	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000735686	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
CAA1762	18/01/2024 15:15	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000735867	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CAJ5865	15/01/2024 06:54	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000735730	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CBB2182	09/01/2024 18:02	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000735920	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB3585	18/01/2024 23:06	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736583	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCA3656	18/01/2024 21:18	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000736310	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

CCT710	18/01/2024 17:06	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000735858	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CRH3621	18/01/2024 20:44	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000736364	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CSK394	18/01/2024 14:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735639	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CSO635	08/01/2024 16:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736125	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CSO635	05/01/2024 23:58	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000736900	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DAB2077	18/01/2024 19:42	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000736113	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
DBD0023	15/01/2024 19:16	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736997	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DPG979	15/01/2024 21:30	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736951	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EBF0800	09/01/2024 02:32	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000737331	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EMB0053	08/01/2024 11:50	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000735547	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EMB4053	18/01/2024 16:42	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000735810	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB5552	18/01/2024 15:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735832	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EMB6644	07/01/2024 12:30	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000736231	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ENU2G77	18/01/2024 13:32	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000735629	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EUC423	10/01/2024 13:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736732	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EZZ6G63	18/01/2024 14:29	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000735618	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EZZ6G63	18/01/2024 15:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735869	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FRF9620	14/01/2024 23:36	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000735452	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GLF913	15/01/2024 15:27	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736785	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD5957	15/01/2024 22:57	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736954	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
HBX898	05/01/2024 15:12	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000735663	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HET715	09/01/2024 00:49	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000737220	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
HKT487	09/01/2024 03:29	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000737069	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HNP299	18/01/2024 16:08	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735767	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HZP099	07/01/2024 19:26	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000736905	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IAD5688	18/01/2024 12:46	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000735441	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG7356	10/01/2024 14:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736942	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICT5727	18/01/2024 10:42	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735291	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IED885	17/01/2024 22:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000734600	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ILT609	18/01/2024 12:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735406	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
INF308	18/01/2024 12:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735444	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IRG6J02	18/01/2024 07:19	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000735088	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IRG6J02	18/01/2024 10:10	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000735261	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IUG671	18/01/2024 09:04	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735201	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IWL7986	18/01/2024 22:48	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736320	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IYB7H79	08/01/2024 09:09	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000735917	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IYT4469	10/01/2024 13:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736930	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IYU960	18/01/2024 13:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735638	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAE424	18/01/2024 08:29	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000735168	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBB5D36	07/01/2024 15:35	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000736702	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JBD7C03	18/01/2024 12:31	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735432	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBO4F40	18/01/2024 18:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736327	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBW7J61	18/01/2024 12:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735398	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFB9104	07/01/2024 20:40	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000731960	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC576	08/01/2024 13:52	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000736758	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JHL807	15/01/2024 22:32	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000737170	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JOK335	18/01/2024 07:32	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000735103	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JOK335	18/01/2024 08:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735185	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JPH927	18/01/2024 15:08	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000735680	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JQO226	15/01/2024 02:50	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000735489	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JVM700	10/01/2024 13:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736729	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KDB3178	08/01/2024 00:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000735734	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
KMC2705	07/01/2024 01:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000736010	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
KMC4897	18/01/2024 21:56	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000736243	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KPB60	05/01/2024 15:33	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000711746	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KRB490	18/01/2024 15:49	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000735911	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KRB490	18/01/2024 15:49	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000735911	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
LAA2274	18/01/2024 19:19	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000736282	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

LCA1729	18/01/2024 23:03	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000736360	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA9826	18/01/2024 16:37	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000735984	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LCB2406	10/01/2024 13:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736728	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDB2027	10/01/2024 12:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736719	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LDP473	10/01/2024 13:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736920	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LFA4472	07/01/2024 15:32	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737033	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LFA4472	07/01/2024 15:32	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737033	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGSH83	18/01/2024 10:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735288	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LJA4044	18/01/2024 14:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735819	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LKA2783	08/01/2024 13:29	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000736752	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LKJ336	18/01/2024 15:06	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735828	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LZG851	10/01/2024 13:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736926	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAE7857	07/01/2024 12:46	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000736232	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAH7497	07/01/2024 12:49	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000736233	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAJ5276	18/01/2024 13:52	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000735594	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK3125	18/01/2024 15:10	Ruta 60 y Tala	IDM 0000735773	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK4304	18/01/2024 21:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000736184	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK4312	08/01/2024 08:58	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000735899	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAK4587	18/01/2024 14:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735653	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4766	18/01/2024 16:50	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000735860	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAV842	19/01/2024 01:32	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736573	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAW761	04/01/2024 12:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000710734	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MCR332	18/01/2024 17:34	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000736240	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MEE125	18/01/2024 21:44	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736228	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MHP832	18/01/2024 13:39	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000735526	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MHP832	18/01/2024 13:42	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735516	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MMN291	06/01/2024 01:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000712993	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MNI274	04/01/2024 06:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000708519	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MNI274	04/01/2024 01:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000707945	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MNM840	09/01/2024 00:56	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000737051	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MNN474	07/01/2024 05:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000715345	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MNO137	05/01/2024 16:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000735693	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MPZ024	18/01/2024 22:10	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000736267	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MQG882	18/01/2024 23:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000736622	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MZO647	10/01/2024 14:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736941	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAB876	08/01/2024 15:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736089	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NAJ1728	05/01/2024 19:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000736681	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAM418	06/01/2024 11:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000717677	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAM418	05/01/2024 16:55	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000735696	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NAM418	04/01/2024 14:07	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000709269	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAM981	05/01/2024 11:14	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000711498	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAM981	05/01/2024 11:14	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000711498	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
NBJ567	19/01/2024 00:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736665	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NEO161	18/01/2024 23:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000736623	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NIJ406	10/01/2024 12:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736708	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NNS276	09/01/2024 03:26	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000737062	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NPB021	16/01/2024 17:20	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000735583	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NSW813	08/01/2024 16:05	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736121	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NUG196	07/01/2024 14:15	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000736245	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
NXU220	18/01/2024 16:40	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000735913	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAD7034	15/01/2024 10:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736776	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
OAE6588	18/01/2024 21:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000736387	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAU295	07/01/2024 15:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737253	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OFP458	08/01/2024 14:49	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000736761	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
OOM242	04/01/2024 05:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000708517	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OYM896	07/01/2024 03:46	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000729598	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

OYM896	03/01/2024 02:19	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000721594	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
OYV683	17/01/2024 21:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000734541	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PAD070	07/01/2024 07:39	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000736496	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAH591	18/01/2024 08:41	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735180	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAT995	18/01/2024 19:31	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000736210	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAV0798	18/01/2024 09:54	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000735243	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAV2462	15/01/2024 18:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736987	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PBO8E83	08/01/2024 10:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000735919	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PFGY58	08/01/2024 20:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736555	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PGE354	18/01/2024 14:21	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000735622	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PME698	18/01/2024 15:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735689	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PMI071	09/01/2024 02:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000737059	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PNH260	15/01/2024 21:33	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000737007	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAA7569	09/01/2024 00:03	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000737045	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QBI2338	05/01/2024 16:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000727519	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
RAA7826	18/01/2024 17:09	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000735934	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RAC9781	18/01/2024 19:05	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000736030	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RAE9023	15/01/2024 01:06	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000735457	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RBA8885	15/01/2024 22:31	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736952	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
RBG798	04/01/2024 06:15	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000728771	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RIG1A23	10/01/2024 13:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736924	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RXM3D50	10/01/2024 13:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736725	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RXR1E57	08/01/2024 22:14	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736823	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAF5848	07/01/2024 08:52	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000715873	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAI2337	18/01/2024 23:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736648	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAO7813	10/01/2024 14:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736939	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAR6897	18/01/2024 17:27	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000735890	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBC7247	18/01/2024 13:59	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000735710	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBF8773	18/01/2024 18:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000735969	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH8405	15/01/2024 17:53	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736743	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBI5401	07/01/2024 13:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737017	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBK7448	08/01/2024 08:16	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000735895	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBL2055	10/01/2024 11:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736292	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBM1481	05/01/2024 16:11	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000735674	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBO6638	18/01/2024 20:44	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000736172	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBP4298	18/01/2024 19:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000736141	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBQ1689	18/01/2024 19:02	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000736112	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBS1384	18/01/2024 21:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000736388	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBT5127	18/01/2024 17:16	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000735866	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBV4965	18/01/2024 14:04	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000735556	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBY3122	18/01/2024 13:47	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000735738	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBY3799	17/01/2024 23:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000734732	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCA8667	18/01/2024 11:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735313	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCA9541	07/01/2024 20:38	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000722818	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCH3615	07/01/2024 16:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000716071	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCI8579	17/01/2024 02:32	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000736160	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCJ2895	15/01/2024 07:20	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000735854	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCJ3217	08/01/2024 11:43	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000735545	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCJ5446	15/01/2024 16:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736789	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCK1184	08/01/2024 05:17	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000735747	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCK3552	18/01/2024 16:25	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000735983	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK6390	07/01/2024 14:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737028	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCK9502	18/01/2024 16:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736061	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCL2528	08/01/2024 01:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000737165	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCL2528	08/01/2024 01:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000737165	ART. 14.7: Adelantar en intersecciones	4
SCL6246	10/01/2024 14:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736938	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCM6040	18/01/2024 19:42	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000736077	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCN6255	14/01/2024 15:18	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000737159	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

SCN8786	18/01/2024 16:21	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000735783	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO3341	19/01/2024 01:21	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000736533	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP6799	18/01/2024 11:36	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735349	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP8200	18/01/2024 06:59	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000735077	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCR7675	18/01/2024 12:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000735595	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT7215	18/01/2024 15:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000736378	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU2761	18/01/2024 10:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735265	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCU2839	06/01/2024 22:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000728268	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU3702	18/01/2024 20:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000736561	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCU9671	18/01/2024 08:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735143	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV7630	15/01/2024 12:37	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736333	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCV9940	18/01/2024 13:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735485	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW1768	08/01/2024 19:12	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000736973	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCY4993	18/01/2024 22:36	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000736319	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY6285	08/01/2024 15:37	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736092	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY6942	16/01/2024 19:10	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000735589	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ3769	08/01/2024 16:59	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000736520	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCZ8869	18/01/2024 19:35	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000736078	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCZ9736	05/01/2024 18:55	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000736678	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDA4392	14/01/2024 15:57	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000737160	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SDA9302	10/01/2024 12:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000736709	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDA9455	08/01/2024 13:56	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000736759	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SDC1101	18/01/2024 21:19	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000736194	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SDC3841	17/01/2024 18:14	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000734287	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDC6754	18/01/2024 10:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735278	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDI5582	18/01/2024 13:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000735651	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SHZ296	05/01/2024 17:22	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000735698	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SJZ763	15/01/2024 17:18	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000736739	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SLL462	18/01/2024 17:20	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000735879	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
SLLB72	18/01/2024 11:52	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000735373	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SMB694	18/01/2024 17:33	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000736017	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMQ342	07/01/2024 15:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000737250	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SMV309	15/01/2024 18:17	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000736988	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW836	07/01/2024 09:39	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000715502	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SWPC88	18/01/2024 12:48	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000735430	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
VWN096	18/01/2024 18:28	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000736205	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
WBZA526	05/01/2024 15:40	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000711665	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
WHBD427	18/01/2024 13:27	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000735561	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
WHEB784	18/01/2024 15:07	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000735839	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
WRYG777	18/01/2024 07:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000735090	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
WTOY666	18/01/2024 17:41	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000735902	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
X1P05199	07/01/2024 02:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000736044	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

Intendencia de Maldonado



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
12
Resolución 1.449/024

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(354)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de enero de 2024

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.
RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;
CONSIDERANDO:
I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 98/24/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAC5613	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
AAE 7665	ART. 16.4: Inversión de sentido de marcha en forma imprudente	4
AAE 7665	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAE 7665	ART. 4.8: Conductor o pasajeros no usan cinturón de seguridad	2
AAP 1813	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
AAR 3224	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
AAR8816	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
AAV 3486	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
ARQ 604	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
ARY 642	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
ASD 801	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
ASN 867	ART. 10.13.1: Falta placa matricula	4
ASN 867	ART. 21.3.1: Conductor o acompañante sin casco	1
ASN 867	ART. 10.16.2: Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
AST 858	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
AST 858	ART. 21.3.1: Conductor o acompañante sin casco	1
AST 858	ART. 10.13.1: Falta placa matricula	4
ATB 052	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
ATB 052	ART. 21.3.1: Conductor o acompañante sin casco	1
ATH 262	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
ATP 3408	ART. 2/1 : ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
ATT 053	ART. 4.3.2: No respetar indicaciones del personal inspectivo	6
ATT 053	ART. 21.8: No usar chaleco, campera o bandas reflectivas reglamentaria	0,5
ATT 053	ART. 4.4.1: Conducir con imprudencia	4
AUC 482	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
AUC 482	ART. 2.2: Uso indebido de aceras por vehículos	3
AUP 182	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
AUP 182	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
AUP182	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
AUP182	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
AUZ 773	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
AUZ 773	ART. 4.1.1: No exhibir documentación del vehículo o el conductor	2
AVH 3161	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
AVH 3161	ART. 7.1a: Carecer de luz baja o no funciona	3
AVI 3627	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
AVI 5583	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
AVI 5583	ART. 4.1.1: No exhibir documentación del vehículo o el conductor	2
AVK 2551	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
AVK 2551	ART. 10.13.1: Falta placa matricula	4
AVK 2551	ART. 21.3.1: Conductor o acompañante sin casco	1
AVK 6465	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
AVK 8681	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
AVL 5102	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
AVL 7590	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
AVL 8412	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
AVL 8412	ART. 10.8.1: Cubiertas en mal estado o desgastada	3

AVM 4327	ART. 2.2: Uso indebido de aceras por vehículos	3
AVM 4327	ART. 12.6: Circular a contramano	4
AVM 4327	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B 553 919	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
B 712424	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
B507766	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
B526545	ART. 13.3.C: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 31 y el doble -1)	12
B526545	ART. 10.13.2: Placa matricula deteriorada	2
B534665	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
B581184	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
BAA 5346	ART. 18.9.1: Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
BAA 5346	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BEJ 390	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BEJ 390	ART. 21.3.1: Conductor o acompañante sin casco	1
BEJ 390	ART. 10.16.2: Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
BFO 1363	ART. 12.6: Circular a contramano	4
BFO 1363	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
HIT 759	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
HIT 759	ART. 21.3.1: Conductor o acompañante sin casco	1
ICJ 191	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
ICJ 191	ART. 21.3.1: Conductor o acompañante sin casco	1
KTP 2600	ART. 2/1 : ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
LAA 2089	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
LAA 5536	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
LAB1033	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
LAC3280	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
LAC4258	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
LAE 5218	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
LBA 7599	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
LCA 104	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
LDA 8186	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
MAB 6172	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
MAB2709	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
MAF 7878	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
MAJ8095	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
MAU 344	ART. 10.13.1: Falta placa matricula	4
MAU 344	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
MAU 344	ART. 14.1.1: Adelantar por la derecha	3
MBE 377	ART. 10.13.1: Falta placa matricula	4
MBE 377	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
MCA 386	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
MCB 2192	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
MCC 7357	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
MCC 7357	ART. 10.13.2: Placa matricula deteriorada	2
NAJ 1107	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
NAJ 1107	ART. 10.13.1: Falta placa matricula	4
OAB 7135	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
OBP 3883	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
OBQ 2676	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
OBQ 2676	ART. 10.13.1: Falta placa matricula	4
RBA 9467	ART. 10.13.1: Falta placa matricula	4
RBA 9467	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
RBA 9467	ART. 4.11: Circular sin Inspección Técnica Vehicular departamental reglamentaria	2
RCM 860	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
RCM 860	ART. 21.3.1: Conductor o acompañante sin casco	1
RCM 860	ART. 10.16.2: Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
SAB1326	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAC 4521	ART. 4.8: Conductor o pasajeros no usan cinturón de seguridad	2
SAC 4521	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SAC8401	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAF 7336	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SAH 2745	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SAS 8473	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SAW 7500	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SAY3974	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAZ9225	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBE 6974	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SBE1131	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBF 22	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
SBF 7202	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SBG 4101	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SBG 6518	ART. 4.4.1: Conducir con imprudencia	4
SBG 6518	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBG 6518	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SBH 4792	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
SBI 2190	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBI 8865	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SBI2190	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

SBI2190	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBI2190	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBM 970	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SBM4074	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBM9246	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBO 2603	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
SBP5414	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBR2828	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBS7879	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBT4495	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBW6679	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBZ 8842	ART. 18.2.3: Estacionar en cruce peatonal	3
SBZ 8842	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SBZ 8842	ART. 4.1.1: No exhibir documentación del vehículo o el conductor	2
SCB 5817	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
SCE2629	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCE2629	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCF 7590	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SCF 7590	ART. 10.13.1: Falta placa matricula	4
SCF 7590	ART. 4.1.1: No exhibir documentación del vehículo o el conductor	2
SCG 8637	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SCG 8637	ART. 18.2.7: Estacionar en parada de transporte colectivo	3
SCG 8637	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SCH1113	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCI 3062	ART. 10.13.1: Falta placa matricula	4
SCI 3062	ART. 4.8: Conductor o pasajeros no usan cinturón de seguridad	2
SCI 3062	ART. 4.3.2: No respetar indicaciones del personal inspectivo	6
SCL5767	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCM 1491	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCM3224	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCO 5938	ART. 4.4.2: Conducir manipulando teléfono celular- decreto 81/014	3
SCO 5938	ART. 15.3.1: No respetar cartel de Pare	6
SCO 5938	ART. 4.3.2: No respetar indicaciones del personal inspectivo	6
SCQ4617	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCS6525	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCW3521	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SDA5527	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SDA6141	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SDB7069	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SDK 250	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SEE 862	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SEE 862	ART. 10.8.1: Cubiertas en mal estado o desgastada	3
SEJ 71	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SFG 507	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SFG 507	ART. 10.13.1: Falta placa matricula	4
SGC 281	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SGC 281	ART. 10.16.2: Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
SGC 281	ART. 4.1.1: No exhibir documentación del vehículo o el conductor	2
SIE 838	ART. 21.3.1: Conductor o acompañante sin casco	1
SIE 838	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SIE 838	ART. 4.3.2: No respetar indicaciones del personal inspectivo	6
SJA 179	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SJC 549	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
sjc 953	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SJK 509	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SJK 509	ART. 21.3.1: Conductor o acompañante sin casco	1
SJO 677	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SJO 677	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SJR 689	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SJS 313	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SJV 502	ART. 10.13.2: Placa matricula deteriorada	2
SJV 502	ART. 7.5: Carecer de luz de frenado o no funciona	3
SJV 502	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SKI 451	ART. 10.13.1: Falta placa matricula	4
SKI 451	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SKL 479	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SKL 479	ART. 4.1.1: No exhibir documentación del vehículo o el conductor	2
SKP 990	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SKP 990	ART. 2.2: Uso indebido de aceras por vehículos	3
SKP 990	ART. 10.8.1: Cubiertas en mal estado o desgastada	3
SKT 349	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SKT 349	ART. 10.13.2: Placa matricula deteriorada	2
SKT 349	ART. 4.1.1: No exhibir documentación del vehículo o el conductor	2
SKV 674	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SLB 417	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SLC 293	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SLE 381	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SLE 381	ART. 10.16.2: Carecer de ambos espejos reglamentarios	6

SLE 381	ART. 10.8.1: Cubiertas en mal estado o desgastada	3
SLH 996	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SLH 996	ART. 10.8.1: Cubiertas en mal estado o desgastada	3
SLO 799	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SLT 617	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SMC 141	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SMC916	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMG 559	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SMG 559	ART. 2.2: Uso indebido de aceras por vehículos	3
SMH 887	ART. 3.1.2: Conducir con licencia fuera de categoría o vencida	6
SMH 887	ART. 10.13.1: Falta placa matricula	4
SMH 887	ART. 7.3.1: Carecer de luz posición delantera carece o no funciona	3
SMK 600	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SMK 600	ART. 21.2.2: Llevar acompañante en birrodado no habilitado	4
SML 143	ART. 21.3.1: Conductor o acompañante sin casco	1
SML 143	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	12
SMN 407	ART. 10.8.1: Cubiertas en mal estado o desgastada	3
SMN 407	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SMR 174	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SMS 331	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SMU 401	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SMV 208	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SMW 702	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SMW434	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMX 270	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SMX 349	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SMX635	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMZ 473	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SMZ 473	ART. 4.3.2: No respetar indicaciones del personal inspectivo	6
SMZ 473	ART. 4.1.1: No exhibir documentación del vehículo o el conductor	2
SMZ 557	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SMZ 557	ART. 4.1.1: No exhibir documentación del vehículo o el conductor	2
SNA 121	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SNA 121	ART. 10.13.2: Placa matricula deteriorada	2
SNB 126	ART. 10.13.1: Falta placa matricula	4
SNB 126	ART. 1/140/2E : MOTOS-ESCAPE LIBRE RUIDOSO	10
SNC 040	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SNC 040	ART. 4.1.1: No exhibir documentación del vehículo o el conductor	2
SNC 416	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SNC 499	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SNC 499	ART. 10.13.2: Placa matricula deteriorada	2
SNC 688	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SND 579	ART. 13.3.D: Superar las velocidades máximas permitidas (doble o más)	15
SND 687	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SNE 034	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SNF 019	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SNF 977	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
SNH 424	ART. 3.1.1: No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
STP 7459	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
STP 7892	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
STX 0118	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 0118	ART. 1/112: EST MOTOR ENCENDIDO	0,59
STX 0118	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
STX 2354	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 2354	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
STX 2354	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
STX 2411	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
STX0304	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
STX0928	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
STX2166	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
STX2190	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
STX2690	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.
Artículo 3º.- Comuníquese.-
Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

13

Notificación 2.754/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(351)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 16/01/2024 14:18:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SDC1282	10/1/2024 18:26	COLONIA y EJIDO	SFM 1057144782	ART. 18.9.1: Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
SNF253	9/1/2024 19:27	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6080047401	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SNF253	10/1/2024 7:12	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6080047404	ART. 13.3.C: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 31 y el doble -1)	12
SNF253	12/1/2024 7:40	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 1040186555	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

14

Notificación 133/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(361)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500 / 991. La presentación de descargos y / o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAC6582	16/01/2024 13:13	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698027162	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAE2779	19/01/2024 04:23	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690010046	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAV3120	18/01/2024 20:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010040	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAV3120	18/01/2024 21:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010043	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAV6149	16/01/2024 21:20	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698027154	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAW7614	19/01/2024 12:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010053	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad mayor al doble - 1	15
ABB6053	16/01/2024 18:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027158	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE1026	17/01/2024 10:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010004	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B554157	17/01/2024 11:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010007	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B568581	17/01/2024 10:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010005	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B590562	15/01/2024 19:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690009990	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA0291	17/01/2024 18:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010016	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC2523	19/01/2024 12:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010054	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC6852	16/01/2024 20:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027156	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
DAA0814	18/01/2024 19:38	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690010039	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FRG1446	18/01/2024 12:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010031	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GBA6006	18/01/2024 20:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010041	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
GBA7691	18/01/2024 21:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010042	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB4009	16/01/2024 08:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027163	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

HAB4904	16/01/2024 07:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2690009997	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB7985	18/01/2024 17:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010037	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB9600	16/01/2024 15:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027160	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAC2462	17/01/2024 17:11	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690010013	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC2466	20/01/2024 10:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010066	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC3818	17/01/2024 10:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010003	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC4699	18/01/2024 13:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010032	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAC5768	15/01/2024 18:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2690009988	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAC7208	18/01/2024 10:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010026	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC7389	16/01/2024 04:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2690009995	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAC8025	18/01/2024 05:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010020	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD2270	20/01/2024 10:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010065	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD3022	16/01/2024 17:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027159	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAD4297	16/01/2024 14:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027161	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAD6165	19/01/2024 16:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010055	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAJ097	20/01/2024 11:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010070	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAV990	16/01/2024 23:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027152	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAA4573	19/01/2024 08:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010047	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAA9713	16/01/2024 08:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2690009998	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB5546	17/01/2024 10:24	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690010002	: No respetar señales luminosas	6
IAB8068	20/01/2024 05:28	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690010063	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAB8692	15/01/2024 19:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690009989	: No respetar señales luminosas	6
IAC7679	17/01/2024 15:44	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690010012	: No respetar señales luminosas	6
IAD1790	20/01/2024 05:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010061	: No respetar señales luminosas	6
IAD3631	17/01/2024 21:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010017	: No respetar señales luminosas	6
IAE8510	18/01/2024 10:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690010025	: No respetar señales luminosas	6
IAF1916	18/01/2024 14:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010035	: No respetar señales luminosas	6
IAF7190	20/01/2024 11:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010067	: No respetar señales luminosas	6
IAF7810	16/01/2024 20:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027157	: No respetar señales luminosas	6
IAF9661	18/01/2024 22:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010044	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG4454	20/01/2024 11:34	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690010069	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IAG5106	18/01/2024 11:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010029	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IAU189	16/01/2024 03:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690009994	: No respetar señales luminosas	6
IAU604	17/01/2024 17:51	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690010014	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IBB482	18/01/2024 01:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010019	: No respetar señales luminosas	6
IBH172	16/01/2024 07:32	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690009996	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IBQ782	18/01/2024 15:27	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690010036	: No respetar señales luminosas	6
IBX484	17/01/2024 13:56	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690010009	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IBX837	16/01/2024 08:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690009999	: No respetar señales luminosas	6
ICC390	19/01/2024 12:04	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690010052	: No respetar señales luminosas	6
ICT6617	15/01/2024 20:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690009991	: No respetar señales luminosas	6
ICT6857	18/01/2024 07:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010022	: No respetar señales luminosas	6
ICT9789	18/01/2024 06:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010021	: No respetar señales luminosas	6
ICU1679	17/01/2024 11:13	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690010006	: No respetar señales luminosas	6
ICU2962	20/01/2024 03:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010060	: No respetar señales luminosas	6
ICU3850	17/01/2024 15:30	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690010011	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICU4281	17/01/2024 18:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010015	: No respetar señales luminosas	6
ICU4591	18/01/2024 14:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010033	: No respetar señales luminosas	6
ICU5771	19/01/2024 16:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010056	: No respetar señales luminosas	6
ICU5834	19/01/2024 17:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010057	: No respetar señales luminosas	6
ICV1130	15/01/2024 22:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690009992	: No respetar señales luminosas	6
ITX1216	20/01/2024 05:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010062	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JDI0052	17/01/2024 07:10	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690010001	: No respetar señales luminosas	6
JFC2566	18/01/2024 01:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010018	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC4785	19/01/2024 09:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010048	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JSJ0797	18/01/2024 11:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010030	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO9022	19/01/2024 09:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010049	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP4205	19/01/2024 20:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010058	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA4724	18/01/2024 11:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010028	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad mayor al doble - 1	15
KCA5755	16/01/2024 20:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027155	: No respetar señales luminosas	6
KMA7680	18/01/2024 18:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010038	: No respetar señales luminosas	6
MAG5342	19/01/2024 11:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010051	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI7077	17/01/2024 14:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010010	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAI7077	17/01/2024 13:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010008	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE3068	20/01/2024 11:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010068	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad mayor al doble - 1	15
RFA2081	16/01/2024 23:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027153	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAY2068	18/01/2024 14:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010034	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

SAY2068	18/01/2024 10:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010024	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBL3592	16/01/2024 01:42	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690009993	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBU7886	18/01/2024 08:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010023	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV7646	18/01/2024 10:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010027	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA9282	20/01/2024 09:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010064	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI9438	19/01/2024 10:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010050	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCR4961	19/01/2024 02:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010045	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR8336	19/01/2024 23:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010059	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
STU0928	17/01/2024 06:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010000	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Intendencia de Paysandú

INTENDENCIA DE RIVERA
15
Decreto 198/024

Dispónese un aumento en las retribuciones de los funcionarios de la Intendencia Departamental de Rivera, a partir del 1º de enero de 2024, de 0.39% (cero con treinta y nueve por ciento).

(360*R)

Rivera, 22 de enero de 2024

DECRETO N.º 198/24.

VISTO: La necesidad de adecuar la remuneración de los funcionarios de la Intendencia Departamental de Rivera a partir del 01 de enero de 2024.

RESULTANDO: que el artículo 12 del Presupuesto Quinquenal 2011-2015 establece ajustes semestrales.

CONSIDERANDO: corresponde en esta oportunidad, tomar un 2.45% (dos con cuarenta y cinco por ciento) para el primer semestre por IPC proyectado para ejercicio 2024; en -2.06% (menos dos con cero seis por ciento) por la diferencia del IPC operada en el segundo semestre ejercicio 2023.

Por el 50% del IPC Proyectado para el 2024 (primer semestre)	2.45%
Diferencia entre IPC real y proyectado para el 2do. Semestre/23	-2.06%
Total	**0.39%**

ATENTO: A lo expuesto, a las facultades que le confiere la Constitución de la República y a las normas presupuestales vigentes:

El Intendente Departamental de Rivera
DECRETA:

1º) DISPÓNESE UN AUMENTO en las retribuciones de los funcionarios de la Intendencia Departamental de Rivera para el **primer semestre** del Ejercicio 2024, a partir del 1º de enero de 2024, sobre la escala salarial vigente al 31 de diciembre de 2023, en **0.39%** (cero con treinta y nueve por ciento).

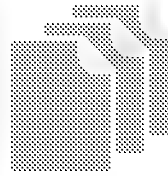
2º) Comuníquese, publíquese en Diario Oficial y pase a la Dirección General de Hacienda a sus efectos.

3º) Cumplido, archívese.

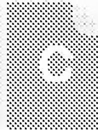
Cr. Richard Sander, INTENDENTE; Esc. Nelson Gutierrez, SECRETARIO GENERAL.



Avisos



Convocatorias



ASAMBLEA ORDINARIA DE CABINTUR S.A.

En cumplimiento del Artículo 9 y 7 del estatuto de Cabintur S.A., se cita a la Asamblea Ordinaria el día 20 de febrero de 2024 a la hora 20.00 y 20.30 en primer y segundo llamado en la sede social para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de Balance General (Estado de Situación y Resultados) y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2023.
3. Designación de directores.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3710 3/p 1191 Ene 24- Ene 26

**MEDANO TENNIS CLUB S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a todos los señores Accionistas de Médano Tennis Club S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede Social de San Rafael, Punta del Este, el día 10 de febrero de 2024 a la hora 18:00 en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día:
1)- Informe de la Comisión Sindical.
2)- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al 30-09-23.
3)- Elección de Autoridades que de acuerdo al Art. 8, se nombrarán 9 titulares y 10 suplentes, para integrar el Directorio y 3 miembros para la Comisión Sindical.
4).- Designación de dos accionistas presentes para autorizar con sus firmas el Acta de esta Asamblea.
NOTA.- Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán retirar de la Secretaria, la boleta que los acredite como tales, con el número de sus acciones, de acuerdo con el inciso A del Artículo 13 del Estatuto. El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones integradas, pero en el caso de no llegarse a ese número a la hora establecida, la Asamblea podrá constituirse media hora más tarde con el número de accionistas presentes. Inciso C. Art. 13 y Art. 346 de la Ley 16060.
EL DIRECTORIO.
03) $ 9295 3/p 1187 Ene 24- Ene 26

**DELERCO SOCIEDAD ANÓNIMA
CONVOCATORIA ASAMBLEA**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la calle 25 de Mayo 555 Escritorio 515, Montevideo, Uruguay, el 20 de febrero de 2024, a las 13 Hs. en primera convocatoria y a las 14 Hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración y aprobación de los Estados Contables de la Sucursal Argentina de Delerco S.A, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.9.2024.
2. Ratificar los honorarios percibidos por el Sr. Ignacio Baratelli, como representante legal en Argentina.
3. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Presidente de la misma.
Última Publicación
03) $ 4707 3/p 1150 Ene 23- Ene 25

**OTTONELLO HNOS. S.A.
Convocatoria**

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de febrero de 2024 a las 10:00 horas en la sede social de Avda. Gral. Flores Nº 3715 para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora.
2.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3.- Consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2023.
4.- Destino de utilidades y dividendo mínimo.
5.- Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico actuantes, designación de Directorio, del Síndico titular y suplente, y fijación de sus retribuciones.
6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
03) $ 9242 5/p 1146 Ene 23- Ene 29

Terminales Graneleras Uruguayas S.A.

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Terminales Graneleras Uruguayas S.A. por videoconferencia para el día 14 de febrero de 2024 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria.
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Aprobación de aumento de capital integrado
3. Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites correspondientes.
Última Publicación
03) $ 2832 3/p 1140 Ene 23- Ene 25



Dirección de Necrópolis 

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÒN GENERAL DE ADMINISTRACIÒN
DIRECCIÒN DE NECRÒPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a titulares y/o interesados de sepulcros que se mencionan del Cementerio de la Ciudad de **Pando** ubicados en el **SECTOR A, B, C, D, F, G, H**; bajo apercibimiento de caducidad de derechos, segùn lo indicado en el Art. 12 b, c y d de la Ordenanza de Necròpolis 95/15.- Los interesados se deberàn presentar en un plazo de 30 dìas (contados a partir de la primera publicaciòn) en el Cementerio de Pando.-

SECTOR A

SEPULCRO Nº	A NOMBRE DE
NICHO 1	MA. MERCEDES HERNANDEZ Y OTROS
PANTEÓN 64	MA. ESTER FOURCADE Y OTROS

SETOR B

NICHO 14	GLADYS IVONNE ACOSTA Y OTRA
PANTEÓN 88	LANCA MARIQUE GONZÁLEZ
PANTEÓN 93	WILSON MIGUEL CRAVIOTTO CASAS

SECTOR C

NICHO 2	SIN REGISTRO
NICHO 7	FILOMENA GUTIERREZ
NICHO 13	JUAN ETCHEBARNE Y OTRA
NICHO 20	JUAN CARLOS FAGGI Y OTROS
NICHO 21	LUCILA BURGUEÑO Y OTROS
NICHO 24	LUIS ESCUDER
NICHO 29	BLANCA SÁNCHEZ Y OTRO
NICHO 72	MILTON FERRAGUZ
NICHO 87	LANDI ODELLA
NICHO 88	JUAN PERILLO
NICHO 97	DORIA DOTTA
NICHO 101	MARIA CARMEN BONILLA
NICHO 102	BETTY DOTTA
NICHO 111	MARIA JULIA PARODI
NICHO 116	ELIDA MINETTI
NICHO 123	MARIA CRISTINA OLIVEIRA Y OTRO
NICHO 127	RUBY MILTON URTIAGA
NICHO 130	ADI RODRÍGUEZ
NICHO 132	YOLANDA CAFFARELLI
NICHO 138	FILEMON TECHERA
NICHO 154	ILEANA ACOSTA SORRONDEGUI
NICHO 157	JOSE MARTÍNEZ
NICHO 159	OLGA HERNÁNDEZ
NICHO 161	ADELA TORRES
PANTEÓN 38	MARIA ESTHER SANSSON
PANTEÓN 40	GRACIANA LAURNAGA GOÑI
PANTEÓN 42	FELIX ANTONIAZI
PANTEÓN 43	MARTHA RAQUEL CRAVIOTTO BERGES
PANTEÓN 55	JULIO CABRERA ESTECIANO

SECTOR D

NICHO 61	ASOCIACIÓN NACIONALISTA DE CELESTINO ALONSO
NICHO 72	MARIA VIRGINIA SCORDAMAGLIA
NICHO 73	MA. JULIA QUINTERO VALDEZ Y OTROS
NICHO 84	MARIO LUIS SANZ UMPIERREZ Y OTRA
NICHO 87	ALCIDES ALBERTO ALONSO Y OTROS
PANTEÓN 3	IGLESIA CATÓLICA Y APOSTOLICA ROMANA
PANTEÓN 4	ASOC. ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

PANTEÓN 8	AGUSTINA DE BENTANCOR
PANTEÓN 10	JUAN BARNECH Y OTROS
PANTEÓN 11	PEDRO ALBERTO BOSCA
PANTEÓN 16	DORILA NAIR ANZUETA Y OTRA
PANTEÓN 20	MARIA MALVINA CROSSA
PANTEÓN 25	AS. NACIONALISTA CELESTINO ALONSO
PANTEÓN 28	JOSÉ SCAYOLA
PANTEÓN 30	OSVALDO DADOMO TIRAMANI

SECTOR F

NICHO 2	NELLY CORINA VÁZQUEZ Y OTROS
NICHO 3	OLGA TOME DE ARROSAMENA
NICHO 6	ROXANA TEJERA
NICHO 7	MARIO DE LOS SANTOS PAZOZ
NICHO 15	OSCAR ENOLFO BRIANO
NICHO 25	CARMEN FACELLI DE VIZCAINO
NICHO 26	CAMILO GONZÁLEZ
NICHO 33	TERESA PRAIS DE VEIGA
NICHO 36	JUAN JOSE SALORT Y OTRO
NICHO 40	GABRIEL OVIEDO
NICHO 42	ELIO ZINOLA
NICHO 52	POMI DE ROVASCIO
NICHO 53	IRENE JOSEFA GARCÍA PAGLIA
NICHO 71	JUAN HAYRABEDIAN
NICHO 72	JUANA RAMIREZ LUZARDO
NICHO 76	DOMINGO MARIO GOIA
NICHO 80	ROSA BUSCAGLIA
NICHO 92	MARIA DEL CARMEN PARODI
NICHO 98	NIDIA PRIETO Y OTRO
NICHO 99	MARIA VICENTA PASTOS
NICHO 100	LUIS GONZÁLEZ
NICHO 111	MARIA SARA MOZZINI
NICHO 114	MARIA GALLEGO
NICHO 120	ROMULO GONZÁLEZ Y OTRO
NICHO 121	MARIA BARRIOS
NICHO 123	FRANCISCA SELVA
NICHO 125	SIN REGISTRO
NICHO 127	ELBA SANTOS

SECTOR H

NICHO 10	HORTENCIA RODRÍGUEZ
NICHO 12	MARIA DEL CARMEN LANTES
NICHO 16	HUGO TAGORE
NICHO 31	MANUEL VARELA RABUÑAL
NICHO 37	GLADYS TRUJILLO
NICHO 38	PASCUAL ONOFRE FIORE SILVA
NICHO 40	DELFINA MAURILLA SENNA MARTÍNEZ
NICHO 58	EMILIO LÓPEZ
NICHO 59	AURELIO PONCE
NICHO 60	ELVIRA BONFISCO
NICHO 68	CLARISA VARELA
NICHO 69	BLANCA RODRÍGUEZ
NICHO 79	AGUSTIN FERNÁNDEZ Y OTRO
NICHO 86	SERGIO WALTER TORRES GARRETA
NICHO 87	ISABELINO TABAREZ
NICHO 90	THEOPLINE BARRERAS
NICHO 92	ESTELA MARY VIZCAINO FATIGATTI
NICHO 105	SILVIA AYALA
NICHO 107	NÉLIDA TERESITA SILVA GOES
NICHO 111	MIGUEL FERREIRA

SECTOR G

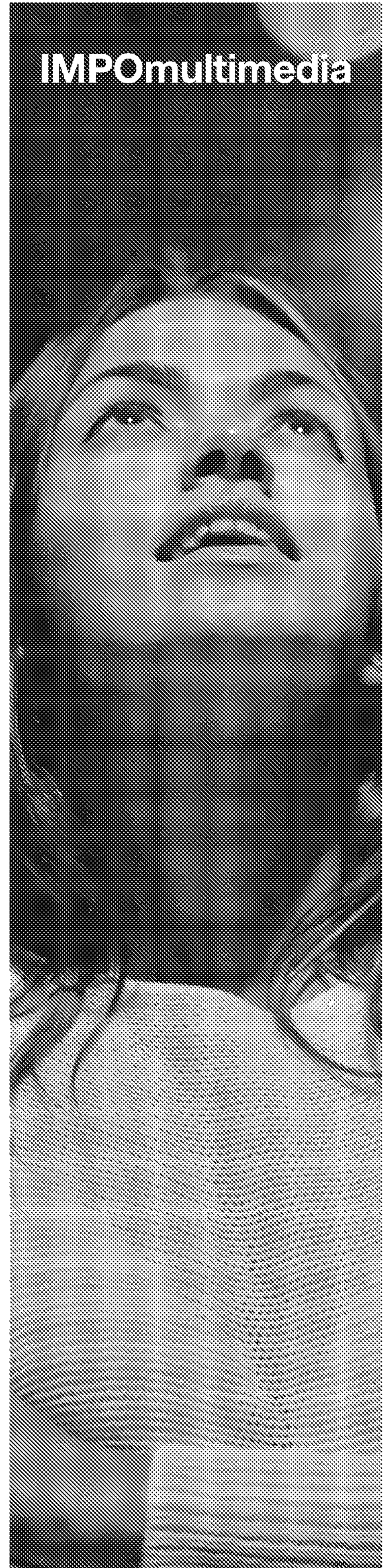
URNARIO 103 b2	MIRTA RUBI SILVA
URNARIO 104 b2	NO HAY REGISTRO
URNARIO 105 b2	LUIS ALBERTO CRUZ
URNARIO 106 b2	YUDALECIO LORENZO QUINTERO
URNARIO 108 b2	PURA FERNÁNDEZ
URNARIO 109 b2	MARIA CELIA PORTELA
URNARIO 110 b2	IRIS GONZÁLEZ
URNARIO 116 b2	JUANA MARGARITA CHIHIGAIN
URNARIO 117 b2	JUANA MONTEGUDO
URNARIO 119 b2	JUAN BRITOS
URNARIO 120 b2	CLOROSILDA ANABELA TRINIDAD
URNARIO 123 b2	JUANA DORA MIRANDA
URNARIO 124 b2	NO HAY REGISTRO
URNARIO 128 b2	VARELA VERDIN

URNARIO 130 b2	MARTA CELIA CARNEVIA
URNARIO 131 b2	CATALINA MARIA BO
URNARIO 132 b2	BLANCA ALICIA SILVEIRA
URNARIO 133 b2	ANA SILVA
URNARIO 136 b2	ARAMINDA ROMERO
URNARIO 143 b2	EDUARDO GUADALUPE
URNARIO 144 b2	FELIPA AMANDA FIGUEREDO
URNARIO 145 b2	ROQUE ROBAINA PÉREZ
URNARIO 146 b2	IRMA ROJAS
URNARIO 147 b2	ANAYS AURORA GONZÁLEZ
URNARIO 148 b2	JUANA CEDRES
URNARIO 150 b2	MARIA MARTHA PÉREZ
URNARIO 151 b2	GLADYS VIOLETA ROSANO SORIA
URNARIO 154 b2	TELESFORA ZULEMA PÉREZ
URNARIO 155 b2	BLANCA NIEVES SILVEIRA
URNARIO 156 b2	HERMINDA ROASCIO
URNARIO 157 b2	ESTRELLA ELIZABETH PÉREZ
URNARIO 158 b2	MIRTHA VÁZQUEZ
URNARIO 160 b2	BALDEMAR LÓPEZ
URNARIO 162 b2	ELISA TAIBO
URNARIO 165 b2	BLANCA EXPOSITO
URNARIO 166 b2	EMILIANA DEL CARMEN CLAVERE
URNARIO 167 b2	AMÉRICO CHILINDRÓN
URNARIO 169 b2	BLANCA RODRÍGUEZ
URNARIO 172 b2	MARIA ELVIRA CEDRÉS
URNARIO 174 b2	JUANA MARIA CESTE
URNARIO 176 b2	WALTER FERNANDO VILAR
URNARIO 178 b2	GABRIELA NOHEMI CEDRES
URNARIO 179 b2	RICARDO ACUÑA
URNARIO 180 b2	EMA LARRAÑAGA
URNARIO 183 b2	TOMASA MARRERO
URNARIO 186 b2	ISAURA LEDESMA
URNARIO 187 b2	SUSANA MARIA BOLOGNA
URNARIO 191 b2	MARIA LUCILA RODRÍGUEZ
URNARIO 194 b2	IRMA TECHERA
URNARIO 196 b2	AIDA ESTHER VITAILS
URNARIO 197 b2	SIN REGISTRO
URNARIO 198 b2	JANET ROSSANA MATTOS
URNARIO 199 b2	HERIBERTO SELLANES
URNARIO 201 b3	SELVA MANRIQUE
URNARIO 203 b3	FRANCISCA CURBELO
URNARIO 206 b3	JUANA TABAREZ
URNARIO 207 b3	CARMEN DÍAZ
URNARIO 208 b3	NIDIA YOLANDA MARTÍNEZ
URNARIO 209 b3	BUENAVENTURA ELICEO PUÑALES
URNARIO 211 b3	JORGE CABRERA
URNARIO 212 b3	MARIA GREGORIA LARA
URNARIO 213 b3	BLANCA FERREIRO
URNARIO 219 b3	MARIA GLORIA GONZÁLEZ
URNARIO 220 b3	JUANA DEBRA PÉREZ
URNARIO 221 b3	MIRTA HAYDEE PARDIES
URNARIO 222 b3	MARIA ANGELICA PÉREZ
URNARIO 225 b3	ADELICI GONZÁLEZ
URNARIO 227 b3	LIDIA FUENTES
URNARIO 228 b3	ISABEL ARAUJO
URNARIO 230 b3	MARTA IRENE PÉREZ BAUTE
URNARIO 234 b3	BLANCA DELGADO
URNARIO 238 b3	MIGUEL ÁLVAREZ
URNARIO 240 b3	VALENTIN MOREIRA
URNARIO 241 b3	FELICIA DELILLE
URNARIO 244 b3	MARIA CARDOZO
URNARIO 245 b3	MIGUEL ANGEL CRISSI
URNARIO 250 b3	ENRIQUETA FERNÁN DEZ
URNARIO 252 b3	IVONE GISSEL XIMENO
URNARIO 253 b3	ALBANIA HERRERA
URNARIO 254 b3	MARIA ANZIBAR
URNARIO 255 b3	MARIA ESTHER TECHERA
URNARIO 257 b3	ANAHIR FIGUEREDO
URNARIO 258 b3	MAGDALENA SOSA
URNARIO 261 b3	AMANDA UMPIERREZ
URNARIO 262 b3	BLANCA GONZÁLEZ
URNARIO 265 b3	JULIAN SALABERRI
URNARIO 267 b3	MARIA BERRUETA
URNARIO 268 b3	HAYDEE BOTA
URNARIO 275 b3	BAUTISTA LUCHESE
URNARIO 276 b3	NELLY CRISTINA ESPINOSA

URNARIO 277 b3	JUAN SANTOS
URNARIO 278 b3	EDA MARIA CASSIN
URNARIO 280 b3	GLORIA GARDINO
URNARIO 281 b3	ELIDA AGUIRRE
URNARIO 282 b3	MARIA ROSA QUINTANA
URNARIO 283 b3	MARIA CAMPAÑA
URNARIO 290 b3	BLANCA LLAGARÍAS
URNARIO 292 b3	NELLY CABRERA
URNARIO 296 b3	ROSA MARIA BOTTA
URNARIO 297 b3	ODILIA CORRALES
URNARIO 299 b3	MARIA DEL CARMEN PÉREZ
URNARIO 300 b3	JUAN VIDELA
URNARIO 304 b4	ILDA PÉREZ
URNARIO 311 b4	ADRIANA GARCÍA FERNÁNDEZ
URNARIO 312 b4	PEDRO RAUL ROSAS
URNARIO 313 b4	DELIA ANTÚNEZ
URNARIO 314 b4	MARIA ANGELICA MOYANO
URNARIO 316 b4	EDUARDO ENRIQUE VERNEGO
URNARIO 318 b4	GLADYS GUADALUPE GONZÁLEZ
URNARIO 319 b4	MARIO DE LEÓN
URNARIO 320 b4	NELSON GONZÁLEZ
URNARIO 321 b4	ROSA AMERICA GONZÁLEZ
URNARIO 322 b4	LAURENA MORALES
URNARIO 324 b4	MARIANA KIERZNOUSKI
URNARIO 325 b4	HIPÓLITO MARIA OTERO
URNARIO 326 b4	CELESTINO ÁLVAREZ
URNARIO 328 b4	DELMA MARTÍNEZ
URNARIO 331 b4	OLIDIA VIERA
URNARIO 334 b4	MARIA ROSA VICCI
URNARIO 335 b4	GRACIELA BENEDITTE
URNARIO 338 b4	MARY RAQUEL OGANDO
URNARIO 340 b4	MARIA CRECENCIA VALDEZ
URNARIO 341 b4	SONIA SIRE
URNARIO 342 b4	NO HAY REGISTRO
URNARIO 343 b4	RAQUEL DEVITTA
URNARIO 347 b4	EBA MARTÍNEZ
URNARIO 348 b4	MARIA ALICIA ACUÑA
URNARIO 349 b4	AMANDA TEXEIRA
URNARIO 351 b4	OLGA DE ARMAS
URNARIO 353 b4	CARLOS CASTIGLIA
URNARIO 355 b4	RUBEN RISSO
URNARIO 356 b4	MARIA ROSA CABRERA
URNARIO 358 b4	NIVIA RODRÍGUEZ
URNARIO 360 b4	OBDULIA GONZÁLEZ
URNARIO 361 b4	JOSELINA RAMOS
URNARIO 362 b4	MARIA JOSEFA CORRALES
URNARIO 365 b4	FORTUNATO MACHADO
URNARIO 366 b4	JORGE ARIEL GARCÍA
URNARIO 367 b4	LUIS CARLOS SÁNCHEZ
URNARIO 368 b4	JULIO SEAYOLA
URNARIO 371 b4	RUBEN RISSO
URNARIO 372 b4	DIAMANTINA RODRÍGUEZ
URNARIO 373 b4	ANA MERCADAL
URNARIO 374 b4	CONRADO GONZÁLEZ
URNARIO 377 b4	MIRIAN AMARO
URNARIO 380 b4	ORLANDO MARTÍNEZ
URNARIO 382 b4	MIRTA LASSO
URNARIO 384 b4	CARLOS FERRARI
URNARIO 385 b4	ELIDA GARCÍA
URNARIO 386 b4	MARIA DEL CARMEN LARZABAL
URNARIO 389 b4	EDA SOBRERA
URNARIO 390 b4	AMANDA BURGUEÑO
URNARIO 391 b4	AGUSTIN SEBBEN
URNARIO 393 b4	MARIA TERESA DÍAZ
URNARIO 394 b4	JUAN FIORBANZO
URNARIO 398 b4	NO HAY REGISTRO
URNARIO 405 b4	GREGORIA MÉNDEZ
URNARIO 406 b4	EMILIA CHAVES
URNARIO 408 b4	GABRIELA COSTA
URNARIO 413 b4	MARGARITA ELSA VELOZ

EXP. Nº 2020-81-1360-00166

ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA DE NECRÓPOLIS.
04) (Cta. Cte.) 3/p 1193 Ene 24- Ene 26



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio María Graciela Villagrán Pérez solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD 699 del Cementerio CENTRAL Cuerpo 2, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis dentro del plazo de 30 días, vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud No. 1607976).
Montevideo, 21 de Noviembre del 2023.
CORINA CASTRO ARROYO
ESCRIBANA.

Última Publicación

04) $ 4022 3/p 1136 Ene 23- Ene 25

Emplazamientos E

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Glesir Muñoz Correa y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 1.765,88 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 102 block A-01, Programa F-13 CH 923, padrón 3606/A-1/102 sito Agustín Ortega Nº 1216 de Rivera, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2023-52-1-07169.

08) $ 9974 10/p 625 Ene 15- Ene 26

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Soraya Paola Castro Montaña y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 10/01/2024 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 28/09/2001 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 010 Block A-1 del Programa 298 CH A-97, padrón Nº 42852/A-1/010 con frente a la calle Quiroga y Aerosur, de Canelones, Ciudad de la Costa, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-02030.

Última Publicación

08) $ 12367 10/p 535 Ene 12- Ene 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "FRICK MEWES, BEATRICE c/ FRICK, ALEXANDER - RADICACIÓN EN EL EXTRANJERO" IUE 2-124633/2023, se cita, llama y emplaza a ALEXANDER FRICK por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 17 de enero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 913 Ene 18- Ene 31

Expropiaciones Ex

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Xangó Humberto Gamboa Lemos, Gloria Celeste Lemos,Gloria Marisa, José Luis Gamboa Lemos; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 160325 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38560 de fecha 30/11/2023 y por Resolución Nº 6052/23 de Secretaría General de fecha 19/12/2023, con destino a Cartera de Tierras, en el marco de la regularización del Proyecto Azara-Albión, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº6, Municipio E.
El Expediente Nº 2023-6402-98-000016 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 590 Ene 12- Ene 25

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

EDICTO

En el expediente tramitado ante la Intendencia de Tacuarembó Número 2948/2023 caratulado "Dirección de Ordenamiento Territorial. Expropiación padrón 7342 parte, calle Eusebio Godoy", referido al trámite de expropiación iniciado por la Intendencia Departamental de Tacuarembó sobre parte del padrón Nro. 7342 de la localidad de Tacuarembó, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre dicho padrón, a presentarse a deducir los mismos, dentro del plazo de noventa días a contar del siguiente a la última publicación, de acuerdo al Art. 15 de la Ley 3.958 y Arts. 89 y 127 del Código General del Proceso. Tacuarembó 09 de enero de 2024.

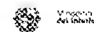
09) (Cta. Cte.) 10/p 830 Ene 17- Ene 30

Licitaciones L

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA

Fecha de apertura electrónica: 22/02/2024 hora 10:00 (Compras Estatales)
Fecha tope para realizar prórroga y/o aclaraciones: 19/02/2024 (licitaciones@sanidadpolicial.gub.uy)
Fecha de visita obligatoria: 01/02/2024 hora 11:00 - Hospital Policial - 1er Piso - Servicio de Obras.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1213 Ene 25- Ene 25

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN - INDA


Ministerio de Desarrollo Social | Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Alimentación
INDA

Llámese a Licitación Pública Nº 3/2024, por la adquisición y distribución de hasta 100.000 kilos de Leche en Polvo Fortificada con Hierro para atender las necesidades de los distintos programas de INDA-MIDES en todo el Territorio Nacional.
Se fija fecha de apertura electrónica de ofertas para el 21 de febrero de 2024, a las 10:00 horas.
El pliego no tiene costo.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 1217 Ene 25- Ene 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES



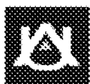
INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
4/2023

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES
Fecha y hora tope de entrega de oferta 08/02/2023 10:00
ARCE:
https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/ mostrar-llamado/1/id/1096808.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 1241 Ene 25- Ene 25

VARIOS

MATRIZ


ALUR
ALCOHOLES DEL URUGUAY

Llamado a Precios Nº 01/2024: Suministro Biomasa Forestal Bella Unión

Asistencia Técnica y Servicios S.A. (MATRIZ), como sociedad integrante del Grupo ANCAP, realiza llamado a precios por el suministro de Biomasa Forestal para la Planta de Bella Unión.
Las bases de la convocatoria podrá consultarlas en la página web de ALUR - www.alur.com.uy
Las muestras se recepcionarán entre el 5 y 9 de febrero de 2024 inclusive, debiendo enviarlas a Planta Bella Unión (Paraje Colonia España s/n, Bella Unión).

Única Publicación
12) $ 1635 1/p 1220 Ene 25- Ene 25

Edictos Matrimoniales



Montevideo, enero 25 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIANA FLORES MARTINEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LORENZO JUSTINIANO PEREZ 3012 y SEBASTIAN DELGADO GONZALEZ , 35 años, soltero, LICENCIADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 1211 Ene 25- Ene 29

FEDERICO GUSTAVO AGRIPA VASSALLO, 32 años, soltero, ING SISTEMAS, URUGUAYO , lugar de domicilio URUGUAY 1628 y CLAUDIA MAGDALENA SABAJ NAVARRO, 34 años, soltera, ING SISTEMAS, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 6918 (las piedras) CANELONES s .

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 1209 Ene 25- Ene 29

OFICINA No. 3

CESAR ALBERTO IGLESIAS SANTOS, 36 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio HOCQUART 2166 APTO 801 y MARIA AGUSTINA VILA GRIGORIO, 35 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HOCQUART 2166 APTO 801.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 1237 Ene 25- Ene 29

BETTINA MARIEL CERBAN FOGEL, 36 años, soltera, INGENIERA SISTEMAS, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3054 APTO 602 y PABLO SEBASTIAN BENITEZ GONZALEZ, 40 años, divorciado, LICENCIADO EN SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3054 APTO 602.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 1231 Ene 25- Ene 29

OFICINA No. 4

DIEGO NICOLAS GESTAL RIENTE, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JOSÉ ELIZALDE 5433 y KATHERINE LYAN NUÑEZ VILLAR, 28 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JOSÉ ELIZALDE 5433.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 1239 Ene 25- Ene 29

JUAN JOSÉ LEIROS BOSCHETTI, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARTURO PRAT 3758/701 y FRANCESCA PASSARELLA LATEULADE, 28 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio ARTURO PRAT 3758/701.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 1208 Ene 25- Ene 29

JESUS MIGUEL GARCIA, 37 años, soltero, PSICÓLOGO, VENEZOLANO, lugar de domicilio AVDA. 26 DE MARZO 3389 y JORGE CLAUDIO PEREYRA ACEVEDO, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. 26 DE MARZO 3389.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 1206 Ene 25- Ene 29

OFICINA No. 6

MARTÍN DIEGO SILVEIRA VARELA, 41 años, soltero, HACENDADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COSTANERA ARROYO DEL CERRITO 4154 BIS y MARIA FERNANDA SILVEIRA MARSELLARO, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio COSTANERA ARROYO DEL CERRITO 4154 BIS.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 1242 Ene 25- Ene 29

DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO, 28 años, soltera, EDUCADORA, VENEZOLANA, lugar de domicilio GRAL. FLORES 3383 y SEBASTIAN ALMIR RAMOS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 3383.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 1210 Ene 25- Ene 29

GLADYS ELIZABETH SILVERA MEDINA , 45 años, divorciada, DESOCUPADA , URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN AGAZZI 2867 y LUIS EMILIO PÍREZ SUAREZ , 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio JUAN AGAZZI 2867 .

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 1207 Ene 25- Ene 29

Montevideo, enero 24 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ALEJANDRA KARINA ARTIGAS FERREIRA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ABIPONES 5873 y RICARDO JAVIER ROCHA MARENALES , 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 1192 Ene 24- Ene 26

JORGE IGNACIO ALCARRAZ PÉREZ , 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO BUFFA 2478 y CLAUDIA GABRIELA GARCÍA OLIVERA , 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 1185 Ene 24- Ene 26

RICARDO DANIEL DUJI VIEIRA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS OTT 2097 y JENNIFER ALEXANDRA CROSA OLMEDO, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS OTT 2097.
14) $ 623 3/p 1168 Ene 24- Ene 26

FACUNDO APARICIO ARTOLA PATELLA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YAMANDÚ RODRIGUEZ 1434 y MARTINA ELENA PUENTE MILLER, 27 años, soltera, ING AGRONOMA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 1165 Ene 24- Ene 26

PAMELA ARIADNA DAGUERRE ELIAS, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Dr. JOSE MARTIRINEE 5059 y BRIAN GASTÓN MAZZA RODRÍGUEZ, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Dr. JOSE MARTIRINEE 5059.
14) $ 623 3/p 1162 Ene 24- Ene 26

JOSÉ MARÍA APARICIO SOSA, 52 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio SORIANO 1194 y ADRIANA ROBAINA APARICIO, 54 años, divorciada, LIC ENFERMERIA, URUGUAYA, lugar de domicilio SORIANO 1194.
14) $ 623 3/p 1159 Ene 24- Ene 26

OFICINA No. 5

SERGIO ARTURO QUINTANA ZAMBRANO, 33 años, soltero, PROGRAMADOR, VENEZOLANO, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1073/3 y MARGIORIE BEATRIZ VIELMA CONTRERAS, 33 años, soltera, INGENIERA EN SISTEMAS, VENEZOLANA, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1073/3.
14) $ 623 3/p 1160 Ene 24- Ene 26

ROMINNA BELÉN MARQUEZ SOTO, 31 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio AV.LEZICA 5848 bis. y FEDERICO NICOLAS QUINTERO VARGAS, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VALENTIN ALVAREZ 5928.
14) $ 623 3/p 1157 Ene 24- Ene 26

OFICINA No. 6

JORGE LUIS ROQUE MORALES, 36 años, soltero, INGENIERO, CUBANO, lugar de domicilio PLAZA INDEPENDENCIA 723/104 y ANIABET ALFONSO VALDÉS, 28 años, soltera, TRADUCTORA, CUBANA, lugar de domicilio PLAZA INDEPENDENCIA 723/104.
14) $ 623 3/p 1190 Ene 24- Ene 26

OFICINA No. 7

CECILIA PEDEMONTE STALLA, 34 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BENITO LAMAS 2882 APTO. 201 y MATÍAS FERNÁNDEZ LAKATOS, 31 años, soltero, MÁSTER EN FÍSICA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BENITO LAMAS 2882 APTO. 201.
14) $ 623 3/p 1205 Ene 24- Ene 26

VALENTINA VIERA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio VALENTÍN ALVAREZ 5765 BIS y RODRIGO DAMIÁN BARRETO DISABELLA, 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VALENTÍN ALVAREZ 5765 .
14) $ 623 3/p 1203 Ene 24- Ene 26

MARÍA IRMA UBAL ARTIGAS, 47 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HEINE 1774 y PABLO RICARDO ACOSTA PEREYRA, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HEINE 1774.
14) $ 623 3/p 1158 Ene 24- Ene 26

Montevideo, enero 23 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

LEONARDO MARTÍN CARAPE MEDEROS, 36 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CONGREVE 6617 y YOLANDA ROMINA ABAL GARAZA , 36 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO .
Última Publicación
14) $ 623 3/p 1131 Ene 23- Ene 25

SEBASTIAN DELFINO HALM, 31 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHUCARRO 1224/401 y RAMONA FACCHIN FACCHIN, 32 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, BRASILERA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 1126 Ene 23- Ene 25

LETICIA ESTEFANIA ACOSTA ROBLEDO , 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PONTEVEDRA 3519 y DIETER FABIAN CAMBRE OLIVERA, 43 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 1125 Ene 23- Ene 25

GREYS STEFANY RECAYTE LLADO, 31 años, soltera, TELEMERKETER, URUGUAYA, lugar de domicilio DIONISIO LÓPEZ 2236 y HÉCTOR CÉSAR DIRÓN SANTOS, 31 años, soltero, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio DIONISIO LÓPEZ 2236.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 1123 Ene 23- Ene 25

LOURDES ROCÍO ACUÑA OLIVERA , 53 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PRUSIA 1914 y FERNANDO ADHEMAR CARDOZO PATIÑO , 56 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 1122 Ene 23- Ene 25

LUCÍA SANGUINETTI RAMOS , 35 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARMOL 246 y MATHIAS NICOLÁS DOMINGUEZ VAZQUEZ , 33 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 1116 Ene 23- Ene 25

ARIANA LORENA HORNOS DA SILVA, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 2134 y WENDEL ISMAEL FABRICIO DIBLE, 19 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS REYES 1627.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 1115 Ene 23- Ene 25

MARIA VERONICA DOTTI MASTROPIERRO, 28 años, soltera, MEDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA REP. DE CHILE 4593 y FRANCO PATRÓN CEDEIRA, 28 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 1114 Ene 23- Ene 25

VALENTINA ESTEFAN MALDONADO, 29 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 7 2660 y DIEGO GUSTAVO DUBROCA RODRIGUEZ, 30 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 1111 Ene 23- Ene 25

OFICINA No. 2

STEPHANIE MARIA BOURDETTE MARTINEZ, 32 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio MENDEZ NUÑEZ 2736 y LUCAS SANTIAGO BONINI SOSA, 32 años, soltero, FERIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BUENOS AIRES 268.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1139 Ene 23- Ene 25

HELEN ILIANA BRITES DIAZ, 27 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE G,1305 y MARCELO ANDRÉS CECILIA PEREIRA, 32 años, soltero, JARDINERO, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE G,1305.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1101 Ene 23- Ene 25

OFICINA No. 3

MAURO NAHUEL CHINEPPE TESSA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PATAGONIA 4191 y VIVIAN PAMELA VIZOZO GONZALEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PATAGONIA 4191.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1132 Ene 23- Ene 25

SANDRA ALICIA CAMACHO BERMÚDEZ, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONES ROSES 6716/202 y RAFAEL RAMOS MON, 75 años, viudo, ESCRIBANO, ESPAÑOL, lugar de domicilio MONES ROSES 6716/202.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1124 Ene 23- Ene 25

OFICINA No. 4

ALICIA INES LÓPEZ, 43 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BÉRGAMO 3724, TORRE C, APARTAMENTO 001 y CRISTOPHER DANIEL ROLON da SILVA, 36 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BÉRGAMO 3724, TORRE C, APARTAMENTO 001.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1133 Ene 23- Ene 25

EDUARDO SATURNINO LOSADA GONZÁLEZ, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESPADAÑA 5761 y MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ PEREIRA, 62 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ESPADAÑA 5761.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1098 Ene 23- Ene 25

OFICINA No. 5

RENZO ANTHONY MARTÍNEZ SIMONI, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. ITALIA 3091/301 y MARIANA THAIS ETCHEBARNE CABRERA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. ITALIA 3091/301.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1113 Ene 23- Ene 25

LUIS GERMÁN MARTÍNEZ BELEDO, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDRO FYNN 5266 y JESSICA ALEJANDRA ROMASO DÍAZ, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDRO FYNN 5266.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1112 Ene 23- Ene 25

PATRICIA VERÓNICA QUINTERO VIERA, 42 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PUNTAS DE SOTO 5048 y CARLOS ENRIQUE CABRAL BARBOSA, 37 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio PUNTAS DE SOTO 5048.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1108 Ene 23- Ene 25

SANTIAGO DANILO MEDINA PUGLIA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CAÑAS 4050/2 y JAMIRA BELEN AMARILLO CORREA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CAÑAS 4050/2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1106 Ene 23- Ene 25

LUIS RICARDO MONTES de OCA RAMOS, 49 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 2844/202 y DEBORAH LUJÁN TAVAREZ PEREIRA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 2844/202.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1100 Ene 23- Ene 25

OFICINA No. 6

PEDRO ANTONIO RODRÍGUEZ BALLESTER , 33 años, soltero, MÉDICO , CUBANO , lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2583 y ARIANNA PEÑA CARRILLO , 33 años, soltera, LIC. EN LABORATORIO CLINICO , CUBANA , lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2583.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1143 Ene 23- Ene 25

SAMUEL AXL SAINZ SÁNCHEZ , 31 años, soltero, INGENIERO , URUGUAYO , lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3215/101 y FIORELLA CAROLINA REYES NAVARRO , 33 años, soltera, PSICOLOGA , URUGUAYA, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3215/101.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1099 Ene 23- Ene 25

OFICINA No. 7

MARÍA ANGÉLICA VEIGA CERANTONIO, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DEL ANDALUZ CALLE 20 SOLAR 56 y GONZALO RODRIGUEZ MAINZER, 51 años, divorciado, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio CNO. DEL ANDALUZ CALLE 20 SOLAR 56.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1107 Ene 23- Ene 25

JUAN FRANCISCO PEREIRA PEREIRA, 68 años, divorciado, MAQUINISTA VIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio IRLANDA 2201 APTO. 1 y BLANCA ESTHER TEXEIRA GULARTE, 63 años, divorciada, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio IRLANDA 2201 APTO. 1.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1105 Ene 23- Ene 25

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

José Roberto Gadea Centurión y Ana Karina Alvarez Marquez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Mapa del Departamento de Soriano en el año de su fundación, 1816", (Historia), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 24 de enero de 2024.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 1236 Ene 25- Ene 25

Robert Ravera D' Angelo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"SE EXTRAÑA TU PRESENCIA", (Partitura-Música clásica), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 24 de enero de 2024.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 1230 Ene 25- Ene 25

Julio Pablo Flores Pereyra, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Drogadicción", (Texto,Manual, Guía), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 24 de enero de 2024.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 1215 Ene 25- Ene 25

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRÓN 12298- DEPARTAMENTO DE CANELONES LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - AVENIDA DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3 SALON DE ACTOS; DÍA Y HORA, DIA 07/02/2024 - HORA 14:00.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el Martillero el martillero EDUARDO ROBERT DIAZ BAZAN (MAT. 6419 - RUT 216600080012 - Teléfono: 092 298 704 - 095 967 306), vende en remate público, sin facilidades, al mejor postor y en las condiciones indicadas en edicto publicado en la página institucional del BHU (https://www.bhu.com.uy/venta-

de-inmuebles/remates), el inmueble empadronado con el número 12.298, con una superficie de trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados (384 m), sito en el Departamento de CANELONES - Localidad catastral LAS PIEDRAS, con frente a la calle SIMÓN BOLÍVAR número 613, ciudad de Las Piedras. Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021 y art. 372 de la Ley 20.012 para la hipoteca identificada con el número: PRÉSTAMO HIPOTECARIO UI 9594 - Garantía ID 137930 a nombre de MANUEL ANDRÉS CORREA BENTANCUR y FABIANA VANESA MARTÍNEZ SORIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. Por informes dirigirse a División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Av. Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. https://www.bhu.com.uy/venta-de-inmuebles/remates.

Última Publicación

20) $ 15559 5/p 945 Ene 19- Ene 25

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRÓN 122692 - DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - AVENIDA DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3 SALON DE ACTOS; DÍA Y HORA DIA 08/02/2024 - HORA 13:30. Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el Martillero ROSANA KARINA CORREA SOSA (MAT. 7151 - RUT 150254310012 - Teléfono: 099.28 53 90), vende en remate público, sin facilidades, al mejor postor y en las condiciones indicadas en edicto publicado en la página institucional del BHU (https://www.bhu.com.uy/venta-de-inmuebles/remates), el inmueble empadronado con el número 122.692, con una superficie de 324 metros, sito en el Departamento de MONTEVIDEO - Localidad catastral MONTEVIDEO, con frente a la calle FRANCISCO GARCÍA DE SALAZAR Y MORALES número 4864. Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021 y art. 372 de la Ley 20.012 para la hipoteca identificada con el número: PRÉSTAMO HIPOTECARIO UI 4837 - Garantía ID 133709, a nombre de CLAUDIA ELENA PINTOS ORTUÑO, MILTON RUBEN GÓMEZ NOGUERA y ROSANA CECILIA PINTOS ORTUÑO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. Por informes dirigirse a División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Av. Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, https://www.bhu.com.uy/venta-de-inmuebles/remates.

Última Publicación

20) $ 14827 5/p 944 Ene 19- Ene 25

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRÓN 8909 DEPARTAMENTO MONTEVIDEO LOCALIDAD MONTEVIDEO; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL DR. DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALÓN DE ACTOS MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, FECHA 7/2/2024 - HORA 13:30. Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Rodrigo Abasolo (MAT. 5481 RUT 214748820011), vende en remate público sin facilidades, al mejor postor y en las condiciones indicadas en edicto publicado en la página institucional del BHU (https://www.bhu.com.uy/venta-de-inmuebles/remates), el inmueble empadronado con el número 8909, sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, con frente a la calle Ejido número 963 entre Avenida Gonzalo Ramírez y Cebollati. Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021 y art 372 de la Ley 20.012 para la hipoteca identificada PMO. HIPOT UI UI 27169 - Garantía ID 144840 a nombre de ANDRES, CAPPI FRANZIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. Por informes dirigirse a División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Av. Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo (o sucursal que corresponda). https://www.bhu.com.uy/venta-de-inmuebles/remates.

Última Publicación

20) $ 13630 5/p 940 Ene 19- Ene 25

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



BAPORETI S.R.L.

Contrato: 06/12/2023
Inscripción: Nº 22.680, 12/12/2023
Socios: FEDERICO MATE TATO
PATRICIA PAOLA PERTMAN GERWER
(10 cuotas c/u)
Capital: $u 20.000
Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, bazar, construcción, decoración, enseñanza, eventos, hotelería, publicidad, servicios profesionales y técnicos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración/ Representación: Federico Mate Tato.

Única Publicación

22) $ 4627 1/p 1247 Ene 25- Ene 25

GALBO SRL
Cesión

Contrato: 26/09/2023
Inscripción: Nº 17292, 24/10/2023
Cedente: HECTOR ALEXIS MACHADO MENCHACA (1 cuota)
Cesionario: Gastón Elbio Cancela Vila.

Única Publicación

22) $ 1518 1/p 1246 Ene 25- Ene 25

STRUO S.R.L.
Cesión Modificación

Contrato: 19/12/2023
Inscripción: Nº 23.328, 22/12/2023
Cedente: SANTIAGO MARTIN OITABEN MANSILLA
Cesionarios: Nicolás Fernando Rosiello Rojo (600 cuotas)
Matias Rigau Besso (150 cuotas)
Administración: Matias Rigau Besso, Gonzalo Ignacio Barboza Milan y Nicolás Fernando Rosiello Rojo, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2964 1/p 1245 Ene 25- Ene 25

REYDI SRL

Contrato Cesión de cuota: 5/12/2023
Mauricio Rivero Torielli cede a Edinson Rivero Aispuro 50 cuotas.
Inscripción: 22969, 18/12/2023.

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 1238 Ene 25- Ene 25

POZZI Y POZZI S.R.L.
Modificación

Contrato: 20/10/2023
Inscripción: 18500/2023
Modifica Administración: representación sin restricciones: Juan Manuel Pozzi Silvera.

Única Publicación

22) $ 1301 1/p 1234 Ene 25- Ene 25

AGROPECUARIA VILABORGES S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: Young, 18/08/2023
Inscripción: Nº 17630 del 31/10/2023-
Cedentes: Hector Gonzalo Boscov Garbarino (200 cuotas)
Cesionaria: Silvia María Garbarino García (200 cuotas)
Administración y representación: Luis Alberto Boscov Gagauz exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 2747 1/p 1233 Ene 25- Ene 25

CROWN MANAGEMENT GROUP S.R.L.
Cesión de Cuotas

Cesión otorgada: 16/11/2023.
RNC: Nº 21691 (27/11/2023).
Cedente: Carlos Enrique SCHICKENDANTZ BECCO (50.000).
Cesionario: Rafael Esteban TORRES VIDAL (50.000).
Integración actual: Rafael Esteban TORRES VIDAL (100.000).

Única Publicación

22) $ 2386 1/p 1218 Ene 25- Ene 25



Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE



EDICTO

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 76 y 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica al Señor Brian Michael Melo Céspedes C.I. 5.433.845-3, el otorgamiento de vista de la infracción ambiental constatada en EXP. EM2022/36001/007532 y la respectiva sanción propuesta, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles en Montevideo, calle Juncal 1385, Piso 5, oficina División Técnico Administrativa.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 1216 Ene 25- Ene 25

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN

Se intima a la Sra. Maribel MARTINEZ AQUINO, de nacionalidad Dominicana, a concurrir a la Dirección Nacional de Migración a tomar vista del expediente 2018-4-2-0018557, en el plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de tenérsela por notificada.

Única Publicación

27) $ 505 1/p 1240 Ene 25- Ene 25

DIRECCIÓN NACIONAL GUARDIA REPUBLICANA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE LA GUARDIA REPUBLICANA
OFICINA DE INSTRUCCIONES SUMARIALES

En el día de la fecha se procede a otorgar Vista del Dictamen Nro. 589/2023 de fecha 28/12/2023, de la Asesoría Letrada de la D.N.G.R. al Gdia Rep. Nelida Paola PIRIZ CAETANO, C.I. 3.412.280-0, atento al Art. 94 del Decreto 500/991, recaído en el Expediente Nro. 2023-4-33-0001065.
Por la Oficina de Instrucciones Sumariales
Agente (PA) Natalia LEDESMA.

Única Publicación

27) $ 931 1/p 1243 Ene 25- Ene 25

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 651/2022 la firma SUN VALLEY RESOURCES S.A.S solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de HIERRO, ORO, PLATA, COBRE, NIQUEL, CROMO, ZINC, COBALTO, MANGANESO, LITIO, APATITA, CALIZA, TIERRAS RARAS, DIAMANTE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones 1167; 1221; 1207; 1210; 1211; 1220; 1226; 1227; 1228; 5910; 5911; 1229; 7933; 10834; 1231; 6642; 1259; 5899; 6047; 6083; 6642; 7931; 13435; 7932; 13895; 14317; 8174; 13288; 13289; 8830; 9003; 10642; 10644; 14744; 10835; 12480; 10880; 13120; 10881; 10884; 10882; 12305; 15425; 17846; 17847; 17848, ubicados en la 9º Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.
CN/jd
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.

27) $ 6702 3/p 1200 Ene 24- Ene 26

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que por Resolución R22.-041 de fecha 19 de diciembre del 2022, de la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica en uso de la atribuciones delegadas por R.21.-838 de fecha 23 de Setiembre del 2021, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de una línea de conducción de energía eléctrica de 60 kV en los Departamentos de Soriano y Río Negro "Línea de 60 kV desde Estación 4T09 Palmar a Futura Estación 60/15 kV en el Padrón Nº 175 del Departamento de Río Negro" que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 30 (treinta) metros. Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub Gerencia Asuntos Industriales; (UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º Piso, Montevideo) y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE SORIANO
11ª SECCION CATASTRAL
9529, EUFORES S.A.;
10709, NO REGISTRA INFORMACION;
521, MARGARITA MARIA DUBOURDIEU HOUNIE;
484, DEL CARMEN AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A.;
12131, DEL CARMEN AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A.;
548, DEL CARMEN AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A..
DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO
4ª SECCION CATASTRAL
3844, EUFORES S.A.;
177, ROBERTO ENRIQUE SYMONDS HERZOG Y MARIA ANGÉLICA MARQUISA ROMEO;
178, ROBERTO ENRIQUE SYMONDS HERZOG Y MARÍA ANGÉLICA MARQUISA ROMEO
176, YAPEYÚ SOCIEDAD EN COMANDITA Y EMILY SOCIEDAD EN COMANDITA;
4852, JOHN FITZGERALD, MATILDE ANETTE Y GUILLERMO ARTURO SYMONDS SERRATO;

3789, MARIE LUCETTE, MARIE NOEL Y ROBERTO DIEGO SYMONDS MARQUISA;
5947, TMF URUGUAY ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS S.A.;
6385, TMF URUGUAY ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS S.A.;
175, DOS CEIBOS S.A..
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub Gerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 680 Ene 16- Ene 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Salto

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles: padrón 36755. ubicado en Calle 6 entre calle 4 y calle José L Amorim, perteneciente a Cooperativa COVILAM de la Ciudad de Salto del Departamento de Salto, que se ha construido y habilitado la red interna de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

27) (Cta. Cte.) 3/p 1145 Ene 24- Ene 26

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
Protección 24 hs Montevideo

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Agustín Nicolás Acuña, titular de la cédula de identidad número 50484650, de lo informado por la Resolución del Directorio de INAU N2 3607/2023, Expediente N2 46289/2022, de fecha 9 de noviembre de 2023, La misma establece en el primer numeral de su parte dispositiva lo que se transcribe a continuación: "DÉSEJE SIN EFECTO la asignación de horas correspondientes al dictado del Taller de Recreación y Deporte, dispuesta por Resolución de Directorio N2 0605/2023, de fecha 16 de febrero de 2023, que llevaría a cabo el Sr. Agustín Nicolás Acuña, C.I,.: 5.048.465-0.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 1212 Ene 25- Ene 29

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
Protección 24 hs Montevideo
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Micaela Leticia Canessa Alcaire, titular de la cédula de identidad número 4.900.239-4, de la Resolución de Directorio N 3784/2023 de fecha 13/12/2023, Expediente N2 2023-27-1-0021338, la que en el numeral 12) de su parte dispositiva establece lo que se transcribe a continuación: 1) Dejase sin efecto la contratación de la Sra. Micaela Leticia Canessa Alcaire, C.I. 4.900.239-4, bajo el régimen de contrato de taller por el plazo de 10 (diez) meses, para cumplir funciones de Educador en Atención Integral, bajo la modalidad de Tallerista, dependiente de la Dirección Departamental de Montevideo, Dispuesta por Resolución de Directorio Nº 2345/2023 de fecha 13 de julio de 2023. Firmado por; A/S Aldo Velázquez. Director. INAU. Dr. Guillermo Fossatti. Presidente. INAU.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 1120 Ene 23- Ene 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Señores
159760	10247	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-10753	Nicolas Messutti, y Ema Lyria Garat
122384	13800	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-12404	Carlos Enrique Sineiro Rodriguez, Maria Eloisa Benencio Casella, Daniel Sosa Dias, Rafael Zas Hughes, y Florencia Sader Sanchez.
116723	5375	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-12463	Propietarios o poseedores a cualquier título
116874	5526	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-12503	Manuel Felix Moiron Corral, María Cristina Girola; Juan Carlos Garansini Manassali, Jorge Alfredo Battilana Cuda, y Maria Muro
116769	5421	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-13200	Manuel Felix Moiron Corral, María Cristina Girola, Juan Carlos Garansini Manassali, Jorge Alfredo Battilana Cuda, y Maria Muro
117640	6293	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-14688	Propietarios o poseedores a cualquier título
117730	6383	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-14695	María Margarita Palma Bellmundt, y Alberico Isola Piria
117733	6386	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-14697	María Margarita Palma Bellmundt, y Alberico Isola Piria
117809	6462	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-15492	Luisa Ana Gatti y eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título
117699	6352	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-15498	María Margarita Palma Bellmundt, y Alberico Isola Piria
105212	3166	Piriápolis	2022-88-01-16824	Jose Luis Garcia Abreo
45623	15719	Maldonado	2022-88-01-16848	Marco Lucchesi
120671	9332	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-02291	Gladys Giribone Rodriguez, y Servando Maneiro
119010	7666	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03368	Eugenio Schwarcz Lowy
118692	7347	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03766	Propietarios o poseedores a cualquier título
121490	10152	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03851	Propietarios o poseedores a cualquier título
119473	8129	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-04136	Gustavo Cesar Santorsola Costoya
119469	8125	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-04138	Propietarios o poseedores a cualquier título
119740	8396	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-05828	Mario Leonardo Centola Thomann, y Laura Graciela Deluca
120690	9351	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-07443	Esther Yahni Calachi, y Cesar Coppetti
117708	6361	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-07556	Propietarios o poseedores a cualquier título
119931	8588	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-07575	Alcides Romero, Haydee Gonzalez, y eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título
119448	8144	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-07596	Propietarios o poseedores a cualquier título
120940	9602	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-07647	Propietarios o poseedores a cualquier título
120896	9558	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-07651	Propietarios o poseedores a cualquier título

121106	9768	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-08804	Propietarios o poseedores a cualquier título
121175	9837	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-08828	Propietarios o poseedores a cualquier título
121105	9767	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-08885	Propietarios o poseedores a cualquier título
106767	4555	Piriápolis	2023-88-01-08952	Marcia Yoselyn Quintana Gonzalez

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1232 Ene 25- Ene 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
UNIDAD DE INGRESOS COMERCIALES Y VEHICULARES
OTORGAMIENTO DE VISTA PREVIA**

Se hace público y se notifica, en virtud de que no se cuenta con domicilio constituido por la sociedad ACUALER SOCIEDAD ANÓNIMA que se otorga vista, en cumplimiento del art. R 69 del Digesto Departamental, de la sanción de 40 U.R a recaer por su calidad de propietario del padrón 121563, por permitir la instalación de cartelería sin habilitación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1235 Ene 25- Ene 29

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9**

Intímese a los propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 119.651, sito en Cochabamba Nº 3083 al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública, multa 10 U.R. (Art. 16 del Decreto 21626 y Res. 2287/13). En el mismo acto, se le confiere periodo de vistas por 10 días a fin de presentar los descargos correspondientes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1214 Ene 25- Ene 29

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UNIDAD DE PROYECTO DE ALINEACIONES Y MODIFICACIONES PREDIALES
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada por espacio libre por la fracción B segun Plano de Mensura de la Ing Agrimensora Veronica dos Santos, registrado con el Nº48729 el 04/10/2016 , que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Ley Nº 14530. La fracción "B" consta de un área de 955mc 65dm con destino espacio libre.

El expediente Nº 2023-5420-98-000232 se encuentra de manifiesto en el Unidad de Proyecto de Alineaciones y Modificación Predial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1121 Ene 23- Ene 25

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CONTRALOR DE LA EDIFICACION**

Notifíquese al Sr. Propietario del bien padrón nº 14881 sito en Av. Gral Rivera Nº 2031 que a partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las construcciones ubicadas en el padrón de referencia se encuentran tapiadas, por lo que corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada, literal B, que implica un incremento del 50 % en el monto de la Contribución Inmobiliaria.

Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1119 Ene 23- Ene 25

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CONTRALOR DE LA EDIFICACION**

Notifíquese al Sr. Propietario del bien padrón nº 70609 sito en Ing. José Serrato Nº2685 que a partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las construcciones ubicadas en el padrón de referencia se encuentran tapiadas, por lo que corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada, literal D, que implica un incremento del 60 % en el monto de la Contribución Inmobiliaria.

Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1118 Ene 23- Ene 25

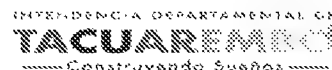
**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UNIDAD DE PROYECTO DE ALINEACIONES Y MODIFICACIONES PREDIALES
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada por espacio libre por la fracción B segun Plano de Mensura de la Ing Agrimensora Veronica dos Santos, registrado con el Nº48729 el 04/10/2016 , que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Ley Nº 14530. La fracción "B" consta de un área de 955mc 65dm con destino espacio libre.

El expediente Nº 2023-5420-98-000232 se encuentra de manifiesto en el Unidad de Proyecto de Alineaciones y Modificación Predial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

27) (Cta. Cte.) 10/p 1090 Ene 22- Feb 02

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ



EDICTO "Intimación a la Sra. López Suárez Juana y/o sucesores para el cobro de deuda de contribución inmobiliaria del padrón Nro. 355 de la localidad catastral San Gregorio de Polanco"

En el expediente tramitado ante la Intendencia de Tacuarembó 132/2021 caratulado "Intimación a la Sra. López Suárez Juana y/o sucesores para el cobro de deuda de contribución inmobiliaria del padrón Nro. 355 de la localidad catastral San Gregorio de Polanco", conforme lo dispuesto por Resolución Número 0067/2021 de fecha 18 de Enero de 2021 glosada a fojas 5 de dicho expediente, se intima a Juana López Suárez y /o Sucesores de la misma y/o poseedores a cualquier título del bien, a que en el plazo de 10 días hábiles, procedan a regularizar la situación en que se encuentra en cuando a deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria del padrón urbano Nro. 355, manzana 92 de la localidad catastral San Gregorio de Polanco.

Tacuarembó, 27 de diciembre de 2023.

27) (Cta. Cte.) 10/p 723 Ene 15- Ene 26

VARIOS

DESAFECTACIÓN BIEN DE FAMILIA

Escritura: 27/12/2023.
Inscripción: Nº 679 (08/01/2024).
Inmueble Padrón: 25.203 de Montevideo.
Constituyentes: Laura Lidia Alegre Ordóñez, Cristian Andrés Velasco Alegre y Marcelo Gabriel Velasco Alegre.

27) $ 3856 10/p 1170 Ene 24- Feb 06

Sociedades Anónimas y Balances



ALINUK S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina,

automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 28/12/2023 23682.

Única Publicación

28) $ 12724 1/p 1229 Ene 25- Ene 25

EDIMBAY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 27/12/2023 23590.

Única Publicación

28) $ 12724 1/p 1228 Ene 25- Ene 25

USTELK S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 28/12/2023 23681.

Única Publicación

28) $ 12724 1/p 1227 Ene 25- Ene 25

ABDUR S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 11/01/2024 393.

Única Publicación

28) $ 12724 1/p 1226 Ene 25- Ene 25

CRISLET S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 11/01/2024 396.

Única Publicación

28) $ 12724 1/p 1225 Ene 25- Ene 25

EMIPAR TRADING S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 22/12/2023 23374.

Única Publicación

28) $ 12797 1/p 1224 Ene 25- Ene 25

DALVERAN S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083.

Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 20/12/2023 23146.

Única Publicación

28) $ 12724 1/p 1223 Ene 25- Ene 25

CAXNOY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 27/12/2023 23589.

Única Publicación

28) $ 12724 1/p 1222 Ene 25- Ene 25

WAYFEL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 22/12/2023 23375.

Única Publicación

28) $ 12724 1/p 1221 Ene 25- Ene 25

REFORMAS

AXOREL S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/09/2023 resolvió modificar el articulo 1: ARTICULO 1. NOMBRE.- Constitúyese TC VICAR EVENTOS URUGUAI S.A.
Inscripción: Nº 22908, 15/12/2023.

Única Publicación

28) $ 1952 1/p 1248 Ene 25- Ene 25

PAR CAPITAL S.A.
Reducción Capital

Asamblea: 22/11/2023.
Capital Integrado a $ 10.536.853,56
Documentación: Luis Bonavita 1294, oficina 308, Edificio World Trade Center Free Zone
Convócase a interesados, plazo 30 días.

Última Publicación

28) $ 21689 10/p 623 Ene 12- Ene 25

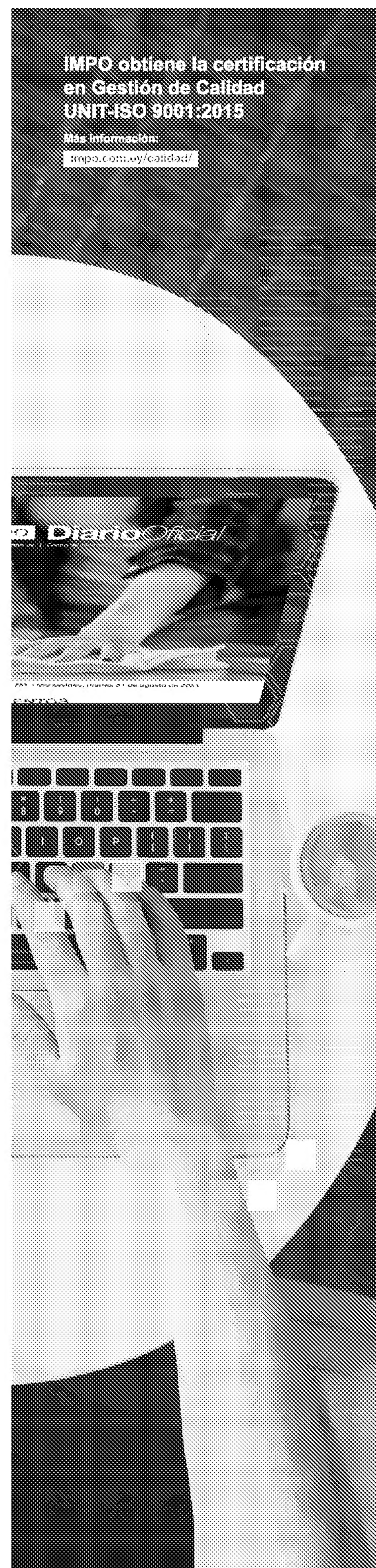
DALTREM S.A.

Asamblea del 30/11/2023 aprobó rescate acciones y reducción capital.
Acreedores: Documentación en Plaza Independencia 753 piso 12, Montevideo.
Convócase a deducir oposiciones.

Última Publicación

28) $ 17351 10/p 621 Ene 12- Ene 25

Cantidad de avisos de fecha 25/01/2024 publicados en esta edición: 41.



Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.................................... $ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos.................................... $ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.